

**SECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, DESARROLLO SOSTENIBLE E
INNOVACIÓN DEL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**
AUDIENCIA PÚBLICA N° 1/21
**CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “CAMPAÑA DE ADQUISICIÓN
SÍSMICA OFFSHORE ARGENTINA; CUENCA ARGENTINA NORTE
(ÁREAS CAN 108, CAN 100 Y CAN 114)”**

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dos días del mes de julio de 2021, siendo la hora 9:

Sra. Moderadora (Peralta).- Buenos días.

Conforme al decreto 1.172/2003, la resolución 3/2019 y la resolución 7/2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, se da inicio a la segunda parte de la Audiencia Pública N°1/21 que tiene por objeto considerar la documentación de la evaluación de impacto ambiental del Proyecto Campaña de Adquisición Sísmica Offshore Argentina, Cuenca Argentina Norte, áreas CAN 108, CAN 100 y CAN 114.

A continuación, hablará Rodrigo Rodríguez Tornquist, Secretario de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación quien ha sido designado como presidente de la audiencia pública número 1/21. Señor presidente, tiene la palabra.

Sr. Presidente (Rodríguez Tornquist).- Muchas gracias. Buenos días a todos y todas.

Siendo viernes dos de julio a las 9:01 doy comienzo formalmente a la Audiencia Pública 1/21 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Vamos a dar inicio entonces con el orden del día número 188. En tal sentido, informamos que el mencionado número de orden ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. Vamos a continuar entonces con el orden del día número 189. Habla Cristian Hernán Fernández, quien expondrá en representación propia.

Sr. Fernández.- Buenos días. Muchas gracias.

Felicitaciones a los organizadores y a los expositores de la audiencia. Mi nombre es Cristian Hernán Fernández. Soy abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, también docente en esa misma casa de estudios, en la materia Evaluación de Impacto Ambiental del Ciclo Profesional Orientado.

Un estudio de impacto ambiental es un análisis de riesgos ambientales para que justamente que las autoridades puedan tomar decisiones adecuadas. Ese estudio, ese análisis de los impactos, de los daños ambientales irreversibles y permanentes debe estar sostenido, debe estructurarse sobre una línea de base ambiental robusta porque ese es el diagnóstico, es la hoja de ruta a seguir que tenemos para poder ponderar cuáles van a ser esos daños.

Bueno, aquí ya se ha mencionado en la audiencia pública, varios expositores lo han hecho, que esa línea de base está fundamentada en información secundaria, ¿qué significa esto? Significa que son datos aportados por otros. Es decir, es información teórica. Son citas bibliográficas que en muchos casos están desactualizadas. Por lo tanto, estamos en presencia de una línea de base que no ha hecho campañas de investigación *in situ*, en el Mar Argentino, que es donde va a darse la prospección sísmica 3D, que va a impactar -impactar es un eufemismo-, va a dañar permanentemente a especies, a mamíferos marinos, tortugas marinas, ballena azul,

ballena franca austral. Bueno, todo esto ya se ha mencionado.

Lo cierto es que esas campañas deben ser previas y deben darse durante seis meses al menos. Esto es lo que establece la “Guía para Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental”, resolución 337/2019, de la por entonces Secretaría de Gobierno de Ambiente. Esta guía obviamente es aplicable al estudio de impacto ambiental, más allá de que puede complementarse con las particularidades de la resolución conjunta 3/2019 que da las pautas para la exploración sísmica, pero lo cierto es que no se cumplieron esos seis meses de investigaciones *in situ* y tampoco se cumplió que deben ser los muestreos mucho más profundos cuando estamos en presencia de especies en peligro de extinción, que aquí hemos visto que hay especies en la línea roja de la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza.

Lo cierto es que el Ministerio de Ambiente ha reconocido esta situación a través de la resolución 201/2021, publicada el 30 de junio, un día antes de que inicie esta audiencia pública. En esa resolución, la 201 de 2021, el artículo 3° dice que lo que se va a utilizar, digamos el monitoreo, lo que hace es aprobar el protocolo de monitoreo de la fauna marina y en ese protocolo se dice que lo que va a suceder es que se va a ampliar la línea de base ambiental. Bueno, obviamente, no es que se va a ampliar, se va a generar la información que no existe al día de hoy por estar basado en mera información teórica, que obviamente no es útil para ponderar los verdaderos daños que se van a ocasionar al ecosistema marino.

Lo cierto también es que existe una resolución, la 197/2018 del por entonces Ministerio de Energía y Minería de la Nación, y esa resolución lo que establece es que justamente para el otorgamiento de permisos de exploración costa afuera, léase *offshore*, para lograr eso, los informes tienen que estar basados en datos primarios, cosa que aquí, como ya se ha explicado, no hemos visto. Todo esto, obviamente, constituyen no solo irregularidades, sino también ilegalidades.

Incluso, vamos a ver también que en el Capítulo 8 del plan que habla de las medidas de mitigación y el plan de gestión ambiental lo que se dice es que no aparece en el programa de monitoreo, no aparecen mencionados quiénes serán los observadores acústicos arriba del buque...

Esto no es para nada menor porque justamente la resolución conjunta 3/2019 en su anexo cuarto establece que se tienen que dar los datos en el capítulo “El Plan de Gestión Ambiental”, en este caso el Capítulo 8, de quiénes van a ser los que van a controlar eso. Aquí no sucede, no sabemos si será alguien amateur o si será un biólogo o una bióloga especialista en acústica, ¿no es cierto?, independiente, que venga de una investigación en serio y no contratada para dar una opinión favorable simplemente a la actividad.

Por lo tanto, aquí esto no fue mencionado por la Dirección Evaluación de Impacto Ambiental en el informe técnico de revisión que hizo. Con lo cual también vemos una omisión ilegal de parte de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental que forma parte, obviamente, de esta audiencia pública, también como el secretario de cambio climático.

Por lo tanto, creo que hay que ver más allá de la prospección...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Solicitamos, por favor, al expositor redondear la idea. Muchas gracias.

Sr. Fernández.- ...Redondeo. Necesitamos que las autoridades ambientales vean más dimensiones que solamente la de la 3D, sino las dimensiones de la biodiversidad, de la creación de las marinas protegidas y de la propia responsabilidad política que van a tener si aprueban este proyecto, que es un proyecto que obviamente no está basado en

información científica, de manera que se activa el principio precautorio y, para cerrar, me gustaría citar una frase de Jacques Cousteau, un gran divulgador marino, que es: “Cerrar los ojos a la naturaleza solo nos hace ciegos en un paraíso de tontos”.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Ha finalizado entonces su exposición el número de orden del día número 189. Vamos a pasar ahora al orden número 190, habla Mariano Miguel Ordax, en representación propia.

Sr. Ordax.- Hola a todos y a todas. Soy un ciudadano argentino que vive en la Ciudad de Buenos Aires. Tengo un título de abogado. Estoy especializándome en derecho ambiental en la UBA. Considerando esta disciplina, el derecho, como una herramienta más de la que disponemos para dar la lucha que hay que dar en pos del cambio cultural a producir.

También soy integrante del Observatorio del Derecho a la Ciudad, ONG que actúa en diferentes problemáticas ciudadanas.

He escuchado con la mayor atención posible a los expositores anteriores, lo cual me ha permitido informarme un poco más sobre aspectos puntuales, técnicos del proyecto que hace al objeto de esta audiencia pública, del cual, sinceramente, no tenía demasiado conocimiento por el corto tiempo que transcurrió entre que me enteré de esta situación y esta audiencia.

Los expositores no hicieron más que reforzar lo que ya pensaba en cuanto a que inevitablemente esta actividad que se propone es solo una expresión más del inviable y perverso proyecto político, económico de la modernidad, causará gravísimos daños a los ecosistemas y a los seres que los integran, entre los cuales se incluyen los seres humanos.

Han sido ya bien explicitados infinidad de argumentos científicos, éticos, económicos, sociales y políticos en oposición al proyecto objeto de esta audiencia. Desde ya, lo hasta aquí dicho me pone solicitar al Estado argentino el rechazo del pedido de autorización de la actividad en cuestión. Y, al respecto, si bien no debería hacer falta, como en los tiempos que vivimos es preciso resaltar obviedades, les exijo a las autoridades decisorias que a la hora de decidir tengan en cuenta el derecho vigente y aplicable al tema, el cual goza de la máxima jerarquía que un ordenamiento jurídico puede atribuir a determinada normativa.

Así, la Constitución Nacional Argentina como diversos tratados internacionales vigentes imponen la obligación del Estado de garantizar el derecho a un ambiente sano, tanto por parte de las generaciones humanas presentes y futuras, la protección de la biodiversidad, realizar acciones de lucha contra el cambio climático, etcétera. A su vez, a partir de dichos preceptos se han derivado leyes y sentencias del máximo tribunal del país y de otros órganos judiciales. A través de las mismas se reconocen principios y se establecen instrumentos que las autoridades decisorias no pueden desconocer. Me refiero, solo ejemplificativamente, a los principios precautorio, de equidad intergeneracional, de no regresión, de sustentabilidad, a la obligación de que se realicen evaluaciones de impacto ambiental teniendo en cuenta los efectos acumulativos de distintas autorizaciones que se otorguen. Agregar en lo que a juridicidad se refiere que la Corte Suprema de Justicia ha reconocido que los ecosistemas tienen valor *per se*, más allá de los beneficios que los humanos les puedan reportar. Confío, a riesgo de ser considerado ingenuo, que con todo este material jurídico no habrá funcionario capaz de autorizar la actividad que pretende realizarse en el mar.

En fin, digamos, recuerdo que, en la presentación del Estudio de Impacto Ambiental, la empresa llegó a decir que les iban a avisar a los animales -lo digo en palabras simples-, que les iban a avisar a los animales antes de empezar sus actividades

para que estos se desplacen. Digamos, yo no acepto ni siquiera esto. No quiero que por esta actividad se tenga que desplazar de su hábitat natural ningún animal.

Como consignas finales, más allá de mi presentación inicial, de ciertos aspectos de mi personalidad, me considero en esencia naturaleza; hoy, un habitante particular más de este planeta, un ínfimo eslabón de sus ciclos naturales, de su proceso evolutivo. Me considero agua, tierra, aire, mar, río, bosque, no a la depredación de la naturaleza. ¡Basta! Sí al reconocimiento de su dignidad intrínseca, así como la de todos los seres que la integran, y, como nosotros, los humanos, forman parte del proceso evolutivo de la vida.

En las Constituciones de Ecuador y Bolivia esto ya ha sido reconocido. Basta de dominialidad. Sí al tránsito de una sociedad convivencial que se desarrolle en un marco de cooperación entre todos los seres. El sistema que quieren sostener con actividades como la propuesta está acabado. En realidad, no está acabado, sino que está dando sus últimos coletazos, resistiéndose, causando daños cada vez más graves. Con ese marco, intentamos...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, al señor expositor que redondee su idea. Muchas gracias.

Sr. Ordax.-...transitar ordenada y racionalmente hacia un sistema distinto o asumimos sin hacer nada las consecuencias del colapso próximo, el cual -que lo sepan los gobernantes- no podrá ser considerado una emergencia inesperada. Gracias a todos.

Sra. Moderadora (Peralta).- Finalizó el orden número 190. Vamos a continuar ahora con el orden del día 191, María Julieta Olmos, quien expondrá en representación propia.

Sra. Olmos.- Buen día. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, María Julieta. Perfectamente.

Sra. Olmos.- Hoy me presento acá en esta audiencia en representación de mi familia y en especial de mi hijo que tiene 3 años. Soy de Tucumán, criada en Tucumán y hace seis años que estoy viviendo en Mar del Plata o, como me gusta mucho decirlo, hace seis años me enamoré del mar. Como yo, son muchas las personas que aman el mar y sus playas, y esto se ve reflejado todos los veranos en nuestra ciudad. Son miles los que eligen el mar para veranear. Mar del Plata es, de hecho, una de las principales ciudades turísticas del país, y por eso me pregunto: ¿qué va a pasar con el turismo y con todo lo que este genere cuando empiecen a aparecer especies marinas muertas en las costas? ¿Y cuando el mar se manche con petróleo? ¿Cómo va afectar esto a todas las familias que viven del turismo en nuestra ciudad? Como vecina de Mar del Plata le digo no a las petroleras y no a la exploración sísmica.

La extensa evidencia científica a nivel mundial sobre las consecuencias ambientales que generan estas prácticas dan cuenta sobre el gran impacto sobre la vida marina. Rechazamos cualquier tipo de actividad económica que no sea sustentable y que dañe nuestros recursos naturales y los de las futuras generaciones. Si contamina, no es progreso, señores.

Y a los representantes de la empresa Equinor les quiero preguntar, ¿no es Noruega acaso un país de primer mundo? ¿No dicen ser ustedes un país de energías limpias o acaso se realizan esas prácticas puertas para adentro nada más? Es muy fácil ser un país de primer mundo realizando ecocidios en países de tercer mundo. Vienen acá, se llevan las ganancias y nos dejan un mar muerto. Ignoran que el medioambiente es un sistema global o ¿acaso piensan que todo esto no los va a perjudicar?

Los océanos capturan el 31 por ciento del dióxido de carbono de la atmósfera. Funcionan como un gran sumidero, cumpliendo la misma función que los árboles, pero a gran escala. Para que esto suceda, debe haber vida en el mar. Un mar muerto no haría

más que acelerar el calentamiento global y todas las consecuencias que ya sabemos que esto ocasiona. Es hora de frenar esta locura. Nuestro mar vale más que sus ganancias.

Para cerrar, quería agradecerles a distintas organizaciones de Mar del Plata, como la Red Ecosocialista y a los chicos de Ecos de Mar que han sido los únicos que, en todo este tiempo, en estos dos últimos años han estado organizando movidas, saliendo a la calle para contarle e informarle a la gente la barbaridad que están pretendiendo hacer en nuestro mar, porque ninguno de los medios de televisión y de información le está comunicando esto a la gente.

En muchas ocasiones hemos salido y nos hemos juntado, hemos ido a la playa en el verano con carteles a informarle a la gente y estaban todos sorprendidos. La gente se interesaba por supuesto porque es nuestro mar, pero nadie sabía sobre el tema. Es una vergüenza esto. La verdad no lo vamos a permitir, así nos tengamos que meter adentro del mar. No lo vamos a permitir. Vamos a pelear por el futuro de nuestros hijos. No bajemos los brazos. La lucha es nuestra y la hacemos entre todos. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos ahora al número de orden 192, habla Carolina Cata, en representación propia.

Sra. Cata.- Buen día. Mi nombre es Carolina Cata.

Voy a ser muy breve. Creo que con todo lo que se dijo ayer queda más que claro la opinión de la mayoría y los riesgos que corremos con la exploración sísmica. Así que pido, por favor, a quienes nos representan que cumplan con el artículo 41 de nuestra Constitución, que escuchen a la mayoría que es su deber y que velen por el bien común y por los recursos que nos quedan. Por favor, no podemos correr el riesgo, porque no es desarrollo si no es sostenible. Por eso les digo no, no estoy de acuerdo con la exploración sísmica. No quiero que se apruebe este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos ahora al orden del día número 193, Federico Pellegrino, quien expondrá en representación propia.

Sr. Pellegrino.- Soy Federico. Soy parte de Eco House, pero todo lo que diga en estos momentos es en representación propia. Y la verdad es que no voy a hablar de impactos ambientales. Creo que ya escucharon ustedes muchísimo, nosotros ya los conocemos hace rato, y me parece que ya a esta altura si siguen avanzando con estos proyectos es porque poco les importan los impactos ambientales.

Iba a hablarles desde una postura que realmente estoy enojado. Tuve que respirar un poco para antes de la audiencia porque me enoja. Me enoja que quinientas personas tengan que perder el tiempo defendiendo lo obvio, lo obvio, porque no es que estamos hablando de cómo sacar al país adelante, de cómo hacer cosas ni cómo mejorarle la vida a la gente. Estamos defendiendo que no destruyan el Mar Argentino, que no destruyan el agua, “que no destruyan el agua” estamos defendiendo. Ese es el nivel de ridículo de lo que estamos discutiendo.

Entonces, eso produce enojo, y ese enojo desde ya que no sirve de nada porque el enojo por enojar no cambia las cosas, ese enojo tiene que estar canalizado, ese ojo tiene que estar organizado y lo intentamos, nos organizamos para sacar, por ejemplo, la Ley Yolanda. Entonces, militamos la Ley Yolanda y cuando sacás la Ley Yolanda, ¿qué hace el Ministerio de Ambiente? Te la reglamenta para un curso de dieciséis horas, ni una serie de Netflix dura dieciséis horas y quieren aprender sobre ambiente en dieciséis horas.

Entonces, ya uno sabe dónde canalizar esa bronca y enojo y, cuando no podés canalizarlo, hay problemas en las instituciones. Y nos dicen que van a aprender, y la verdad es que yo no sé si van a aprender porque ya ni siquiera hablando de

ambientalismo. Hoy entraba en la página del gobierno de la Nación y dicen “soberanía nacional”. Es un proyecto de soberanía nacional. O sea, yo ya no sé si, hay dos opciones, o nos toman de boludos y boludas o realmente son inútiles porque no puedo creer que llamen soberanía nacional a la entrega de nuestros recursos, pero no es una cuestión de ambientalismo, es una cuestión de su misma ideología.

Si supuestamente son peronistas lean al peronismo; no les pido que lean a los que me gustan a mí, que son del ambientalismo. Lean a sus propios fundadores. “Soberanía nacional”: la entrega de los recursos nacionales le llaman. Deben ser los mismos tipos que inventaron el concepto de minería sustentable. Tienen ahí como un formato de diccionario en el Ministerio de Ambiente para palabras falopas.

Y la verdad es que no lo entiendo porque nos dicen que van a controlar esto. No pueden controlar ni quisiera al ministro Kulfas que va a la Barrick Gold y ve cómo una minera está violando la Ley de Glaciares y no hacen nada, y nos dicen que van a controlar lo que va a pasar en el Mar Argentino. Son ridículos los planteos que hacen. Nos dicen que va a haber participación. Ayer ni siquiera dejaron habilitados los comentarios en YouTube. ¿Esa es la participación que van a dar en estos proyectos?

La verdad es que les leería algo del ambientalismo, pero les voy a leer algo que creó el propio fundador de su partido, Juan Domingo Perón, en 1957. En el exilio escribe un libro que se llama “Los Vendepatria”, y me parece muy interesante cuando hablamos de estos proyectos tratar, por lo menos, dos capítulos.

Primer capítulo, cito: “Promueven la falacia de considerar al capital extranjero como un supuesto curalotodo que se ofrece para curar nuestros males desinteresadamente”; y otro capítulo que específicamente habla de las definiciones de los vendepatrias y de los cipayos. “Vendepatria: político o personaje influyente que es del gobierno entrega al país”. “Cipayo, quien desde la función pública sirve a los intereses del imperialismo”.

“No debemos culpar a los colonizadores, sino a los nativos que se dejaron sobornar por una paga que, como la de todas las tradiciones, lleva al estigma de la infamia. La infamia de hombres indignos que se han formado en la escuela de la entrega. Supuestos grandes hombres que solo existen ellos la acumulación de todas las miserias”.

Y hablo de estas palabras porque me parece que eso es lo que representan...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Pellegrino.-...los funcionarios y las funcionarias que están detrás de esto, que están detrás de avalar este proyecto y es triste. Es triste porque en unos meses vamos a ver cómo hacen campaña y se sacan las investiduras criticando al macrismo, y es triste ver cómo están avalando el mismo proyecto que arrancó con Macri. Ese mismo modelo hegemónico de producción que tanto criticaban en campaña antes de ganar las elecciones y que van a volver a criticar en esta campaña de elecciones es el mismo modelo que están reproduciendo con este proyecto: la entrega de los recursos y seguir posicionándonos en el mundo como un país que solo sirve para vender materia prima y que no existe el desarrollo.

Y de vuelta, nos prometen que nos vamos a desarrollar subiendo la escalera del desarrollo que subieron los países desarrollados y que ya patearon y que nos dicen que tenemos que vender materia prima, es ridículo. Nos les pido que lean el IPCC, el IPBES o los informes ambientales. Les pido que lean los informes que hablan de la pobreza que tenemos en la Argentina, con este modelo de desarrollo que está haciendo más de veinticinco años y les pido, por favor, que lean la violencia empírica de los países extranjeros, a ver si alguno de desarrolló con estos modelos que nos proponen.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Pellegrino.- Les agradecería, pero la verdad que no les voy a agradecer por garantizar lo que es mi derecho. Lo que les quiero agradecer es a las quinientas personas que se anotaron, que son un montón y que serían muchísimos más si lo hablarían en los medios de comunicación y si difundirían esta audiencia pública en el diario, como es una obligación.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de orden número 194, ¿ha ingresado a la plataforma? Me informan que no se encuentra en la sala. Número de orden 195, ¿ha ingresado a la sala? Me informan que no se encuentra en la sala.

En tal sentido, informamos a ambos números de orden 194 y 195 que podrán solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación consulta o manifestación, a través de la Secretaría o bien tienen a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Pasamos ahora al orden del día 196, Micaela Huarte, quien expondrá en representación propia.

Sra. Huarte.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Micaela.

Sra. Huarte.- Mi nombre es Micaela Huarte y hoy soy una de las tantas personas que también se suma a la protección del Mar Argentino.

Ni bien escuché de esta audiencia, la verdad es que no dudé ni un segundo en querer sumarme. Saber de la exploración petrolera me dio sensaciones de descuido total y de peligro para el ecosistema marino, para el medio ambiente, y hoy vengo a decir que es un no rotundo. Es un no rotundo a que invadan tanto sin medir o sin que les importe hasta la más mínima consecuencia del impacto que van a generar. Es un no rotundo por todo el peligro que van a correr las especies que habitan el Mar Argentino. Es un no rotundo por todas las personas que se van a ver afectadas y que no las están escuchando, y ese es su trabajo: escuchar, cuidar, evitar el peligro y evitar las amenazas en nuestro lugar. Y como muchas personas que vienen hablando desde ayer, y otras tantas que van a hablar hoy, les estamos diciendo no y les estamos diciendo basta.

Esta práctica es una amenaza total al territorio y lo están llevando al borde del colapso y tienen que cumplir. Dejen de hacer sin medir. Escuchen, se los estamos diciendo. No es que no lo saben, lo saben. Es un no a la exploración petrolera en el Mar Argentino.

Y voy a cerrar agradeciendo, pero no voy a agradecer, como dijeron compañeros antes, no voy a agradecer este espacio porque este espacio es mi derecho: es mi derecho de expresarme y es mi derecho de hacerles saber.

Le voy a agradecer a cada persona que se tomó el tiempo de investigar, a cada persona que dio la cara, a cada persona que venció sus miedos y está hablando en una audiencia pública y está diciendo basta. A esas personas les voy a agradecer el día de hoy. Las que estuvieron ayer, las que van a estar hoy y las que van a estar lo que continúe la audiencia porque son un montón de personas expresando lo que el pueblo necesita en este momento y es un no a la exploración petrolera en el Mar Argentino. Cuiden los recursos, cuiden lo que estamos diciendo. Elegimos que estén ahí para que protejan todos nuestros recursos y protejan el medioambiente. Cumplan entonces. Cierro agradeciendo a todas esas personas, a todos mis compañeros que dieron la cara y le dieron voz a esta lucha y es basta. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Les recordamos a las y los expositores cuidar el vocabulario utilizado y las imágenes proyectadas en sus exposiciones para no herir las susceptibilidades de

terceros. Cuando la secretaria de la audiencia lo designe continuaremos entonces con el orden del día.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Asentimiento.

Sra. Moderadora (Peralta).- Bien. Continuamos entonces con el número de orden 197 en la voz de Valentina Layús, quien expondrá en representación propia.

Sra. Layús.- Buenos días.

Soy Valentina Layús. Tengo 22 años y soy estudiante de derecho. Me inscribí en esta audiencia para expresar mi rechazo ante el proyecto. Estamos en medio de una crisis climática, ecológica, global. Creo que el último ejemplo muestra una...

-Se registra una falla en la conexión de Internet de la expositora.

Sra. Layús.- ...lo expresamos una y otra vez. Incluso nos declaramos en estado de emergencia en 2019 y aun así nos plantean proyectos que destruyen nuestra biodiversidad.

Somos parte del Acuerdo de París en vistas de reducir la temperatura global e incluso tenemos una ley para mitigar el cambio climático y aun así generan proyectos que destruyen nuestros océanos, que es una de las fuentes principales de captura de carbono que nos ayudan a combatir el calentamiento global y que apuntan a que sigamos utilizando combustibles fósiles como fuente de energía cuando esto ya debería ser cosa del pasado.

Buscamos defender nuestros derechos en todos nuestros ámbitos y violentan el derecho principal que nos permiten llevarlos a cabo, el derecho a un ambiente sano, sin este no hay derecho que valga y encima ni siquiera...

-Se registró una falla en la conexión de Internet de la expositora.

Sra. Layús.- ...proyectos de exploración sísmica. Cuando los permisos se entregaron con una resolución ministerial sin mediar consulta pública, tratamiento parlamentario ni evaluación del impacto ambiental.

Nos hablan de progreso económico del desarrollo de nuestro país, ¿pero son exitosas estas exploraciones? Recién en 2030 podrían empezar a producirse y a partir de distintas estimaciones se considera que, a partir de 2026, la demanda de petróleo va a descender considerablemente a nivel mundial.

Venimos de sancionar una Ley de Educación Ambiental nacional. Una ley que busca educar a nuestros niños y niñas para dirigirnos a un desarrollo sostenible, que enseña el respeto a nuestros recursos naturales, pero no vaya a ser que eduquen con el ejemplo, se jactan de educar al pueblo mientras siguen destruyendo todo lo que tocan. Basta de incoherencias, por favor. Si no es sostenible, no es desarrollo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Finalizó el orden número 197. Continuará el orden número 198, a cargo de Antonella Risso quien expondrá en representación propia.

Sra. Risso.- Hola. Perdón. ¿Me ven? Me cambié de lugar porque me está fallando el wifi. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Antonella. Perfectamente.

Sra. Risso.- Voy a compartir mi pantalla.

-Se proyecta una presentación¹.

Sra. Risso.- Soy Antonella Risso. Hablo desde San Martín de los Andes.

Primero quería decirles que una de las cosas que quiero contar, primero, sobre la Presidencia de esta audiencia que me parece paradójico e interesante que la Secretaría de Cambio Climático tenga a cargo tanto nuestra política climática como la Dirección

¹ Todos los videos, imágenes y presentaciones proyectadas podrán verse en el siguiente *link*: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/cambio-climatico/audiencia-publica-012021/video>.

de Evaluación Ambiental, y me parece un rol interesante con este desafío del que nos toca hablar hoy, del que ya muchas personas hablaron ayer desde distintos puntos de vista desde biodiversidad, a microbiota, a cambio climático a empleo, pymes, derechos de generaciones futuras y demás.

Otra de las cosas de que se hablaron ayer es una cuestión de los límites de los criterios y la normativa de impacto ambiental para analizar un proyecto como esto. Estaba mirando ayer la guía, los lineamientos para las evaluaciones estratégicas, y claro, los proyectos como estos se dejaron afuera, están los planes y programas. Entonces, pensaba, el plan o programa nacional que decidió sacar a licitación todas estas zonas *offshore* debiera haber tenido una evaluación estratégica, no la tuvo, y ojalá estemos a tiempo de subsanar esto. Porque esto de ver cada una de estas zonas a licitación por separado, sin ver impactos acumulados, sin ver impactos estratégicos, sin ver si esto es si quiera compatible con los propios compromisos asumidos con el país hace que estemos muchas personas anotadas en esta audiencia no necesariamente para hablar sobre lo que dice o no dice el Estudio de Impacto Ambiental de la empresa, que por supuesto es interesante leer y que muchas personas acá han señalado que están los criterios de valoración, qué es un impacto, bajo, alto, mediano: para una consultora puede ser una cosa, para las pymes de Mar del Plata que trabajan con la pesca algo completamente diferente.

Entonces, están los límites me parece de esta etapa y de esta instancia de audiencia pública que siempre es importante y que es saludable tener, pero para este tipo de proyectos nos queda con gusto a poco, me parece, sobre el área de influencia porque de hecho está claro, en todo el estudio de impacto ambiental. Claro, el área de influencia es donde ellos piensan actuar y nada más. Cuando sabemos muy bien que la exploración se saca a licitación para hacer la etapa de explotación y ahí la cosa cambia mucho y los impactos exceden por mucho a lo que ellos analizarían. Y es interesante, que lo dijeron un montón de personas me parece también, que el estudio de impacto ni una sola vez dice “cambio climático”, y eso es interesante de contar.

Después, me parece también el tema de que no hay otras instancias de participación pública para discutir este tipo de proyectos, por ejemplo, nuestra política energética; no tenemos instancias todavía para discutir eso, entonces hace que estemos acá trayendo cosas que exceden al estudio de impacto y a un trámite administrativo para tener una declaración ambiental para poder hacer una exploración petrolera.

Como les decía, me parece importante, en todos estos proyectos yo no sé, seguramente tengan competencia desde la Secretaría para mirar esto, pero claro, si miramos las resoluciones para procedimiento administrativo de la evaluación de impacto ambiental, claro, no está mirar si esto es compatible, si la totalidad de estos proyectos porque claro, cada uno solo, no sé si se habrá analizado, pero ¿estos proyectos y cada proyecto de exploración es compatible con los compromisos asumidos por Argentina?

Nuestro presidente ha dicho más de una vez que queremos ser carbono neutrales a 2050. Si esto, por ejemplo, ¿los planes sectoriales de energía incluyen esto que estamos viendo acá? Los planes sectoriales de cambio climático. Nuestro propio compromiso ante Naciones Unidas, nuestra NDC, y como ya dijeron muchos ayer, el tema de la evaluación estratégica para estos casos parece esencial. Es un proyecto para la sumatoria de nuestras zonas de exploración, es algo que mereciera algo más que mirar cada proyectito por separado. Lo sabemos. Hace muchísimos años que lo sabemos, ya es hora de empezar a mirarlo de esta manera, me parece.

Lo último que quería decir, trabajo con cambio climático y salud hace mucho tiempo, por eso quería traer esto. Cuando yo estudiaba, tengo 38 años, digamos,

tampoco es que soy tan grande, pero sí yo no me imaginaba estar viviendo el cambio climático a mis 38 años siendo testigo realmente del nivel de daño al que llegamos ya hoy. Entonces, me quedan mis 45 segundos. Les muestro solamente...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos a la expositora, por favor, finalizar la idea. Muchas gracias.

Sra. Risso.- ...todo el mundo se enteró que existe *The Lancet* en el último año, existen estudios de cambio climático y salud súper interesantes y, por ejemplo, sobre el impacto en las temperaturas estamos viendo en las noticias lo que está pasando en Canadá y en otros lugares ahora. Todo el tiempo nos enteramos de algo tremendo relacionado con el cambio climático, ya sucediendo hoy, que afecta a las economías también -después están estos datos acá- y sobre el impacto de los incendios forestales y el calor que justamente las noticias que estamos viendo estas semanas. Esto a nivel global está sucediendo, se está midiendo, está empeorando, no son fantasías, y me parece que ya es hora entonces de empezar a tener mirada estratégica cuándo sacamos a licitación un área de exploración que parece un poco (inaudable) como realmente no parece coincidir con los propios compromisos que hemos asumido en este país.

Así que, muchísimas gracias. Perdón por los problemas de conexión y quería, más allá de todos los problemas que hemos tenido me parece que esto se puede organizar mejor.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos a la expositora, por favor, finalizar.

Sra. Risso.- Quería agradecer a quienes organizaron, a la locutora que está desde ayer, a las intérpretes y a toda la gente que ha participado y sobre todo a la juventud que ha tenido tanta participación.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 45 segundos extra.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Les pedimos, por favor, a las y los expositores cumplir con el tiempo estipulado de exposición que es de cinco minutos. Muchas gracias. Ahora sí vamos a pasar al orden del día 199, correspondiente a Victoria García Camio, quien expondrá en representación propia.

Sra. García Camio.- Buenos días. Soy Victoria, estudiante de derecho y hoy estoy acá para manifestar mi expreso rechazo ante este proyecto. Siendo que nos encontramos en medio de una crisis climática y ecológica global. Es de público conocimiento que la principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero en la Argentina es el sector energético y que esto se debe al uso de combustibles fósiles, el carbono, el petróleo y el gas. Avanzar con proyectos de búsqueda de petróleo claramente no ayudan al problema, sino que lo potenciaría.

Por otro lado, los océanos capturan el carbono en la superficie y lo almacenan a gran profundidad, ayudando así a combatir el calentamiento global. Sin las especies marinas que brindan este servicio esencial la capacidad de absorción podría reducirse a un 50 por ciento. Esto quiere decir que la degradación de los ecosistemas marinos potencia el cambio climático.

Autorizar un proyecto de este tipo va en contra de nuestros compromisos climáticos internacionales asumidos y recientemente renovados, los cuales apuntan hacia reducciones significativas en emisiones de gases de efecto invernadero imposibles de lograr si se sigue apostando a los combustibles fósiles.

En cuanto a los impactos ambientales de las exploraciones, sabemos que estas exploraciones se realizan con cañones de aire que generan ruidos tan potentes como el de las bombas atómicas. La fauna tan característica de nuestro mar, como los delfines, las orcas, lobos, elefantes marinos, pingüinos e incluso las poblaciones de peces sufren

los impactos de esta actividad tan perjudicial, ya que se las expone a la desorientación, cambios en su comportamiento, estrés, reducción de la viabilidad de los huevos, discapacidad auditiva al estrés masivas y hasta la muerte por ahogamientos o varamientos.

En relación con la posibilidad de derrames de petróleo que afectará la fauna y el turismo local, un estudio de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires determinó que, de realizarse explotación petrolera en la plataforma argentina, la probabilidad de ocurrencia de derrames es del ciento por ciento y eso incluye derrames de grandes cantidades, lo que afectaría las economías costeras locales.

Respecto a los negocios insostenibles e inviables económicamente, de acuerdo a estimaciones realizadas, a partir de 2026 la demanda de petróleo descenderá considerablemente a nivel mundial. Aun así, el estado nacional abre la posibilidad a este tipo de proyectos que implica seguir destinando el dinero de los impuestos de los y las argentinas para subsidiar una actividad que no tiene futuro. Mientras que el mundo está yendo hacia las energías renovables, el gobierno nacional considera habilitar este proyecto de combustibles fósiles.

En cuanto a la urgencia de la transición energética, en el último reporte de la Agencia Internacional de la Energía se muestra por primera vez una ruta hacia la transición energética y manifiesta claramente, que incluso desde una mirada económica y financiera hay que dejar de invertir en combustibles fósiles...

-Se registró una falla en la conexión de Internet de la expositora.

Sra. García Camio.- Necesitamos redireccionar las inversiones hacia la transición energética urgentemente. Argentina tiene recursos naturales y superficie de sobra para apostar a las energías renovables. Lo que está en juego en esta audiencia es el futuro de la biodiversidad del Mar Argentino. Necesitamos que prioricen el futuro de la humanidad y de las otras especies. Está en juego la vida. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Finalizó el orden número 199. Continuará el orden 200, correspondiente a Camila Herrero, quien expondrá en representación propia.

Sra. Herrero.- Buenas. ¿Cómo va?

Mi nombre es Camila Herrero. Estoy acá para expresarme en contra del proyecto. Creo que es clave hacer escuchar lo que pensamos de proyectos que comprometen tanto nuestro presente como nuestro futuro.

Autorizar un proyecto de este tipo va en contra de los compromisos internacionales que asumimos como país. Decimos que apuntamos a reducir significativamente las emisiones de gases de efecto invernadero, pero esto es imposible si seguimos apostando a los combustibles fósiles, no solo eso, sino que este tipo de proyectos no tiene viabilidad a largo plazo en un mundo que se empieza a parar de cara a las energías renovables.

En realidad, si nos ponemos a pensar no tiene viabilidad ni a corto, ni a mediano ni a largo plazo porque ¿qué tipo de viabilidad puede tener un proyecto que no solo va en contra de los compromisos internacionales que asumimos como país, sino que también destruye la biodiversidad de la zona y además también destruye las economías locales de la cosa argentina? ¿Qué tipo de proyecto nos estamos planteando?

Las exploraciones sísmicas en el Mar Argentino, como bien venían diciendo los expositores anteriores, tienen múltiples impactos negativos en la fauna marina. Lo que está en juego en esta audiencia pública, en el debate que nos damos y en la aprobación o no de este proyecto, es entre otras cosas el futuro de la biodiversidad del Mar Argentino.

Además, y en línea con esto la degradación de los ecosistemas marinos potencia

el cambio climático básicamente porque los océanos, como bien decían también, capturan el carbono de la superficie y lo almacenan a gran profundidad. Esto ayuda a combatir el calentamiento global. ¿Qué pasaría con la degradación de la biodiversidad que trae aparejada este proyecto? La capacidad de las especies marinas que brindan este servicio esencial se puede ver reducida hasta en un 50 por ciento. Como si fuera poco, no solo esto, sino que estas exploraciones petroleras, de estas características en la plataforma argentina, tendrían básicamente asegurado el derrame de petróleo, afectando no solo a la fauna del lugar, sino también al turismo y a las economías costeras.

Todo esto, además, y como ya dijeron varios expositores desde el día de ayer, se da en el marco de un claro neocolonialismo hiperdependiente en el que las empresas participantes quieren realizar en nuestro país las actividades extractivistas que no pueden realizar en los suyos por los estándares que les imponen. Vienen a realizar las actividades extractivistas acá para después encima repatriar los activos financieros a sus países de origen. Es así como seguimos repitiendo, una y otra vez, el patrón que nos ubica a nivel internacional como deudores financieros, pero acreedores ambientales.

Estamos acá apostando por un enfoque integral los que venimos a exponer. Está claro que tanto social, como ambiental y económicamente los proyectos que nos tenemos que plantear como país tienen que darse en el marco de una necesariamente urgente y demandante transición energética. Teniendo en cuenta, además, las características notablemente favorables que tienen nuestro país para apostar a las energías renovables.

Termino un poco con la esperanza de que la presentación voluntaria de más de 500 ciudadanos pueda tener un impacto en la toma de decisiones que va a afectar a qué caminos vamos a seguir. No sé si va a pasar o no, pero creo que ya poder ver que tantas personas vienen a dar su opinión sobre temas como este, nos hace ver -o aunque sea me hace ver a mí- que estamos en una lucha colectiva, que estamos acompañados y que no nos vamos a callar.

Vamos a seguir activando y militando los ideales que tenemos en una audiencia pública, en las calles y en todos los lugares de debate que se nos abran para construir el proyecto de país que por suerte tenemos muchos.

Una patria más justa, igualitaria, soberana y sostenible. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 201 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. Continuará entonces el orden del día número 202 correspondiente a Ayelén Lencina quien expondrá en representación propia.

Sra. Lencina.- Gracias. Buenos días.

Mi nombre es Ayelén. Soy marplatense, vengo en representación propia. Mis papás son marplatenses. Mis abuelos eran marplatenses, mis tatarabuelos eran marplatenses. Yo nací acá. En Mar del Plata nuestras principales actividades económicas son el turismo y la pesca, y la mayoría de las personas que conozco trabajan de eso o en actividades relacionadas con eso. Incluso los estudiantes siempre hablan de hacer la temporada en Mar del Plata, cuando estudiamos hacemos eso, y la temporada se hace porque en verano hay más gente y hay más gente porque tenemos playas, porque hay mar. Yo no me imagino Mar del Plata sin poder meterme al mar, incluso en invierno siempre hice actividades acuáticas.

Cuando me llegaron los primeros comentarios de actividades petroleras en nuestras costas la verdad es que no lo creí, pensé que era un error de información, no solamente porque era algo como ya pasado de moda, no sé, una cosa así, era absolutamente ilegal, violaba múltiples y ya nombrados tratados internacionales de jerarquía constitucional. Violaba nuestra Constitución y leyes concordantes. Todo eso

ya lo expusieron algunas personas que hablaron antes que yo; sino porque además es una locura, cuando hablamos de petróleo sabemos de qué hablamos. Creo que a todos se nos vienen a la mente imágenes de catástrofes ambientales que pasaron, que hoy en día siguen sus efectos. Se nos vienen imágenes de muertes, de derrames, algunas ya las pasaron acá en las presentaciones anteriores.

El petróleo no es progreso. Todo lo contrario. Es depredar un recurso que es nuestro principal sustento. Para generar un combustible que es obsoleto, cuando estamos comprometidos a apostar a energías sustentables y a reducir emisiones. Estamos hablando del saqueo de nuestros recursos, o sea una vez más, las ganancias no son nuestras, pero los pasivos ambientales sí son nuestros. Los pasivos ambientales son nuestros y son (impagables) y lo sabemos. Lo sabemos porque ya nos pasó.

Los proyectos petroleros hoy en el Mar Argentino van a condenar el ecosistema y a nosotras como ciudadanas. Van a generar disminución en las poblaciones de peces, generan pérdida en la biodiversidad marina en general y favorecen el cambio climático, ocasionan varamientos, que ya hemos visto, de mamíferos marinos en sus costas, muerte.

Entre ayer y hoy se mencionaron incontables casos, entre ellos, por ejemplo, el estudio de San Jorge, demostró que luego de la actividad de exploración sísmica se redujo la captura hasta un 70 por ciento de la tasa habitual.

Y estamos hablando ahora de evaluación de impacto ambiental. A ver, la evaluación de impacto ambiental se hace antes de la actividad, no después, ahora tendríamos que estar hablando la cuantía del daño y un resarcimiento por ese daño; y hasta acá estamos hablando solamente de exploración, después viene la perforación, la base instalada en nuestro suelo, el transporte constante de esos combustibles por nuestras vías marítimas en un ciento por ciento de probabilidad de derrames.

La experiencia internacional es unánime. No es algo nuevo. Ya pasó, siempre y en todos los casos, estas empresas ya fallaron. Ya fallaron sistemáticamente. Demostraron acabada y sobradamente no poder hacer nada bien. No tienen capacidad de prevenir un desastre ambiental y muchísimo menos de solucionarlo cuando ocurra, y sabemos que va a ocurrir porque han arruinado irreversiblemente sitio tras sitio de nuestro planeta y ahora vienen por nuestro mar. Al igual que la totalidad de las personas que expusieron entre ayer y hoy en forma independiente porque creo que solamente tres que estaban pagas por empresas dijeron cosas que no convencían ni a ellos mismos...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Lencina.-...es decir, personas no financiadas por empresas petroleras. Me opongo, firmemente a la exploración sísmica. Quiero que se frene el avance de las petroleras sobre el Mar Argentino. Quiero que se detenga la exploración sísmica y quiero que se cancelen esos permisos otorgados que fueron ilegales. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos ahora al orden del día número 203. ¿Ha ingresado a la plataforma? Me informan que no se encuentra en la sala.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Pasamos ahora entonces al orden número 204, perteneciente a Santiago Juan Eliseo Arrospide, quien expondrá en representación propia.

Sr. Arrospide.- Buenos días. ¿Se me escucha bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Perfectamente.

Sr. Arrospide.- Primero que nada, quiero destacar la importancia que tienen las audiencias públicas y agradezco el tiempo por este espacio. Quiero adelantar también que, como la enorme mayoría de quienes ya expusieron, me opongo rotundamente a

este proyecto que lo considero un ecocidio y un saqueo que podría ser tranquilamente otro capítulo más del libro “Las venas abiertas de América Latina” de Eduardo Galeano.

Debido al poco tiempo de exposición, voy a centrarme en tres puntos que considero son importantes para poner en diálogo y debate.

El primero es en la cuestión de impacto ambiental que esta actividad generaría en nuestros mares. En previas exposiciones, se explicó la técnica con mayor detalle, pero a modo de resumen se trata de un bombardeo acústico en un área de un millón de kilómetros cuadrados, semejante a cuatro veces la provincia completa de Santa Cruz o la totalidad del continente Antártico argentino. Estas prácticas generan un profundo daño, no solo a la fauna marina y sus ciclos reproductivos, sino que también perjudican al medioambiente en su totalidad. La flora y fauna marina contribuyen a la mitigación del cambio climático. Sin su aporte, nuestro planeta tendría temperaturas y condiciones que harían insostenible la vida tal y como la conocemos, pero no solo es perjudicial el proceso en sí mismo, también lo es el fin que persigue: extraer petróleo.

Existen enormes riesgos de derrames de crudo que atentan contra la naturaleza y las especies que lo habitan. Estos riesgos son reales y quienes aseguran que no habrá derrames o que el riesgo es bajo, nos mienten. Como ocurrió con los derrames de agua con cianuro en las minas de San Juan y Catamarca envenenando nuestros ríos o las mareas rojas ocasionadas por la salmonicultura en el país hermano de Chile.

Es entendible la necesidad de energía en el mundo que vivimos y para eso contamos con una Patagonia capaz de producir energía eólica para todo Sudamérica, además de otras formas de energías limpias, como las de las mareas o la solar en nuestro extenso territorio. Este proyecto es injustificable. Otro punto clave es la situación de legalidad y legitimidad detrás de este proyecto. Los permisos otorgados para llevar adelante las exploraciones sísmicas durante la gestión macrista cuentan con preocupantes irregularidades, se aprobó a través de un simple permiso ministerial sin consulta pública previa ni la debida evaluación de impacto ambiental por profesionales.

En este momento, nos encontramos con un estudio de impacto ambiental, pero absolutamente sesgado sin permitir a sectores como la pesca o a los ambientalistas tomar parte del mismo cuando lo solicitaron. Además, Argentina ratificó en el año 2016 el Acuerdo de París mediante la ley número 27.270. La actividad que aquí discutimos precisamente lleva a cabo acciones que directa o indirectamente van en contra de la reducción de emisiones y contribuyen al calentamiento global violando dicho tratado.

El tercer y último punto es la soberanía territorial que aquí nos convoca. Cada ciudadano y ciudadana de Argentina tiene el derecho y la libertad de involucrarse en cuestiones que puedan de alguna manera vulnerar nuestras condiciones de existencia. El hecho de que ocurra en el mar no quiere decir que fuera algo lejano a nuestro suelo. Muy por el contrario, el 63 por ciento del territorio de nuestro país es mar. Proteger y fortalecer la soberanía desde nuestras prácticas es vital. Debemos cuidar suelo, mar y tierra. Banderas extranjeras se instalan con promesas de trabajo e ingresos, pero su única finalidad es extraer recursos. Para estas empresas, la naturaleza es simple mercancía. Un recurso de masiva explotación para cubrir intereses capitales. Se llevan lo nuestro, se llenan los bolsillos y nos dejan solo devastación.

Compañeros y compañeras, no hay progreso alguno cuando destruimos el lugar que habitamos. Es nuestro deber como ciudadanos y ciudadanas velar por el cuidado del ambiente, pero también es el deber de dirigentes y legisladores priorizar la protección del ambiente y fortalecer con puestos de trabajo, presupuesto del Estado y una justicia más eficiente.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Arros pide.- Por eso, le pido al Estado y a todas las autoridades con incumbencias

en este asunto que no permitan esta locura de proyecto. Desde aquí, construyamos una sociedad irreverente a los intereses capitales. Seamos realistas y hagamos lo imposible. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Finalizó el orden 204. Pasamos ahora al orden del día 205, correspondiente a Manuela Salazar, quien expondrá en representación propia.

Sra. Zalazar.- Buenos días a todes.

Mi nombre es Manuela Zalazar. Tengo 29 años y soy residente de la provincia de Buenos Aires y vengo en representación propia. Celebro este espacio de ejercicio pleno de ciudadanía y aprovecho también en este principio para recordar a Pino Solanas, que incluso antes del Acuerdo de Escazú abrió en muchas oportunidades las puertas del Congreso para poder participar activamente y llevar debates que no tenían lugar en las Cámaras.

Cuando me llegó el mail con el *link* de la reunión, una de las opciones expresadas era la de desistir de mi exposición si así lo creyera pertinente, en caso que lo que tuviera que decir ya se hubiera dicho antes. Creo justamente más necesario que nos expresemos de manera repetitiva en negativa a este proyecto. Nos van a tener que escuchar a todes.

En estos tiempos que nos impiden salir a las calles masivamente, mostrar nuestros reclamos, incluso teniendo las de perder ante el poder económico y mediático, hacernos oír en este espacio es fundamental. Me alegra encontrar muchas caras conocidas con las que a través de los años recorrí y recorro mi camino como activista socioambiental, pero más me alegra encontrar cientos de caras nuevas y desconocidas.

Soy la expositora número 205 y ya más de 150 personas expusieron razones de distinta índole para oponernos a este proyecto extractivista y colonialista. Podemos empezar con el principio precautorio, que impide llevar adelante proyectos que pueden poner en peligro el ecosistema y como ya mencionaron los expertos, este informe ambiental no garantiza que no haya desastres a futuro.

Que las empresas se quieran llevar nuestros recursos no es novedad. Que se lleven los dólares que generan las explotaciones en nuestro territorio tampoco. Hacen en nuestro suelo lo que no les permite hacer en los países donde están radicadas. Sus países son tomados como de avanzada, de primer mundo, por las legislaciones severas que tienen y el poder económico que supieron construir a base de más de 500 años de saqueo.

Lo más preocupante para mí, sin embargo, es la ceguera de nuestros propios gobernantes que comprometidos de la palabra en la reducción de gases de efecto invernadero y con una sociedad más justa e igualitaria siguen apostando a energías que solo nos van a condenar a una crisis climática irreversible. Si el panorama ahora ya es complicado, con estas medidas solo estamos cavando nuestras propias cumbas y las de las generaciones futuras.

Es ya sabido que por plantear nuestra postura en estos términos se nos ha llamado bobos, extremistas o acusados de no ver la realidad de nuestro país. Y me pregunto yo quién es el que no ve la realidad del país. La mitad de nuestros pibes son pobres y hay pueblos enteros sin suministro de energía. ¿Quieren seguir por este camino de mal desarrollo que solo nos trae más dependencia del norte global, más deuda interna y una brecha social que no para de agrandarse?

Pregúntenle a los habitantes de los fumigados pueblos, a los de San Juan, a los de Andalgalá, a los de la Patagonia si exageramos. Instálense en esos lugares, beban su agua, respiren su aire, traten de conseguir trabajo en esas ciudades y van a ver que lo que decimos no es en pos del medioambiente únicamente, es en pos de una sociedad más justa. Y no queremos que Mar del Plata se convierta en otro territorio de sacrificio.

No queremos sucias, queremos energías renovables, amigables con el medio ambiente, que nos permitan un buen desarrollo y soberanía energética en nuestro país y la región.

Y este es solo el comienzo. Nos van a escuchar repetir una y mil veces que no. Nos encontrarán acá por cientos, en el futuro, en las calles, en las redes, en las puertas de sus empresas y en las urnas por miles. Sabemos lo que es defender lo nuestro y su ambición económica no va a poder con nuestra convicción. Mar del Plata libre de petróleo. Por un desarrollo sustentable, por un cambio de la matriz energética y por una verdadera acción climática, me opongo a este proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, y recordamos a las y los expositores, por favor, mantener los micrófonos silenciados hasta que toque el turno correspondiente.

También informamos que asume la Presidencia de la audiencia, Jessica Motok, directora nacional de Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien ha sido designada como presidenta suplente.

Sra. Presidenta (Motok).- Vamos a pasar ahora al orden número 206, quien se adhiere al comentario del número de orden número 192, Cata Carolina. Pasamos ahora al orden del día número 207 a cargo de Silvia Gloria Arellano, quien expondrá en representación propia.

Sra. Arellano.- ¿Ahora me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Silvia. Perfectamente.

Sra. Arellano.- Porque tengo problemas con estos audios. Bueno.

Yo quería exponer un poco por representación propia. Soy Silvia. No tengo absolutamente ningún conocimiento sobre el tema en específico.

Lo que yo quería expresar es que directamente sabemos que todas estas empresas que son de extractivas no buscan el beneficio de la sociedad ni buscan mejorar la situación de las personas ni de la Argentina. A ellos les interesa nada más sacar sus propias ganancias. Vemos los desastres que actualmente hacen en toda parte del mundo, los derrames de petróleo, que ellos directamente no se hacen cargo. Pagamos los costos la gente que estamos viviendo en esos lugares. Son gente inescrupulosa, no considero que beneficien nada a la Argentina. Ya vimos lo que han hecho en otras partes del mundo, acá en la Argentina mismo. También que el costo ambiental que producen es a largo plazo, afecta a todo lo que es la flora, la fauna, lo que es el turismo, la calidad de vida de las personas. No solamente acá en la Argentina, sino también a nivel mundial. No considero que estas personas sean serias con respecto a que digan que va a ser mínimo el impacto.

Creo que siempre tienen mucho apoyo político y tienen un gran respaldo de gobiernos. Tienen mucho dinero, se mueven en forma impune en todo el mundo. Son grandes empresas que siempre son las que desestabilizan los gobiernos, desestabilizan los Estados para sacar sus mayores beneficios, pagan mucho dinero y no hacen realmente limpiezas de mares ni de nada. Vimos que en muchos lados los impactos que producen que son en cuestiones de segundo, tardan millones y millones de años en poder limpiarlo.

Nuestro mar es un mar muy rico en fauna y flora. Tiene otros tipos de riquezas y darles a empresas que lo único que hacen es extraer nada más y no afrontan todo el desastre que producen. Ellos sencillamente levantan sus cosas y se van y nos dejan todo el impacto a nosotros. Cuando terminan de extraer no es algo que queda acá para la Argentina ni tampoco beneficia a nadie, tampoco da trabajo, las inversiones que dicen que vienen no son tan así porque como es extractiva no hace ningún tipo de alguna mejora en el lugar, simplemente es extraer, se lo llevan, a la Argentina le queda todo el costo, para decir, que da algún tipo de beneficio energético en la Argentina. Mentira. Porque cobran a precio exorbitante siendo que sacan el recurso de acá. Exorbitante. En

absoluto beneficia a lo que es el Estado. Aparte de eso deja terribles problemas ambientales en lo que es en el Mar Argentino y aparte es todo el Mar Argentino.

Lamentablemente solamente contamina y el costo siempre lo pagamos nosotros. Destruye todo lo que son las actividades económicas aledañas a las costas. Además, afecta todo lo que son la flora y la fauna. No considero no, no es una buena idea ni van a dejar beneficio ni nada por el estilo. Bueno. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 208 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. ¿Número de orden 209 ha ingresado a la plataforma? Me informan que no se encuentra en la sala. En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Pasamos ahora al orden 210, a cargo de Agustina Vorano, quien expondrá en representación propia. ¿Agustina, nos escuchas?

Sra. Vorano.- Buenos días. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Perfectamente.

Sra. Vorano.- Sí. Buenos días.

Agradezco este espacio que emplearé para unirme a muchos de los expositores previos para manifestar rotundo rechazo contra la exploración sísmica para el hallazgo de petróleo.

Como muchos han enfatizado anteriormente, la exploración sísmica es inadmisibles en el contexto de colapso ecológico en el que nos encontramos. Es una de las tantas expresiones del modelo extractivista y antropocéntrico que nos ha conducido a la calamitosa situación socio-ambiental vigente. La exploración sísmica, que pretende llevar adelante la empresa Equinor, tendría un terrible impacto sobre los distintos...

-Se registró una falla en la conexión de Internet de la expositora

Sra. Vorano.- ...de nuestro mar. Los daños a los que serían sometidos dichos organismos son completamente inadmisibles. Por otro lado, es a todas luces un sinsentido pretender ampliar la frontera de explotación de...

-Se registró una falla en la conexión de Internet de la expositora.

Sra. Vorano.- ...de fósiles y apostar en cambio por el desarrollo de energías alternativas, limpias y renovables...

Sra. Moderadora (Peralta).- Agustina, es posible que estemos perdiendo tu conexión.

Sra. Vorano.- ¿Se escucha mejor en este momento?

Sra. Moderadora (Peralta).- Se te escucha un tanto entrecortado.

Sra. Vorano.- ¿Se escucha mejor en este momento?

Sra. Moderadora (Peralta).- Ahora te escucho muy bien.

Sra. Vorano.- Bien. Decía que es necesario apostar por energías alternativas y que ese es uno de los aspectos de un verdadero cambio socio-ecológico.

Por último, las posibilidades de derrame en caso de explotación de los yacimientos petrolíferos son del ciento por ciento. Esto no solo ocasionaría gravísimos daños en la zona inmediatamente afectada, sino también en las costas de nuestra ciudad, Mar del Plata. Esto, por supuesto, tendría un altísimo e inadmisibles impacto ambiental, pero también tendría consecuencias sumamente negativas para la actividad turística de nuestra ciudad, siendo dicha actividad un aspecto clave tanto de su identidad cultural como de su economía.

En vistas de lo que acabo de decir, que es un apretado resumen de las múltiples razones en contra de la exploración sísmica en búsqueda de petróleo, y en consonancia

con los numerosos argumentos presentados por muchos de los expositores previos, digo no a la exploración sísmicas, no a las petroleras en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que tanto el número de orden 211, como el número de orden 212 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. En tal sentido, vamos a continuar entonces con el orden del día número 213, a cargo de Andrea Mariel Rodríguez Germann, quien expondrá en representación propia.

Sra. Rodríguez Germann.- Hola. ¿Me pueden escuchar?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí. Andrea.

Sra. Rodríguez Germann.- Perfecto.

Mi nombre es Andrea, oriunda de la provincia de Buenos Aires, Argentina, ser humano que vive en este planeta, y quería expresar mi total desacuerdo con este proyecto de exploración sísmica que quiere llevar a cabo la empresa Equinor, Shell, YPF, entre otras también.

De por sí me parece bastante poco coherente que el estudio de los impactos que pueden generar se lleve a cabo por una empresa contratada por la misma Equinor. Quizás estoy diciendo una burrada. Esto es por ley que se hace así la verdad. No estoy en contexto respecto a eso, pero creo el Estado debería también encargarse de ver cuáles van a ser las consecuencias que esto podría generar. Aparte, también teniendo en cuenta que, si se está haciendo una exploración, interpreto que, si se encuentra petróleo, luego la idea sería explotarlo, y creo que todos estamos bastante en tema respecto a lo que es el calentamiento global, respecto a que debemos disminuir las emisiones de dióxido de carbono, y esto justamente haría lo contrario.

Por ende, quería expresar mi total desacuerdo con este proyecto de exploración en las áreas CAN 100, CAN 108, CAN 114, CAN 102, como en cualquier otra área de la Argentina. Estoy totalmente en desacuerdo con esta clase de proyectos y con un proyecto de explotación luego de esas áreas.

Creo que debe ser tenido en cuenta no solamente el riesgo que esto generaría para lo que es nuestra costa, nuestra gente, nuestro turismo, nuestra pesca, sino también el riesgo que corren las especies que viven o que se trasladan porque algo que escuché mucho en la primera parte de esta audiencia en donde se explicó los posibles riesgos es que las especies solamente pasan por ahí. ¿Y qué? ¿Entonces eso no importa que solamente pasen? Que no es que vivan. Realmente creo que esto me parece una locura y, de nuevo, expreso mi total desacuerdo con este proyecto. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden 214. ¿Ha ingresado a la plataforma? Me informan que el número de orden 214 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación, a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación. Pasamos entonces al orden del día 215, Gloria Angélica Ladrix, quien expondrá en representación propia.

Sra. Ladrix.- Hola. ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- No. No logramos escucharte bien. Por favor, subí el volumen. A ver, Gloria...

Sra. Ladrix.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- No muy bien.

Sra. Ladrix.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- A ver, Gloria, si querés continuar...

Sra. Ladrix.- ¿Se escucha? ¿Si o no?

Sra. Moderadora (Peralta).- Se escucha.

Sra. Ladrix.- (Inaudible)

- No se alcanzan a percibir con claridad las palabras de la expositora por fallas en su conexión de Internet y micrófono.

Sra. Moderadora (Peralta).- Gloria, muchas gracias por tu exposición.

Vamos a continuar ahora informando que el número de orden 216 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. ¿Número de orden 217 ha ingresado a la plataforma? Me informan que el número de orden 217 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación, a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación. Vamos a continuar con el número de orden 218, a cargo de Isabel Natalia Muñoz, quien expondrá en representación propia.

Sra. Muñoz.- Muchas gracias. ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Isabel. Te escuchamos muy bien.

Sra. Muñoz.- Gracias. Buenos días a todos y todas desde la ciudad feliz. Hoy, una Mar del Plata preocupada.

Agradecer a los expositores que me antecedieron que más de 500 personas estemos expresando este no rotundo ante la situación habla del empoderamiento del pueblo argentino, lo cual, como cofundadora de Ángeles Verdes, organización ambiental, me enorgullece.

En 2019 nos enteramos del Concurso Público Internacional Costa Afuera N°1 para la exploración *offshore* en el Mar Argentino en la gestión anterior de Mauricio Macri. Y, para mí, sí esto es una pesada herencia. Desde entonces, nos ocupamos de informar sobre la situación, sobre lo que podría ocurrir si hubiese un derrame de petróleo y, por supuesto, en cinco minutos no podemos expresar tanta información. Para ello, invitamos a seguir en redes a Ángeles Verdes.

En estos años de activismo ambiental sobre el tema, no encontré ninguna persona a favor de la instalación de plataformas *offshore*, ni una, pero sí miles de manos para ser parte de la campaña “Mares sin petróleo”.

Como argentina y residente de Mar del Plata, defensora de los animales, vegana hace 14 años, o eso intento dado que las empresas ponen restos de animal en todo, defensora del ambiente, entiendo y promuevo que todas las especies importan. Y al escuchar a quienes expusieron en nombre de Equinor, todas las áreas deben ser protegidas, y no solo esto, también respetadas. No solo respetar las que fueron declaradas como tal, como fue la Reserva del Puerto de Mar del Plata, luego de que un club de fútbol marplatense abusara y usurpara la misma, sino las futuras áreas protegidas.

Las cifras que brindaron son asombrosas, ¿de dónde las sacaron? Hablaron de 46 especies de aves, y solo en la Reserva del Puerto de Mar del Plata hay más de 150 aves migratorias, y así han manejado cada uno de los datos que vieron.

Estamos en 2021, con todos los ecosistemas alterados por la humanidad. Encerrados y encerradas en casa por una pandemia mundial zoonótica, por la forma en que nos relacionamos con el medioambiente y su biodiversidad. Seguir dedicando tiempo, energía y millones de pesos en sistemas dañinos para el hermoso planeta en el que vivimos es de un tinte psicópata, autodestructivo e inconsciente, y justamente de la especie que dice de sí misma ser la más evolucionada e inteligente del planeta. Cabe aclarar que se calcula existen 8 millones de especies en la tierra.

A quienes expusieron de la empresa interesada, ¿ustedes nos quieren hacer creer que los impactos ambientales son bajos y moderados? ¿En serio? ¿Cómo hacen para

frenar la prospección sísmica cada vez que los radares perciben la presencia de una especie marina en su hábitat? No existe espacio en el océano donde no haya vida. Los mares están llenos de vida, cada espacio del planeta lo está. Los océanos regulan la temperatura del planeta.

Deberíamos estar dialogando sobre un plan de reducción de emisiones o de cómo migrar hacia energías socioambientalmente amigables para mitigar el cambio climático, el calentamiento global y no perdiendo tiempo tras el capitalismo voraz que extinguió y extingue día a día miles de especies y pone en juego el futuro de la humanidad y del planeta. Somos la especie que está extinguiéndolo todo. Si quieren crear energía, usen las toneladas de basura que hay en Mar del Plata sin gestionar y crearán millones. Te lo dice una argentina que limpia las playas *ad honorem*, hace años, con sus propias manos y les invito a quienes expusieron a favor de esta locura que nos acompañen, no digo como nosotras todos los fines de semana hace años, sino un día al mes para ver y accionar por los océanos. Quizás así se den cuenta que somos naturaleza.

Es asombroso que las empresas interesadas en el extractivismo, con tonada extranjera, sean la mismas que realizan los estudios de impacto ambiental. Aún no entiendo si es un error o una falta de respeto al pueblo argentino.

Por otra parte, quiero expresar a quienes están poniendo en riesgo el planeta, la biodiversidad y la vida humana de hoy y de mañana, que en la Argentina logramos muchos derechos ambientales. No nos faltan leyes, nos sobran, y las mismas están para cumplirlas. A saber, artículo 41 de la Constitución Nacional, Ley de Residuos Peligrosos, ley 27.007, Acuerdo de París, Ley Yolanda, Acuerdo de Escazú, Ley de Educación Ambiental -gracias, Pino, por el legado-, Ley General del Ambiente, ley 26.612, ley 25.670, ley 25.688...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Pedimos, por favor, a la expositora redondear la idea. Muchas gracias.

Sra. Muñoz.- ...adhesión a los ODS y en breve Ley de Humedales entre tanta otras.

Este proyecto es un retroceso en materia ambiental. Pregunto a los responsables de Equinor, ¿de qué manera se harán cargo ante posible accidente? ¿Y cuándo comenzarán a hacerse cargo por los daños ya provocados? Es importante reconocer la crisis socioambiental y el colapso ecológico y sanitario que estamos viviendo e innumerables científicos y científicas vienen expresando hace años. Sugiero acceder al último informe del IPCC.

Al actual presidente argentino, Alberto Fernández, él expresó que si desviaba se lo recordemos, y aquí estamos, Alberto. Esto es un desvío oceánico. Todo lo que hacemos, genera consecuencias. El extractivismo solo trae consecuencias negativas porque nunca habrá progreso económico sin...

Sra. Moderadora (Peralta).- Lamentablemente no podemos extendernos con el tiempo de exposición. Te pedimos disculpas.

Sra. Muñoz.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias a vos.

Vamos a pasar ahora con el número de orden 219. ¿Ha ingresado a la sala? El número de orden 220, ¿ha ingresado a la plataforma? No. Me informan entonces que los números de orden 219 y 220 no han ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se les comunica que podrán solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tienen a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación. Continuamos, entonces, con el orden del día número 221, a cargo de Guido Albertengo, quien expondrá en representación propia.

Sr. Albertengo.- Hola. Muy buenos días.

Agradecido y contento de la cantidad de gente que somos que le decimos a esta empresa extranjera que no nos vengán arrebatarnos nuestro mar, el Mar Argentino.

Equinor, en su página web, argumenta que la sostenibilidad forma parte de su trabajo. Se jactan de apoyar el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, pero, sin embargo, si nos referimos a los acuerdos establecidos que fueron en diciembre de 2020, el objetivo era reducir las emisiones a un menos del 55 por ciento desde ese momento hasta el 2030, y sabemos que a cero hasta el 2050 con respecto a los niveles que se dieron en 1990.

Ahora bien, se calcula que para que efectivamente haya una extracción de petróleo tienen que pasar por lo menos ocho años para la extracción efectiva. En la cabeza de cualquier persona sensata, en su raciocinio se da cuenta de que algo no cuadra. ¿Cómo se puede pretender reducir los gases de efecto invernadero si al mismo tiempo se busca petróleo, se lo tiene que refinar, procesar, comercializarlo y quemarlo, liberando aún más de estos gases de efecto invernadero y quemarlo, liberando aún más de estos gases de efecto invernadero, como el dióxido de carbono?

¿Cómo se puede pretender lograr esos objetivos propuestos en el Acuerdo de París sin hacer nada al respecto? ¿O sí? Empeorarlo. Empeorar la situación. Si los combustibles fósiles tienen los días contados y todos los ciudadanos apostamos a eso, no entiendo qué pretende Equinor con su exploración. No solo está en juego la liberación de los gases de efecto invernadero, sino que también la prospección de toda la biodiversidad que habitan en esas miles de hectáreas. Se busca, de forma inminente, destruir esa biodiversidad, aunque digan que no, aunque digan que tienen todo controlado.

Recordemos que esa zona, en el año 2014, fue identificada por un grupo de científicos marinos, designados por el Ministerio de Ambiente, como candidata a área marina protegida, por su relevancia para los ecosistemas marinos y para la conservación de la biodiversidad. No debemos tampoco olvidar la importancia de la biodiversidad para mitigar los efectos del calentamiento global que hoy ya los estamos padeciendo y su destrucción no solo es de forma directa con la exploración, los derrames y otros mecanismos, que por ahí explicaron mucho mejor que yo, que son mecanismos autodestructivos, cero ecológicos. Es también la forma indirecta en que la liberación de ese dióxido de carbono acidifica los mares y los estamos llevando a la destrucción total y con ello a la vida de todos los que formamos parte de este mundo, nosotros incluidos. Un mundo que algunos por sus ambiciones financieras aún no entienden que nos queda muy poco tiempo. La exploración es violenta para la fauna marina, y esto tiene que quedar claro. Es violenta, pero principalmente para los mamíferos, los mamíferos marinos porque ellos utilizan el sentido del oído para guiarse, para buscar alimento, para reproducirse y los estamos totalmente sordos, totalmente estresados, sin esta capacidad que los va a llevar a un estrés total que los puede terminar matando. Los desvía de su camino, pierden el alimento, pierden la posibilidad de apareamiento.

Yo le digo no a la destrucción del patrimonio natural cuando se podrían dirigir todas esas inversiones a energías renovables. Yo le digo no a Equinor. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 222 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Pasamos al orden del día número 223, a cargo de Manuel Petruzela, quien expondrá en representación propia.

Sr. Petruzela.- Buenas tardes. ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Manuel.

Sr. Petruzela.- Bueno. Si bien hablo en representación propia, yo soy abogado. Integro la Red de Abogados y Abogadas por la Soberanía Alimentaria, la REDASA. Y, lo primero que habría para decir es justamente que no aprendimos nada o esa es la sensación por lo menos. No se aprende nada de esta pandemia que estamos atravesando producto del COVID-19 y digo esto en el sentido de que, digamos, si hay algo que debiera dejarnos como enseñanza este virus sería justamente nuestra relación con la naturaleza.

La ONU ya dijo que la principal sospecha es que este virus se transmitió de un animal al ser humano, o sea lo que se llama una enfermedad zoonótica. Esto sucedió porque estamos perdiendo día a día barreras de biodiversidad que separan al animal humano de los demás animales. Por eso, cuando uno toma conocimiento de estos proyectos es que necesariamente estos proyectos van a perjudicar a la naturaleza. No hay forma de que no perjudiquen a la naturaleza. No hay forma, al mismo tiempo, de que la desesperanza, digamos, se nos filtre un poco cada vez que uno se entera de estas cuestiones, teniendo en cuenta el contexto en el cual estamos viviendo; porque no hay forma de que un proyecto hidrocarburífero en el medio del mar sea sostenible; porque el mismo hecho de seguir dependiendo de los hidrocarburos y su consecuente emisión dióxido de carbono -que el dióxido de carbono obviamente es uno de los gases responsables del cambio climático- es un tiro en el pie, pero un tiro en el pie de la humanidad directamente.

Se sigue perpetuando la dependencia de combustibles fósiles cuando ya toda la ciencia, la ciencia seria -valga la aclaración- disponible, dice que tenemos que hacer un giro de 180 grados porque estamos justamente poniendo en riesgo la supervivencia de nuestra humanidad.

En este marco, la sensación que da es que nos están obligando a discutirlo hoy. Estamos en el Antropoceno, o sea el ser humano se ha transformado en una fuerza ecológica capaz de modificar la naturaleza. Llevó a cinco extinciones previas, se habla de la sexta extinción justamente a causa de lo que estamos haciendo con el medio ambiente y con el cambio climático. El Antropoceno que viene a sustituir al Holoceno, que el Holoceno fue un período de estabilidad climática que duró 10.000 y 12.000 años, pero producto de la Revolución Industrial y muy fuertemente acelerado luego de mediados del siglo XX, la temperatura va en aumento. Va en aumento a tal punto que el Grupo Intergubernamental de Expertos para el Cambio Climático, el IPCC -que ya fue nombrado varias veces por varias personas que opinaron antes que yo- sostiene que la temperatura puede variar entre 1,2 y 6 grados centígrados desde la fecha hasta fines del siglo XXI, pero lo grave de toda esta situación es que, pasando la barrera de más de 2 grados, para los científicos se constituye en un mal de período, o sea, no sabemos lo puede llegar a pasar con la naturaleza y el medioambiente. No sabemos lo que puede llegar a pasar y, sin embargo, estamos yendo en ese camino.

En contradicción, como también ya lo dijeron varios, pero es bueno reafirmarlo a lo que sostiene el Acuerdo de París, que está hablando justamente de que tenemos que ponernos como tope los 2 grados, que incluso el gravimedio, digamos, por encima de la media ya representa, digamos, por lo menos, un proyecto o una idea de lo que sería cierta estabilidad, aunque no se sabe lo que puede pasar ahí, pero, básicamente, estamos metidos en un problema donde el dióxido de carbono y el cambio climático están siendo un gran problema o el principal problema de la humanidad en un tiempo mediano.

Hay otros informes también, o sea, datos sobran. Hay un informe que es *The Carbon Majors* de 2017, que encontró que más de la mitad de las emisiones industriales mundiales desde 1988 correspondían a veinticinco empresas y actividades estatales.

Ahora, de esas veinticinco empresas están entre ellas: ExxonMobil, Shell y Chevron. Equinor, al mismo tiempo, se está asociando con YPF y Shell. O sea, Shell, una de las diez empresas más contaminantes del mundo es a la que se asocia Equinor, y escuchamos al principio de toda esta audiencia, básicamente, que Equinor iba a respetar estándares en cuestiones medioambientales y que estaba preocupada por el desarrollo sostenible.

Por eso, con este tipo de decisiones lo que estamos haciendo es justamente ir en contramano de nuestro propio instinto de supervivencia. Mientras que un tribunal de La Haya condenó a Shell a reducir sus emisiones de dióxido de carbono un 45 por ciento para 2030, que fue la primera vez en la que un tribunal obligó a una multinacional a asumir esta responsabilidad respecto a las crisis climáticas y a reducir sus emisiones. Mientras esto sucede en Holanda, acá nos estamos proponiendo como país de sacrificio siempre, obviamente, manteniendo esta desigualdad entre el Norte y el Sur global, ¿no? Entonces, ¿de qué sirvió que Argentina se haya convertido en el primer de América Latina en declarar la emergencia climática y ecológica, y el cuarto a nivel mundial, si después se están tomando este tipo de proyectos en consideración?

Esto sigue en la misma línea extractivista o neoextractivista en donde no hay grieta entre los distintos gobiernos: la sojización, el desmonte, la especulación inmobiliaria, el *fracking*, la megaminería, los monocultivos, las mega granjas porcinas, los incendios y la lista puede continuar. Son, obviamente, cuestiones en las que no hay diferencia entre aquellos gobiernos que se dicen progresistas con aquellos que tienen un claro tinte... Ahí redondeo.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos al expositor redondear la idea. Gracias.

Sr. Petruzela.- Sí. Claro. O sea, decía, no hay diferencia entre lo que es un gobierno progresista y un gobierno conservador liberal en ese sentido, con el neoextractivismo ellos no muestran grieta.

Los océanos ya están sufriendo por la acidificación, producto justamente de la concentración de dióxido de carbono que está cambiando la química del agua. Por eso, básicamente, para terminar la idea es la Constitución dice en su artículo 22 que “El pueblo no delibera ni gobierna, sino a través de sus representantes.” Bueno, la Constitución está mal. Esta democracia que nos obliga a tener una audiencia pública que no es vinculante como toda forma de expresión está mal. Lo que hago es un llamado, en este caso, a una convocatoria que en caso de que no tengamos éxito, digamos, con todas las doscientas personas que ya nos manifestamos en contra de esto es a una gran movilización para decir que no queremos este proyecto hidrocarburífero en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Te pedimos disculpas. No podemos seguir con el tiempo. Muchísimas gracias por entender.

Se informa que tanto el número de orden 224 como el número 225 han renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. En tal sentido, vamos a continuar con el orden del día número 226, a cargo de Yanina Alcacer, quien expondrá en representación propia.

Sra. Alcacer.- Hola. Buen día. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Perfecto, Yanina.

Sra. Alcacer.- Bueno. Repito, buen día.

Como bien dijeron hablo en representación propia, también hablo en representación de mi pareja, Juan Pablo Lanzavecchia; mi hermana, Denis Alcacer; mis amigas, Clara Rosatti, Nadin Sumblar, y mis sobrinas, Violeta, Bahía y Gina. Hablo en representación de ellas y creo también de muchos argentinos y argentinas que no tuvieron el tiempo de

informarse y de conocer sobre la audiencia pública, anotarse y formar parte por situaciones laborales, familiares, y, creo yo, un poco de hermetismo que rodeó a este proyecto casi todo el tiempo que estuvo hasta el día de hoy. Agradezco igualmente la audiencia pública y la oportunidad.

Durante el día de ayer y parte de hoy estamos escuchando un montón de información y sabemos muchísimo más de lo que sabíamos 24 horas atrás sobre las nefastas consecuencias que tienen estos bombardeos sísmicos que buscan extracción petrolera. Nosotros, mi grupo familiar y yo, queremos manifestar nuestra oposición absoluta y rotunda en contra de la exploración y de la extracción petrolera.

No creo que pueda yo aportar ningún dato que ya no se haya dicho, realmente creo que no, pero sí creo que puedo decir que esto ni siquiera debería estar siendo evaluado; como bien dijeron muchísimas personas, esto ya es obsoleto. Es un negocio que enriquece a unos pocos y que se arraiga a un sistema obsoleto que ya no puede disimular sus impactos con tecnicismos y no nos pueden hablar de mitigación de daños cuando existe tanta información científica al respecto.

Lo que sí quiero y puedo decir y fuerte y alto es, por favor, Argentina no nos pongamos del lado incorrecto de la historia. No seamos la vergüenza que se va a estudiar en generaciones futuras. Seamos la inspiración. Seamos los pioneros. Seamos los que se la bancaron, los que no se vendieron e hicieron lo mejor para su país y para la tierra. Creo que todos juntos podemos seguir adelante para una transición energética que respete nuestro amado artículo 41.

Para terminar, tanto como dijo recién Manuel y dijo ayer Paula Alvarado, si es real que les importa nuestra voz como ciudadanos llamo a invitarnos a una consulta popular para este proyecto. Muchísimas gracias. Buen día.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Finalizó el orden número 226. Continuará el orden del día número 227, a cargo de Rosa Edith Jáuregui, quien expondrá en representación propia.

Sra. Jáuregui.- Buen día.

Vengo a ejercer mi derecho ciudadano de participación en el proceso de toma de decisiones ambientales. Elijo no agradecer al acceso a este derecho constitucional, sino agradecer a todas y a cada una de las personas que se tomaron el tiempo y trabajo de expresarse, desde los biólogos marinos hasta quienes argumentan nada más y nada menos que están acá por sus básicos derechos humanos: a la vida, a la salud y al trabajo. Creo que ya se dieron más de 150 argumentos válidos y fundados para poner freno a este proyecto. Por lo que yo solo voy a aportar mi humilde reflexión desde mi lugar de estudiante de derecho y de joven con miedo a no tener un futuro donde pueda respirar y vivir en paz.

Desde 1972, o sea hace casi 50 años, que el mundo dijo en la Declaración de Estocolmo, en su Principio 6, que debe ponerse fin a la descarga de sustancias en cantidades o concentraciones tales que el medioambiente no pueda neutralizar para que no se causen daños graves o irreparables a nuestros ecosistemas y que debía apoyarse a la lucha justa de los pueblos de todos los países contra la contaminación.

También en su Principio 7, se declaraba que los Estados deberán tomar parte de las medidas posibles para impedir la contaminación de los mares por sustancias que puedan poner en peligro la salud del hombre, dañar los recursos vivos y la vida marina, menoscabar las posibilidades de esparcimiento o entorpecer otras utilidades legítimas del mar.

Luego, desde el 93, con el Pacto Federal Ambiental, que como Nación decimos que el desarrollo económico no puede estar desligado de la protección ambiental.

Con esto dicho, cuesta creer que, si desde hace cincuenta años reconocemos este

derecho básico a un ambiente sano y desarrollo sustentable y con el gigantesco avance legislativo nacional e internacional de los últimos años, ¿cómo puede ser que estemos acá siquiera considerando un proyecto que tiene un ciento por ciento de probabilidades de causar daños irreparables?

Creo que todos en esta audiencia coincidimos en que esto es extractivismo puro. Los modelos de mal desarrollo son imposibles ecológica, social, humana y económicamente. No se trata de ambientalismo versus desarrollo. Se trata de lograr un desarrollo sustentable e invertir en pos de que se cambie la realidad porque si destruye no es progreso. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos al orden del día número 228, correspondiente a Karen Lazarte, quien expondrá en representación propia.

Sra. Lazarte.- Buenos días a todos. Antes que nada, quiero agradecer por esta oportunidad que se nos da para poder expresarnos, y bueno, quiero expresar mi rotundo rechazo a este tipo de actividades en nuestro Mar Argentino. La verdad que considero que este tipo de actividades lo único que está haciendo es alejarnos de poder lograr tener una relación en armonía con la naturaleza. No nos estamos dando cuenta lo que estamos haciendo. Seguimos negados. Creemos que, por más estudios, gráficos que se realicen, sin desmerecer el trabajo que implica hacerlo, podemos predecir la naturaleza y eso nunca lo vamos a poder lograr y eso no lo estamos entendiendo. No puedo creer que estemos discutiendo este tipo de cosas. Por eso, vuelvo a insistir en decir no a las petroleras en el Mar Argentino. Queremos un mar limpio y sano. Quiero cerrar con una frase de una bióloga marina a la cual admiro un montón. Por ahí la conocen, Sylvia Earle, en la cual ella dice: “El océano es la piedra angular de nuestro soporte vital. Sin océano, no hay vida. Sin azul, no hay verde.” Buenos días. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Finalizó el orden número 228. Continuará el orden número 229 a cargo de Beatriz Coria, quien hablará en representación propia.

Sra. Coria.- Buenos días.

El emplazamiento de maquinarias, ondas sonoras, tránsito de buques y helicópteros en el Mar Argentino por meses tiene un impacto ambiental de grandes dimensiones en el ecosistema y aceleramiento del cambio climático, aunque la empresa consultora Serman haya tardíamente informado el mes pasado en su sesgado estudio de impacto de registro sísmico *off shore* de las áreas CAN 100, 108 y 114, que el impacto sería bajo o despreciable.

Los intereses económicos que atraviesan a esta empresa, opino, le quitan validez total informe. Recuerdo que esta empresa se vio involucrada en denuncias sobre informes por serios en Santa Cruz, en la central termoeléctrica de Río Turbio y en la Cuenca del Río Luján; por lo que no se comprende la exclusión de instituciones públicas renombradas como el CONICET para estos estudios.

Independientemente del impacto ambiental catastrófico para la biodiversidad en el principal corredor marino CAN 100, que la explotación y exploración previa significan, que según el informe de noviembre de 2020 del Centro de Tecnologías Ambientales de la Universidad del Centro de Buenos Aires.

Independientemente de estas cuestiones ecológicas, nos enfrentamos a una seria entrega de la soberanía nacional. El informe del Centro de Estudios de Tecnologías Ambientales centro de estudios de tecnologías ambientales concluyó que la probabilidad de derrame de petróleo es del cien por cien, incluso en un volumen mayor a mil barriles de petróleo.

Decía que es una seria entrega de la soberanía nacional porque encontré en el sistema GDE varios documentos. Es un sistema que la persona común no tiene acceso,

por lo tanto, evidentemente, esto no tiene un acceso público y eso también vulnera ciertos derechos.

El 2 de octubre de 2018, Macri decreta la instrucción a la Secretaría de Energía por el decreto 872/18 de la convocatoria para la adjudicación de permisos de exploración para la búsqueda de hidrocarburos en el Mar Argentino, incluyendo un informe gráfico de las áreas afectadas, en la cual no figura la CAN 100 mencionada, habilitándose a realizar perforaciones de 1500 por debajo del lecho submarino, 1500 metros. También se menciona la fórmula de regalías que las empresas deberían pagar a la Nación que es bastante escueta, de difícil entendimiento para el ciudadano común, que no se podrá dilucidar, que no se dilucida bien el real beneficio económico para la Argentina, cuando la industria pesquera sería terriblemente afectada y el gobierno debería subsidiar a las mismas seguramente.

Para abril de 2019, el Observatorio de la Energía, Tecnología e Infraestructura para el Desarrollo, que es un centro de estudios que vela por la soberanía energética tomando como base el plan energético de Perón del siglo pasado, presenta un proyecto de ley en la Cámara de Diputados con el objetivo de que sea rechazada la adjudicación de permisos de exploración, explotación de recursos hidrocarburíferos en las Cuencas Malvina Oeste, Argentina y Austral, oponiéndose al decreto de Macri. Para ese entonces Equinor ya era adjudicataria por ocho años de siete áreas marítimas -o más, no recuerdo bien- de las antedichas cuencas, de las cuales tampoco estaba incluida la CAN 100.

En mayo del 2019, este observatorio difunde una nota que informa que la directora de Equinor, Anne (Drinkwater) es asesora del gobierno británico Kelper en materia petrolera y que elaboró en el 2018 una hoja de ruta para ese gobierno con recomendaciones para el éxito de la actividad petrolera alrededor de las Islas Malvinas.

De esta manera, con este decreto se establecieron fructíferas relaciones entre el gobierno de Macri y el gobierno británico de May. Así llegamos que, en el 2019, bajo la resolución conjunta, Lopetegui le otorga a YPF y Equinor el permiso de exploración de la zona, amparándose en una ley, digamos “entreguista” de la época de Onganía, que es la 17.319, en cuyo artículo 17 expresa: “A todo titular con un permiso de exploración corresponde el derecho de obtención de una concesión exclusiva de la explotación de los hidrocarburos que descubran...”. En definitiva, de lo observado y creo que no solo existe un gran peligro ecológico, derrame de petróleo, impacto ambiental, sino que una entrega terrible de nuestra soberanía...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, a la señora expositora que redondee su idea. Muchas gracias.

Sra. Coria.- ...una entrega terrible de nuestra soberanía a gobiernos extranjeros y hasta incluso gobiernos enemigos como es el caso del británico, después de nuestra Guerra de Malvinas.

Por lo tanto, adhiero al proyecto de ley presentado por el observatorio antedicho e insto a mi presidente y a mi gobierno, el cual voté, a que dejen de lado, de una vez por todas, estas prácticas totalmente “entreguistas” y vendepatrias como realmente dijo otro compañero. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el orden del día número 230, correspondiente a Vera Czemerinski, quien expondrá en representación propia.

Sra. Czemerinski.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Vera, un poquito bajo quizás.

Sra. Czemerinski.- A ver ahí, ¿se me escucha más?

Sra. Moderadora (Peralta).- Se te escucha. Se te escucha bien.

Sra. Czemerinski.- Bueno. Intentaré ser clara. Agradezco la posibilidad de exponer.

Mi nombre es Vera Czemerinski. No soy bióloga, no vivo en Mar del Plata. No soy activista ni especialista en océanos. Soy simplemente una ciudadana común. Hace muchos años, en un supermercado, me entregaron una bolsa reciclable que todavía conservo. Tiene la imagen de un glaciar, y una frase: “El planeta nos necesita”. Pienso que, para ser realista, a esa frase hay que darla vuelta. No es el planeta el que nos necesita. La tierra podría seguir girando sin nosotros como lo hizo por millones de años. Somos nosotros los que la necesitamos a ella. No hay en las cercanías del universo conocido ningún otro espacio habitable. Estamos evolucionada y tecnológicamente a años luz de la posibilidad de mudarnos de planeta. Y, sin embargo, el planeta nos necesita. Esta es la bolsa.

-La expositora muestra una bolsa con una frase.

Sra. Czemerinski.- La frase está al revés. Vivimos en un mundo en el que todo está al revés.

La oración da pistas para entender desde dónde percibimos nuestra relación con el mundo. Aún con las mejores intenciones, no podemos evitar ponernos en el centro. Estamos convencidos de ser los protagonistas. No estamos ubicados, más bien desubicados. Como humanidad somos ese desubicado que en una fiesta carece de tacto lanzando comentarios hirientes o haciendo acciones por las cuales el resto de los participantes, se detienen, se miran y lo miran preguntándose entre ellos: ¿en serio este está pensando esto? ¿En serio las grandes empresas quieren seguir explotando recursos no renovables para desarrollar las industrias? ¿En serio las empresas y sus CEO todavía no están volcando todos sus recursos financieros para imaginar, pensar y hacer, de a poco, realidad un mundo sustentable con un ecosistema saludable y vivo? ¿En serio quienes manejan los grandes recursos son capaces de pegarse un tiro en el propio pie arruinando el hábitat de generaciones, ya no lejanas, sino tan cercanas como sus hijos o en el mejor de los casos sus nietos por nacer?

Si hoy estuviéramos en esa fiesta, ballenas, pingüinos, tiburones, gaviotas, algas y todos los habitantes marinos detendrían su movimiento para mirarse entre sí y preguntarse: ¿en serio estos quieren hacer esto? Pero hoy, en esa multitud, la flora y la fauna marina no están solas. Hay muchos de la misma especie preguntándole a sus propios semejantes: ¿En serio otra vez sopa? ¿En serio?

Atravesamos y estamos aún inmersos en una crisis a nivel planetario y ni siquiera esa experiencia producto también de la intervención humana y responsable sobre la naturaleza, una que nos llevó a un cuestionamiento existencial colectivo fue suficiente para que todos y cada uno y, en este caso en particular, quienes ya tienen montado su dominio en la explotación de los recursos se reformulen, pero igual lo voy a decir en sus términos, no hay que ser un genio para darse cuenta que a mediano plazo lo que será redituable es el desarrollo sustentable, allí van a estar la energía y las fuentes de trabajo, las inversiones, la creatividad, pero claro, es más fácil y más cómodo continuar mecánicamente recurriendo a lo conocido, extrayendo un recurso que se va a agotar igual que aventurarse a lo desconocido porque eso da temor, da fiaca y requiere sobre todo algo que abunda, pero que a muchos les da miedo usar: la imaginación. Hacia allí iremos tarde o temprano de todos modos. No vamos a tener opción. Hoy, desde acá, desde la costa, humildemente esperamos que cuando llegue ese momento todavía haya fiesta.

No doy cifras ni datos técnicos. Hablo desde el sentido común. Estoy acá, como parte de una ciudadanía que, como si fuera mendiga del aire y del agua, está pidiendo, por favor, a quienes toman decisiones que nos competen a todos que dejen de explotar el espacio común. Quisiera, de corazón, que cada vez seamos más los que nos entendamos como una parte del todo y no como el todo en sí. No somos tan pocos.

Estamos quienes exponemos hoy y unos cuantos millones más, pero todavía no generamos una masa crítica que alcance para cambiar el rumbo de las cosas y el tiempo es ahora. Estas son precisamente las oportunidades. Es momento de sacarnos del centro, de ir dejando solo a ese desubicado que hace y dice cosas hirientes en la fiesta. Y, sobre todo, de entender el verdadero tenor de la fiesta, que no es otra cosa que estar vivos y sanos en este hermoso y completamente extraordinario planeta. Hagámoslo con nuestra fuerza hecha de amor y todavía de sueños. Demos vuelta lo que está al revés y empecemos entre más y más a escribir una frase que no sea una...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Por favor, te solicitamos cerrar la idea. Muchas gracias.

Sra. Czemerinski.-...sino a otra frase en la que asumamos de manera realista y con toda la responsabilidad que supone que somos nosotros los humanos quienes lo necesitamos a él. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos ahora con el orden del día número 231, correspondiente a Sandra Logioco, quien expondrá en representación propia. ¿Sandra, nos escuchas?

Sra. Logioco.- Hola. ¿Qué tal? ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Sandra. Te escuchamos bien.

Sra. Logioco.- Perfecto. ¿Qué tal? Buenos días a todos.

Me quedé con la exponente anterior. Me toco mucho el corazón y es justamente lo que está pasando y lo que yo pienso, pienso en mi hijo, pienso en todos los niños que vienen por detrás y no entiendo cómo esta gente no piensa en el futuro, en qué futuro les vamos a dejar a los que vienen, o sea, a nuestros hijos, a nuestros nietos, ¿qué futuro les vamos a dejar? No entiendo cómo pueden cortar la rama del árbol en la que estamos parados todos y romper este eslabón, que somos todos eslabones de un mismo sitio que es la tierra. ¿Cómo podemos romper este equilibrio solamente por dinero? Porque lo único que importa es el dinero y el poder. Por eso es que llevan a cabo este tipo de prácticas. Simplemente quiero compartir un dibujo que hizo mi hijo de 7 años. A ver si se ve. ¿Se logra ver?

-La oradora exhibe un dibujo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, lo vemos.

Sra. Logioco.- Bueno. Es bien básico y bien simple y realista de lo que pasaría, ¿no? Acá tenemos una persona tirando una bomba arriba de un barco, como se observa el dinero, ante todo, una gran bolsa de dinero y la consecuencia que conlleva el instalar una planta petrolífera en el medio del mar ¿no? El petróleo, todos los animales empetrolados y posibles incendios de la planta. Y él puso una frase que es una frase que tenemos en la familia cuando algo no se hace. Y, puso: “No se hace así” Bueno. Simplemente me pareció espectacular todos los exponentes, todo lo que dijeron, muy enriquecedor y, bueno, pero es básicamente esto. Básicamente estamos destruyendo la naturaleza por dinero y poder. Nada más que eso. Eso es todo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Finalizó entonces el orden número 231. Vamos a dar paso al orden del día número 232, correspondiente a Alicia Susana Sanguinetti quien expondrá en representación propia.

Sra. Sanguinetti.- Buen día. ¿Me oyen bien?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Alicia. Perfectamente.

Sra. Sanguinetti.- Buen día a todos.

Primero, muchísimas gracias a todos los funcionarios de la Secretaría por su amabilidad y paciencia para manejar esta enorme presencia de gente con ganas de expresarse.

Soy Alicia Sanguinetti. Yo soy geóloga. Soy docente, investigadora, jubilada de la Universidad de Buenos Aires, pero no vengo hablar de geología o de la industria del petróleo o de las técnicas que por muy buenas y muy avanzadas que puedan ser no tienen nada que ver con el problema que en realidad nos aqueja. La verdad es que asombra casi la falta de percepción de los dirigentes políticos. Ser un dirigente político, uno supondría que significa estar en la vanguardia, estar un paso adelante de la masa y por las acciones que llevan nuestros dirigentes, nuestros gobernantes pareciera ser que es todo lo contrario, que nos llevan pasos y pasos hacia atrás.

No hay una percepción de la urgencia que significan los cambios que debemos producir, en lo que significan los métodos de producción y consumo, es urgente, no es para mañana, pasado o para el año 2050. Es para ayer, si es que queremos estar vivos, tener planeta para el 2050.

Estamos justamente en el medio de una pandemia y hay datos precisos recientes de estos días que se refieren –disculpen, acá hay demasiados animales- que se refieren a las temperaturas terribles en Canadá y en la Antártida. ¿No nos da una señal eso de lo que está pasando? ¿No nos da una señal de la urgencia que tiene esto? Deberíamos estar actuando con urgencia en este tema. Se deben cambiar los métodos de producción y consumo. ¡Todos! ¡Ya!

He oído a un especialista referirse a que la transición energética se refiere a expandir la explotación petrolera. ¡No! Una transición en el tema que sea significa ir sumando paso a paso cada vez más las técnicas y los modos que tienen que ver con el cambio e ir abandonando lo que se debe superar. Es decir, la explotación petrolera se puede acotar a lo que está en este momento en producción, ir viendo los métodos para ir reduciéndola, investigar, invertir en investigación y desarrollo de energías alternativas, como ya lo ha dicho la mayoría de la gente que ha participado, es ese el camino, no explotar más petrolero y menos en condiciones cada vez más peligrosas.

Es increíble que se pueda pensar que una industria petrolera en la costa marítima argentina justo frente a las zonas turística principales del país es una buena inversión. No es ganancia de trabajo, eso es pérdida. ¿De qué sirve desarrollar una industria para aniquilar todas otras? Yo le reclamo a nuestros dirigentes y a los gobernantes que asuman su responsabilidad. No puede ser que como cambio nos planteen instalar mega granjas porcinas chinas o aumentar la explotación petrolera. Eso va en contra totalmente de lo que se debe hacer.

Les pido, por favor, ese cambio porque es eso lo que tienen que representar. El gobierno actual busca diferenciarse de Macri y lo primero que hace es seguir apoyando y desarrollando proyectos de Aranguren. ¿De qué estamos hablando? Al final, son todo lo mismo. Macri puso más planes sociales que el propio kirchnerismo.

Entonces, realmente avalan el desprecio que siente el pueblo argentino por sus políticos. Por favor, represéntenos. Sean capaces, de verdad, de representar al pueblo. Me adhiero a la enorme mayoría que se ha expresado en esta audiencia que, si se hubiera podido difundir más -ser de verdad una comunicación pública- aquí habría habido muchísima más gente. Es realmente urgente. Se nos va a la vida. Se nos va a la vida. Entiendo a lo mejor que muchos dirigentes no consideren importante a la naturaleza...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Pedimos, por favor, a la señora expositora redondear la idea. Gracias.

Sra. Sanguinetti.-...o consideran a los demás animales como objetos. Yo entiendo que tengan ese nivel de inconsciencia y de falta de conocimiento, pero, aunque sea piénsenlo por el punto de vista más egoísta. En esto se nos va la vida a todos,

incluyéndolos a ellos, por favor, este proyecto y cualquier otro en esa línea debe ser rechazado. Muchísimas gracias a todos.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Solicitamos a las y los expositores que se conecten con su celular, mantener el equipo en un lugar que permita garantizar la calidad de su participación. Muchas gracias. Se informa que tanto el número de orden 233, como el número de orden 234 han renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra. En este sentido, vamos a continuar con el orden número 235, correspondiente a Micaela Pizzi, quien expondrá en representación propia.

Sra. Pizzi.- Buenos días.

Primero que nada quiero dar gracias por todos los participantes expositores. Creo que la unión hace la fuerza, y a mí me motiva un montón saber que hay personas que están defendiendo la naturaleza.

Deberíamos empezar por ahí ¿no? El mundo está al revés, como decía recién la expositora anterior, y no puede ser que hoy en día tengamos que arrancar desde cero para explicar que esto no es lo que corresponde. Tenemos que, primero que nada, centrarnos en la naturaleza, para poder avanzar a un futuro mejor.

Siento además como ciudadana que estoy cansada de que nos traten como ignorantes o incapacitadas del entendimiento humano y la naturaleza.

Voy a hacer referencia a que frente al gobierno de Mauricio Macri y después de que pasó el accidente del ARA San Juan hubo una organización, porque los recursos de hidrocarburos escasean a nivel mundial y Noruega es una de las más grandes empresas explotadoras y exportadoras mundiales, y neutrales. O sea que exportan a nivel mundial a cualquier tipo de país.

Esto, sin duda ¿no? y ese hermetismo que existió acerca del verdadero propósito de la trayectoria que se realizaba en el submarino del ARA San Juan, casualmente, y con este accidente, la solidaridad internacional, luego de su extravío despertó a las distintas potencias mundiales. Buques, aviones, submarinos extranjeros provenientes de 12 países se hicieron presente en la probable zona de localización de la nave extraviada, algunos con sospechosa rapidez.

En ese mismo año el Ministerio de Energía y Minería le otorgó a YPF un permiso para contratar a la firma Noruega Spectrum ASA, con el objetivo de que la misma tomara como tarea la prospección de una superficie de 35.000 kilómetros cuadradas, frente a las costas de las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut y norte de Santa Cruz.

Esta empresa especializada en ensayos sísmicos fue contratada con el fin de obtener información precisa sobre los potenciales sitios de perforación y *fracking* en altamar, yacimientos que en un futuro serían explotados por la alianza YPF...

El 2 de octubre de 2018 el buque noruego buscaría al ARA San Juan por última vez. Todo una fachada, todo una vergüenza, una vergüenza nacional, nos mintieron a todos los ciudadanos. Es vergonzoso, sigue siendo vergonzoso. En noviembre de 2018, o sea un mes después de esto, se aprueba la exploración sísmica en la Argentina.

Además, quiero destacar que en noviembre de 2017 las organizaciones ecologistas de Greenpeace de Noruega y Naturaleza y Juventud, una ONG también de Noruega, demandaron al gobierno por su plan de permitir que tres empresas petroleras mundiales busquen y extraigan el crudo en el Círculo Polar Ártico. No se cansan de enriquecerse ¿no?

Las medidas, según las organizaciones ecologistas, violan la propia Constitución del país y contraviene el Acuerdo de París.

En el núcleo de la demanda de los grupos ecologistas estaba el llamado artículo 102 de la Constitución noruega. Este indica que el gobierno no puede tomar decisiones que violen el derecho al medioambiente sano para las actuales y futuras generaciones en general.

Y nuestro artículo 41 de la Constitución Nacional es muy parecido y lo voy a leer. “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo.”

No garantizan entonces, después de todo lo presentado en los derechos de las constituciones de ambos países.

Además, voy a renombrar –porque soy docente de nivel inicial- la ley de educación ambiental. El compromiso ambiental in-ter-ge-ne-ra-cio-nal. Y además destacar que nosotros educamos con el ejemplo ¿no?

Esta ley, según la cual las personas deben tener la oportunidad de establecer un pacto y la responsabilidad del ambiente generacionales.

La legisladora de Juntos por el Cambio, por ejemplo, dijo en ese momento: “Sabemos cuál es la estrategia correcta pero nos falta voluntad. La forma efectiva de obtener el cambio cultural que necesitamos es la educación.”

Antonio Rodas, del Frente para la Victoria, dijo: “Una deuda que tiene la democracia. Esta ley es una deuda que tiene la democracia”.

Por último, voy a redondear diciendo: vivo cerca del mar, soy deportista, soy surfista. Me alimento del mar porque solamente como pescado, que pesco con mi pareja y tengo mi huerta orgánica. Gracias a Dios puedo ser sustentable, por ahora, y espero poder seguir haciéndolo.

Tengo un hijo de seis años, que ama el mar igual que yo. Y quiero –y merecemos- ser protegidos y que garanticen nuestros derechos.

Todos los días me levanto y visito el mar.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Pizzi.- Y soy escritora. Y voy a leer uno de mis poemas para terminar.

Sra. Moderadora (Peralta).- Solicitamos por favor finalizar la exposición. Gracias.

Sra. Pizzi.- Fuerza imparables/ Renazco/ Activa adrenalina gaucha/ Arriba del alma y casi sin mojarme/ Por el canal y sin parajes/ Llego a la punta del inmenso/ Siento la muerte/ Me lleva/ Me propicia un laberinto turbulento/ El océano entero me pone a prueba cuesta abajo/ Sumergida...

-No se alcanzan a percibir las palabras de la expositora.

Sra. Pizzi.- ...y me vuelvo vientre/ Una serie de razonamientos que no giran/ Entro en estado de suicidio/ Relajo mis articulaciones/ No puedo ni morir ni vivir ni desearlo/ Qué, si no, mi Dios este/ que no entra en mis ojos...

Sra. Moderadora (Peralta).- Te pedimos disculpas pero no podemos extendernos en el tiempo de exposición. Te agradecemos mucho.

Y aprovechamos este espacio para solicitar a las y los expositores cuidar el vocabulario y modo en que se dirigen en sus exposiciones para no herir la susceptibilidad de terceros. Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 236, correspondiente a María Teresa Macario, quien expondrá en representación propia.

Sra. Macario.- Buenas tardes. Mi nombre es María Teresa Macario y vengo acá en calidad de ciudadana argentina a ejercer mi derecho a la participación pública y

expresar de la forma más categórica posible mi total rechazo a este proyecto de exploración sísmica en nuestro Mar Argentino.

Se ha dicho mucho en el día de ayer y en el día de hoy, y es un poco difícil hablar después de casi 200 personas que han expuesto los diferentes motivos de peso que justifican el freno inmediato de este proyecto. Y por eso quiero dedicar este espacio a recordar y a repasar algunas de las razones ya expresadas.

En primer lugar, no se incluyó en ningún momento la voz de la industria pesquera de Mar del Plata, que se mostró más que preocupada por las potenciales consecuencias negativas para el sector.

También está el oscurantismo y el hermetismo durante todo el proceso de llamado a licitación y concesión, finalmente otorgada a la empresa Equinor, rozando ilegalidades e irregularidades jurídicas.

Hay que mencionar además que la actividad sísmica implicaría violaciones explícitas al recientemente firmado Acuerdo de Escazú, cuyos puntos ha enumerado de manera ilustre el representante de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales en el día de ayer, cuya exposición invito a rever.

Otras razones hablan de la incoherencia discursiva de esta gestión y de otras también, que por un lado se declara a favor de una descarbonización y por otro lado le abre las puertas a una de las actividades más contaminantes y más responsables de generación de gases de efecto invernadero.

Quiero destacar también la enorme participación de los y las marplatenses en esta audiencia, que desde el arraigo y la defensa de su ciudad se han expuesto en contra de la idea de ver sus playas llenas de petróleo.

Mientras el mundo apuesta por energías renovables, Argentina atrasa financiando la búsqueda de petróleo. Como también ha expresado muy bien la representante de Eco House, hasta las entidades económicas mundiales más conservacionistas hablan de un decaimiento en el precio del petróleo y fomentan la financiación en investigaciones en energías limpias.

Los representantes de YPF se atrevieron a decir ayer que gracias a las actividades de exploraciones sísmicas ampliamos la soberanía sobre nuestro mar. Soberanía en nuestro mar. Es decir que darle permiso a una empresa noruega para explotar bombas en frente a las costas de Mar del Plata, afectando directamente a la fauna marina, causando la muerte de miles de especies es ampliar nuestra soberanía? ¿De verdad?

Y con respecto a este punto, muchas personas antes que yo han señalado y han expuesto con datos y cifras las falencias y los errores garrafales en el patético estudio de impacto ambiental presentado por la misma empresa, que directamente pasa por alto cuestiones más que claves, y sobre todo elabora su estudio con bases bibliográficas y con ejemplos de lo sucedido en otras partes del globo, como si el Mar Argentino no fuese un paisaje con particularidades de lógicas únicas y con especies de flora y fauna autóctonas a defender.

Esto que estamos expresando no es una cuestión de ambientalismo falopa, como se ha dicho, sino la comprensión de que la biodiversidad debe ser protegida para la garantía de un desarrollo sostenible.

Lo que es falopa no es nuestra lucha sino su sueño de venir a explotar nuestro mar sin encontrar resistencia. Esa resistencia de las más de 500 personas que estamos acá, rechazando esta avanzada extractivista. Claro está, sin contar las cinco excepciones de las personas que hablaron a favor porque le conviene a sus bolsillos.

Sin más nada que agregar, quiero dejar bien en claro que queremos un mar sin explotación sísmica, un mar sin contaminación, un mar sin petróleo, pero sobre todo

queremos un mar soberano para el disfrute de todos los argentinos y argentinas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 237 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Pasamos al número de orden 238. ¿Ha ingresado a la plataforma?

Me informan que el número de orden 238 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Vamos a pasar a continuación al orden del día número 239, correspondiente a María Beatriz Suárez Capdevila, quien expondrá en representación propia.

Sra. Suárez Capdevila.-

-Se registró una falla en la conexión de Internet de la expositora.

Sra. Moderadora (Peralta).- ¿Marisa?

Sra. Suárez Capdevila.- Buenos Días.

Me presento como una ciudadana que apuesta a la vida. Este tipo de prácticas que producen contaminación sonora, puede matar formas de vida de nuestro patrimonio natural.

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- Nosotros no somos autótrofos, necesitamos de la naturaleza para alimentarnos, para oxigenarnos.

Entonces, el respeto a la vida.

Seguimos contaminando, nos vamos a autodestruir.

También quería...

-Se interrumpe el audio..

Sra. Suárez Capdevila.- ...en el peligro de derrame.

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- ...como el que ocurrió en 2010 en el Golfo de México, donde se perdieron humedales, manglares y diversidad biológica casi irrecuperable.

También en la Amazonia ecuatoriana, con el derrame de muchos litros de petróleo. Y contaminación que no se pudo ni siquiera...

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- ...por la pandemia, constatar.

Entonces, apelemos a la vida.

Hay energías alternativas. El petróleo es un bien agotable. Las energías alternativas son inagotables, y tenemos un territorio extenso, con un sur con grandes vientos, un norte con gran exposición solar. Tenemos industrias que pueden aportar...

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- ...para obtener gas, y energía termoeléctrica desde ahí.

Entonces, apostemos a esas energías y a la vida. Siempre apelar a la vida. Porque lo que se pierde no se vuelve a recuperar.

En el Golfo de México, aparte de gran pérdida de vidas, 11 muertos, pérdidas económicas. Eso puede volver a ocurrir. No estamos exentos.

Como dijeron otros expositores, tenemos que preservar para las generaciones futuras.

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- ...por una discapacidad...

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- ...apelo a la vida.

Me alegro de esta oportunidad para poder apostar a la vida.

-Se interrumpe el audio.

Sra. Suárez Capdevila.- Con esta pandemia tendríamos que haber aprendido lo que es perder vidas.

Ya perdimos con esta pandemia muchas vidas. Por qué seguir exponiéndonos a perder vidas y calidad...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Moderadora (Peralta).- Marisa, se ha cortado tu conexión a internet.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Peralta).- Por problemas de conexión de la expositora vamos a continuar con el orden del día.

Número de orden 240. ¿Ha ingresado a la plataforma?

Me informan que el número de orden 240 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos ahora con el número de orden 241, correspondiente a Micaela Castro, quien expondrá en representación propia.

Sra. Castro.- Hola, buen día. Mi nombre es Micaela y estoy acá, como la gran mayoría de los expositores, para defender el Mar Argentino.

Lo primero que voy a decir es que de nada sirve llenar de papelerías y nombres bonitos estas causas, que de nada sirve llenarnos la boca hablando de los acuerdos de París, de Escazú, de la ley de educación ambiental, los objetivos de desarrollo sostenible, el Día de la Tierra, el Día de los Océanos y demás, cuando a la hora de accionar vamos en contra de todo lo propuesto. Discúlpeme, pero se hace evidente la hipocresía a la hora de actuar.

El día miércoles, 30 de junio, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible publicó en su página web que había establecido un protocolo para el monitoreo de fauna marina durante la exploración sísmica, para garantizar que este tipo de actividades se realice minimizando los riesgos para los animales que habitan los océanos.

Habla de los objetivos, y entre ellos mencionan que estos trabajos se utilizarían tanto como para profundizar la comprensión de los posibles efectos de esta actividad como para ampliar la información de línea de base. Y aclara que al momento la Argentina no contaba con ninguna norma específica que regulara los procedimientos llevados a cabo por observadores y operadores.

Me pregunto si nos ven la cara. ¿Acaso no tuvieron tiempo suficiente para establecer este tipo de protocolos y realizar las investigaciones? ¿Acaso no hay evidencia suficiente?

Es algo simple entender que los seres humanos, como sistema, dependemos de otros sistemas que se relacionan entre sí de forma directa e indirecta. Es decir que todo lo que pasa allá, en este caso mar adentro, repercute también acá; y aunque me parece completamente antropocéntrico, fragmentado, insuficiente y hasta antipático, tal vez sea necesario ver amenazados nuestros propios derechos o privilegios.

Si los humanos dependemos hoy en día del petróleo, también es responsabilidad nuestra hacer algo para que en el futuro cercano –mañana- deje de ser así.

Inclusive si habláramos en términos de progreso, ¿por qué nos parece lógico apostar a un recurso que está quedando obsoleto? La transición energética es necesaria y

urgente. ¿No sería más lógico invertir y darle permisos y licencias a otro tipo de empresas?

No existe la batalla campal entre progreso y ambiente, porque cuidar el ambiente es progresar y dañar al ambiente es dañarnos a nosotros mismos.

El colapso ecológico ya llegó, y mientras por un lado nos encargamos de hablar de la sexta extinción masiva, por el otro lado un informe nos dice que los impactos son leves y/o moderados.

¿A qué llaman leve? Si una especie está en peligro de extinción, ¿cómo es posible que ese impacto no sea significativo?

El valor de los recursos naturales supera cualquier cantidad de dinero. Para ustedes el petróleo es oro; para nosotros, el agua vale más que el oro. Y estamos acá para defenderla. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Recordamos a las y los expositores que por diversos motivos no se han podido conectar en el orden estipulado, podrán participar una vez finalizado el orden del día publicado en la página oficial del Ministerio de Ambiente.

Continuamos con el orden del día número 242, correspondiente a María Eugenia Schiaffino, quien expondrá en representación propia.

Sra. Schiaffino.- Buenos días. Como ya expresaron anteriores expositores, los impactos de la exploración sísmica provocan pérdida de biodiversidad marina, degradan el ecosistema y favorecen el cambio climático.

Los derrames petroleros son evidencia de la forma en que opera la industria, exponiendo a las comunidades costeras y a todo el ecosistema marino argentino a impactos irreversibles.

Por otro lado, teniendo en cuenta los compromisos internacionales asumidos por nuestro país para acelerar e intensificar las acciones e inversiones destinadas a construir un futuro sostenible, con bajas emisiones de carbono, la exploración sísmica en búsqueda de hidrocarburos no debería ser la prioridad sino la transición hacia energías más limpias.

El Estado debería comprometerse con el cuidado del medio ambiente, tal como lo dice el artículo 41 de nuestra Constitución no sólo mediante impresiones en billetes de animales bonitos sino mediante políticas públicas con efectos reales.

Es por esto que me opongo a la exploración petrolera en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de orden 243. ¿Ha ingresado a la plataforma?

Me informan que el número de orden 243 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos con el orden del día número 244, correspondiente a Juliana Orihuela, quien expondrá en representación propia.

Sra. Orihuela.- Muy buenos días. Gracias.

Hoy hago uso de mi derecho a expresarme. Celebro cada día la participación ciudadana y la construyo a diario en cada asamblea de la que participo, en cada territorio que habito, cuido, protejo y defiendo por el futuro.

Quiero agradecer a los y las expositoras de hoy, y a las de ayer sobre todo por su calidez, por hacernos la extensa jornada un poco más llevadera.

También gracias a las traductoras e intérpretes, que han estado trabajando tantas horas para que todes podamos entender y participar de esta audiencia, igual que a las secretarías y secretarios en este Zoom.

El principal agradecimiento va para mis compañeras y compañeros de activismo, profesionales y personas maravillosas, que son quienes han puesto a mi alcance para que yo pueda comprender y replicar la información para participar de esta audiencia. No así el Estado, que no hizo un gran esfuerzo para que en esta audiencia estuvieran todas las voces de aquellas personas que pensamos que esto es un ecocidio.

Vengo a decir, como las casi 200 exposiciones que me precedieron, las que agradezco y celebro, que me opongo a la aprobación del impacto ambiental presentado por Equinor de la mano de Serman, y decir bien claramente No a la explotación ni exploración sísmica.

Quiero agradecer la exposición de ayer número 117 de Ariel Naón. Gracias realmente por usar este espacio para escuchar a las ballenas.

En Necochea, la ciudad donde yo vivo, se atenta a diario contra nuestros bienes estratégicos comunes. Nuestros residuos cloacales van al mar y al río. Tenemos un basural a cielo abierto que contamina agua y aire.

Hay también un montón de campos, así que claramente somos parte de los pueblos fumigados.

Desde mi ventana veo volar la avioneta, no importa para dónde sople el viento. Los motores prepotentes circulan por la arena, sobre la vida. Las autoridades entregan nuestro frente costero sin pensar en las consecuencias, y además destrozan nuestro bosque.

También tenemos la desgracia de ser una ciudad portuaria. Hace unos días hubo un accidente en la terminal de fertilizantes Pier Doce de Puerto Quequén.

Por supuesto, su instalación se llevó adelante luego de que las autoridades de nuestro gobierno aprobaran, como ahora, estudios de impacto ambiental con condicionantes.

A seis meses de la construcción, la cinta transportadora colapsó. Nadie nos ha confirmado aún la magnitud de la contaminación que acabamos de generar.

¿Son entonces los estudios de impacto ambiental garantía de algo? Claramente no.

¿Recuerdan la explosión de Beirut? Bueno, algo similar puede ocurrirnos aquí, en las ciudades de Necochea y Quequén. A la sensación de vivir junto a una bomba de tiempo nos condenan cuando prueban esos estudios de impacto ambiental. No queremos sumar un ítem más a nuestra lista de desastres ambientales, y ustedes nos ofrecen además contaminación con petróleo, tecnología del pasado.

¿Qué hemos hecho para merecer esto? Yo no soy bióloga pero agradezco la posibilidad de ser la voz de los animales, de esas personas no humanas a quienes no respetamos. Hemos convertido la existencia de los animales en un infierno, depredamos y quemamos sus hábitats, los asesinamos para comerlos, los producimos como si fueran cosas y experimentamos con ellos. Está claro que no los respetamos. Y este estudio de impacto ambiental no respeta las áreas declaradas protegidas.

La biodiversidad que presenta el talud tiene que tenerse en cuenta si van a hablar de agendas 2030, como futura reserva de los océanos.

Gobierno todo, autoridades competentes, señor secretario Rodrigo Rodríguez Tornquist, de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación; señor Juan Cabandié, ministro de Ambiente; señor Darío Martínez, Secretario de Energía; señor presidente Alberto Fernández: les decimos basta de falsas opciones,

basta de contaminarnos. No condenen a nuestra vida marina. No tienen licencia social para aprobar este estudio de impacto ambiental.

Revoquen las licencias otorgadas. Sometan este proyecto a consulta popular vinculante. Entiendan por favor que el agua vale más que el petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Informamos que retoma la presidencia de esta audiencia pública Rodrigo Rodríguez Tornquist.

Se informa que tanto el número de orden 245 como el número de orden 246 han renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Continuamos entonces con el número de orden 247, correspondiente a Julieta Bolgeri, quien expondrá en representación propia.

Sra. Bolgeri.- Buenas. ¿Ahí se me escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, perfectamente.

Sra. Bolgeri.- Buenísimos. ¿Cómo están?

Mi nombre es Julieta Bolgeri y, la verdad, como dijeron anteriormente otros compañeres, me presento acá totalmente enojada por este proyecto que quieren desarrollar para extraer petróleo del Mar Argentino.

Pero más que nada le debería dar vergüenza a la empresa Equinor, que comenzó la audiencia en el día de ayer diciendo que apoya el acuerdo de París y las energías renovables y todo el verso marketinero que tienen este tipo de empresas. Pero también les debería dar vergüenza a ustedes, como Estado, permitir este tipo de proyectos cuando mismo la Constitución de nuestro país dice que tenemos derecho a un ambiente sano. Claramente ese derecho no va a existir con las petroleras en nuestro mar.

Es una locura seguir invirtiendo en este tipo de energías, que ya están obsoletas, y las mismas compañías petroleras lo indican, y claramente lo saben. Porque no en todos los países se realizan este tipo de actividades extractivas. En donde les conviene ahí sí, invierten en energía renovable.

No me voy a poner tecnicista de cómo se desarrolla una exploración sísmica o la actividad de las plataformas petroleras en general.

Sólo quiero recordarles todas las prácticas a lo largo de la historia de nuestro país que fueron aprobadas con supuestas regulaciones, como por ejemplo el agronegocio y la megaminería, entre otros, y este caso claramente no va a ser la excepción.

La Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires sacó un estudio donde indica que de desarrollarse esta actividad petrolera, la posibilidad de derrames va a ser de un 100 por ciento. ¿Y entonces nos vamos a comer el verso publicitario de este tipo de empresas como Equinor y Shell, que en su forma de producir prometen beneficios, mientras omiten completamente todos los costos y riesgo que trae este tipo de actividad? ¿O tengo que recordarles acaso que es de larga data cómo estas formas de extractivismo se aplican en Argentina desde siempre con la misma técnica de que van a venir inversiones y de que van a generar puestos de trabajo? Eso es una mentira. Sólo van a dejar pobreza, hambre y contaminación.

Van a ser las causantes de que una ciudad como Mar del Plata, por ejemplo, que posee el mayor índice de desempleo del país, y que sobre todo afecta a jóvenes y mujeres, se hunda aún más en el desempleo y la pobreza en una ciudad que depende no sólo del turismo sino también de la pesca.

¿Pero qué peces se van a pescar cuando haya un derrame petrolero, o cuando no se pueda pescar, porque sorprendentemente no haya más peces en ese sector por el desarrollo de la exploración sísmica? ¿O cuando la gente que quiera venir a pasar un fin

de semana no pueda hacerlo porque hubo un derrame, y llegó hasta las costas? ¿Quién se va a hacer responsable de todo esto?

Claramente me opongo a que se desarrolle la campaña de adquisición sísmica *offshore* en Argentina. Y espero que esto les sirva para reflexionar y sirva realmente de algo. Porque si directamente van a hacer lo que quieren sin consultarle a la población y sin tener en cuenta sus reclamos, por favor les pido que no nos hagan perder el tiempo.

No a las petroleras en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Número de orden 248, ¿ha ingresado a la plataforma?

No.

Número de orden 249, ¿ha ingresado a la plataforma?

No. Me informan que los números de orden 248 y 249 no han ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se les comunica que podrán solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tienen a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos entonces con el orden del día número 250, correspondiente a Leonardo Ernesto Stanley, quien expondrá en representación propia.

Sr. Stanley.- Hola. Qué tal. Espero que me escuchen.

Quería compartir una presentación. Se ve que resulta difícil. Pero básicamente quería comenzar la presentación con una frase que muchos de los que han expuesto quizá no recuerden o no la conozcan porque son jóvenes, que fue de Juan Carlos Pugliese, que planteó: “Les hablé con el corazón y me contestaron con el bolsillo”. Eso fue en 1989 con respecto al dólar ¿no?

Yo lo voy a plantear esto desde el punto de vista económico. La cuestión es por qué apostar al pasado, por qué hundir capitales, sembrar nuevas deudas, ir hacia inversiones que tienen un mayor costo financiero que puede generar grandes demandas en un futuro no muy lejano y que nos conducen al ecocidio.

Como ustedes saben, no solamente el activismo está planteando que no a los fósiles sino que también escuchamos o hemos leído recientemente la postura de las cortes en Holanda exigiendo a Shell que tenga un plan más ambicioso en materia de cambio climático, o la reunión del directorio de Exxon donde se nombran nuevos directores planteando también lo mismo, o el reconocimiento de ecocidio por un grupo de expertos internacionales.

Las demandas que surgen por diversos estados y ciudades en Norteamérica contra Exxon Shell, ExxonMobil y otras grandes petroleras.

Si nos ponemos a pensar en la transición energética, tenemos dos riesgos, que pueden ser físicos, que nos plantea por ejemplo los eventos naturales como un huracán. Eso lleva a la destrucción del capital o la producción de la firma se ve perjudicada y la tasa de ganancia se reduce. Eso genera un efecto cascada sobre la macro del país, las inversiones, etcétera. También a nivel firma. Es decir, tiene impactos indirectos muy fuertes.

Pero también si no actuamos sobre el cambio climático, si no avanzamos rápidamente, se nos viene ese desastre.

Y podemos decir que el mundo está actuando en eso. Aunque nosotros hagamos la vista gorda, digamos, los avances tecnológicos en energías renovables son cuantiosos y día a día van surgiendo posibilidades y ya se encuentra el *offshore* eólico, gana peso en todo el mundo.

Los precios de las renovables siguen bajando. En Argentina hoy resulta más rentable invertir en renovables que invertir en cualquier tipo de fósil. Es decir, no tiene

lógica esta iniciativa del gobierno nacional, que no hubiera grietas, no hay grietas: de un lado y de otro están planteando continuar con esto.

Porque sabemos que los no renovables sólo pueden seguir adelante a partir de subsidios. Esto es lo que nos muestra Vaca Muerta y lo que va a pasar con el *offshore* en las costas bonaerenses.

Las regulaciones van siendo más estrictas, en todo el mundo se penaliza a los no renovables. Acá estamos haciendo un teatro con estudios ambientales con firmas que sabemos que están siendo pagadas por la industria petrolera.

Es decir, al riesgo físico se suma un riesgo de transición: que la gente deje de usar en el mundo el petróleo más rápido de lo que les conviene.

Entonces, eso genera otro tipo de riesgo: un riesgo financiero muy fuerte porque las firmas como las petroleras van a enfrentar mayores costos, van a perder rentabilidad y van a dejar activos varados, activos que no tengan valor, y esos activos varados también van a ser parte de la infraestructura que ponga el Estado para ayudar a que esto siga adelante. Y esos activos varados, ese riesgo de transición va a tener grandes consecuencias en la macro de nuestro país, con pérdidas de empleo, caídas del PBI y problemas de balanza de pagos.

En las finanzas públicas esto va a generar la necesidad de mayores subsidios, etcétera. Es decir, desde todo punto de vista es improcedente. Va a haber menor posibilidad, eso no va a generar divisas, sino que...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos al expositor por favor cerrar la idea. Muchas gracias.

Sr. Stanley.- Sí, estamos terminando.

Es decir, para terminar, avanzar con las tareas de explotación no sólo es contradictorio al bien común porque, digamos, el bolsillo nos dice que no conviene. Habrá que ver a qué bolsillos van los fondos que estas empresas están prometiendo otorgar. Es decir, resulta contrario a toda racionalidad económica y otorga garantías a operadoras que pueden terminar condenando al país a nuevos juicios. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Finalizó entonces el orden número 250.

Continuará el orden 251, en la voz de Lucía Spessoto, quien expondrá en representación propia.

Sra. Spessot.- Buenos días. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, perfectamente.

Sra. Spessot.- Genial.

Antes que nada, gracias por el espacio otorgado.

Me presento a esta audiencia con el fin de mostrarme en contra de la exploración sísmica en el Mar Argentino, inicialmente porque las ondas sonoras de los disparos que se utilizan para la exploración traen como consecuencias daños auditivos y de otras índoles en las poblaciones marinas, incluidas especies autóctonas como la ballena franca austral, que ya se encuentra en peligro de extinción.

Estos daños a no tan largo plazo llevan a los animales a su muerte porque dificultan el desarrollo de su vida en el mar.

Ya encarando el ámbito económico, la ley 27.007 expresa que la producción proveniente de las concesiones hidrocarburíferas *offshore* cuentan con la libre disponibilidad del 60 por ciento de las divisas generadas en la exploración de las mismas y una reducción del 50 por ciento de las regalías a pagar.

Esto quiere decir que con una inversión de sólo 962 millones de dólares –menos de 0,4 de las divisas que generarían estas concesiones hasta el año 2035- las petroleras

mayoritariamente transnacionales tendrían libre disponibilidad de más 150.000 millones de dólares hasta el año 2035.

Así mismo, por esta misma ley las concesiones *offshore* son a 30 años con opción a extensión por 10 años más, por lo que durante ese período las petroleras extranjeras dispondrían libremente de 300.000 millones de dólares que jamás ingresarían al país.

Además, la exploración sísmica trae como consecuencias problemáticas en las comunidades pesqueras. No olvidemos que la base de la economía de los habitantes de la ciudad de Mar del Plata y alrededores es la pesca y el turismo. Y según estudios de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, las probabilidades de derrame son del 100 por ciento, y esto incluye derrames mayores. Dicho sea de paso, en el caso de un derrame mayor el turismo se verá profundamente afectado, logrando así problemas económicos de alta gravedad.

Yo soy ciudadana de Villa Gesell y puedo hablar desde la experiencia propia cuando digo que la actividad pesquera y turística tiene una importancia fundamental en la vida económica de nuestra gente.

Entonces, exigimos que al tomar las decisiones tienen que tener consideración con los sectores que se verán hondamente afectados. Me parece propicio empezar a guiar la economía de nuestro país por un camino que sea encabezado por las necesidades de los y las habitantes y no por los deseos –por no decir otra cosa- de una minoría económica.

Entender que se puede lograr una economía sustentable que no nos lleve al suicidio me parece que es una cuestión no sólo de lógica y empatía sino de tomar responsabilidad por la vida de nuestras personas y de nuestro planeta en general, y no olvidemos es nuestra casa.

Están todo el tiempo diciéndonos a la juventud que somos el futuro. Entonces, en nombre de mi generación les exijo: no nos arruinen más el presente. Nos están dejando una deuda en materia socioambiental que es gravísima, impulsada por decisiones que no contemplan la necesidad de dejar atrás un sistema extractivista, colonialista, patriarcal, neoliberal, y podría seguir.

Entonces, el fin de mi intervención es el pedido de que se escuchen a las personas que se verán profundamente afectadas. Con esto hablo de las personas que viven de la pesca, las personas que viven del turismo, claramente también los ecosistemas marinos.

Estamos en un contexto de pandemia mundial que afectó en materia económica a todos los países; pero la Argentina particularmente viene con un historial de cuatro años de derecha que nos dejó con el 40 por ciento de pobreza. No inviertan en algo que nos va a sumar más personas desempleadas.

El ámbito del turismo ya se vio afectado por las distintas índoles de la pandemia. No contribuyan más en la devastación de un sector fundamental para la economía de la gente. Ni hablar de la importancia del mar como un factor que contribuye directamente con la regulación del calentamiento global, que bien los distintos países no están haciendo nada más que pensando en cambios a muy largo plazo, cuando ya se sabe que el cambio es urgente. Porque el 2030 está a la vuelta de la esquina y ya se nos ha dicho que para esa fecha se tiene que reducir por lo menos el 45 por ciento de las emisiones de gases con efecto invernadero para que no comience una cadena interminable de desastres ambientales.

Como dicen mis compañeros de militancia, el presente es de lucha, el futuro es nuestro y no hay justicia ambiental sin justicia social.

Así que una vez más pido que se escuche nuestra postura y que su decisión sea la más adecuada para nuestras ciudades y ecosistemas marinos y no para las minorías económicas. Es decir, no a la exploración sísmica en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos al orden del día número 252, correspondiente a Mariana Morano, quien expondrá en representación propia.

Sra. Morano.-

-No se oyen las palabras de la expositora.

Sra. Moderadora (Peralta).- Tenés el micrófono muteado.

Sra. Morano.- Hola, buenos días. ¿Ahí me pueden ver, me pueden escuchar?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí Mariana. Perfectamente.

Sra. Morano.- Bueno. Muchas gracias por la convocatoria. Estoy un poco nerviosa.

Así que voy a manifestar mi oposición...

-No se alcanzan a percibir las palabras de la expositora.

Sra. Morano.- ...y el apoyo al cuidado del Mar Argentino.

Soy docente de una escuela y esto me dio una gran iniciativa para incentivar a mis alumnos sobre el cuidado del medio ambiente y la protección del mismo.

Creo que es la hora y el momento de defender firmemente todo nuestro entorno natural. De ello depende que tengamos un mejor futuro y una mayor conciencia de vida. Y es por eso que hoy en día es vitalmente necesario el movimiento fuerte y sin pausa de las causas de organizaciones ambientales, que hasta la fecha han sido determinantes en la batalla por la destrucción mundial del medio ambiente.

Estas empresas petroleras se benefician con la extracción del crudo para obtener grandes ganancias monetarias, pero poco les importa lo máspreciado y esencial, que son las poblaciones que hacen vida en los alrededores del mar: la naturaleza, la flora, los animales y los ecosistemas complejos.

Esas grandes maquinarias de extraer petróleo son como vampiros modernos succionando nuestra madre tierra, y por su grave negligencia en los manejos de los sistemas crean destrucciones por medio de efectos contaminantes mediante derrames y material de desecho.

Es necesario que todos los ciudadanos del mundo nos sumemos a estas causas naturales por la defensa de nuestros recursos naturales y protección de la biodiversidad ambiental.

Por eso hoy estamos acá, por eso gracias por la convocatoria. Y lo que más queremos es defender nuestro querido Mar Argentino.

Les voy a mostrar, si se pudiera, los trabajos que hicimos con los chicos de nivel primario, de sexto grado de la escuela, ya que junto con mi compañero lo único que queremos es incentivar al futuro, que son nuestros chicos, para poder cuidar el medio ambiente.

Desde ya, muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos ahora al orden del día número 253, correspondiente a Roxana Morselli, quien expondrá en representación propia.

Sra. Morselli.- Hola, buenos días. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, Roxana.

Sra. Morselli.- Bueno, muchas gracias.

Buenos días. Agradezco la oportunidad de expresar mi opinión sobre el impacto ambiental del proyecto Campaña de Adquisición Sísmica *offshore* Argentina Cuenca

Argentina Norte Áreas CAN 108, 100 y 114, con la esperanza de ser tomada en cuenta por las autoridades que tienen el futuro de nuestro ambiente en sus manos y conciencias.

Un ambiente en el que seres humanos somos minoría. Un ambiente que compartimos con otros seres vivos, seres vivos que durante años venimos extinguiendo, inicialmente por ignorancia del daño que hacíamos y que finalmente nos estábamos haciendo, luego por egoísmo, por comodidad y por avaricia.

Que ayer nos hayan explicado el estudio del impacto ambiental de este proyecto es aceptar claramente que habrá daños. Es aceptar que sabemos desde el inicio que es un proyecto que generará sin duda alguna, con las exploraciones sísmicas, daño a corto plazo e irreparables. Y que luego, con un 100 por ciento de certeza, habrá derrames de petróleo y accidentes en nuestro mar.

Es este un proyecto que atrasa, que daña y que económicamente no será redituable ni a corto ni a mediano ni a largo plazo para nuestro país, como ya han desarrollado anteriores oradores.

Los seres humanos tenemos inteligencia para entender hacia dónde es mejor ir, para entender que se nos acaba el tiempo, que debemos proyectar a largo plazo con la experiencia de nuestros errores de nuestros propios actos.

Tenemos la capacidad y los recursos para proyectar de manera amigable con el planeta si queremos seguir vivos. Entonces, hagámoslo, mantengamos el Mar Argentino sin petróleo.

Los mares poseen los mayores recursos naturales del mundo. Son el hogar de la mitad de la biodiversidad mundial y ayudan a regular el clima de nuestro planeta, proveen alimentos, minerales y energía. Somos responsables de cuidarlos.

Avancemos con inteligencia hacia un futuro sano y sustentable de energías limpias, amigables con el ambiente.

El planeta no lo tolera más y da muchas muestras de eso: incendios, inundaciones, sequías, temperaturas que superan marcas de calor y de frío, ciclos cada vez más cortos de fenómenos climáticos que no dan tiempo a la recuperación ambiental.

Es un atraso y poco inteligente para nuestro país cualquier proyecto que considere explotar el Mar Argentino como recurso para obtener combustibles fósiles cuando el mundo avanza en dirección contraria.

El fin de la era de los combustibles fósiles ya tiene fecha y es 2050, según la Comisión Europea. Hace años se fijó 2050 como punto final para los coches de combustión en las ciudades de Europa.

Por ejemplo, Dinamarca ha decretado el cese de la producción de petróleo en el Mar del Norte para 2050. Y nosotros debatimos sobre empezar a hacerlo. Es insólito.

Sobre el Acuerdo de París, el presidente Alberto Fernández anunció un mayor compromiso argentino y ratificó el acuerdo. Dijo: “El planeta nos dice basta. Asumamos la responsabilidad histórica de contribuir a un mundo mejor. El país paga un alto precio por el impacto del cambio climático en su territorio y en su estructura social y productiva. El cambio climático es una realidad que está afectando a la Humanidad en su conjunto y que requiere una acción inmediata y coordinada de los líderes de todo el mundo”.

Todo eso que dijo no tiene nada que ver con el proyecto Campaña de Adquisición Sísmica *offshore* Argentina Cuenca Argentina Norte.

Repito lo que dijo para que no nos olvidemos, porque somos una sociedad con bastante poca memoria: “El país paga un alto precio por el impacto del cambio climático en su territorio y en su estructura social y productiva.”

Es claro que este es un proyecto que nos hará mucho daño. En clara mayoría hoy disertamos –y ayer- totalmente en contra de este proyecto. Estoy aquí para proteger la vida del ecosistema marino en peligro, el presente y el futuro.

Digo No a este proyecto. Porque el Mar Argentino nos necesita. El planeta nos necesita y Argentina...

Sra. Moderadora (Peralta).- Solicitamos por favor a la expositora redondear la idea. Gracias.

Sra. Morselli.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 254 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Número de orden 255, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 255 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos entonces con el número de orden 256, correspondiente a Mariano Gabriel Pacheco, quien hablará en representación propia.

Sr. Pacheco.- Bueno, muchas gracias. Buenos días a todas y todos quienes estén escuchando.

Soy Mariano Gabriel Pacheco, soy marplatense y estoy aquí en representación de Acción Ecológica Anticapitalista y del nuevo MAS.

Lo primero que quiero destacar es que los más de 200 oradores que pasaron antes que yo no son una casualidad, y los más de 700 que se anotaron en total nos hablan de que esta iniciativa de la exploración sísmica y de la explotación hidrocarburífera en el Mar Argentino no cuenta con consenso social. Cantidad de personas que se anotaron espontáneamente sin pertenecer previamente a ningún activismo ni a una militancia para manifestar su rechazo, nos hablan de que no queremos que las ganancias de las empresas petroleras se pongan por encima de nuestro medio ambiente, y por lo tanto de nuestras vidas y de las generaciones jóvenes y futuras.

Este mismo rechazo social al extractivismo al avance sobre nuestros recursos naturales se dio en Famatina, en La Rioja, cuando se peleó contra la minería. Se da en Chubut contra la rezonificación para la explotación minera a cielo abierto. Se dio en Mendoza con la defensa de la ley 7.722 por el agua. Y en muchos de esos casos, en todos esos casos en verdad, la respuesta del Estado fue la represión a los activistas que estaban peleando por mantener el medio ambiente, que estaban peleando por evitar un nuevo paso en la catástrofe ecológica.

No lleguemos a ese punto. Se está expresando la voz de la gente en este momento, en esta audiencia, y se está diciendo claramente que no queremos a las petroleras *offshore* en el Mar Argentino.

¿Por qué hablo de que avanzó esta conciencia? Porque hay toda una generación joven que tiene noción de que el cambio climático es algo desesperado y de que no va a revertirse esta situación mientras se pongan las ganancias empresarias por encima de un estudio científico y sustentable real del manejo de los recursos.

En mi caso particular hablo desde la ciudad de Mar del Plata. Es una ciudad que vive del turismo, es una ciudad que vive de la pesca. Sabemos perfectamente que ambas fuentes de ingresos serían afectadas por las consecuencias de la exploración sísmica y de la actividad hidrocarburífera.

Entonces, ni siquiera tenemos para lo inmediato un futuro mejor. Pero para lo que está más allá de lo inmediato, es realmente grave lo que puede llegar a pasar. El océano está cambiando, el océano está cambiando producto de la actividad, la explotación, el océano se está calentando, el ph del océano se está calentando, y ese es el regulador térmico mundial.

No puede ser que mientras se toman compromisos internacionales a favor de reducir la emisión de gases, a favor de ir contra el cambio climático, mientras se hace esto discursivamente en el marco del Acuerdo de París, que de por sí es insuficiente, pero es el compromiso que se toma hoy en día a nivel internacional, incluso con las cumbres de los gobiernos, que luego apoyan estos proyectos. No puede ser que mientras se hace esto se haya avanzado en silencio primero con este proyecto de explotación petrolífera, y no puede ser que ahora, después de que claramente nos estamos pronunciando en contra, se siga avanzando.

Por eso lo que quiero decir es que se escuche la voz de todos los jóvenes, de todos los trabajadores, de todas las personas que están acá hablando, que se ponga esta voz por encima de los dólares que van a entrar para pagar una deuda que es ilegítima, que, si necesitamos dinero, entonces se saque de las ganancias de los mismos que vienen haciéndose millonarios en base a nuestros recursos y en base a la explotación de nuestro trabajo.

No podemos permitir que se destruya nuestro ecosistema. No podemos permitir que se destruya nuestro medio ambiente. No podemos permitir que se destruyan nuestras fuentes de trabajo. No podemos permitir no saber los jóvenes dónde vamos a crecer y no saber qué mundo van a tener las generaciones futuras.

Es necesario cambiar eso, y para cambiar eso hay que dejar de estar al servicio de las grandes empresas y hay que empezar a estar al servicio de los trabajadores y todas las personas que necesitamos una tierra en la que vivir.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el número de orden 257. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 257 no ha ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

En este sentido continuamos con el número de orden 258 en la voz de Néstor Osvaldo Mercuri, quien hablará en representación propia.

Sr. Mercuri.- Buenos días. Soy Néstor Osvaldo Mercuri, médico y buzo deportivo.

Como médico puedo afirmar que, aunque parezca una broma, somos 98 por ciento de agua y sal. Casi como chiste podríamos decir que somos gotas de agua de mar que se desplazan.

En ese concepto puedo agregar que, como buzo deportivo, empecé hace muchos años, antes de que se comenzara a construir en el Golfo Nuevo, sobre la ciudad de Puerto Madryn, el muelle de Aluminios Argentinos, del cual se decía que no iba a tener impacto en el medioambiente. Desgraciadamente, los que ejercíamos como buzos deportivos pudimos observar que las aguas del Golfo Nuevo fueron perdiendo calidad para el deporte, para la visualización, y con ello se estropeó mucho un medio ambiente valiosísimo.

En este momento tengo la suerte de poder estar a orillas del Golfo San Matías, donde también he estado buceando y observar una calidad de agua realmente envidiable.

Sabemos que la prospección sísmica petrolera no solamente puede remover elementos del fondo marino, sino que además puede provocar derrames y elementos que van a polucionar marcadamente en el medio ambiente acuático del cual, aunque no lo podamos creer, somos parte.

De esa manera, estoy absolutamente convencido que el daño que se puede realizar, sobre todo en nuestro litoral atlántico, mediante la prospección y luego la eventual explotación petrolera, puede llegar a ser catastrófico, no solamente para la actividad económica, que ya se mantiene por la pesca, por la actividad turística, por la actividad deportiva, sino también sobre la fauna, la flora, o sea todo el bioma que compone un litoral absolutamente rico y envidiable.

No queremos que nos estropeen un medio ambiente en donde todos nos beneficiamos, donde todos somos partícipes en mayor o menor medida de la calidad que nos ofrece. No queremos ver estropeado un recurso turístico, un recurso económico sustentable, un recurso vital, necesario. Porque además sabemos que el consumo de agua de mar también se realiza como parte de terapéutica en muchos casos, razón por la cual si estropeamos ese maravilloso elemento que tenemos a disposición con la remoción de detritos del fondo, con la liberación de hidrocarburos o sus derivados menores a ese medio ambiente, nos vamos a ver privados de algo que en este momento nos está dando vida.

Creo que no es necesario ser más extenso para demostrar que estropear nuestro medio ambiente podrá darle dinero a alguien, no nos va a dar vida a los argentinos.

No queremos que nos quiten esa vida, queremos que la mantengan limpia y que nuestro presidente sea coherente con sus propias palabras, como dijo un expositor previamente, donde expresa que no es conveniente –y por eso somos signatarios del convenio por la preservación del medio ambiente- y con el codo borramos lo dicho y firmamos un tratado que va a destruir ese medio que decimos que estamos protegiendo.

No queremos incoherencias. Gracias. Buenos días.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Continuamos con el orden número 259, en la voz de Carolina Minutolo, quien hablará en representación propia.

Sra. Minutolo.- Hola, buenos días. Mi nombre es Carolina, yo vivo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y me presento hoy en representación propia y por las futuras generaciones.

Celebro que en este espacio estemos muchos argentinos de distintas partes del país de acuerdo y nos manifestemos en contra de este alocado proyecto.

Coincido con la mayoría de los oradores que me precedieron y queda de manifiesto que la ciudadanía no quiere llevar adelante este proyecto.

No voy a repetir mucho de lo que ayer se habló ni lo que los oradores que me precedieron dijeron, pero voy a centrarme en dos puntos fundamentales.

Por un lado, relaciono mi exposición con lo irracional y contradictorio que este proyecto es. Me resulta insólito que sigamos pensando en utilizar recursos naturales que generan una contaminación y siguen contribuyendo al cambio climático. No entiendo cuándo vamos a empezar a pensar en una matriz energética que utilice energías limpias no contaminantes.

Y por otro lado me resulta contradictorio que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable pretenda llevar adelante un proyecto que nada tiene de sustentable. Que, al contrario, tiene unos riesgos de derrames de petróleo y sustancias químicas que va a arruinar el ecosistema marino.

Entonces, lo que le pediría al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable es que -me hubiera gustado que hubiera hecho una difusión masiva de esta audiencia

pública y del proyecto- llame a una consulta popular vinculante. Porque esta audiencia pública no es vinculante. Que llame a una consulta pública vinculante, aprovechando las próximas elecciones PASO y las elecciones que tenemos en el mes de octubre.

Por otro lado, resulta ilógico que la misma empresa que quiere llevar adelante el proyecto sea la que le paga a otra empresa o consultora para hacer el estudio del impacto ambiental.

Con la calidad de investigación científica que nosotros tenemos en nuestro país, ¿por qué el estudio de impacto ambiental no lo realizan organismos dependientes del CONICET o diversos investigadores que trabajan en las universidades nacionales de nuestro país? No entiendo por qué la misma empresa es la que tiene que presentar el estudio de impacto ambiental.

Y la otra cuestión que quiero dejar acá y plantear como interrogante es: ¿qué derecho tenemos nosotros para intervenir o interferir con la vida de otros seres vivos? Digamos, hay diversas especies, poblaciones, comunidades que habitan el fondo marino de nuestro Mar Argentino. ¿Quiénes somos nosotros, qué derecho tenemos para intervenir sobre su vida?

O sea, la respuesta de esto es porque atrás de esto hay un negociado y hay alguien que se va a llenar de oro los bolsillos, mientras nosotros corremos el riesgo de llenarnos de petróleo y contaminar las aguas con un daño irreparable.

¿Será que no consideran que los delfines, las orcas, las ballenas, los reptiles, los peces, los cefalópodos, las tortugas que habitan el Mar Argentino, son seres vivos? Y nosotros tenemos derecho a decidir sobre sus vidas.

Realmente la respuesta a este interrogante es claramente que hay dinero por atrás.

Que se vayan las multinacionales y que busquen otro lugar, o que no busquen ningún lugar en el planeta. No sigamos contribuyendo al cambio climático.

Entonces, para resumir, le exijo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable que llame a una consulta popular vinculante. Le exijo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable que arbitre los medios para que se haga un estudio de impacto ambiental no presentado por la empresa que tienen intereses en desarrollar el proyecto.

Y apelo a la conciencia de los funcionarios, dirigentes y legisladores que van a tomar la decisión de apoyar este proyecto. Que lo hagan con conciencia, con sensibilidad. Acá hay más de 500 oradores. Y hay 500 porque no se hizo la difusión pertinente, porque si no, habría más de 5.000.

Apelo a la conciencia de los legisladores para que tomen la decisión pertinente y este proyecto alocado se guarde, se cajonee y no se lleve adelante.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos ahora al número de orden 260, correspondiente a Ayelén Muchiutti, que hablará en representación propia.

Sra. Muchiutti.- Buenos días. Mi nombre es Ayelén Muchiutti, soy ingeniera ambiental, diplomada en Educación para la Conservación y diplomada en Bases y Herramientas para la Gestión del Cambio Climático. Vivo actualmente en San Javier, provincia de Santa Fe y soy becaria doctoral del CONICET y además participo del Programa de Conservación Comunitaria del Territorio de UNICEN.

Antes de comenzar con mi exposición, quisiera felicitar a todos los que están participando de este reclamo colectivo, dando voz y poniendo luz sobre semejante problema socioambiental.

Si bien mi área de estudio y especialización no tienen que ver con el mar, quisiera expresar mi opinión en esta audiencia como argentina, y por lo tanto como afectada por la propuesta que acá se debate.

Quisiera expresar mi rotundo rechazo al proyecto de exploración sísmica en el Mar Argentino y a todo lo que ello implica. Primero, porque el impacto que esta actividad tiene sobre toda la red trófica marina es tremendamente negativo, y estamos hablando de un ecosistema que ya se ve fuertemente afectado por la contaminación y por la pesca. Según estadísticas de la ONU, cada minuto se vierte en el mar el equivalente a un camión de basura lleno de plástico, y según esta misma organización a nivel mundial, la proporción de poblaciones de peces clasificadas como explotadas se encuentra en alrededor del 30 por ciento desde 1990, es decir desde hace más de 30 años.

Sobre estos ecosistemas sensibles, entonces, el proyecto propone encima la exploración sísmica, lo cual va a aumentar drásticamente el nivel de ruido en el mar.

Si consideramos que los mamíferos marinos dependen en gran parte del sentido del oído para comunicarse y encontrar su alimento, el ruido genera entonces graves impactos en su bienestar, afectándolos negativamente a nivel conductual y fisiológico.

Tengamos presente que las exploraciones sísmicas son el segundo mayor contribuyente de ruido subacuático.

Está claro, entonces, que las exploraciones afectan la orientación y la percepción de muchas especies.

En segundo lugar, me opongo por el impacto que tienen los combustibles fósiles en el sistema climático. En un contexto de aumento de la temperatura media global, de incremento de eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones, olas de calor y de frío, ¿se sigue pensando que la solución energética es el petróleo?

Un informe del panel intergubernamental de cambio climático, el IPCC, afirma que la temperatura media para 2017 ya era un grado centígrado mayor en relación con los niveles preindustriales, y el mayor contribuyente a este aumento es la combustión del petróleo y carbón.

En este contexto, de aprobarse el proyecto Argentina incumpliría el Acuerdo de París firmado en 2015, ratificado hace algunos meses nomás, en el cual se establece el compromiso de recortar las emisiones para que la temperatura no aumente por encima de 1,5 grados centígrados.

Finalmente, en tercer lugar, me opongo por el impacto potencial que podría tener un posible derrame de petróleo en alguna plataforma petrolera. Si ello así sucediera, se estaría exponiendo a las comunidades costeras y a todo el ecosistema marino a gravísimos impactos.

No me quedan dudas de que la exploración que se ha realizado y la que se pretende realizar son una gran amenaza para el Mar Argentino y todas las especies que lo habitan.

Por todo ello, solicito al gobierno argentino que rechace este proyecto en pos del mar, para proteger la vida de las especies que habitan estos ecosistemas, y por lo tanto para proteger nuestras vidas.

Eso es todo lo que tengo para decir. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Finalizó el número de orden 260, correspondiente a Ayelén Muchiutti.

Número de orden 261, ¿está en la sala?

No está en la sala.

Número de orden 262, ¿está en la sala?

Me informan que los números de orden 261 y 262 no han ingresado a la plataforma.

En tal sentido, se les comunica que podrán solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tienen a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

Recordamos a las y los expositores que por diversos motivos no se han podido conectar en el orden estipulado, podrán participar una vez finalizado el orden del día publicado en la página oficial del Ministerio de Ambiente.

Se hace saber que asume momentáneamente la moderación de la audiencia la secretaria de la misma.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Gracias.

Seguimos con el número de orden 263. Convocamos a Cristina Julia Agüero.

Sra. Agüero.- Buenos días a todes.

Celebro este espacio de participación más allá de los cuestionamientos de fondo y de forma que deberían realizarse.

Estoy acá para expresarme a favor de un Mar Argentino libre de petróleo para Timoteo, Vicente, Matilda, Salvador, Domingo, Catalina, Mateo, Gerónimo, Pilar y Lucía en particular, y para las generaciones presentes y futuras en general.

Me emocioné con todas las voces que se han expresado durante esta audiencia en contra de la exploración sísmica y la posible explotación hidrocarburífera de nuestro Mar Argentino.

Sobre todo coincido con los expositores que se han referido a los funcionarios que avalan este proyecto como cipayos y vendepatria.

Como ciudadana consciente y licenciada en ciencias del ambiente, estoy en contra del modelo capitalista, extractivista, colonialista y patriarcal que todos los gobiernos, sin distinción de colores políticos, han defendido sin grietas.

El estudio de impacto ambiental de la exploración sísmica de la consultora Serman & Asociados es perverso y vergonzoso. Menciona que afectaría a cinco especies de comunidades bentónicas, 69 especies de peces, cefalópodos y sus pesquerías, tres especies de tortugas marinas protegidas por acuerdos internacionales, 49 especies de aves marinas de las cuales ocho están en peligro de extinción y nueve amenazadas, tres especies de mamíferos marinos de las cuales siete están amenazadas, y no se privan de despreciar el impacto con las áreas protegidas por ubicarse a 300 kilómetros de la exploración, sin mencionar los perjuicios sociales, ambientales y económicos a las comunidades costeras como Mar del Plata. Tampoco menciona el impacto negativo en el rol ecosistémico del Mar Argentino en el marco del cambio climático.

El estudio de impacto ambiental concluye, perversa y vergonzosamente, que el impacto residual de la adquisición sísmica se evalúa como bajo o despreciable.

No quiero que los gobiernos de la Argentina continúen negociando nuestros bienes comunes como mercancía. Quiero que se respeten nuestros derechos constitucionales y los acuerdos internacionales que se han contraído en materia de justicia ambiental y social.

No quiero que una herramienta valiosísima como deberían ser los estudios de impacto ambiental se continúen utilizando como documento de corrupción y blanqueo de proyectos ecocidas.

Quiero que se analicen los impactos acumulativos que se producen en nuestros bienes comunes, que prevalezca el principio precautorio ante cada proyecto que tenga incidencia ambiental y que se garantice la justicia inter e intrageneracional.

Quiero que de una buena vez los gobiernos de mi país dejen de hablar de ambiente y empiecen a defenderlo con políticas públicas reales y efectivas.

Exijo la transición energética hacia energías renovables ya.

Basta de extractivismo. No hay justicia social sin justicia ambiental.

Digo No a la exploración sísmica y No a la explotación petrolera en nuestro Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias.

Seguimos con el número de orden 264, Griselda Silvina López Canet, que se va a expresar en representación propia.

Sra. López Canet.- Hola. Buenos días para todes.

Difícil decir algo que no se haya dicho ya hasta ahora. Yo no soy especialista, me voy a expresar simplemente como ciudadana marplatense y quiero dejar en claro mi más profundo y rotundo repudio a este proyecto. Estoy absolutamente en contra de que conviertan al Mar Argentino en una zona de sacrificio.

Quería destacar por otro lado como positiva la participación no solamente de científicos sino también de vecinos. Como marplatense agradezco a todas las personas que desde los más diversos lugares del país se han convocado en esta audiencia para repudiar este proyecto.

Por otro lado, me gustaría remarcar, como ya lo han hecho otros expositores, que esta audiencia ha sido convocada entre gallos y medianoches, ha sido poco difundida, y que por lo tanto considero que se deberían incorporar otras instancias, y que además esas instancias fueran vinculantes.

Espero, por el bien de todos, de todas y de todes los argentinos, que sea este proyecto rechazado contundentemente. Este y los otros proyectos que hay ¿no?, porque ahora nos encontramos puntualmente hablando de un proyecto. Pero como ya se ha mencionado a lo largo de la jornada de ayer y de hoy, hay diversos proyectos para la exploración y la explotación de la plataforma.

Me gustaría que realmente el gobierno argentino, el Estado argentino, porque en realidad aparentemente esta es una política de Estado -porque acá no hay grieta que valga, no importa de qué partido vienen- las políticas extractivistas se vienen avalando desde la década del 90, el sacrificio de los territorios a lo largo y a lo ancho del país ha sido una constante, independientemente del signo político del gobierno nacional y de los signos políticos de los gobernadores.

Por otro lado, también como ya se ha expresado, me parece absolutamente vergonzoso que el estudio de impacto ambiental sea realizado primero por una empresa privada. Y lo más grave aún es que esa empresa privada ha sido pagada por aquella empresa que va a contaminar. Y digo que va a contaminar porque lo sabemos, porque los estudios de la Universidad Nacional del Centro avalan que con un ciento por ciento de probabilidades, es decir que se va a producir, la contaminación del mar.

Es una vergüenza que el Estado nacional y que el Ministerio de Ambiente permitan que una empresa privada con la cantidad de científicos que tienen sobradas herramientas y compromiso para hacer estudios de impacto ambiental serios, se planteen a través de una empresa privada. Y vuelvo a repetir, es una cuestión que hasta a un niño de jardín le hace ruido. ¿Cómo aquel que va a venir a hacernos daño, va a ser el que financie el estudio de impacto ambiental? Es una vergüenza.

Por otro lado, no voy a hacer hincapié en todo lo que ya se ha dicho. Pero los impactos que va a tener este proyecto de exploración y de explotación van a ser diversos y amplios en todos los sentidos: en el sentido ambiental, en el social, en el económico. Y como algunas expositoras antes que yo expresaron, por este emprendimiento –vamos a llamarle- que supuestamente va a dejar divisas en el país...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos por favor que redondee la idea.

Sra. López Canet.- ...que va a dejar poco dinero en el país porque eso también es falaz, para realizar este proyecto se van a provocar daños en otros sectores como el turismo y la pesca.

Lo único que les quería decir es que el mar vale más que el petróleo. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias.

Seguimos con el número de orden 265, Cecilia Santos, que se expresará en representación propia.

Sra. Santos.- Sí, buenos días.

Yo soy docente jubilada y no tengo una formación científica importante, pero sí tengo el peligroso hábito de la lectura.

Encontré un texto del INIDET donde se habla del impacto ambiental. Es contundente. Como ya se tocó ese tema, sería reiterativo.

Queda a las claras –y ya lo han expresado todos- el daño que esto produciría en nuestro mar o en el mar de cualquier parte del mundo. Porque el planeta es uno solo. Es celeste y está dinámicamente conectado.

Yo no sabía cuál era esta empresa Equisur. Y la googlé. Y me aparecieron algunos datos muy llamativos. Equisur antes se llamaba Station Oil, hasta el 2018. Luego le pusieron un nombre más amigable para nosotros: Equisur.

El CEO de la empresa se llama Anders Opedal. Es noruego. Yo no tengo nada particular en contra de ningún país. Son políticas.

En la torta de la empresa -que me gustó justamente porque es la torta- un 67 por ciento de la empresa Equisur pertenece a la corona de Noruega. El otro porcentaje a capitales privados, algunos ingleses. Bueno, sabemos que el dinero no tiene nacionalidad. Es una frase hecha pero que es cierta. No tiene bandera, no tiene religión, no tiene raza. Lo vimos en los casos en que se deposita dinero y hay inclusive de instituciones religiosas. Así que al dinero parece ser que no le importa nada.

Cuando yo leo la página dice: “El flujo de tasa libre de dólares de la empresa Equisur es de 45.000 millones de dólares para el período 2021-2026”. No puedo casi ni imaginar lo que son 45.000 millones de dólares.

Dice que los nuevos proyectos tienen un tiempo de amortización corto, de menos de 2.5 años. O sea, un negocio fabuloso, porque en 2.5 años recupero lo que invertí.

Luego me encuentro con que ellos le dan prioridad a las operaciones en el extranjero, donde la empresa puede utilizar su competencia central. Se prevé que la cartera internacional genere un flujo de caja, se vuelva más robusta frente a precios más bajos, y muestre una mejora significativa a precios más altos. O sea, estamos hablando acá de un negocio fabuloso, mucho dinero en movimiento. Capitales, como vimos, de distintas naciones.

El tema es tan importante, para nosotros y para todo el planeta, que yo sugiero al señor Rodrigo Tornquist, que arbitre los medios para hacer un plebiscito. El plebiscito es una figura jurídica en donde se llama a votación popular cuando hay un asunto de especial importancia. Señor Tornquist, arbitre los medios por favor para que este tema se haga a través de un plebiscito. Un domingo, como son las elecciones, que vamos todos, para que la gente vote, porque este tema amerita un plebiscito. Y hablo en representación de todos los que vienen.

La señora que habló ayer dijo que teníamos hasta el 2050 previsto el cambio, la migración. Faltan 29 años para el 2050: es mucho, el planeta no va a resistir 29 años como estamos hoy.

Creo que dije todo.

Les agradezco a todos los que están, que se comprometieron.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Santos.- Y hay tantas voces, que la están usando.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias.

Seguimos con el número de orden 266. Convocamos a Manuel Ludueña, que va a expresarse en representación propia.

Sr. Ludueña.- Sí. Buenos días.

Un breve racconto deja al desnudo tres cuestiones alejadas de la soberanía y de la sostenibilidad como bien común. Tal los incumplimientos internacionales, el riesgo ambiental inaceptable en un área de biodiversidad marina, pesca y recreación, así como la dependencia de un extractivismo suicida.

Sobre los acuerdos e informes internacionales debemos recordar que el panel intergubernamental sobre cambio climático en su quinto informe explica que, si queremos permanecer por debajo del aumento de dos grados centígrados, la producción de combustibles fósiles no podrá continuar. Se incumplen así mismo los acuerdos de clima alcanzados en París en 2015.

Además, según un reciente informe de la Agencia Internacional de Energía, cero neto para 2050, hoja de ruta para el sector energético mundial de mayo de 2021, redactado para la COP26 del clima, enfatiza que conseguir que las emisiones de carbono mundiales sean nulas en 2050 implica reducir a cero el gasto en nuevos proyectos en petróleo y gas.

Sobre la empresa petrolera –y como en parte se dijera anteriormente- Equinor es una empresa que hace la presentación en esta audiencia y tiene como mayor accionista al Estado noruego, un 67 por ciento, que es administrado por el Ministerio de Petróleo y Energía. Pero también cuenta con accionistas, algunos de ellos considerados holdouts o especuladores financieros y de materias primas.

El sector petrolero es una parte importante de la riqueza de Noruega. Según sus autoridades, en distintas declaraciones publicadas, dar el salto total a la energía verde, de Noruega ¿no?, en la transición requiere seguir usando combustibles fósiles en las próximas décadas. Y dice: “Tiene que salir de algún sitio. Si no se hacen nuevos descubrimientos –de reservas de gas y de crudo, si no se desarrollan, habrá indudablemente un gran impacto negativo”. ¿En qué? En la economía noruega.

Así mismo, Noruega no podría ser considerada responsable de las emisiones de CO2 causadas por los hidrocarburos que exporta o explota en otros países.

A modo de conclusión, por dar algunos datos generales, es indispensable una gestión responsable en la zona marítima económica exclusiva de Argentina para conformar entre un 10 y un 30 por ciento de áreas marítimas protegidas –ley 27.037- para salvaguardar los impactos de la sobrepesca, la contaminación y la acidificación, invisibilizando la extracción petrolera. Incluso se debe regular y no debe darse lugar a entender que en el resto del área marítima la fauna puede ser masacrable y extingüibles los recursos minerales.

Finalmente, la petrolera, gestionada por el gobierno noruego, conoce desde hace años los daños que genera la extracción de petróleo. En tanto el estudio presentado desinforma al público para propiciar la búsqueda de petróleo.

En igual sentido, el gobierno nacional debe rectificar toda decisión para buscar petróleo en el Mar Argentino y encarar la producción y el uso de energías renovables.

Los recursos naturales están sometidos a la mayor degradación de la historia del hombre por decisiones impuestas por minorías, siendo los recursos naturales bienes comunes de todos los habitantes.

El productivismo, que alienta el consumismo, el crecimiento y la concentración de la riqueza, no es el camino. Si nuestro gobierno da prioridad a la vida, como se dice en el COVID, debe anular todas las concesiones a las empresas petroleras. Gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Manuel.

Comunicamos que Tamara Villavicencio renunció a la toma de su palabra en el orden 267.

Seguimos entonces con el número de orden 268, y convocamos a Belén Silva.

Sra. Silva.- Hola. Buen día, buenas tardes.

Voy a prender mi pantalla.

¿Pueden ver mi pantalla?

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Sí, ahora sí.

-Se proyecta una presentación con gráficos y estadísticas de emisiones de CO2.

Sra. Silva.- Bueno, me presento. Mi nombre es Belén Silva, soy ingeniera química de la Universidad de Buenos Aires y trabajo como investigadora, escritora y consultora megaambiental independiente.

En esta ocasión voy a hacer una presentación de carácter técnico acerca del cambio climático y cómo este tipo de proyecto pueden afectar en gran medida este asunto.

La situación actual que tenemos –este es un informe del IPCC donde nos muestra los distintos escenarios- como pueden ver con distintos colores, el rojo es el peor escenario y el amarillo de debajo de todos es la situación actual.

La situación límite está muy cerca, estamos muy cerca de la situación límite. A datos de hoy, tenemos 418 ppm de CO2 en la atmósfera, y a 430 estaríamos alcanzando 1,5 grados de incremento de temperatura con respecto a niveles preindustriales, que es lo que el IPCC considera no deseable.

¿Qué dice la Agencia Internacional de Energía? Como dijo el compañero anteriormente, que no hay necesidad de invertir en nuevos proyectos de extracción de combustibles fósiles. Esto lo dice la Agencia Internacional de Energía. Estos datos, todos los datos que estoy mostrando en esta presentación, son datos de carácter público, son datos que no son extremadamente recientes y son datos que no tengo dudas de que esta Secretaría y que la empresa Equinor, que está intentando hacer estas explotaciones, conoce con mucha profundidad.

De las reservas que tenemos desarrolladas al momento, hay un límite que no podemos usar: no podemos usar las reservas que ya hay desarrolladas.

La ciencia y los modelos matemáticos también nos muestran que más del 50 por ciento de las reservas de gas natural hay debajo de la Tierra, más del 35 por ciento de las reservas de petróleo y el 88 por ciento de las reservas de carbón. Cuando regionalizamos esos resultados a América del Sur y a América Central, los resultados son similares: no podemos explotar las reservas que tenemos ya conocidas al momento del día de hoy.

Bueno, algunos dirán: está muy de moda capturar el carbón o compensar la huella. Bueno, si llegamos a reforestar todo el planeta Tierra –todo el planeta Tierra- lo máximo que podríamos alcanzar son estos resultados que yo grafiqué acá.

En el peor escenario de todos –el rojo- llegaríamos a disminuir nada más que 90 gigatoneladas de carbono acumuladas, y en el caso del celeste, que es un escenario

menos alentador, no llegaríamos jamás a la situación que tenemos hoy, a la condición de concentración de CO₂ que tenemos hoy, ni reforestando todo el planeta.

Y esto no considera la significación de los océanos, que disminuye la solubilidad del dióxido de carbono en el agua y cómo este tipo de proyectos, que ahí abajo tienen la foto... ¿Me van a decir que este tipo de proyectos no afectan al suelo, a la flora y a la fauna de responsables de transportar el dióxido de carbono de la superficie terrestre hasta el suelo marino? Los océanos almacenan más del 30 por ciento del CO₂ que generamos a partir de combustibles fósiles. Y este tipo de proyectos lo único que hacen es afectar la flora, la fauna y, por ende, la capacidad de almacenar este CO₂.

La justificación del proyecto, en la evaluación del impacto ambiental de la empresa Equinor, dice que ellos están pidiendo esta licencia para verificar la existencia potencial de reservas de hidrocarburos, cuando ya dijimos que las reservas que tenemos conocidas y en operación en el momento no podemos terminar de explotarlas. Y si ellos quieren explorar sobre nuevas fuentes, las medidas de mitigación no incluyen para nada medidas de mitigación del cambio climático, ni siquiera en lo que es la acidificación de los océanos a causa de la emisión de gases de efecto invernadero por la quema de sus combustibles fósiles y todo el daño a la flora y a la fauna y por ende a la capacidad del océano de almacenar este CO₂.

Todos estos papers son de las entidades más reconocidas, *papers* de la Agencia Internacional de Energía, de la revista científica *American* y el IPCC, donde se dice que no podemos seguir quemando combustibles fósiles.

Y por último, ya que me queda un minuto de tiempo, quiero destacar que no es azaroso que las únicas cuatro personas, porque sí, vi absolutamente todas las exposiciones que pasaron por esta audiencia del día de ayer al día de hoy, y las únicas cuatro personas que se mostraron a favor del otorgamiento de esta licencia, de este proyecto, fueron personas que tienen claros intereses económicos directos o indirectos en la realización de este proyecto. Y las personas que nos mostramos en contra de este proyecto somos personas que no tenemos ningún interés económico y que velamos por los derechos de nuestros animales, de nuestro planeta y de la gente que vive en nuestro país.

Así que esto no es al azar, esto no es azaroso. Así es como funciona el sistema capitalista extractivista en el que estamos nosotros: los únicos interesados en que estos proyectos se lleven a cabo son los que tienen claros intereses económicos en la realización de este proyecto, y los que no queremos somos la gran mayoría –no sólo la gran mayoría, como quedó reflejado en esta audiencia pública- sino que también somos los que tenemos intereses no económicos sino intereses en el desarrollo de nuestro país, de nuestra sociedad, de nuestros recursos naturales y de los animales que viven aquí.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que asume la secretaría de la audiencia Martín Illescas, secretario suplente de esta audiencia.

Continuamos ahora con el orden del día número 269, correspondiente a Ayelén Cambaceres Roncallo, que hablará en representación propia.

Sra. Cambaceres Roncallo.- Hola, buen día. Primero quería agradecer por el espacio brindado. Soy activista socioambiental de la ciudad de Necochea, una de las costas que va a ser afectada por esta actividad.

Quería agradecer a la expositora anterior por compartir una información tan importante. Y también ratifico todo lo expuesto por la expositora 244, que es una compañera que vive y está en mi ciudad.

Quiero destacar que la actividad que se está aceptando en nuestro país se está rechazando en otras partes del mundo. Como ya saben, la explotación sísmica provoca una gran pérdida de fauna marina, además de que degrada el ecosistema y afecta el cambio climático.

Sin hablar mucho sobre derecho, voy a mencionar el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional, artículo que nos da el derecho a vivir en un ambiente sano. Pero no deja de mencionar que no debemos perjudicar a las generaciones futuras. Y, por sobre todo, debemos preservar el medio ambiente. Por ello, debemos preguntarnos si estas actividades no son inconstitucionales.

¿Qué pasa después de sacar todo este petróleo y de gastarlo? ¿Qué es lo que le dejamos a nuestros hijos, a nuestros nietos, a nuestros bisnietos? En verdad, ¿es justo tanto daño al medio ambiente para sacar petróleo que sólo favorece a unos pocos de las generaciones presentes?

La ley de medio ambiente establece una gestión sustentable, y dice que deberíamos priorizar la calidad de vida de nuestras generaciones presentes y futuras. Estas actividades no mejoran nuestra calidad de vida ni de los seres vivos que se encuentran en el mar. Estas actividades no son sustentables, dejemos de dañar el planeta, seamos conscientes de que cuando saquemos todo el petróleo no vamos a tener ni petróleo ni un ambiente sano. Seamos conscientes. Dejemos de ser la especie que todo lo que toca lo destruye. Si no empezamos a cuidar el medio ambiente, las futuras generaciones van a ser víctimas de catástrofes naturales.

Por todo lo expuesto es que me expreso en contra de estos proyectos dañinos y velo por mi derecho a vivir en un ambiente sano, en nombre de todos los habitantes de este planeta y en nombre de los animales que habitan en el mar.

Y ahora voy a pasar a compartir una pantalla.

-Se proyecta un video sobre ballenas y otros animales subacuáticos.

Sra. Cambaceres Roncallo.- Bueno, muchísimas gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos ahora al orden del día número 270, correspondiente a Pablo Jesús Taborda, quien hablará en representación propia.

Sr. Taborda.- Hola. ¿Me copian?

Sra. Moderadora (Peralta).- Hola Pablo. Sí.

Sr. Taborda.- Bueno, acá voy.

-El expositor respira profundo.

Sr. Taborda.- Bueno, vengo acá a hablar en nombre de la lucha que estamos dando en todo el mundo, en esta guerra por la salvación del planeta y su destrucción.

Así que quisiera orar para nuestras causas.

Señor, gracias por este día, gracias por esta reunión y gracias por este planeta tan hermoso que nos has dado.

Señor, en tu santo nombre luchamos por este planeta.

Glorioso Señor, pedimos por favor que nos ayudes con nuestra causa para evitar que nuestro hermoso mar siga siendo destruido por las garras del maligno.

Te suplicamos, Señor, que esa empresa petrolera no pueda tocar nuestro mar.

Protegé a cada criatura que vive en las profundidades de nuestro maravilloso mar, Señor.

Te suplicamos que, por favor, no sean derramados millones y millones de litros de líquido negro como la muerte sobre nuestro mar.

Te suplicamos, glorioso Señor, que por favor nos permitas seguir disfrutando de la maravilla de este hermoso planeta que has creado, por millares y millares de años más, Señor.

Que la codicia, la avaricia, no destruyan lo que con tu santa mano has logrado crear.

Y es por eso, Señor, que hoy, mañana y para siempre, hasta que se termine la guerra, vamos a seguir defendiendo este hermoso planeta.

Te pedimos Señor, que por favor nos permitas llegar a los corazones de quienes van a tomar la decisión.

No permitas que la avaricia se apodere de ella y de ellos.

Por favor, Señor, tocá en sus corazones y ayúdales a tomar la mejor decisión.

Te pedimos Señor, que bendigas a cada persona que día tras día está luchando por este hermoso planeta.

Salvadle de todo dardo del enemigo.

Y sobre todo, Señor, te damos las gracias por este planeta tan hermoso, y por habernos dado una causa para seguir viviendo, que es el luchar por un mundo mejor.

Glorioso Señor, te damos las gracias por este planeta tan hermoso, que defenderemos con nuestra vida.

En tu glorioso nombre, Señor, decimos: Mar Argentino libre, sin petróleo.

En tu glorioso nombre, Señor.

Amén.

Bueno, quisiera terminar diciendo que el 15 de julio va a ser mi cumpleaños y voy a cumplir 18 años. Y bueno, me volveré adulto y quiero expresar acá en público que una vez que empiece mi adultez voy a entrarle con todo para proteger este mundo.

Así que quiero alentar a cada persona que está sintiendo este odio que sigamos luchando, porque en el glorioso nombre del Señor, nuestra victoria va a llegar.

Que así sea, por los siglos de los siglos. Amén.

Ya terminé.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos ahora al orden del día número 271, correspondiente a Manuel Solovioff, quien hablará en representación propia.

Sr. Solovioff.- Bueno, primero quiero agradecer la oportunidad de poder estar acá expresando mi opinión en rechazo a este proyecto. Y también quiero agradecer a las personas que no viven en comunidades costeras y que igualmente están luchando para que este proyecto no siga adelante.

Primero les quería compartir un poema que había hecho.

Yo soy de Mar del Plata y me importa mucho mi ciudad. Así que acá va el poema.

Tu espuma de mar me ha enseñado a amar/ Vas y venís en la arena amarillenta/
 en tu forma más lenta/ Tu arena son nubes, mi colchón son mis siestas/ y el lugar de
 siestas para tus almejas/ Traes y te llevás sorpresas/ para que pueda escuchar tu rugido
 más íntimo/ No quisiste ser mar de pocos/ y aunque en tus playas no haya cocos/ fuiste
 y sos mar de muchos/ Siempre fuiste un acuario gigante/ siempre nos diste de comer/ y
 aunque te tratemos mal/ nunca nos quisiste perder/ Por eso no quiero ser tu homicida/
 quiero proteger al Mar Argentino/ Si alguna vez alguien me roba tus colores/ que sea la
 naturaleza/ con una nevada que te deje blanca y helada/ para que nos enseñe valores/ No
 quiero que el vómito negro/ de malvados cuervos/ llegue a mis costas/ Quiero que tu
 mar siga siendo verde/ que te muevas y me salpiques/ y no me supliques por respeto/
 Quiero volar con mis amigas, con las revoltosas gaviotas/ y poder sacarme las ojotas y
 nadar con los peces/ No quiero ver tus playas negras, no quiero ver al mar negro/ un

cementerio de peces/ No quiero ver un cielo vacío sino uno que tenga ríos de gaviotas/ No quiero ver a mis hermanos pescadores padecer hambre/ No quiero que te quedes sola ni que dejes de ser la Feliz para ser la Triste.

También quiero compartir unas palabras con respecto a que esta misma empresa se está contradiciendo porque está hablando sobre una transición a energías renovables. Pero estamos acá, en esta audiencia, tratando de evitar un nuevo proyecto petrolífero. Y considero esto como algo muy irrespetuoso para los jóvenes y los adolescentes porque nadie está pensando en nuestro futuro, y que tengamos que ser nosotros mismos los que alcemos la voz por preocuparnos por nuestro futuro, por el de nuestros hijos y el de nuestros nietos. Por un futuro que está en riesgo por errores de generaciones pasadas.

Así que me parece que con esta audiencia está quedando bastante claro que Mar del Plata dice que no, que los argentinos y argentinas le están diciendo que no a las petroleras. Porque tu ambiente, porque mi ambiente, porque nuestro ambiente, es un ambiente de todos y no es un negocio de unos pocos. Es donde vivimos, y es donde tenemos que pelear para conservar si queremos asegurar nuestra convivencia y que sigamos viviendo en este planeta.

Y por último, y para finalizar, quiero también pedir esta consulta popular. Pero una consulta popular que se haga sólo con la gente que pueda votar, sino que también se incluya a los adolescentes y a los jóvenes porque también estamos acá, porque vamos a ser los más afectados en todo esto.

Así que eso. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos al orden del día número 272, en la voz de Agustina Arcuri, quien hablará en representación propia.

Sra. Arcuri.- Hola, qué tal, buenas tardes casi ya.

Mi nombre es Agustina, estoy de parte de Por el Futuro, una organización ambientalista. Y yo soy guardavidas, vengo de familia de guardavidas, soy surfista, amo el mar, voy todos los días a la playa -estoy en Necochea- no hay día que no pase, amo todos sus animales, sus plantas, su arena, sus piedras, todo lo que existe en él.

Y voy a contar una experiencia personal que tuve hace unos años, que tuve la suerte de visitar el norte peruano -su playa es Lobitos- el cual está invadido de torres de petróleo. A cada lugar que vos mirás, que ves el océano, hay torres de petróleo.

Y además de eso es insoportable las bombas que hay en las orillas y cerca de las casas, que suenan todo el día. Es como si tuvieses una moto que todo el día está sonando afuera de tu casa, en la puerta.

Además de la contaminación visual y auditiva, es mentira que ayudan a los pueblos y que dejan ganancias. Mentira. Porque este pueblo ni siquiera tiene agua. Para tener agua teníamos que esperar que venga un camión de una ciudad a 40 kilómetros más o menos, con agua. Y a veces había días que no había agua. Si llovía y el camino se mojaba y el camión no podía pasar, no había agua.

Y además la destrucción de las playas y de todo lo que causaba eso: animales muertos. Además, el año pasado acá en Necochea vimos una ballena muerta, que eso antes no pasaba. Sí quizá pingüinos, lobos marinos; pero ballenas, no.

Y la verdad no me gustaría que la playa que amo tanto se llene de animales muertos todo el tiempo. Había un olor a podrido que no se podía respirar.

Y la respuesta del municipio fue enterrarla en la arena, cosa que después empezó a pudrirse cada vez más y el olor era inaguantable.

Y lo que además quería agregar, gracias a todos los que expresaron y compartieron, y todo lo que aprendí en la audiencia, increíble la diversidad de ideas y exposiciones.

Además, quería decir que me opongo a las petroleras.

Mi discurso no está muy armado, pero lo que quería exponer es eso, que me enfrente totalmente a las petroleras. No me gustaría que arruinen toda la playa, el mar, y todo lo hermoso que tenemos. Y que es mentira que ayudan a los pueblos, etcétera, etcétera, ese discurso que agregan.

Y además por qué adueñarnos de algo que no es nuestro. O sea, el mar no es nuestro, es un ecosistema que está vivo ahí también. Es como si alguien viniera a adueñarse de nosotros y de la nada quisiera romper todo, agarrar todo lo que tenemos y explotarlo. ¿Por qué?

Siento que tendríamos que ver todo como una unidad y no intentar destruirlo.

Y nada. Esa fue mi experiencia. Vivir en un lugar así es horrible.

Y nada. No tengo nada más para agregar y me opongo a las petroleras, no estoy a favor de ellas. Y gracias a todo lo que agregaron y la información que brindaron.

Adiós.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos al orden del día número 273, correspondiente a Griselda Natalia González, quien hablará en representación propia.

Sra. González.- Hola. ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí Griselda. Perfectamente.

Sra. González.- Hola, cómo están, soy Griselda Natalia González. Vivo en Mar del Plata. Gracias por esta oportunidad de manifestarme en contra de las petroleras, a favor de la vida.

Les cuento que soy maestra de música y lo que voy a compartir con ustedes es un video de niñas y niños de primero y segundo grado, de una canción que hicieron ellos el año pasado, y otro video de La Ola Coplera, que es un colectivo de Mar del Plata que enaltece los saberes ancestrales.

Ahí voy a compartir la pantalla.

-Se proyecta un video con niños y niñas cantando.

Sra. González.- Bien.

Acá va el segundo video.

-Se proyecta un video con imágenes de mar y playa y manifestaciones en defensa del mar.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Solicitamos por favor a la expositora ir finalizando con su presentación.

Sra. González.- Bueno, voy a dejar de compartir.

Muchas gracias por esta posibilidad.

No a las petroleras. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 274 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Continuamos entonces con el orden del día número 275, en la voz de Ileana Josefina Nieto Sandoval, quien hablará en representación propia.

Sra. Nieto Sandoval.- Desde Social 21 La Tendencia Mar del Plata, manifestamos nuestro repudio y desacuerdo con las practicas que este gobierno y los anteriores gobiernos han llevado adelante con respecto al manejo de las empresas nacionales de índole estratégicos que alguna vez pertenecieron al estado y hoy, bajo figuras engañosas, son manejadas por las multinacionales del comercio exterior, que priorizan sus necesidades por encima de las de nuestro pueblo, llevando adelante un extractivismo brutal y asesino, cometiendo a nuestro entender un crimen de Lesa Natura.

Por estos motivos es que nos dimos la tarea de buscar una manera de ponerle un fin a este abuso, que nos devuelva a los argentinos la oportunidad de tener un manejo total de dichas empresas y así proteger, controlar, extraer, acopiar, producir, distribuir y comerciar aquellos recursos de carácter estratégicos y críticos.

Durante esa tarea hemos comprendido que el punto crucial donde se materializaron estos atropellos, está en el decreto 1772/91 dictado por el ex presidente Carlos Menem, en el cual fue entregada la reserva de carga -derecho internacional de transportar el 50% del comercio exterior en barcos de bandera nacional- perdiendo así, en un lapso de 10 años, nuestra Marina Mercante.

Teniendo en cuenta que los recursos del Estado productor están en manos del Estado navegante y quien maneja el comercio exterior determina las políticas internas de una nación, queda a la vista que todos nuestros recursos están en manos de las multinacionales, ya que son hoy las que llevan adelante el 100 por ciento de los fletes de todo el comercio del país.

Enmascarados detrás de la gobernabilidad, los sucesivos gobiernos nacionales podrán haber tenido muchas diferencias, pero una gran similitud: Ninguno a tocado el anteriormente nombrado decreto, ni tampoco ha hecho mucho por intentar devolvernos la reserva de carga y mucho menos por recuperar la marina mercante de bandera desaparecida.

Se ha hablado mucho últimamente de la nacionalización de los puertos y la mal llamada hidrovía, hoy todo en manos extranjeras, por lo que no nos sorprende que ahora pretendan llevarse nuestros recursos sin tener siquiera que tocar puerto. Teniendo buques propios de gran porte y de gran calado pretenden no solamente seguir destruyendo la naturaleza de nuestros ríos interiores, sino también la de nuestras plataformas marítimas.

Si a esto le sumamos las prácticas mineras destructivas, la agricultura devastadora de Monsanto y los monopolios alimenticios, podemos deducir que estamos viviendo en una colonia manejada y dirigida por las grandes multinacionales en complicidad de los políticos profesionales y las embajadas a las cuales responden.

Es por esto que impulsamos en el Congreso de la Nación tres proyectos de ley de característica logística-estratégica, para revertir este panorama desastroso al que nos han empujado.

Al recibir reiteradas y sucesivas negativas a su tratamiento, hemos decidido armar nuestra propia herramienta política para disputar el poder y devolverle a los argentinos su autonomía soberana y recuperar las diferentes empresas nacionales bajo la figura política del Estado Empresario -modo argentino de la propiedad de los medios de producción y servicio- que junto a las leyes de sociedades y corporaciones del Estado, bandera por la que dieron la vida nuestro 30.000 compañeros detenidos desaparecidos, nos permite crear una empresa de línea multimodal que nos devuelva el poder de la logística, la oportunidad de implementar tecnologías convenientes, manejar las diferentes cámaras de comercio -estas son agroexportadora, petrolera, industria de la alimentación, telecomunicaciones, las obras públicas, los laboratorios e industria del acero- crear el IAPI del siglo 21 y así poder controlar y decidir mediante la democracia participativa a nivel nacional, provincial y municipal qué, a cuánto y cómo se compra, se vende y se invierte el dinero de todos los argentinos.

Para resumir, proponemos: recuperar el mercado de cargas mediante la sanción del proyecto de ley de transporte por agua con reserva de cargas, expediente 2965/2020; reconstruir la Marina Mercante en astilleros argentinos mediante el FODINN, Fondo de Inversión Naval Nacional, expediente 2966/2020, que grava a las multinacionales del comercio exterior con un 2 por ciento de impuesto al flete, esto es, un dólar con 40 por

tonelada para fabricar los 118 graneleros, 39 petroleros, 14 portacontenedores, 2.400 barcazas, 840 pesqueros y los 5 patrulleros oceánicos multipropósito para defender nuestras 350 millas de plataforma marítima de la depredación que pesqueros ilegales llevan adelante todos los años.

La creación de la ELMA 21, empresa de línea multimodal del siglo XXI, expediente 4813/2019, que combina los cuatro modos de transporte -ferroviario, carretero, naval y aeronáutico- para lograr una integración total de nuestro territorio acompañado con planes de vivienda, creación de mercados centrales que garanticen a los productores la distribución de alimentos saludables y sus productos regionales, y garantizar junto a las tecnologías convenientes la creación de los millones de puestos de trabajo que se necesitan para ponernos de pie.

Con un pueblo bien alimentado, con salud y educación garantizadas, encontraremos la manera de trascender la vida y el mundo y dar nacimiento a la mujer y al hombre nuevos, quienes le darán la posibilidad a la Patria Grande de liberarse de una vez y para siempre del yugo que nos pesa desde hace más de 500 años.

Nuestro futuro claramente está en el mar.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Nieto Sandoval.- Es nuestra obligación histórica...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor a la expositora ir cerrando la idea, muchas gracias.

Sra. Nieto Sandoval.- .. hacernos cargo y caminar esta senda que será larga y difícil, pero que está llena de verdad, valentía, coraje y corazón. Lo hemos perdido todo y por eso mismo hay que ir por todo. Solo así recuperaremos nuestro lugar ancestral de protectores de la Pacha Mama y desarrollar en las futuras generaciones ese compromiso y esa visión.

Los invitamos a todos a conocer en detalle nuestro proyecto de liberación nacional y sumarse a la construcción de una Argentina heroica, donde todos los hermanos que así lo quieran puedan realizarse individualmente en una sociedad que se realiza con respeto y amor, y lograr entre todos ese ansiado equilibrio entre lo humano y la naturaleza, que es el *Pachakuti*. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Pasamos al orden del día 276, correspondiente a Ana Rey, quien hablará en representación propia.

Sra. Rey.- Buenos días. En primer lugar, quisiera resaltar la importancia de estos espacios de participación ciudadana en los que podemos expresarnos quienes en definitiva gozamos del derecho de propiedad común del territorio que compartimos para habitar.

Recordemos que este pedazo de tierra al que denominamos Argentina y la porción marítima que nos corresponde por ley internacional es nuestra fuente principal de riqueza; riqueza no solamente entendida como dinero sino sobre todo como recursos naturales que permiten nuestra subsistencia, y por ello, entre todos, debemos protegerlos.

Dicho esto y en cuanto al proyecto de otorgar permisos a la empresa noruega Equinor para realizar exploraciones sísmicas de nuestro mar, así como los pasados y futuros permisos que se otorguen para hacer lo mismo por parte de las empresas que sean, entiendo que es totalmente contrario a proteger aquellos recursos naturales de los que hablaba con anterioridad.

Al respecto, traigo a colación el informe de impacto ambiental respecto de lo cual ya se han extendido varios conciudadanos en esta histórica audiencia pública, elaborado por la empresa Serman y Asociados S.A. creada en 1991, en el cual queda

claro que las exploraciones sísmicas importan un impacto ambiental en el medio biótico -esto es, mamíferos marinos, peces, tortugas marinas, plancton, entre otra fauna y flora marina- y concretamente en lo que respecta a los mamíferos marinos, las ondas sonoras que emite esta actividad causan daños severos y permanentes en nada más ni nada menos que la alimentación, la reproducción, el descanso y las migraciones de mamíferos marinos.

Y sin adentrarme en los servicios ecosistémicos de esta parte de la naturaleza en punto a la absorción del dióxido de carbono a la atmósfera, circunstancia por demás relevante a la hora de evaluar este permiso, es también importante decir que el informe de impacto ambiental reconoce que esta actividad va a generar un impacto en la pesca. La exportación de este recurso para nosotros importa un ingreso aproximado de 1500 millones de dólares; esto sin contar los beneficios que otorga a la gente local y sin abrir juicio respecto de esta actividad.

Entonces, y para ir cerrando, considero que teniendo en cuenta que las exploraciones sísmicas son para buscar hidrocarburos en el fondo marino y que la extracción de este último no es sostenible, los permisos aquí en trato no importan un desarrollo, ya que este no es tal si no es sostenible. La extracción de petróleo no puede sostenerse en el tiempo y esto lo prueba el simple hecho de necesitar nuevos pozos para extraer este recurso.

Debemos esforzarnos para estar a la altura de las circunstancias y modificar en un 100 por ciento nuestra matriz energética, pasando a energías renovables. El mar es una gran fuente de energía limpia, si pensamos en la marea, la sal, la fuerza de las olas, pero no por el petróleo.

Por lo expuesto, me manifiesto en contra del proyecto en tratamiento y les pido a nuestros dirigentes políticos que cuiden los recursos naturales de nuestra querida Argentina, ya que serán los que nos salven cuando la crisis climática empeore. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

¿El número de orden 277 está en la sala? No está en la sala.

Número de orden 278, ¿ha ingresado a la sala?

Me informan que los números de orden 277 y 278 no han ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se les comunica que podrán solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tienen a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos entonces con el orden del día número 279, correspondiente a Miriam Godoy Arroyo, quien hablara en representación propia.

Sra. Godoy Arroyo.- Sí, buenos días. ¿Podría compartir pantalla?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, claro.

Sra. Godoy Arroyo.- Bueno, soy Miriam Godoy en representación propia, pero soy miembro orgullosa del Observatorio del Derecho a la Ciudad. Desde allí investigamos, emitimos informes y apoyamos muchas causas, entre ellas, la democracia participativa, el ingreso ciudadano universal.

¿Qué tiene que ver con la explotación petrolera? Muy bien, ¿por qué estamos haciendo esto? ¿Creemos que vamos a ganar dinero para luchar contra el 43 por ciento de pobreza que tenemos?

Por un lado, ya se avisó en esta audiencia que de acuerdo a la ley 27.007, que modifica la ley 17.319, la producción proveniente de concesiones hidrocarburiíferas *offshore* cuenta con la libre disponibilidad del 60 por ciento de las divisas generadas en la explotación de las mismas y una reducción del 50 por ciento de las regalías a pagarse.

Esto significa que con una inversión de solo 982 millones de dólares -menos del 0,4 por ciento de las divisas que generarían estas concesiones hasta el año 2035- las petroleras, mayoritariamente transnacionales, tendrían libre disponibilidad de más de 150.000 millones de dólares hasta el año 2035. Asimismo, por esta misma ley, las concesiones...

Sra. Moderadora (Peralta).- Miriam, disculpá la interrupción. ¿Podrías colocar por favor presentación de diapositivas? Porque no están avanzando.

Sra. Godoy Arroyo.- Perfecto.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

-Se proyecta una presentación.

Sra. Godoy Arroyo.- Asimismo, entonces, como les decía, por esta misma ley las concesiones *offshore* son a 30 años, con opción a extensión por 10 años más, por lo que durante este periodo las petroleras extranjeras dispondrían libremente de 300.000 millones de dólares que jamás ingresarían al país.

Así que con esto no vamos a derrotar la pobreza. Mucho mejor sería, como les muestro aquí -porque el Observatorio del Derecho a la Ciudad presentó este amparo ambiental-, controlar nuestro mar, donde nos depredan con la pesca ilegal, como ya se han visto imágenes en las redes del mar iluminado de noche, como ven ahí, por los barcos invasores que nos roban y depredan nuestra fauna marina.

¿Por qué estamos haciendo algo que viola los acuerdos de París? Ahí tenemos la segunda contribución, que esta es nuestra ratificación. Y que está violando también el Acuerdo de Escazú. ¿Porque tenemos miedo de los juicios en el CIADI, donde siempre pierden los Estados en contra de las empresas? Actualmente los juicios de las tabacaleras ya no pueden siquiera presentarse ante el CIADI pues hay consenso de su poder destructivo. ¿No les parece que el daño que hacen las petroleras tendría, por supuesto, el mismo tratamiento? ¿No les parece?

Y si hoy no es así, entonces esto lo tenemos que ir a luchar en todos los foros internacionales. No tenemos que ir a pedir que nos tengan consideración de una deuda porque lo que deberíamos exigir en realidad es que se hagan cargo de haber dado un préstamo endeudador y esclavizante.

La empresa Equinor, por otro lado, es Statoil; es decir, lo pueden ver en Wikipedia, la estatal noruega, un país riquísimo desde que encontró petróleo en los años 60, que se jacta de no contaminar. ¿Pero por qué? Porque todo lo que sus productos contaminan, si lo hacen en otros territorios, eso ya no lo cuentan como propio. Es un país donde se autorizó por vía judicial recientemente, a pesar de la lucha de los jóvenes y de Greenpeace, seguir explotando petróleo en el Ártico. Por eso la señora Nidia Álvarez Crogh, que habló por Equinor, dice que a pesar de que hay que transicionar hacia fuentes más limpias de energía, todavía tenemos que extraer petróleo. ¿Por qué? ¿Hay que amortizar los tres barcos? Pues pásenlos a pérdida, son obsoletos. Mándenlos a rubro de pérdidas. Ya ganaron bastante. Australia también ya les dijo que no y nosotros también les podemos decir que no. “No” es lo único que le tenemos que decir a la explotación petrolera.

En octubre de 2018 el presidente Macri llamó a licitación pública internacional para la adjudicación de permisos de exploración hidrocarburífera en las Cuencas Austral, Argentina Norte y Malvinas Oeste, pertenecientes a la plataforma continental argentina. El 17 de mayo del 2019 la Secretaría de Energía de la Nación otorgó en concesión 18 áreas, por un total de 724 millones de dólares. El total de estas 18 áreas abarca 201.104 kilómetros cuadrados. Y la ciudadanía, que es el pueblo soberano mandante, exige a sus mandatarios que las adjudicaciones de estas 18 zonas sean tratadas por sus representantes en el Congreso...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Godoy Arroyo.- ...pues son contrarias a nuestros intereses soberanos antárticos sur...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor a la expositora ir cerrando la idea. Gracias.

Sra. Godoy Arroyo.- Perfecto. Exhortamos a las fuerzas parlamentarias a aunar esfuerzos, al presidente de la Nación, al ministro de Ambiente Juan Cabandié y también podría hacerse un plebiscito.

Para combatir la pobreza que aqueja a nuestro país y a todo el planeta, la solución no es arruinar cada vez más el planeta; es distribuir equitativamente la riqueza ya creada, controlar todas las fugas de riqueza en el Paraná con los puertos privatizados, la subfacturación y siendo nosotros los dueños de cobrar los peajes en el Mar Argentino, frenando la depredación, que ya vemos que hay muchas fotos de depredación que ha sucedido acá en nuestro Mar Argentino. La solución a la pobreza no es continuar explotando el planeta, porque el planeta es finito, sino compartir más equitativamente los bienes que ya poseemos.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los cuarenta y cinco segundos extras.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos disculpa a la expositora. No nos podemos extender con el tiempo de exposición.

Se informa que el número de orden 280 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Es por ello que vamos a pasar al orden número 281, correspondiente a Iván Yrigoyen, quien hablará en representación propia.

-Luego de unos instantes:

Sra. Moderadora (Peralta).- Iván no te escuchamos.

Sr. Yrigoyen.- ¿Ahora me escuchan?

Hola a todos y todas. Gracias por la posibilidad de hablar.

La verdad, es muy difícil, o sea...

-Se interrumpe la conexión.

Sr. Yrigoyen.- ...todas las personas relevantes. Voy a la parte legal primero, quiero decir esto: rechazo mediante el principio precautorio que...

-Se interrumpe la conexión.

Sra. Moderadora (Peralta).- Iván, hemos perdido tu conexión. Es posible que estés experimentando problemas con tu internet. Te damos como opción desactivar la cámara para poder retomar con tu participación y así mejorar la calidad de tu participación. Gracias.

Sr. Yrigoyen.- ¿Se escucha ahora?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, perfecto.

Sr. Yrigoyen.- Bien. Entonces, estaba diciendo, vuelvo a retomar, que voy a la parte legal primero: rechazo, mediante el principio precautorio de la ley número 25.675, sancionada en noviembre de 2020, rechazo a las petroleras y a la prospección sísmica. Eso sería legalmente lo que tengo que decir.

Como ciudadano marplatense, aparte de ser ciudadano marplatense, tuve la suerte de poder estudiar ingeniería mecánica y puedo entender un poquito todos los datos que se están hablando y las cosas que están mintiendo. Y la verdad me duele en el alma que gente que también estudió para esto, termine llegando al punto donde los datos no son verídicos. Justamente, como decía una de las exponentes, Carolina, acerca de la cadena de pagos. La empresa viene a ofrecernos a nosotros que ellos paguen a otra consultora y que esa consultora decida hacer los análisis y redondear los valores. Porque

liso y llano, mintieron. Cualquier explosión sónica de esa índole, yo soy fan de las energías y me encanta todo ese tema, no me voy a explayar cómo soy yo sino que...

-Se interrumpe la conexión.

Sra. Moderadora (Peralta).- Iván, te volvimos a perder.

Sr. Yrigoyen.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Peralta).- Sí, sí.

Sr. Yrigoyen.- Bien. La verdad que tengo muy mala conexión de wifi, no sé por qué.

Bien. Estaba diciendo. Se escuchó la parte donde decía que todos los datos que están hablándose y diciéndose son sobre valores (inaudible). O sea, la evaluación de impacto ambiental internacionalmente está mal definida. Usan las palabras “estándares internacionales”; decir todo el tiempo “estándares internacionales” cuando arrancó la presidenta de Equinor, cuando hablaron sobre la evaluación de impacto ambiental, el técnico que la explicó, después cuando arranca todo a mí me llena un poquito de impotencia escuchar al presidente que está dirigiendo la sesión y que esté dentro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, estamos hablando sobre una situación en la que esto está claro que no es sostenible, mediante las 200 exposiciones.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Yrigoyen.- Agradezco a toda la gente que está en contra y que están haciendo muy buena explicación. De mi parte, quiero sumarme. Sé que cuesta mucho. Por eso, como ingeniero, hoy en día me cuesta entrar en el sistema, porque yo no quiero entrar en un sistema que se maneje de esta forma. Es un sistema en el que ayer me enteré...

-Se interrumpe la conexión.

Sr. Yrigoyen.- ...por otro ingeniero que laboraba en una plataforma petrolera, le hicieron hacer un análisis de mantenimiento. Esto es muy chocante. Un análisis de mantenimiento en donde...

-Se interrumpe la conexión.

Sra. Moderadora (Peralta).- Iván, se cortó la señal.

Sr. Yrigoyen.- “...yo hice todo, hice todas las tuberías especiales que funcionan a alta presión”. Y el dueño de la plataforma es Equinor. “Bueno, no puede ser que haya quince cosas que cambiar. Andá y cambiá los números que tengas que cambiar para que eso no dé así y disminuí la cantidad”. Entonces, yo sé que choca esto, suena verídico...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Pedimos al expositor por favor cerrar la idea. Muchas gracias.

Sr. Yrigoyen.- Bien. Bueno, básicamente, (inaudible) esto se pasa muy rápido. Voy a acelerar un poquito mi charla. Espero que no se corte Internet.

Rechazo totalmente esta situación. Lo que expusieron los de Equinor es un chiste. Yo realmente quiero buscar el informe de evaluación del impacto ambiental y quiero hacer un trabajo acerca de eso. Voy a exponerlo. Las personas que estén interesadas...

-Se interrumpe la conexión.

Sra. Moderadora (Peralta).- Iván, lamentamos los inconvenientes técnicos.

Sr. Yrigoyen.- Deroguen ese decreto.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Sr. Yrigoyen.- ¿Ya se terminó?

Sra. Moderadora (Peralta).- Así es.

Sr. Yrigoyen.- Hasta luego.

Sra. Moderadora (Peralta).- Hasta luego.

Sr. Yrigoyen.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Se informa que asume la Presidencia de esta audiencia Jessica Motok, directora nacional de Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien es designada presidenta suplente de esta audiencia pública.

Continuamos con el orden del día número 282, correspondiente a Mercedes Valeria Dolzani, quien hablará en representación propia.

Sra. Dolzani.- *Aguyjevete. Aguyjevete.*

Mantengamos el Mar Argentino sano y libre de petroleras. No a la exploración ni explotación sísmica.

Voy a hablar acerca de la importancia del mar para la cultura *mbyá* guaraní.

Desde hace 9 años estudio esta cultura desde una perspectiva lingüística, en el marco de un doctorado en la Universidad de Buenos Aires. En los últimos años me centré en la edición de libros en forma colaborativa. Y en el canto en guaraní.

(Cantando) Che kyvy'i che kyvy'i re'o rire. Ejevvy voi jaa aguã ejevvy voi jaa aguã. Jaa mavy jaa mavy joupive'i. Para rovai jajerojy para rovai jajerojy, jajerojy.

Esta canción es muy antigua y dice: “Hermanito mío, te fuiste pero vendrás y cruzaremos las grandes aguas para ir a rezar danzando”.

La presencia del mar en las canciones tradicionales guaraníes nos lo marcan como el horizonte de la Tierra sin Mal. Esta visión fundamental configura el caminar guaraní, el *jaguata*, “caminamos”. Moverse por el territorio es propio de esta cultura, en búsqueda de la tierra sin males, *yvy marã eỹ*.

Hablar de la cultura guaraní para defender el ecosistema marino se justifica porque es parte de lo que podríamos llamar nuestra identidad nacional, o plurinacional. Marcas de identidad argentina tan típicas como tomar yerba mate o llamarnos la atención con la sílaba “che”, son de origen guaraní, entre otras culturas indígenas preexistentes. A nivel genético, se considera que el 60 por ciento de la población argentina tiene sangre indígena.

Además, las culturas indígenas son expertas en la conservación de la naturaleza. La cultura guaraní lleva siglos conviviendo armónicamente con su entorno selvático. Los orígenes del pueblo guaraní se ubican en la cuenca amazónica y desde entonces desarrollan una forma de vida centrada en la agricultura, en absoluto respeto por el entorno natural. Por ejemplo, en la cultura *mbyá* guaraní está absolutamente prohibido cortar un árbol. Para conseguir leña o madera se aprovechan los ejemplares ya caídos o enfermos. Esto nos habla de una relación íntima y de cuidado mutuo con la selva. Esto se observa en investigaciones de alto nivel académico.

Las comunidades guaraníes misioneras, *tekoa*, son más de cien. No son historia, están ahora, *any* manteniendo el *teko porã*, el “buen vivir”. Kerechu Rete, Jachuka Rete Poty, y Karai Tataendy, son solo algunos nombres de personas *mbyá* guaraníes que tienen hoy en día mucho que enseñar a la soberbia de las capitales.

Las Mujeres Indígenas por el Buen Vivir han caminado este año, 2021, durante dos meses, para llegar a Buenos Aires a exigir que, desde la capital, respondamos por el “terricidio”. Estas hermanas indígenas llevan ya años de lucha y conciben este concepto que engloba ecocidio, femicidio y “epistemicidio”, es decir, el asesinato de cosmovisiones enteras que pueden salvarnos la vida a toda la población.

Compartiré una canción compuesta por Epu Newen, integrante de este colectivo que es faro en la lucha contra el terricidio que venimos sufriendo, y estamos sanando desde ya.

Sumo a esta canción el concepto de cuerpo-territorio. *Ñande rete ñane retã*, o *Ñande rete yvy rupa*, según me enseñó la dirigente *mbyá* Jachuka Rete Poty.

Nuestro cuerpo es nuestra tierra, y nuestra tierra también es nuestro cuerpo. Lo que le hacen a la tierra nos lo hacen a nuestro cuerpo. Es nuestro cuerpo el que se enferma por las “cosas” que le hacen a nuestro ambiente.

Roguata ñamonguera aguã, dicen las mujeres indígenas. “Caminamos para sanar”. Estemos siempre presentes en nuestro cuerpo, en nuestro territorio, para cuidar la armonía de todo lo que nos rodea.

(*Cantando*) Haciendo lo que las olas, somos y seremos mar/ Revoltosa energía caminando pa’ sanar./ Haciendo lo que las olas, somos y seremos mar/ Revoltosa energía caminando pa’ sanar./

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos por favor a la expositora ir finalizando su presentación.

Sra. Dolzani.- *Jaguata ñamonguera aguã*. Caminamos para sanar.

Ñande rete yvy rupa.

Aguyjevéte.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Aprovechamos este espacio para solicitar a las y los expositores emitir su mensaje con un ritmo que logre permitir la comprensión por parte de toda la audiencia, como así también permitir su registro exacto y facilitar la tarea de las intérpretes de señas. Muchas gracias.

Continuamos ahora con el orden del día número 283, a cargo de Federico Giagante, quien hablará en representación propia.

Sr. Giagante.- Hola, qué tal.

Las exposiciones de artistas, pueblos originarios, vecinos, niños, pibes, científicos, marinos, han generado la calidad y volumen necesario de material para no creer necesario hacer más comentarios y manifestar mi oposición y rechazo al proyecto tratado.

Quiero hacer una moción que es que este material sea subido a la página del Ministerio, porque lo considero muy valioso para hacer un abordaje de preexistencias y proyectos futuros.

Luego me parece oportuno poner en debate y cuestionamiento el resto de los emprendimientos vigentes, al igual que este, los objetivos enunciados son la generación de recursos y bienestar para los habitantes del país. Y esto no es así, ni aquí ni en el mundo, desbalanceando el saldo hacia pasivos ambientales y sociales irremediablemente negativos e irreversibles. Envueltos en manojos de buenas maneras e intenciones no sólo no se arriba a ese horizonte de progreso y bienestar general sino que persiguiendo objetivos ajenos, con tecnología y procedimientos ya reconocidamente dañinos y prohibidos en el llamado Primer Mundo, el futuro se torna inviable.

El extractivismo en la Argentina es voraz, aporta económicamente poco frente a la ganancia que genera, con el agravante que está subfiscalizado en las etapas de estudio, adjudicación, proceso de ejecución y en sus ganancias. Son incontables las denuncias y los lobbies para invisibilizar estos dos factores. Se exportan extracciones en bruto con simples declaraciones juradas, con controles absolutamente laxos y cómplices.

Lentamente vamos naturalizando las pesadillas, que se tornan permanentes, de pasivos ambientales y sociales a lo largo del territorio.

No debemos dejarnos apurar para subir a un tren que nos lleva a un precipicio seguro.

Finalizo reiterando la invitación a la comunidad social, educativa, a actores de la economía social, política, científica, empresaria, a proponer trasdisciplinariamente futuros inclusivos y sostenibles. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que el número de orden 284 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Pasamos entonces al orden del día número 285, a cargo de Marina Elena Santángelo, quien hablará en representación propia.

Sra. Santángelo.- Buen día a todos. Mi nombre es Marina Santángelo. Soy madre, ciudadana principalmente, y docente, a la espera de que un Estado nos dé respuesta frente a estas situaciones de violación de derechos humanos y violación de nuestra Constitución, que debe garantizar las condiciones de bienestar, en un país justo, soberano, que reúna los requisitos de medio ambiente y salubridad para toda su población.

Por este motivo, me uno al rechazo; rechazo manifiesto. Quiero manifestar mi rechazo a las exploraciones sísmicas en la costa bonaerense por considerarlas una violación a los derechos humanos de las comunidades que dependen del turismo, de la pesca y de sus economías regionales. Y a todo nuestro país también.

El impacto sobre el ecosistema marino, la fauna y la flora, la contaminación ambiental y la pérdida de recursos naturales no pueden verse afectadas por una intervención y actividad sísmica, con una exploración petrolífera en el Mar Argentino.

Me sumo al rechazo, como todos los estamos aquí.

No sé si se ve.

-Se exhibe un cartel que dice: “En defensa de nuestro Mar Argentino”.

Sra. Santángelo.- Bueno, el cartel dice: “En defensa de nuestro Mar Argentino”. Por eso me hago presente. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que ha retomado la Secretaría de esta audiencia pública María Cristina Ruiz del Ferrier.

Continuamos con el orden del día número 286, correspondiente a Federico Quarín, quien hablará en representación propia.

Sr. Quarín.- Buenas tardes. Soy Federico Quarín, ciudadano argentino, estudiante de una universidad pública y velador de mi futuro, nuestro futuro, el de todos. ¿Y a dónde voy a hacerlo si el modelo desarrollista actual apunta a contemplar este tipo de actividad? ¿Dónde lo voy a hacer?

El petróleo como vía energética ya es obsoleto. Las proyecciones indican que hacia 2025 va a tener una caída estrepitosa en el mercado. No tiene sentido seguir invirtiendo en este tipo de proyecciones.

Este tipo de proyectos no hace más que atentar contra los ecosistemas marinos. Desde la búsqueda de petróleo a través de la exploración sísmica hasta su extracción y posibles derrames en el océano, todo esto influirá de lleno en las principales actividades económicas de las localidades costeras. Todo en nuestro pueblo. Ciudades que viven del turismo y de la pesca se verían seriamente afectadas, como ya lo están.

Para cerrar quiero decir que como estudiante de una universidad pública tengo el deber de contribuir en este país, tengo que motivar a mis pares a hacerlo. Entiendo también que la dirigencia política -también nuestros pares- deben representar intereses. Esto de “representar intereses” lo saco del contexto de un acto político acontecido ayer, donde la vicepresidenta de la Nación Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, dio como consigna ante un acto educativo que ellos tienen el deber y la obligación de

escuchar al pueblo, de representar nuestros intereses. Entonces, como pueblo, yo me preguntó cuáles intereses representan si el suelo, las aguas y los diferentes ecosistemas donde producimos y nos reproducimos socialmente, diariamente, durante mucho tiempo se ven afectados por los intereses de unos pocos.

Por favor, les pido un futuro sostenible para todos, salvemos el Mar Argentino. Hay una crisis climática mundial. No sean cómplices. Tengan compromiso político, tengan compromiso social, tengan compromiso con sus vidas, la de nuestros ecosistemas, por ende, las nuestras. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Se informa que tanto el número de orden 287 y el número de orden 288 han renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Número de orden 289, ¿se encuentra en la sala? No se encuentra.

Número de orden 290, ¿ingresó a la plataforma?

Me informan que los números de orden 289 y 290 no han ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se les comunica que podrán solicitar en el marco de esta audiencia una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tienen a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos entonces con el orden del día número 291, a cargo de Carolina Inés Zincosky, quien hablará en representación propia.

Sra. Zincosky.- Buenas tardes. Soy Carolina Zincosky y participo en representación propia como parte del ambiente, y en representación de los seres que viven en el Mar Argentino y no pueden levantar su voz.

Me manifiesto en contra de la exploración sísmica en el Mar Argentino y de todo lo que conlleva. Muchos de los argentinos, argentinas y argentinos que participaron antes que yo brindaron información precisa, datos claros que justifican nuestra manifestación en contra de este proyecto y cualquier proyecto similar.

Deseo resaltar que amenazar el ambiente, amenazarnos a todos, sosteniendo que eso traerá trabajo y progreso es una falsa promesa que ya venimos escuchando desde hace muchísimos años en todo nuestro país. Ya ocurrió en Mendoza, en San Juan, en Esquel, ocurrió en Tierra del Fuego donde nuestro pueblo fueguino logró sostener y defender el mar y así prohibir la instalación de salmoneras.

Basta de falsas promesas. Basta de falsas soluciones. Tenemos que reconocernos como parte del ambiente y dejar de explotarlo como si eso no trajera consecuencias.

La justicia ambiental es justicia social; la justicia social es justicia ambiental. Como pueblo estamos unidos, unidas, unidos defendiendo nuestro ambiente.

Queremos además que esto se trate en una instancia vinculante y que el estudio de impacto ambiental no lo realice una empresa privada sino nuestros propios investigadores del Conicet o de instituciones públicas con grandes científiques, científicos y científicas.

Basta de falsas soluciones. No al extractivismo. No a la exploración y explotación del Mar Argentino. El pueblo argentino está unido en defensa del ambiente, porque todos somos el ambiente. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Número de orden 292, ¿se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden número 292 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar en el marco de esta audiencia una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos entonces con el orden del día número 293, a cargo de Sonia Ebert Moller, quien hablará en representación propia.

Sra. Ebert Moller.- Muchas gracias por la posibilidad de expresarnos. Estoy muy contenta de poder exponer mi punto de vista. Me costó bastante llegar acá, la tecnología no es lo mismo, y agradezco también a la gente del Ministerio porque no pude subir mi documento e igual me mandaron mails y lo pude hacer. Así que gracias.

Bueno, con respecto a este tema, primero quería hacer una reflexión sobre lo que es la mano del hombre y lo bien y lo mal que puede hacer. Tenemos esa potestad. Entonces, aprendamos de los errores. Si ya hubo derrames en otros lugares del mundo, ¿por qué nos volvemos a embarcar en un asunto así? Ayer una chica expuso un derrame que hubo en Magdalena. Paula Alvarado mostró imágenes de lo que fue el derrame en Magdalena, en las costas argentinas, y fue un desastre. Entonces, ¿por qué vamos a tropezarnos con la misma piedra?

Yo estoy absolutamente en contra de que se hagan estas cosas. Tengo por lo menos tres tipos de argumentos: uno, el ambiental; otro, práctico, y otro, ético, para todos los gustos.

Si tanto hablamos del medio ambiente y de cuidar el planeta, y pretendemos hacer esto, me resulta muy contradictorio. Además, la fauna marina; yo creo que nadie tiene real dimensión del daño que se le hace a la fauna marina. Y para ello los invito a recordar los bombardeos que hubo hace poco en Tel Aviv, por ejemplo. Ustedes deben recordar que Tel Aviv fue bombardeado todo el tiempo, fue algo permanente y esa gente sufrió muchísimo. Bueno, la fauna marina viviría algo similar o peor.

La verdad es que no tenemos derecho a hacer algo así. Es un destrato, es un descuido por lo propio. Tenemos que tratar nuestros recursos y nuestro lugar como si fuera un santuario, y estamos haciendo todo lo contrario.

Lo mismo pasa con los buques pesqueros que saquean nuestro mar.

El argumento práctico. No voy a entrar mucho en detalle porque simplemente es: ¿queremos energía? Muy bien, apostemos a la energía renovable y limpia. Se puede, por qué no, invertir en eso. Mucho mejor.

Luego está el argumento ético: ¿qué le vamos a dejar a nuestros hijos? La mayoría de los que estamos acá, que estamos en edad de ser padres, tenemos hijos. He visto mucha gente joven acá exponiendo y me enorgullecí muchísimo.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Ebert Moller.- Así que dejémosles algo mejor. No les dejemos un mar devastado. No saqueemos nuestros recursos. No dejemos que otros de otros países se beneficien económicamente porque no les interesa nuestro bienestar. Lo mismo pasa con el litio, el oro y la plata de nuestras montañas.

Nosotros estamos acá cómodamente sentados en nuestros hogares, sin el riesgo de vida que le vamos a generar a la diversidad marina. No tenemos ni idea del daño que generamos. Es la mano del hombre la que hace este desastre, y después nos rasgamos las vestiduras cuando ya es tarde. Es como el soldado que toca un botón y mata a miles de kilómetros de distancia a otra gente. Estamos enajenados, alienados ¡y ya no parecemos humanos!

Por favor, estoy absolutamente en contra de esta locura.

Muchísimas gracias por darnos esta oportunidad de expresarnos.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se hace saber que asume momentáneamente la moderación de la audiencia la Secretaría de la misma.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias. Seguimos con el número de orden 294. Convocamos a Carolina Ciordia, que hablará en representación propia.

-La expositora no habilita su micrófono.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Carolina, no está habilitado tu micrófono, no te estamos escuchando.

Carolina te pedimos que actives tu micrófono para poder escucharte.

-Luego de unos instantes:

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Carolina, ¿nos estás escuchando? No tenemos la posibilidad de escucharte. Tu micrófono esta silenciado.

-Luego de unos instantes:

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Insistimos, Carolina, una vez más, tu micrófono está apagado. No te estamos escuchando.

-Luego de unos instantes, suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias. En el hipotético caso de que haya sido un problema de conectividad o de conexión, si desea hacer una presentación en el *link* que se encuentra en el canal de YouTube para completar el formulario y completar su intervención, podrá hacerlo. Muchísimas gracias, Carolina.

Seguimos con el orden número 295. Convocamos a Claudia Ricaurte, que hablará en representación propia.

Sra. Ricaurte.- Muy buenas tardes. Bienvenidos a esta celebración. Los derechos no se agradecen; se ganan, se celebran y se ejerce. Y eso es lo que estamos haciendo todos y cada uno de los que participamos de este espacio.

Primero que nada quiero que tengamos en cuenta algo que parece que nos olvidamos increíblemente con lo súper inteligentes que somos. Todo lo existente y conocido que tenemos tuvo origen en el mar. El origen de todo lo conocido y existente es del mar. Entonces nos queda una lucha larguísima por un montón de leyes y recursos que nos permitan y nos obliguen a conocer y a cuidar, a restaurar nuestro origen.

Llegamos a este momento de la humanidad en el cual podemos llegar a convertirnos en humanos finalmente, como último eslabón de una larga cadena de evolución, en el cual nos convirtamos, sobre todo los que vivimos y respiramos en estas latitudes, en los guardianes de nuestro origen.

No sabemos cómo vendrá esta guerra por delante, pero si conservamos nuestro origen tenemos la posibilidad de pensar en que conservaremos nuestro porvenir.

Muchas gracias y buenas tardes.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Claudia.

Seguimos con el número de orden 296. Convocamos a María Jeifetz, que va a expresarse en representación propia.

Sra. Jeifetz.- Buenos días. Mi nombre es María Jeifetz, vivo en Mar del Plata, soy docente, profe de Matemática en escuelas secundarias de la ciudad y quería expresar mi rechazo a este estudio de impacto ambiental de la prospección sísmica en el lecho marino de nuestra costa. Los motivos son varios. Muchos, la mayoría, ya se hablaron y ya se argumentaron: motivos ambientales, de cambio climático, etcétera, económicos también.

Pero me quería referir a un ecosistema que quizá no se tiene en cuenta, que está en la tierra. Es un ecosistema social o podríamos decirle así, de un montón de gente que vive del pescado, gente que no son pescadores pero viven del pescado, gente que trabaja en las plantas de tratamiento, gente muy humilde, muy sacrificada, que se levanta de noche, que se muere de frío, que está precarizada. En el caso de que este juego, este estudio sísmico de bombardeo haga que falte el pescado en nuestro mar durante un año, un año y medio, como ya ha pasado en otras latitudes, esta gente y este ecosistema -le digo así porque es gente que consume en su barrio, que compra en los comercios del

barrio y que mueve esa economía de la ciudad, que quizá es chiquita pero es grande, porque muchísima la gente implicada-, toda esa gente se va a quedar sin trabajo.

¿Va a aguantar un año, un año y medio? Porque los pescadores quizá reciban algún subsidio, alguna subvención. Esta gente no va a recibir nada, se va a quedar sin nada. Y estamos en una ciudad que está liderando siempre los primeros puestos en la desocupación nacional. Va a ser un desastre. Esta gente no está enterada de lo que está pasando, porque muchos alumnos míos o trabajan o sus familias trabajan en el pescado y no están al tanto. Y se van a encontrar de repente sin trabajo y sin sustento. Esta gente no tiene voz y quería hablar por ellos.

Así que bueno ese es mi aporte. Vuelvo a decir: no a la aprobación de este estudio y no al petróleo en nuestra costa, porque además del estudio después viene la explotación petrolera, que no me parece compatible con el modelo de producción de esta ciudad. Ese es otro tema que por ahí se mezcla, obviamente están relacionados, pero le digo no a ambos. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, María.

Seguimos con el número de orden 297. Convocamos a Emiliano Ruiz Romagnoli, que se expresará en representación propia.

Sr. Ruiz Romagnoli.- Buenas tardes a todos. Así como expresó quien me presentó, estoy en representación propia, pero también en representación de generaciones venideras y también del ecosistema marino. Tengo 33 años, soy médico, no soy experto en la materia. Quería felicitar a todos los que me precedieron en la presentación defendiendo nuestro territorio y aportando datos científicos por la causa.

Sin embargo, me resulta un poco contradictorio que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación nos convoque a debatir una actividad en desuso, una actividad extractivista, una actividad altamente contaminante y causante de emisión de gases de efecto invernadero en la actual crisis climática y con lo cual este modelo debería terminarse, debería evitarse esta discusión. Deberíamos estar debatiendo otras cosas.

Simplemente quería aportar que, así como otros expositores, tuve problemas de conexión. Simplemente quería aportar un estudio titulado “Los efectos contaminantes producidos por las descargas en las aguas de las *offshore*”. Quería centrarme quizá en la contaminación crónica de esta explotación. Y principalmente algo que es interesante, que es de investigadores noruegos. Casualmente, esta empresa tiene capitales noruegos. Ellos se basan principalmente en cómo la industria contamina.

-Se proyecta una presentación.

Sr. Ruiz Romagnoli.- Este es un gráfico de torta de la liberación hacia el mar, no sólo de petróleo directamente, sino también de otros componentes, como ácidos orgánicos y metales pesados, fenoles e hidrocarburos aromáticos, que son los principales contaminantes a largo plazo de esta industria. En él citan a más de 50 artículos que determinan contaminación en el procesamiento del agua; más de 30 artículos que explicitan bioacumulación de derivados en la fauna marina; más de 5 citas de radioactividad en la biota marina; más de 50 que determinan trastornos endocrinos en la fauna marina; más de 50 citas que determinan trastornos no endocrinos, principalmente cardiotóxicos, y más de 20 citas que determinan contaminación en el plancton. Y los investigadores concluyen que debido a la acumulación crónica de hidrocarburos aromáticos, son la principal fuente de contaminación y que esto inclusive puede demostrarse hasta 10 kilómetros a la redonda de una plataforma *offshore*.

Con toda esta información, igual deberíamos basarnos en el principio precautorio para evitar llegar a esto. Como ciudadano argentino exijo que no lleguemos a esto.

Solicito a las autoridades, principalmente al Poder Ejecutivo de la Nación, que finalice con los discursos en eventos internacionales y con líderes mundiales de canjear deuda por actividad que mitigue la crisis climática y que por nuestra espalda intenten habilitar estos modelos extractivistas. Como ciudadano exijo al Poder Ejecutivo que no se continúe con acciones extractivistas, tanto en el mar como en cualquier territorio de nuestra Nación.

Le solicito a la empresa Equinor que, si son capaces de bombardear el mar en busca de petróleo, seguramente son capaces también de poder revertirse hacia energías renovables.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Ruiz Romagnoli.- Debemos entender que la salud es una sola y que si nosotros dañamos los ecosistemas y la biodiversidad de todo el planeta, nuestra salud va a peligrar. Un ejemplo de esto es la pandemia actual.

Sin más, me opongo rotundamente a esta actividad extractivista y a cualquier otra actividad extractivista que se intente realizar en nuestro territorio nacional. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Emiliano.

Seguimos con el número de orden 298. Convocamos a Guillermo Dellacasa, que se expresará en representación propia.

Sr. Dellacasa.- Buenas tardes. Soy Guillermo Dellacasa, tengo 76 años y durante los últimos 18 años de mi carrera laboral fui funcionario de lo que hoy se llama Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y que pasó por distintas denominaciones y distintas jerarquías: fue Secretaría de Estado, después fue Secretaría simple de un Ministerio, después fue Secretaría del Gabinete de Ministros y luego Ministerio. Eso me dejó en claro la poca conciencia que tienen los distintos gobiernos acerca de qué hacer realmente con el medio ambiente y cómo separarlo de los negocios, por supuesto. Actualmente, ya jubilado, soy un activista ambientalista, que está convencido de que la humanidad marcha hacia desastres ambientales inimaginables si no cambia ya su actual matriz de producción y de consumo.

Yo me manifiesto en contra, tajantemente en contra, de este proyecto y de cualquier otro proyecto de prospección sísmica, y en general también en contra de la extracción *offshore* petrolífera, y adhiero en ese sentido a los argumentos de todos y cada uno de los participantes que rechazaron este absurdo proyecto y que me han instruido tanto, porque he aprendido muchísimo.

En un ambiente de calentamiento global, como el que ya está comprobado -ayer han muerto centenares de personas en Vancouver y en Oregón por temperaturas de 50 grados-, en los cuales los combustibles fósiles tienen una importancia significativa necesitamos invertir en más energías limpias y renovables, y no en encontrar más obsoletos combustibles fósiles, que no los necesitamos. Necesitamos ir hacia algo que nos salve la vida como planeta. Esto no parece estar en la mente de nadie. Si no necesitamos más combustibles fósiles, no necesitamos matar fauna y destruir suelos para encontrar combustible que aumenta el calentamiento global.

Fijémonos que este proyecto se ampara en una ley, que es la 27.007, publicada el 31 de octubre de 2014 bajo el gobierno del Frente para la Victoria, que ya iba en contra de compromisos internacionales que la Argentina había firmado o propiciado, por ejemplo, el Protocolo de Kioto, que fue ratificado por la Argentina por la ley 24.095 del año 1994, y después el Acuerdo de París de 2015. Por todo ello se compromete a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, que los combustibles fósiles incrementan.

También va en contra de la Conferencia de la ONU sobre los Océanos, que fue realizada en Lisboa en 2017. Y finalmente -finalmente en cuanto a lo legal-, va en

contra de la Constitución, que en su artículo 41 nos garantiza a todos el derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para nuestro desarrollo y para que las actividades productivas satisfagan nuestras necesidades presentes y las de las generaciones futuras, dando al gobierno la obligación de preservarlo.

Este proyecto, además, va en contra de los intereses de la industria pesquera, los intereses del turismo. Esos sectores emplean a decenas de miles de personas, que quedarían perjudicadas, y perdida su fuente de ingresos, en beneficio de unos pocos, que encima están fuera del país, porque las empresas que están haciendo los emprendimientos petroleros son transnacionales.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Dellacasa.- Esto va a afectar a seres vivos, va a matar –como dice el estudio de impacto- a una cantidad indeterminada, que va a morir “moderadamente”. No sé cómo se puede morir moderadamente. Va a destruir suelos y flora.

Según la experiencia nacional e internacional, la actividad extractivista tampoco deja fondos para el fisco, porque a cambio de poca plata, es decir, por la ley 27.007 -cito al abogado Enrique Viale, de www.carbono.news- da la libre disponibilidad del 60 por ciento de las divisas generadas en la exploración y les reduce a la mitad las regalías que tengan que pagar. Es decir, con una inversión de 982 millones de dólares, se aseguran, en la vigencia de las concesiones...

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Guillermo, su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos, por favor, que redondee la idea.

Sr. Dellacasa.- Muy bien. La idea ya la redondeó Greta Thunberg: ¿cómo se atreven a presentar un proyecto de este tipo? Nuestra casa, que es la Tierra, está en llamas, y el momento de actuar es ahora. Por favor, rechazemos este proyecto. Gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Guillermo.

Seguimos con el número de orden 299; convocamos a Horacio Fernando Maidana, que se va a expresar en representación propia. Horacio, lo escuchamos.

Sr. Maidana.- Buenos días. Estoy en estado de shock. La verdad es que lo que escuché recién, con toda esa data, me dejó acá medio temblando.

Yo simplemente soy un ciudadano que voy, desde octubre a marzo, a las playas de Chapadmalal a llevar a mi familia, a concientizar a los niños para que limpian las playas, a hacer surf y compartir con la fauna marina, y después, más adelante, cuando deje de trabajar acá, en Buenos Aires, tal vez ir a vivir a Mar del Plata.

Ahora, todos sabemos cómo personalmente cada uno va teniendo conciencia de lo que está pasando en el planeta, e intentamos, desde cada uno, poder cuidarlo no consumiendo demasiada electricidad o el agua, o reciclando, todo lo que ya sabemos. Pero no es suficiente; no va a ser suficiente con la conciencia personal. Como dicen varios monjes budistas o activistas por la paz, me parece que vamos a tener que encontrar una conciencia más totalizadora, algo más colectivo, que podamos impulsar a la totalidad de la gente para empezar a revertir lo que está sucediendo en la Tierra, y más con este tema. Ahora, por ejemplo, se ponen a excavar para extraer petróleo, hay un derrame, los animales empetrolados, el petróleo en las costas. Digamos, es un quilombo, que aparte, por petróleo, por nafta, que ya dentro de unos días, de unos años, a la vuelta de la esquina, no va a servir para nada. Tenemos que ir girando para energías más sustentables: eléctrica, eólica, solar. ¿Entendés?

Ayer leí un cuento de Borges, de 1930, en el que Rosendo Juárez decía: “¿Quién soy yo para oponerme al progreso?” Pero esto no es progreso. El petróleo no es progreso; ya no es más progreso. Estamos en 2020. El petróleo ya está, tenemos que olvidarnos.

No sé, ese es mi pensamiento, quizás un poco efusivo, sin tanta data, pero es lo que me sale del corazón y lo que quiero compartir con ustedes.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Horacio.

Seguimos con el número de orden 300. Convocamos a César Augusto Gribaudo, que se va a expresar en representación propia. ¿Está en sala César Augusto Gribaudo?

Sr. Gribaudo.- Sí, buenos días. Soy César Gribaudo. Yo dirijo el equipo interdisciplinario de investigación y monitoreo de cetáceos en el sur del Golfo San Jorge, Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, que está desarrollando el Museo Educativo Patagónico, desde hace más de 25 años.

-Comienza la proyección de gráficos.

Sr. Gribaudo.- Como ven, a través de nuestro trabajo se crearon numerosas áreas naturales protegidas. Tenemos más de 26 especies de cetáceos y 8 especies de ballenas, que convierten al área en el lugar con mayor diversidad de grandes ballenas en el mundo.

Pero vamos a pasar a hablar de qué pasa acá con las prospecciones.

Acá podemos ver que, a diferencia de lo que se dijo en el estudio de impacto, que no afectaban áreas protegidas, afectan áreas protegidas. Quiero informarle que la ballena franca es un área natural protegida. Al ser un monumento natural, declarado por Argentina y por la UNESCO como patrimonio natural, mantienen su condición de área natural protegida estén donde estén.

Aquí pueden verse, a lo largo de los censos de distintos años, cómo en los momentos de la sísmica, que son las barras de colores horizontales en el 2009 y en el 2017, 2018 y 2019, cómo en esos momentos baja del promedio –que es la línea verde que ven ahí- a menos del 15 por ciento de la población que normalmente está.

También quiero decirle que todas estas especies tienen distintas actividades. Una de ellas es la cría, que vemos representada aquí. Y la cría, las zonas de cría, no son sólo el área donde nacen. Eso implica, a quien lo dice, un desconocimiento de la dinámica poblacional, dado que la cría no es el lugar en donde nace, sino que se desarrolla y se prolonga desde la concepción hasta que el individuo es independiente, situación que lleva a las ballenas a extenderse por lo menos dos años. En estos casos, las ballenas que nacen en nuestra zona o en zonas cercanas pasan por la zona propuesta para la sísmica, que es parte de esta área de cría.

Aquí podemos ver que, cuando no hay prospecciones, están sobre el nivel normal, que es la línea verde, y cuando hay prospecciones caen a cero; desaparecen las madres con crías de nuestra área.

Aquí también podemos ver otro ejemplo de una de las especies de ballenas rorcuales -de las ocho ballenas que tenemos, siete son rorcuales-, y acá vemos también cómo, cuando se producen las exploraciones sísmicas, caen a menos del 15 por ciento de esta población. Quiero decirles que, como dijo bien en el estudio de impacto ambiental, son especies en peligro de extinción o vulnerables.

Y estas áreas que estamos estudiando se están recuperando luego de la caza de hace cien años, que prácticamente las llevó a la extinción. Hoy se están recuperando, y están recuperando esas viejas zonas de cría y alimentación. ¿Las vamos a echar de acá? ¿Las vamos a diezmar nuevamente y exterminar? Creo que en esto tenemos que poner atención.

Y quiero cerrar diciéndoles que...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Gribaudo.-...estamos trabajando para generar que en estos lugares pueda haber turismo de ballenas, turismo ambiental, y que esto va a dar -y está dando en gran parte de Patagonia- trabajo a miles de familias.

Pero quiero dejarles una reflexión también, porque nosotros hacemos investigación para volcarla a los verdaderos dueños de este patrimonio: la comunidad y los chicos, y hacemos educación. Y mi hija, con 11 años, hizo este libro, *Aventuras en la Patagonia*, cuyo cuento principal -lo vemos ahí, en la tapa-, es una familia de ballenas Sei donde su abuela les cuenta a sus nietos -que los ven ahí- que, antes, acá las cazaban, y que ahora pueden vivir felices porque las estamos protegiendo. Por favor, no nos cambien el final de este cuento. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, César.

Seguimos con el número de orden 301, convocamos a Catalina María Gonda, que se va a expresar en representación propia.

Sra. Gonda.- Muy buenas tardes. Mi nombre es Catalina Gonda, como ya dijeron, soy licenciada en Ciencias Biológicas y además formo parte de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, que se expresó en el día de ayer. Gracias por este espacio.

Tenemos menos de diez años para limitar el aumento de la temperatura media global a 1,5 grados centígrados, por encima de los niveles preindustriales, y evitar así las consecuencias más catastróficas e irreversibles de un calentamiento global desenfrenado; 1,5 grados es el objetivo más ambicioso del Acuerdo de París, acuerdo que la Argentina firmó y ratificó en el año 2016 a través de la ley 27.270.

1,5 grados no es una cifra casual, sino un umbral crítico trazado por la ciencia y que sólo será asequible si tomamos medidas urgentes y transformadoras para reducir drásticamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles y alcanzar la carbono-neutralidad a mediados de siglo.

En el marco del Acuerdo de París, la Argentina presentó ante Naciones Unidas su nueva contribución determinada a fines del año pasado, en donde se comprometió a no exceder la emisión neta de 359 megatoneladas de dióxido de carbono equivalente en el año 2030. Al mismo tiempo, nuestro país se comprometió a presentar su estrategia de desarrollo con bajas emisiones a largo plazo a fines del corriente año, con el objetivo para el año 2050, un compromiso que fue reafirmado este año por el actual presidente de la Nación en la Cumbre de Líderes por el Día Mundial de la Tierra.

Pareciera existir una fuerte disonancia, entonces, entre los compromisos asumidos y la actividad de exploración de petróleo y gas *offshore* que se pretende impulsar. Por lo tanto, resulta imperante realizar una evaluación...

-No se alcanzan a percibir las palabras de la expositora.

Sra. Gonda.- ...de la explotación de todos los sitios y su compatibilidad con los compromisos asumidos por nuestro país en materia ambiental antes de autorizar cualquier tipo de exploración.

La Agencia Internacional de la Energía concluyó, en un reciente análisis, que si el mundo quiere mantenerse dentro de los límites más seguros de calentamiento global y alcanzar la carbono-neutralidad para el 2050, la explotación y el desarrollo de nuevos yacimientos de petróleo, gas y centrales térmicas a carbón deben detenerse este mismo año.

En este sentido, sostener que -y cito textualmente una frase del informe de divulgación de Equinor respecto a su estudio de impacto ambiental- “la demanda mundial de petróleo tiene que disminuir, pero incluso dentro de los marcos del Acuerdo de París el mundo dependerá del petróleo durante muchos años” es sencillamente una falacia. Los yacimientos de petróleo y gas explotados actualmente podrían por sí solos hacer saltar el presupuesto de carbono para 1,5 grados ampliamente. Por lo tanto, promover una innecesaria expansión de la frontera fósil no sólo nos aleja de los

objetivos del Acuerdo de París, sino que retrasa la necesaria transición energética y aumenta el riesgo de que nuestro país siga acumulando activos varados.

Frente a las conclusiones y advertencias inequívocas desde la mejor ciencia disponible y no de criterios subjetivos, si el Estado y la industria de los combustibles fósiles deciden seguir ampliando este tipo de explotaciones, aun a sabiendas de que así profundizan los impactos devastadores e irreversibles del cambio climático sobre nuestro planeta, podrían enfrentarse a serios desafíos legales.

Si la Argentina se toma en serio la crisis climática, sus compromisos bajo el Acuerdo de París y el derecho constitucional de sus habitantes a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, no puede autorizar a Equinor ni a cualquier otra empresa hidrocarburífera a expandir la explotación de combustibles fósiles.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Gonda.- En el orden mundial, la Argentina sigue ocupando el rol que le fue asignado desde la conquista, y seguir abrazándonos al extractivismo como única alternativa de desarrollo, solo nos autoperpetúa como zona de sacrificio.

7.500 millones de personas no debemos pagar el precio con nuestras vidas y en forma de un planeta inhabitable para que un puñado de intereses contaminantes puedan seguir acumulando fortunas. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Catalina.

Seguimos con el número de orden 302. Convocamos entonces a Ignacio Alfredo Arribillaga, que hablará en representación propia.

Sr. Arribillaga.- Buenos días. Solicitamos al gobierno argentino que ponga freno a la exploración petrolera en nuestro mar. Solicitamos que ponga freno a este negocio siniestro, que va a terminar de la misma manera de siempre: abundancia para unos pocos y hambre para el resto.

Hay muchísimos ejemplos y no hay más tiempo. Es hora de que aprendamos de nuestros errores y actuemos de manera adecuada antes de que sea demasiado tarde.

Somos la generación a la que nos toca afrontar esta gran problemática y no nos vamos a quedar callados. No vamos a permitir que negocien nuestros bienes comunes con las grandes empresas multinacionales.

También quería expresar la gran importancia que tiene este derecho al espacio de audiencia pública, y también quería agradecer a todos los que se comprometieron y participaron. Somos muchos y no estamos solos. Vamos a defender nuestros derechos y el de las generaciones venideras, el derecho a una vida en condiciones dignas.

Basta de exploración sísmica, basta de extractivismo, basta de ecocidio, basta de falsas soluciones, basta egoísmo y basta hoy. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Ignacio.

Seguimos con el número de orden 303; convocamos a Claudia Robles, que se expresará en representación propia.

Sra. Robles.- Hola. Buenas tardes a todos, a todas y a todes.

Cuando me anoté, lo puse en representación propia, pero quiero aclarar que también vengo, como muchas, en nombre del futuro, quienes hoy no tienen voz, pero que nos van a reclamar por qué no hicimos nada para intentar frenar esta devastación, y en nombre del artículo 41 de la Constitución Nacional.

Además, pertenezco al Observatorio de la Ciudad. No vivo cerca de la costa, pero me gusta ir a veranear en nuestras costas. Hasta en algún invierno fui a visitar el mar.

Según el Acuerdo de París, sobre el punto que habla sobre el cambio climático, será necesario un gran cambio productivo y cultural para evitar la ocurrencia de daños catastróficos e irreversibles. Este es el punto. Lo que estamos intentando desde este lado, del lado de la negativa, oponiéndonos a esta locura, es la catástrofe irreparable e irreversible, debido al bombardeo sísmico, que es como piensa hacer la empresa la exploración; y vigilar que no dañe a ningún espécimen con un binocular, parece que eso es broma.

El sonido sabemos, hasta los más ignorantes en física o en la materia, que con solo meternos en una pileta es muchísimo más fuerte y dañino. Teniendo una pecera en casa, en cuanto el sonido ambiente se eleva en cantidad y en tiempo, estos pequeños peces cambian el comportamiento, hasta el punto de canibalizarse y comerse a sus crías.

La flora y la fauna estarían gravemente afectadas, y si nos asombró la caída del edificio de Miami, acá los cimientos costeros también estarían comprometidos con esto, además de provocar, como dije al comienzo, un horror irreversible e irreparable al lecho marítimo y a la biodiversidad. Eso también afectaría directamente el turismo, pesca y alimentación humana debido al posible derrame de petróleo.

En defensa de un futuro cercano y un futuro lejano, en contra de esta búsqueda de petróleo en nuestro mar y en su defensa, a eso venimos, para eso estamos. Por esto, y por todo lo que pusieron los compañeros en contra de este proyecto, ¡no a la exploración sísmica en nuestro Mar Argentino!

Gracias por escuchar, y que sea vinculante, que paren esta locura comenzada en un gobierno al que poco le interesaba la vida humana, sino que su mayor propósito era cargar sus cuentas y de sus amigos en arcas secretas. No seamos cómplices de ese laburo.

Vuelvo a decir ¡no a la exploración marítima! ¡No a la exploración sísmica en nuestro Mar Argentino! Venimos a defender el futuro, venimos a defender nuestras costas. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Claudia.

Seguimos con el número de orden 304. Convocamos a Ana Wieman, que se expresará en representación propia. Ana, la escuchamos.

Sra. Wieman.- Buenas tardes a las autoridades convocantes y a todos los participantes de esta audiencia pública, que se convoca después de entregadas las concesiones y no, como manda la ley, previo al inicio de operaciones, y que como todas, lamentablemente, no es vinculante, aunque sería nula si no se tuvieran en cuenta las opiniones vertidas.

Ayer, sobre 103 exposiciones, sólo 4 -directamente interesados en el negocio- fueron favorables. Hoy ya vemos cómo va.

Como hemos evaluado distintos estudios de impacto ambiental, que deberían sin duda ser de impactos ambientales acumulativos, sabemos qué validez pueden tener al ser realizados por el interesado.

Soy la secretaria de la asociación civil ambientalista Árbol de Pie, de Bariloche. Me presento por derecho propio y en nombre de mi organización, y nos oponemos a la deforestación, a explotaciones extractivas contaminantes, como la megaminería, el *fracking*, y en este caso, la explotación de hidrocarburos del lecho del mar.

Me emociona ver tanta juventud expresándose, involucrada con el cuidado de la casa común y los bienes naturales, y es un lujo escuchar y aprender tantas cosas.

Yo vivía en España en la época del hundimiento del petrolero Prestige y vi de cerca la desesperación de la gente recogiendo con las manos desnudas el chapapote que llegaba a las costas, que afectaba los caladeros de pesca y los criaderos de mariscos de

las rías de Galicia, que llenó de inmundicia las playas y que empetroló aves y flora costera y lugares de disfrute común. No quisiera esto para las costas de mi mar.

Sería interesante agregar que, a pocos kilómetros de Bariloche, lindero al Parque Nacional, existe un yacimiento de petróleo y gas que la provincia licitó pese a la oposición popular en 2010, aunque no está en explotación. Es la cuenca del Ñirihuau, que llega hasta Chubut, y que en los años 30 se explotó artesanalmente; fueron tres o cuatro pequeños pozos que nunca fueron remediados. Además, hay un manadero natural que tampoco es remediado por el organismo responsable. Y ese petróleo contamina un arroyo afluente del río Limay.

No voy a hablar de lo legal, que ya se detalló; solo recordar el principio precautorio y el artículo 41 de la Constitución Nacional.

Quiero hablar por los animales, por la fauna marina, que no tiene voz para expresarse acá. Yo tengo 76 años y a diario leo noticias sobre desaparición de especies, miles que ya no están y tantas que yo conocí no las verán mis nietos.

En el mar, muchas de las especies están amenazadas. Vemos cómo las afecta la creciente acumulación de desperdicios de todo tipo, que los lleva a confundir plástico y basura con alimentos, que los lleva a la muerte envueltos, ensartados, enganchados, con sus picos, sus aletas o sus patas atrapadas en redes, en bolsas, desorientados en islas de desperdicios, envenenados con mercurio, PCB, empetrolados, y muchos recurren a los buzos por ayuda.

Y están en peligro también, no solamente por el efecto de los derrames de petróleo...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Wieman.-...sino por la afectación que sufren por las explosiones submarinas.

En años recientes son cada vez más comunes y los varamientos masivos de ballenas, orcas, delfines, seres con un exquisito sentido auditivo y con un desarrollado sistema de comunicación, que sufren la desorientación que les causan esos estruendos imposibles de cuantificar. Acá incluso se mencionaron ejemplares raros o infrecuentes, que se encuentran muertos en la playa.

No deben olvidar que los animales no humanos, lejos de ser cosas, como las considera el Código Civil, son seres sintientes, dignos de que se respeten sus derechos. Y el hecho de que no los veamos, porque están debajo del agua, no hace que no existan o no tengan los mismos derechos.

Todo el proceso es invasivo y dañino para el ambiente, y en el ambientalismo sabemos que no existe ni el riesgo cero ni el control estricto ni la consecuencia sobre el ambiente y la fauna.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Ana, su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos, por favor, si puede redondear la idea.

Sra. Wieman.- Terminó. Por todo lo expuesto, porque no tiene licencia social, es que solicitamos se rechace el EIA, que usa términos tan poco afortunados como "efecto despreciable"; que se desestime la exploración e instalación de plataformas petroleras en nuestro Mar Argentino, y se continúe con el desarrollo de energías sustentables y alternativas no contaminantes y no dependientes de combustibles fósiles. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Ana.

Seguimos con el número de orden 305; convocamos a María Daira Yaconis, que se expresará en representación propia.

Sra. Yaconis.- Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer el espacio para poder expresarnos, y la organización por parte de todas las personas que han trabajado para que sea posible y -dentro de todo- ordenado este espacio.

Me expreso como ciudadana argentina y joven preocupada por el futuro. Como muchos han mencionado, el proyecto en cuestión presenta enormes riesgos medioambientales, ya sea por el bombardeo acústico a la fauna como por el casi inminente derrame de petróleo que dañaría irreversiblemente a la fauna y a la flora.

Pero esto no se detiene ahí, porque generaría un efecto cadena hacia el resto del medio ambiente, las economías costeras, la calidad de vida de los argentinos y del resto de los habitantes del mundo, y si creen que estoy exagerando, fíjense cómo comenzó la pandemia, y acá estamos.

Es un privilegio; de verdad, es un privilegio tener el espacio marítimo, el Mar Argentino, la extensión de la plataforma submarina que tenemos como país y, por lo tanto, es nuestra responsabilidad protegerla y proteger su fauna y su flora.

Estoy en contra de un proyecto que perpetúa la exploración sísmica, la explotación y el uso de energías fósiles no renovables, además cuyo informe medioambiental presentado al inicio de esta audiencia pública fue realizado por la propia empresa que obtendría las ganancias, por lo que está sesgado y carece de imparcialidad.

Específicamente, estoy en desacuerdo con la calificación de riesgos como bajos y moderados, y también con las medidas de mitigación, que me parecen insuficientes.

Basta de aplazar el cambio urgente y necesario. La única forma de combatir el cambio climático es con un cambio de igual magnitud y fuerza por parte de cada uno de nosotros.

Y acá vuelvo a hablar de privilegios. Un profesor mío de la Facultad nos recordaba el privilegio que teníamos de ser estudiantes universitarios en una sociedad como la argentina, en la cual el porcentaje es realmente muy bajo, y la responsabilidad que se desprende de ello. Este porcentaje de privilegiados es aún menor si lo comparamos con personas en puestos de poder, con la capacidad, la información, el *expertise* y el poder de decisión para no solo exigir un cambio sino hacerlo posible.

Así que, a los miembros y autoridades del ministerio, les pido que sean conscientes de ello, del cargo que ocupan, y que no sean como un eslabón más de un entramado, de un sistema, que están atados de manos. Tienen el poder y la responsabilidad de escuchar lo que tantos venimos expresando en el día de ayer, en el día de hoy, y hacer un verdadero cambio hacia las energías renovables, hacia el real cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Para terminar mi exposición, voy a citar a mi amigo Nicolás Alfano, que no pudo presentarse en la audiencia del día de hoy, el cual me dijo que deberíamos estar resguardados por el propio ministerio que convoca la audiencia, ya que en principio su trabajo es contratar profesionales y así tener argumentos suficientes para demostrar que esto es altamente riesgoso e innecesario. No hay ingreso de dinero suficiente en el planeta que compense un derrame petrolero. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, María.

Seguimos con el número de orden 306. Convocamos a Cynthia Tatiana Marín, que se expresará en representación propia. Me informan que no se encuentra Cynthia Marín. Seguimos entonces con el orden número 307, Paula Valentina Castelli; la convocamos para expresarse en representación propia.

Sra. Castelli.- Buenas tardes. Soy Paula Castelli, argentina y vecina de la ciudad de Buenos Aires.

Estoy totalmente en contra de la exploración sísmica en el Mar Argentino y en todos los mares del planeta. Pido que se prohíba esta técnica en todo el territorio argentino. La exploración sísmica consiste en emitir ondas sonoras a grandes decibeles para localizar petróleo en el fondo del mar. Las ondas sonoras provocan innumerables problemas a la fauna marítima, hasta incluso la muerte; ballenas, delfines, pingüinos, toda clase de peces y vida acuática se ve atacada por la exploración sísmica.

Pido que no se otorguen más permisos de exploración sísmica y explotación de petróleo en todo el Mar Argentino. El mar es de quienes lo habitan. Dejemos vivir en paz a la fauna marítima. Basta de explorar y explotar los recursos naturales. Basta de matar el medio ambiente.

Yo, Paula, digo: no a la exploración sísmica, no a la explotación petrolera marítima, no a la explotación de los recursos naturales; sí a los millones de seres vivos que habitan los mares.

Y quiero felicitar en especial a Tierra del Fuego por prohibir las salmoneras en el Canal de Beagle. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Paula. Seguimos con el número de orden 308. Convocamos a Mara Celeste Bustamante, que se expresará en representación propia. Me informan que no se encuentra en la sala Mara Celeste Bustamante.

Por lo tanto, seguimos con el orden número 309; convocamos a Andrea Soledad Coria, que se expresará en representación propia.

Sra. Coria.- Buenas tardes. Tengo para compartir una presentación, que ahora la voy a exponer. Es acerca de un trabajo científico que ha sido realizado a nivel nacional por los hermosos científicos que tenemos aquí en el país, que son un capital humano invaluable.

-Comienza una presentación en pantalla:

Sra. Coria.- Voy a compartir, como científica, como mamá, como residente argentina, mi negativa ante la explotación petrolera marítima, terrestre, en el suelo argentino. Descarto cualquier modelo extractivista, no lo apoyo y quiero dejar aquí ratificada mi negativa y que se respete, por favor, el artículo 41 de la Constitución Nacional, el cual garantiza la salud de toda la población, y que se llame urgentemente a plebiscito por este asunto, que es de orden público, privado, nacional y que concierne a toda la población argentina.

Por otro lado, voy a presentar esta exposición, en donde estos científicos, del grupo de Martinetto, dejan expuesta la riqueza que tiene nuestro Mar Argentino en cuanto a lo que sería el fitoplancton, que es aquel elemento de la cadena trófica alimenticia marina que abunda enormemente en nuestras costas; es un tesoro que alberga toda la vida, todo el sustento, todo el futuro, todo lo que sigue hacia adelante puede venir y emerger una vez más desde el mar, como ya lo ha hecho en numerosos ciclos de gestación del planeta.

Nuestro Mar Argentino alberga toda la vida que ya ha sido enormemente desbastada en estos últimos 25 años por diversos modelos políticos, diversos frentes, diversas organizaciones que han atropellado la posibilidad de beneficiar a las futuras generaciones con salud, con una tierra, aire, fuego y agua limpia. Así que quiero dejar expuestos estos resultados, porque no podemos regular los gases, no podemos sostener la regulación termal de los océanos, la posibilidad de pesca, de producción, de consumo nacional, sostener y cuidar el pool genético que alberga nuestro mar, que se desconoce casi en la totalidad porque hay muy poca exploración aún hecha.

A la vez, el potencial que tiene para el turismo, para la recreación, para la generación de energías renovables, energías limpias. Quiero recalcar que el modelo tiene que ir haciendo la transición sí o sí hacia las energías renovables y limpias. El

modelo extractivista ya no va más. La concepción de Argentina como un país que provee recursos naturales, humanos, para el resto del mundo y no ve rédito económico ni de valor para su población es un modelo deficiente y que tiene que caer prontamente porque ya no responde a una necesidad actual.

Como vocera de las nuevas generaciones, quiero contarles que la costa argentina absorbe el 45 por ciento del dióxido de carbono total capturado. Esto colabora en la regulación termal y contribuye al cambio climático favorablemente, gracias a la bomba biológica conformada por el fitoplancton que les mostré en la primera diapositiva.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Coria.- Hasta las publicaciones realizadas en 2010, la costa captaba la totalidad de la emisión de dióxido de carbono que producíamos en la Argentina. Esto estudiado por científicos argentinos. A la vez, nuestro mar alberga la vida y sostiene, este fitoplancton, la cadena trófica. Es por eso que podemos sumar aportes de nuestra ciencia nacional para hacer los estudios de impacto ambiental, para cuidar y desarrollar áreas protegidas marinas y terrestres, porque esto es de fundamental importancia como agente preventivo para futuras epidemias o catástrofes naturales de serios impactos sociales, económicos y ambientales.

Pido que sí o sí vayamos a plebiscito, porque este asunto no puede quedar solamente en una audiencia pública no vinculante. Muchas gracias, buenas tardes.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Andrea.

Seguimos con el número de orden 310; convocamos a Mariano Nicotra, que se expresará en representación propia.

Sr. Nicotra.- Buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad de poder expresarme en esta audiencia pública, la cual celebro.

Mi nombre es Mariano Nicotra. Yo soy abogado y realizador audiovisual, pero acá no vengo a expresarme bajo ningún título, sino lisa y llanamente como habitante de mi querida ciudad de Mar del Plata. Y como marplatense, me opongo a este proyecto titulado Campaña de Adquisición Sísmica *offshore* Argentina, áreas CAN 108, CAN 100 y CAN 114, por ser un proyecto extractivista, colonialista y dañino para nuestro ecosistema, por ser violatorio del Acuerdo de París celebrado por nuestro país y por ser violatorio de la Constitución Nacional.

Quiero recordarles que el artículo 41 de la Constitución expresa: “Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las generaciones futuras y tienen el deber de preservarlo”.

La exploración sísmica solicitada por la empresa Equinor frente a las costas de Mar del Plata para encontrar petróleo en el fondo marino, requiere disparos y explosiones con cañones de aire. Es más que evidente que el daño a nuestra flora y fauna, producido por una exploración sísmica, sería un hecho si no lo evitamos. Esta es la mejor oportunidad que tiene el Ministerio de Ambiente de la Nación de rechazar el estudio de impacto ambiental de este proyecto.

Estamos en esta audiencia en una antesala de lo que podría ser el desastre más grande a nivel nacional, en toda nuestra historia, y de nuestras costas en particular. Mar del Plata, mi ciudad, se construyó de cara al puerto hace más de 140 años, y tiene como actividades principales la pesca y el turismo. En verano, cientos de miles de argentinos visitan nuestras playas porque somos bautizados “La Feliz”, “La perla del Atlántico”. Somos parte de la historia de cada argentino que alguna vez visitó nuestras playas; en algún recuerdo de nuestra ciudad, se le puede dibujar una sonrisa. Tiene una historia de playas, deportes, recreación, pesca y cientos de actividades enfocadas en el mar. Somos

una de las ciudades que orgullosamente podemos decir que no le damos la espalda al mar. Y tampoco lo vamos a hacer en este momento.

Si avanza este proyecto, las consecuencias van a ser inevitables. ¿Cuáles son las consecuencias de un derrame de petróleo en nuestro mar? Esto puede dañar peces, puede dañar flora, fauna, puede dañar nuestras costas, puede ser un contaminante orgánico que pueda estar persistente en un animal y que, a través de la cadena alimenticia, puede poner en riesgo también la seguridad alimenticia humana.

Hay una estimación realizada por la revista Energy, que dice que, a partir de 2026, la demanda de petróleo descenderá considerablemente a nivel mundial. Por eso, continuar apostando al petróleo es dirigir las inversiones hacia una industria que será obsoleta en el futuro cercano. Solo en cinco años ya va a disminuir la demanda.

Tengamos en cuenta –y quiero que consideren- el estudio realizado por el Centro de Tecnologías Ambientales y Energía de la Facultad de Ingeniería de Olavarría, de la provincia de Buenos Aires, que determinó que, de realizarse la explotación petrolera en la plataforma argentina, la ocurrencia de derrames es del ciento por ciento. ¡Ciento por ciento de derrames, en grandes cantidades, que llegarían en sólo 48 horas a nuestras costas!

Yo le quiero formular a este gobierno una pregunta: ¿qué país les queremos dejar a nuestras futuras generaciones? Miles de niños, año a año, vienen a nuestra costa a conocer el mar. Sí, algo que yo pude disfrutar, porque soy nacido en la ciudad, pero hay miles de niños de todo el país que no pueden llegar al mar, y año a año añoran con llegar, porque solamente lo ven en fotos, en videos, pero nunca pueden pisarlo.

¿Qué va a pasar en unos años, cuando nuestro mar esté bañado de “oro negro”?

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Nicotra.- ¿Qué va a pasar? ¿En qué piensan?

Quiero cerrar –me queda un tío minuto solamente- y quiero expresarme sobre este libro, que es muy significativo y que muchos lo conocen -si no, se los recomiendo-, de Eduardo Galeano, *Las venas abiertas de América Latina*, que habla, en sí, del robo de recursos por parte de gobiernos europeos y de empresas multinacionales, y en este caso, Equinor es una de ellas.

Lo que dice Galeano –se hace una pregunta- es: ¿Es América Latina una región del mundo condenada a la humillación y a la pobreza? ¿Condenada por quién? ¿Culpa de Dios? ¿Culpa de la naturaleza? ¿No será la desgracia un producto de la historia hecha por los hombres y mujeres, y que por los hombres puede, por lo tanto, ser deshecha?

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Mariano, su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos por favor que redondee la idea.

Sr. Nicotra.- Voy a redondear.

Yo creo que sí, que puede ser deshecha. Hoy tenemos la oportunidad de manifestarnos y hacerlo. Hoy somos muchos los que estamos acá, separados por la pandemia, pero unidos en una misma lucha. ¡Basta de saqueo de nuestros recursos! ¡Basta de energías obsoletas que solo dañan nuestro ambiente! ¡No a las petroleras en la costa argentina! ¡No al petróleo en nuestros mares! ¡Sí a las energías renovables! ¡Fuerza, que lo vamos a lograr! Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias. Mariano.

Seguimos con el número de orden 311. Convocamos a David Sosa, que se expresará en representación propia. Me informan que David Sosa no se encuentra.

Por lo tanto, seguimos con el número de orden 312. Convocamos a Catalina Mastroiacovo, que se expresará en representación propia.

Sra. Mastroiacovo.- Soy Catalina Mastroiacovo, estudiante de Sociología.

Ya fueron muchos los argumentos que se expresaron, tanto por recursos legales, legislaciones que hemos apoyado como país, datos científicos, los daños ambientales, los daños ecosistémicos; incluso los daños económicos, las repercusiones sociales.

Agradezco mucho a los expertos, a los ciudadanos, a la heterogeneidad que se expresó en esta audiencia pública haciendo uso de nuestras herramientas democráticas, de nuestra participación democrática. Y también agradezco, luego de esta situación, poder ver y corroborar cuán constitucional -o no- son las acciones que toman nuestros gobernantes.

Por eso, como ya fueron expuestos demasiados argumentos y un montón de cuestiones en las cuales me siento representada, quiero avanzar con una opinión respecto a ser votante de este modelo de gobierno. Soy votante de este proyecto político y, como tal, quiero leer dos fragmentos del *Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo* que escribió en 1972 Juan Domingo Perón, impulsor de las ideas que los actuales gobernantes pregonan: “Después de la tierra, el mar. En el curso del último siglo, el ser humano ha exterminado cerca de 200 especies animales terrestres. Ahora ha pasado el liquidar las especies marinas. Aparte de los efectos de la pesca excesiva, amplias zonas de los océanos, especialmente costeras, ya han sido convertidas en cementerios de peces y crustáceos, tanto por los desperdicios arrojados como por el petróleo involuntariamente derramado.

“Solo el petróleo liberado por los buques cisterna hundidos ha matado en la última década cerca de 600.000 millones de peces. Sin embargo, seguimos arrojando al mar más desechos que nunca; perforamos miles de pozos petrolíferos en el mar o sus costas, y ampliamos al infinito el tonelaje de los petróleos sin tomar medidas de protección de la fauna y floras marinas. Debemos cuidar nuestros recursos naturales con uñas y dientes de la voracidad de los monopolios internacionales que los buscan para alimentar un tipo absurdo de industrialización y desarrollo, en el centro de alta tecnología, donde rige la economía de mercado. Ya no puede producirse un aumento en gran escala de la producción alimentaria en el Tercer Mundo sin un desarrollo paralelo de las industrias correspondientes.

“Por eso, cada gramo de materia prima que se dejan arrebatarse hoy los países del Tercer Mundo equivale a kilos de alimentos que dejarán de producir mañana”.

Si bien en este fragmento, además del petróleo, habla de nuestra explotación a los recursos naturales como la comida, podemos extrapolarlo a lo que estamos haciendo con nuestras costas marítimas y nuestros mares en general.

Todo aquello que dejemos y entreguemos al extranjero, a las empresas extranjeras, son recursos que nos estamos quitando, y como tal, como militante de la justicia social, creo que esta medida no tiene que llevarse a cabo.

Estoy en contra en la exploración sísmica; estoy en contra de las petroleras en nuestro Mar Argentino. Estoy a favor de una transición energética sostenible que abogue por la justicia social sin hipotecar más nuestras vidas.

El momento de actuar es ahora, y por eso estoy agradecida de esta comunidad que se ha expresado entre ayer y hoy para poder pedirles a nuestros gobernantes que sean consecuentes, que tengan coherencia con lo que nos prometieron...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Mastroiacovo.- ...con lo que siguen ejecutando hoy día, con los acuerdos tanto nacionales como internacionales, con las alegrías de tener una Ley de Educación Ambiental, pero que ahora estas acciones cuestan mucho que sean satisfactorias.

Así que, bueno, muchas gracias por el espacio o, como decía una expositora anteriormente, gracias a quienes manifestamos nuestro derecho en esta audiencia

pública, y estoy en contra de la exploración sísmica. No a las petroleras en el Mar Argentino. Gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Catalina.

Recordamos las normas de participación: no elevar la voz, no mostrar imágenes sensibles que puedan herir susceptibilidades.

Seguimos con el número de orden 313; convocamos para eso a José Alberto Esaín, que se expresará en representación propia.

Sr. Esaín.- Muy buenos días. Soy abogado especialista en Derecho Ambiental, y en este caso me presento también como asesor jurídico, para este caso, del Consejo de Empresas Pesqueras Argentinas.

Vengo a opinar en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental por el proyecto de registro sísmico, y a expresar básicamente la preocupación enorme por las nulidades no salvables que este procedimiento tiene, nulidades que se detectan en tres caracteres: nulidad institucional, nulidad de procedimiento y nulidad de contenido.

En principio, hay una nulidad institucional porque se ha confundido en el trámite lo que es el sistema de legislación de hidrocarburos con el sistema pesquero. Aquí se está evaluando los efectos que produce una actividad de exploración de hidrocarburos, pero con potencial impacto sobre la pesquería.

La ley de hidrocarburos -no los voy a aburrir con los números, 13.319 y sus modificaciones- establece que es del gobierno nacional el dominio de los hidrocarburos pasadas las 12 millas, pero como la incidencia es sobre la pesca, hay que revisar la legislación, que es la Ley Federal de Pesca, la 24.922, en donde allí no es la gobernanza sólo del gobierno nacional; la gobernanza pertenece al Consejo Federal Pesquero. La Ley Federal de Pesca es una ley de adhesión por las provincias costeras, que integran el Consejo Federal Pesquero en igualdad de condiciones con el gobierno nacional.

En todo el trámite, en todo el expediente de evaluación de impacto ambiental, no se ha dado participación calificada a los sectores potencialmente afectados. No se ha dado participación a las provincias costeras; no se ha dado participación a las municipalidades. La Municipalidad de Mar del Plata tendría que tener una participación calificada. He visto que está inscripta el área ambiental del Municipio de Miramar para tener los mismos 5 minutos que tengo yo. Eso no funciona de esa manera en el sistema jurídico argentino. Las institucionalidades tienen una representación calificada. Se está violando el artículo 123, que prevé la autonomía de los municipios; el 124, el dominio originario de los recursos naturales en favor de las provincias, y el sistema de gobernanza pesquera. La Secretaría de Pesca de la Nación no es el Consejo Federal Pesquero; son dos cosas distintas, y esta nulidad es de una gravedad inusitada. Debería haberse dado una participación calificada al Defensor del Pueblo de la Provincia Buenos Aires, a los defensores del Pueblo de las municipalidades.

Hay una nulidad procesal, porque, además, el público directamente afectado no ha sido convocado, y en esto se viola el artículo 7 del Convenio de Escazú, en el numeral 16, pero también se ha violado el artículo 21, que exige la participación en instancias de proyecto, y los estándares que la Corte exige en materia de participación ciudadana. “Mamani”, “Asociación de Abogados Ambientalistas de la Patagonia”, son precedentes de la Corte que exigen una participación cualificada. El informe de categorización y catalogación de alcance 6/6/2020, del ministerio, se lo advierte al proponente, pero concluye todo el procedimiento de manera triste. Se dice: “la modalidad ha sido la vía mail”. Eso no es participación ciudadana; la vía mail ha sido impugnada en varias causas judiciales porque no cumple con la legislación vigente, porque no tiene en consideración los sectores de interés.

Así que, en ese sentido, también hay una nulidad procesal.

Pero no sólo esto; hay una tercera unidad, que es de contenido. El contenido del estudio de impacto ambiental y de la contestación es insuficiente. Los explosivos y los equipos acústicos en el Mar Argentino...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Esaín.-... están restringido por el artículo 21 de la Ley Federal de Pesca. Es decir, cualquier actividad como la que estamos pensando que se proyecta en el mar, tiene que tener una interpretación restrictiva; no puede ser que no se haya considerado el incidente Caleta Paula.

Voy a compartir pantalla y voy a mostrar lo que sucedió en Caleta Paula.

-El orador comienza una explicación acompañada de gráficos.

Sr. Esaín.- En Caleta Paula, el promedio de desembarques de merluza común en el puerto era de 7.000 toneladas, 10.000, 15.000, y fíjense lo que pasó en el año 2010, luego de que en 2009 se utilizara esta metodología para exploración: se redujo a 456,9. Estos son datos oficiales. Esto es peligro de daño grave o irreversible. Y, además, este incidente no es mencionado en ningún momento en el estudio de impacto ambiental ni en la evaluación de impacto ambiental.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- José, su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos por favor que redondee la idea.

Sr. Esaín.- Aquí se necesita una evaluación del impacto acumulativo, una evaluación del impacto ambiental puntual, y por lo tanto, la evaluación de impacto ambiental debe concluir con una declaración de impacto ambiental negativa, una readecuación del procedimiento, una suspensión del trámite, hasta tanto se encuentre realizado un procedimiento de evaluación ambiental estratégica de todos los permisos de exploración del Mar Argentino, porque acumulados podrían dar por resultado que no se puedan autorizar 18 sino que se tengan que autorizar menos permisos. Y el incidente Caleta Paula se debe mencionar, y si se va a descartar, se debe dar información suficiente de por qué se lo descarta.

Por eso es que el procedimiento hasta aquí es nulo y deberá readecuarse en estos contenidos.

La decisión -como dijo el presidente de la audiencia, a quien conozco en su seriedad...

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- El tiempo se ha cumplimentado. Muchísimas gracias.

Sr. Esaín.-...debe ser en el marco del desarrollo sostenible. Desarrollo sostenible es social...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los cuarenta y cinco segundos extras.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Les pedimos por favor se atengan al tiempo disponible para cada expositor y expositora.

Seguimos con el orden número 314. Convocamos a Josefina Elpuerto, que se expresará en representación propia.

Sra. Elpuerto.- Muchas gracias por esta oportunidad. Gracias a los expositores y expositoras que precisaron datos.

Yo, por mi parte, voy a hablar como ciudadana de Necochea, ciudad costera, y también como participante de la Organización Ambientalista por el Futuro, expresando que mi idea del mar, como todas las maravillas naturales, no pertenece a ninguna

empresa privada, ni a Equinor ni a ninguna; ni a ningún hombre ni a ninguna mujer. El mar no es su suyo ni nuestro.

No sé de quién fue la brillante idea de que el mundo o de que la naturaleza nos pertenece y que estamos habilitados a exprimirlo hasta que no quede ni una gota de los recursos. No sé tampoco quién fue el que puso al hombre y a la mujer por encima de todas las demás formas de vida que habitan el mundo. Vamos por ahí arrasando, destruyendo, invadiendo, como si nos correspondiera, sin medir las consecuencias del impacto que generamos o, peor aún, aceptando que un impacto “moderado” está bien.

Estamos acá de invitados. No nos tenemos que olvidar de eso. El mundo nos recibe, y todo lo que tocamos deberíamos hacerlo desde la humildad, con respeto. Así que yo digo no a la extracción petrolera marítima, ni de este mar ni de ninguno; digo no al abuso de poder; digo no a la explotación de la naturaleza, pero digo sí a transicionar a una forma de energía sostenible, sustentable, y también digo sí a un cambio en la definición de progreso.

Vamos por una definición de progreso en donde dejemos de sentirnos que estamos por encima de todo y comencemos a sentir que somos parte de un mismo todo. Y no nos olvidemos de que tus actos reflejan tus valores. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias, Josefina.

Me avisan que Sol Librandi, número de orden 315, renunció a la toma de su palabra; que Camila Joela Funes Carbadillo se encuentra ausente y es el orden 316; que el orden 317, a cargo de Carla Guerra, también renunció a la palabra. Les solicitamos a todas y a todos que fueron convocados y no se expresaron o tomaron la palabra, puedan solicitar, en el marco de esta audiencia, una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría o bien tienen a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el formulario para dejar sin efecto su participación.

Seguimos con el orden número 318. Convocamos a María Agustina Legasa, que se va a expresar en representación propia.

Sra. Legasa.- Buen día. Mi nombre es Agustina Legasa. Soy argentina, economista y ambientalista.

Una vez más decido exponer ante una audiencia pública, y a pesar de que me encanta estar en este espacio ejerciendo mi poder de participación ciudadana, ya me está empezando a cansar tener que venir acá, preparar un discurso corto y concreto, para decir cosas que, la verdad, ya me parecen un poco obvias y básicas estando en el 2021.

No sé; tal vez me agarró medio cansada esta audiencia, pero dale, por favor, paremos de destruir las pocas cosas que todavía no arruinamos.

El plan de acá al 2030 tiene que ser de regeneración, de producción sostenible en el corto, mediano y largo plazo, de empezar a producir sin romper nada.

Hablemos de transición energética posta, de un compromiso real; dejemos de aferrarnos a recursos obsoletos que no solo tienen impactos negativos en su uso, sino que -como estamos discutiendo hoy acá- tienen grandes impactos desde su mismísima exploración.

Si insistimos con el mensaje de “Basta de falsas soluciones” es porque resume perfectamente el reclamo. Nos siguen presentando soluciones a nuestros problemas económicos -porque este proyecto no incorpora ningún otro tipo de interés, ni social ni ambiental- que son lisa y llanamente una mentira. Nuestra propia historia da cuenta que jamás estos proyectos decantaron en nuestra economía, y que los puestos de trabajo que crea son menores de los que destruye. Y no es que somos unos antidesarrollo, pero sí voy a seguir pronunciándome todo lo que haga falta contra el mal desarrollo, propuestas vacías de contenido real, que solo defienden intereses de unos pocos y encima siempre son mayoritariamente extranjeros. Y si quieren hablar de desarrollo o, mejor dicho, de

progreso, tenemos mil propuestas verdaderamente sostenibles, es decir que además de lo económico incorporan también los impactos sociales y ambientales y entienden de límites planetarios y de necesidades sociales básicas, porque esto sería progreso. Y aprovecho para pedirle a esta industria en particular, pero a todas las demás empresas contaminantes, que dejen de apropiarse y usar incorrectamente términos como “progreso” o “desarrollo sostenible”.

Al oponernos hoy a la exploración también nos estamos oponiendo a la explotación, adelantándonos a posibles derrames o accidentes que puedan ocasionarse y que nadie puede garantizar que no vayan a pasar. Y nos adelantamos también a como esta actividad va a afectar a todas las demás actividades económicas que puedan desarrollarse en la región.

¿Por qué no nos cuentan también que de avanzar con este proyecto recién se podría empezar a usar este petróleo para el 2030, año en que gran parte de los países del mundo, o al menos los líderes, pretenden ya haber reemplazado su consumo? ¿Tiene sentido hacer semejante inversión en un proyecto cuyos riesgos ambientales y sociales son tan altos y van tan en contra de todos los compromisos internacionales asumidos por nuestro país para la lucha contra el cambio climático? Ni hablar que nos puede pasar lo mismo que con Vaca Muerta, donde se planteó una especie de promesa de Eldorado, cuando en los hechos ni siquiera terminó de ser rentable su explotación, bastante además... Habiendo salido hace poco imágenes actualizadas de una actividad que ya lleva décadas destruyendo nuestro mar, como lo es la pesca ilegal, en vez de juntarnos a pensar y discutir cómo protegerlo, tenemos que venir acá a pedir que por favor no sigan regalándolo ni permitiendo su destrucción.

Por último, los estudios de impacto ambiental tuvieron en cuenta únicamente a Mar del Plata, donde va a estar la base de operación; sin embargo, por la información que estuvieron presentando las empresas extractivistas, la plataforma a instalar más al sur se localizaría más o menos a la misma distancia de Mar del Plata que de Península de Valdés, afectando entonces en mayor o menor medida a todas las localidades costeras comprendidas entre Puerto Madryn y Mar del Plata. A la vez que entendemos también que la fauna marina de esta región es la misma, por lo que tendría sentido incluirlas en el estudio de impacto ambiental.

Cierro entonces solicitando que se archive este proyecto de ley y que escuchen el rechazo masivo de la población contra la exploración sísmica en Mar del Plata, y donde sea, ahora y siempre.

Y aprovecho para mencionar a todas aquellas personas que tuvieron problemas para inscribirse como oradores, pero que también hubieran estado acá defendiendo nuestro mar. No queremos petróleo en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, María Agustina. Seguimos con el número de orden 319 y para eso convocamos a María Natalia Mazzei, que se va a expresar en representación propia.

Sra. Mazzei.- Hola. Buenas tardes. Soy María Natalia Mazzei, abogada, activista y comunicadora ambiental.

En primer lugar, quiero expresar el orgullo que me genera escuchar a tantas personas manifestarse en contra de las exploraciones sísmicas y más aún entender que detrás de cada una hay un profundo interés por el cuidado ambiental.

Como activista ambiental entiendo la importancia de aprovechar estos espacios de participación y por eso quiero dejar sentado que como comunicadora ambiental en redes sociales he recibido mensajes de decenas de personas que no han podido inscribirse en la audiencia, por errores técnicos y problemas en la carga de documentación. Por tal motivo, solicito se arbitren los medios para que aquellas

personas puedan hacer uso de su derecho y expresar su postura, tal como lo estoy haciendo yo en este momento.

Al escuchar las intervenciones y al preparar mi propia alocución, me preguntaba por qué seguimos discutiendo estos temas, por qué sigue siendo la ciudadanía la que tiene que pararse en frente de las grandes empresas y de los gobiernos para ponerle un freno al atropello y a la destrucción. Hoy, en el año 2021, en un país con un cuerpo normativo en materia ambiental envidiable, con cientos de derechos reconocidos de esas leyes, con compromisos asumidos a nivel internacional, ya sea en el Acuerdo de París como en el de Escazú, ¿por qué siguen tratando de replicar modelos que ya pasaron de moda? Quedó demostrado que su reproducción, lejos de llevarnos hacia adelante, lejos de acercarnos al tan anhelado progreso, atrasan.

Decidí enumerar algunos motivos por los cuales me encuentro en contra de la exploración sísmica en el Mar Argentino. En primer lugar, recordar, como ya se ha explicado exhaustivamente, que la exploración sísmica que quiere llevarse a cabo en nuestro mar implica bombardear sonoramente el fondo marino, dañando, espantado y desorientado hasta la muerte a las especies que lo habitan. Es increíble cómo desde Equinor se describió esta práctica como “breves ondas de baja frecuencia”, cuando desde todos los espacios científicos se ha dejado en claro que la magnitud de las mismas es comparable a las bombas de Hiroshima y Nagasaki. Asimismo, me parece importante hacer referencia a lo expuesto por la compañía al explicar que antes de efectuar estos lanzamientos se les enviaría una suerte de señal de alarma a los usuarios marinos, que entiendo serían ni más ni menos que los habitantes del Mar Argentino.

Solo menciono estos dos momentos de la exposición porque me parecen sumamente ejemplificativos del modelo extractivista que tanto daño ha hecho: la creencia del ser humano de que puede avanzar sobre la naturaleza y tomar de ella lo que necesita, sin el menor respeto por el resto de los habitantes de la tierra. Y no, no es ambientalismo bobo, es un nuevo paradigma que viene a plantear una forma de existencia respetuosa del entorno a través de la economía circular y las energías limpias como motores del desarrollo sostenible. Por eso digo basta de falsas soluciones.

Desde los sectores ajenos al ambientalismo muy probablemente otra vez se nos vea como quienes por salvar una ballena nos paramos en contra del desarrollo económico y la entrada de divisas. Es lamentable que al día de la fecha se nos siga proponiendo la profundización del modelo extractivista como una solución a la crisis económica, cuando es en verdad el culpable del desplazamiento de pueblos, la pérdida de la biodiversidad y la acentuación de la desigualdad social. Decimos basta de compromisos vacíos porque al enfrentarnos constantemente a políticas públicas perjudiciales para el ambiente, queda en evidencia que los compromisos expresados en el ámbito internacional por nuestros dirigentes son en realidad palabras vacías expresadas sin sustento para endulzar los oídos de los jefes y jefas de Estado del mundo. Decimos basta de profundizar la crisis ambiental. Nos encontramos en crisis, en una crisis de la biodiversidad...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Mazzei.- ...atravesando la sexta extinción masiva de especies ocasionada ni más ni menos que por los seres humanos.

No podemos seguir eligiendo ese camino, no podemos permitir la exploración sísmica en detrimento de las especies marinas. Es hora de replantearnos el modelo de producción y abandonar las prácticas que destruyen el ambiente. Si daña el ambiente, entonces no es progreso. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, María Natalia.

Me avisan que el orden 320, a cargo de Juliana Galasso, está ausente, no se ha presentado en la plataforma.

Seguimos, entonces, con el número de orden 321 y convocamos a Nicolás Krukoschansky, quien se va a expresar en representación propia. Te vemos, podés comenzar.

Sr. Krukoschansky.- Buenas tardes. Soy Nicolás Krukoschansky, de acá de Mar del Plata, la ciudad donde quieren llevar a cabo la exploración sísmica, de la cual no estoy de acuerdo por los mismos motivos que la gente anterior expresó; no habría mucho más que aclarar. Sobre todo, mi interés va al futuro de mis hijos y futuras generaciones, a las cuales les estamos dejando un hogar no muy...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sr. Krukoschansky.- ...está ahí y usar energías limpias y renovables, que sería mejor para todos.

Más que nada es eso. Las personas que presentaron antes y después quizás están con conocimientos sobre las causas mucho mayores al mío, pero, bueno, desde mi punto de vista creo que no es necesario hacer eso.

Les agradezco la posibilidad de expresarnos y ojalá que esto no siga avanzando. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, Nicolás. Seguimos con el número de orden 322, llamamos a Alicia Pezzetta, quien hablará en representación propia. Alicia, te escuchamos.

Sra. Pezzetta.- Vengo a hablar en representación propia y también de la fauna y flora, que no tiene voz, y de las futuras generaciones, que todavía no están presentes.

Ratifico todos y cada uno de los argumentos expuestos contrarios a la solicitud de Equinor para la exploración sísmica y explotación petrolera. Resumidamente, dicha actividad es equivalente al exterminio de la flora y fauna marina, es colonialista, extractivista, patriarcal y especista. No nos olvidemos que también es contraria a los derechos humanos, al bloque de constitucionalidad y a los compromisos internacionales ya asumidos. No nos implicará ningún beneficio; solo destrucción, ecocidio, muerte y más empobrecimiento.

Las empresas deben invertir en energías renovables y sustentables, caso contrario destruiremos el hogar de la humanidad y del resto de los seres vivos de este planeta. La Argentina debe dejar de ser incoherente entre su discurso y sus acciones. Suscribió el Acuerdo de Escazú, sancionó la Ley de Educación Ambiental, ¿y pretende ampliar la explotación petrolera en el Mar Argentino?

No puedo dejar de mencionar que en el 2020 se incendiaron intencionalmente más de un millón de hectáreas de bosques y humedales, el río Paraná padece una bajante histórica sin precedentes y se lo trata únicamente como hidrovía, dragándolo sin evaluar el impacto ambiental. Se permite el saqueo de los barcos chinos en el Mar Argentino y no se admitió ayuda internacional. Quieren instalar mega granjas porcinas. En Chubut pagan por exterminar a los pumas y zorros y pretenden aprobar la explotación a cielo abierto de minerales. Entre 2017 y 2019 se permitió la exploración sísmica de más de un millón de kilómetros cuadrados del Mar Argentino, ¿y ahora se pretende ampliar la zona? Y la lista de atrocidades ambientales sigue.

Nuestra política ambiental padece de esquizofrenia. Cada vez hay más noticias de exploraciones a Marte, ¿será casual? No, los científicos hace décadas que están advirtiéndolo que el cambio climático se acelera y estamos cerca del punto de no retorno. Les aseguro a los empresarios y a los políticos inescrupulosos que tarde o temprano todos nos vamos a ver perjudicados por sus acciones. Quizás ellos no estén vivos

cuando el colapso ambiental ocurra y quizás yo tampoco, pero sus descendientes sí y van a condenarlos por no permitirles conocer y vivir en un mundo como el actual.

Por los animales humanos y no humanos digamos no a Equinor y no a cualquier otra empresa que no sea sustentable y destruya nuestra casa. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, Alicia. Me informan que Paloma Yanet Juárez Aquino, orden 323, renunció a la toma de la palabra; Giuliano Colombo, orden 324, renunció a la toma de la palabra.

Me informan que Gabriela Waisman, orden 325, adhiere a los comentarios realizados por el orden 26, 318 y 319.

Seguimos con el número de orden 326 y convocamos a Mercedes Spataro, quien se expresará en representación propia.

Sra. Spataro.- Buenas tardes. Mi nombre es Mercedes. Estoy acá para expresar mi rechazo al proyecto de exploración sísmica, mi rechazo y el de otra tanta gente que quedó fuera justamente porque esta audiencia no tuvo la difusión necesaria. De hecho, yo me enteré simplemente a través de las redes de otra expositora.

No me voy a extender tanto en dar datos y demás porque ya muchos otros lo hicieron antes con mucho más conocimiento que yo. Lo único que quiero decir es que entiendo que las contradicciones son inherentes a la política y al juego democrático, pero esto, como dijo la expositora anterior, literalmente es esquizofrénico. O sea, es lisa y llanamente un nivel de hipocresía que no se entiende. El mismo gobierno que aprueba una Ley de Educación Ambiental y que adhiere a pactos internacionales para controlar el cambio climático viene ahora a evaluar permitir que se destruya todo nuestro mar y la biodiversidad. Sinceramente no lo entiendo, me parece mentira que esto si quiera se esté discutiendo. Creo que ya hay suficiente evidencia científica como llegar a un consenso generalizado acerca de la necesidad de cambiar de modelo productivo y avanzar hacia una transición energética.

Pueden llenarse la boca diciendo que están preocupados por el medioambiente y por la salud del pueblo, pero al fin y al cabo lo que importa son las acciones y proyectos como este que hacen ver que no están muy preocupados o no entienden el impacto, y no sé qué es peor sinceramente.

Eso solo y para cerrar reitero mi rechazo a este proyecto y espero que mis palabras y las de los demás expositores sean tenidas en cuenta y que no sea simplemente un trámite esta audiencia con el que tienen que cumplir. Eso es todo. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, Mercedes. Me informan que Gabriel Antonio Sánchez Meza, orden 327, renunció a la toma de la palabra.

Por lo tanto, seguimos con el número de orden 328, convocamos a Ángeles Nerina Lagos, quien se va a expresar en representación propia. Le pedimos que active, por favor, su micrófono para poder escucharla.

Sra. Lagos.- Mi nombre es Ángeles Nerina Lagos, soy bióloga pesquera, habitante de la ciudad de Mar del Plata y madre un pequeño de 11 años, con el cual disfrutamos de las bondades de nuestras hermosas costas la mayor parte del año o cuando las condiciones climáticas de Mar del Plata nos lo permiten.

Tenía algunas figuras, imágenes e información que había recopilado para hacer una presentación, pero no llegué a armarla. Estoy en horario laboral en este momento, salí un poquito para poder estar presente en esta audiencia.

No quería dejar de expresarme a favor de un mar libre de petróleo y más aún en nuestro mar con condiciones extremas que aumentan considerablemente los riesgos de un desastre ecológico. No voy a explayarme por todos los fundamentos muy bien vertidos anteriormente, con mucha documentación que los sustenta y realizados por gente especializada o bien interiorizada en temas de impacto ambiental en el mar, y

aprovecho para agradecer el trabajo realizado durante todos estos años y la lucha llevada a cabo por tantos. Gracias.

En mi caso y en esta oportunidad, quería expresar mi posición como ciudadana. Si bien tengo conocimiento desde el punto de vista biológico y pesquero del área en cuestión, tengo muchas dudas con respecto a la documentación presentada en la página, mucho bache de información, es difícil hacer un seguimiento sin un conocimiento igual de la normativa vigente. Todo esto implica tiempo y energía, que es difícil de conseguir en la dinámica cotidiana, aunque debo decir que muchas de las dudas se me fueron aclarando con las presentaciones. Así que gracias, nuevamente, estuve aprendiendo mucho ayer y hoy.

A estas alturas, lo que puedo decir es que existe evidencia mundialmente documentada sobre las consecuencias que puede generar la extracción de petróleo. Incluso hay evidencia en nuestro país de derrames, fugas, infraestructura. Esta evidencia está asociada con el impacto negativo sobre la vida marina principalmente, pero también sobre las actividades económicas, culturales y recreativas relacionadas con el mar y los ambientes costeros. Y ahora, específicamente en este caso, en el puerto de Mar del Plata, con las nuevas actividades portuarias relacionadas con este proyecto, con todas las consecuencias que esto implica, en un contexto de cambio climático donde hay acuerdos internacionales para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y que se está instando migrar hacia otros tipos de energía, en una situación de pandemia donde la idea sería impulsar la soberanía alimentaria, donde los recursos pesqueros...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Lagos.- ...son la fuente de ingreso de muchas familias y contribuyen a la soberanía alimentaria de nuestro país. Tomando además que no hay un impacto económico positivo detrás de estas propuestas ya que las ganancias no serán para el pueblo argentino, sino para las empresas que, además, son extranjeras.

Por otro lado, lo que quería puntualizar es que el estudio de impacto ambiental está limitado a una línea de base; eso implica una recopilación bibliográfica. Por lo que entiendo, no existen estudios que evalúen el impacto en estas áreas específicamente durante las exploraciones sísmicas y no hay evidencias de que se estén generando o impulsando con presupuesto real otros nuevos para estudiar el impacto de las perforaciones. El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que es el encargado de diseñar y ejecutar las políticas asociadas a la sustentabilidad y productividad de los recursos pesqueros, hizo una revisión de los contenidos...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Ángeles, su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos, por favor, que redondee su idea.

Sra. Lagos.- Yo espero que... Redondeo. Tengo muchas cosas para decir, pero redondeo. Espero que estemos listos como humanidad para hacer una transformación en nuestras conductas que nos lleve a tomar decisiones y acciones que generen un ambiente más saludable para nosotros, nuestros hijos y los que seguirán en este planeta. No nos queda mucho tiempo, tendríamos que ir empezando a reparar el daño ambiental del cual somos responsables y no agudizarlo.

Con todo esto quiero decir que estoy en contra de la exploración y la extracción de petróleo en nuestro mar, que es un bien común. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, Ángeles. Seguimos con el número de orden 329 y llamamos a Analía Ladisa, quien se expresará en representación propia.

Sra. Ladisa.- Hola. Buenas tardes. Mi nombre es Analía Ladisa, soy marplatense por elección desde hace tres años y hace cuatro formo parte de la Asociación Civil Amartya,

desde donde impulsamos la incidencia de la educación ambiental en Mar Chiquita y en esta misma región.

Celebro y agradezco la posibilidad de participar en una audiencia pública, para poner en valor colectivamente el cuidado de la vida, aunque no sea vinculante y haya sido complejo acceder a la información necesaria para prepararnos para participar.

Quiero expresar mi opinión en total favor del Mar Argentino, del cuidado de las especies que lo habitan, incluida la humana, en total acuerdo con las palabras de varies de los compañeros que participaron entre ayer y hoy, Mariano Mazzei, Enrique Viale, Bruno Rodríguez, Agustina Iguán, Manuela Funes y diversos representantes de organizaciones ambientales, educativas y artistas presentes durante todas las jornadas. Adhiero a las posturas que se oponen a este proyecto extractivista que propone un desarrollo humano a partir del abuso de los bienes naturales. Explícitamente me opongo al proyecto de exploración y extracción de petróleo en toda la extensión del Mar Argentino.

Quiero tomar mi oportunidad para invitarnos a prestar especial atención a un concepto que es clave para el tiempo presente: salud sistémica. Los grandes tomadores de decisiones de este tiempo nos hablan de extremar cuidados. Los últimos dieciocho meses dejaron brutalmente claro que hemos de ocuparnos de forma urgente de garantizar nuestra salud y bienestar. Esto incluye indefectiblemente la salud de todos los sistemas vivos que nos rodean. Entonces, me pregunto y les pregunto: ¿cómo se conecta la extracción de petróleo en este sentido? ¿Cómo cuidar de nuestra salud sin cuidar los ecosistemas de los que somos parte? ¿Quién se atreve a poner en riesgo la biodiversidad de la costa argentina? ¿Cuál es el proyecto de país que dice cuidar a sus habitantes y permite el bombardeo sísmico en su mundo acuático? ¿A cuántas oportunidades se les da la espalda volviendo a elegir caminos que claramente están agotados? ¿Por qué dejamos que se abuse brutalmente de nuestra naturaleza bajo la falsa promesa de prosperidad, de un dinero que ni siquiera es para nuestro provecho?

Al igual que el cuerpo humano, nuestro planeta está compuesto principalmente por agua. En todas las expresiones de la naturaleza, el agua es el principal elemento proveedor de vida. Como cuidamos de nuestro cuerpo en esta época pandémica debemos cuidar el cuerpo común, la casa común, lo que es, en y más allá de todos y todas nosotras, la naturaleza. Es tiempo de actuar como naturaleza, de regirnos por sus leyes y principios, de impulsar culturas regenerativas, de interactuar de manera simbiótica y colaborativa con los recursos que nos forman y contienen.

El viejo mundo del paradigma del reduccionismo, la desigualdad, la competencia nos pone frente a un ineludible umbral de cambio. Tenemos una oportunidad para iniciar un camino de regeneración no solo para reparar el daño que hemos causado, sino para transformarnos hacia un nuevo y verdadero bienestar. La regeneración nos convoca a repensar el sistema por completo y dar nacimiento a nuevas narrativas y acciones de reconciliación con la naturaleza, de reconocernos una especie más en la delicada trama de la biodiversidad. Esta decisión que estamos debatiendo y compartiendo opiniones puede marcar una diferencia inigualable para acelerar la cocreación de una nueva civilización que sea capaz de sustentar y celebrar la vida...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Ladisa.- ...en todas sus dimensiones.

Basta de falsas soluciones, basta de proyectos extractivistas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Se informa que el número de orden 330, Tomás Agustín Solá, ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Continuamos, entonces, con el número de orden 331 y convocamos a Leonor Noemí Carrizo, quien se expresará en representación propia.

Sra. Carrizo.- Buenas tardes. Les cuento que actualmente vivo en el Partido de la Costa, en la localidad de San Clemente del Tuyú, a escasos diez metros del acceso a la playa. Soy ama de casa y mi participación en esta audiencia pública está dada por la necesidad de concienciar a la sociedad que cuidar la casa común, el lugar donde habitamos, es una obligación porque de ese cuidado depende la supervivencia de todos, de todos los seres vivos.

La industria petrolera en el Mar Argentino provocará un gran impacto ambiental nocivo en las especies que habitan y transitan en sus ecosistemas, expuestos a la desorientación, cambios en sus comportamientos, provocando diversas discapacidades, lesiones masivas y hasta la muerte debido al ruido subacuático causado por el ser humano. Reconocer que la vida marina que habita en los océanos brinda un servicio esencial a nuestra atmósfera es nuestra responsabilidad.

Me siento verdaderamente preocupada. Este pequeño análisis que relato no es novedoso para nadie en esta audiencia. Otros expondrán argumentos con mayor relevancia, pero quiero expresar que no soy la única, que junto a mí existen amigos, vecinos, familias, comerciantes, también preocupados y con clara conciencia de que debemos actuar ahora, antes de que sea demasiado tarde.

Advertimos que el cambio en el clima se está dando demasiado progresivamente. Lo vemos y lo sentimos en las estaciones del año. La naturaleza ya está desconcertada: en la desertificación del suelo, en la disminución de las aves migratorias. La costa bonaerense se caracteriza por ser albergue de grandes poblaciones de aves migratorias. A nuestras playas en muchas ocasiones llegan lobos marinos y sus crías desorientadas. Estas son señales de una crisis ecológica y una emergencia climática que requiere ser considerada hoy. Es responsabilidad de todos, de cada ciudadano y de las instituciones encargadas. El Mar Argentino, sus aguas y toda la diversidad de especies que albergan deben ser preservados, protegidos y valorados. El ruido es contaminante y conocemos las consecuencias que su impacto produce en el ser humano...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Moderadora (Peralta).- Leonor: perdimos la señal de tu comunicación.

-Luego de unos instantes:

Sra. Carrizo.- ...otra manera de usar energías son posibles, aquellas que no sean a costa del sacrificio y la destrucción del ecosistema, sea cual fuere.

El progreso de la vida económica se da con la ayuda de la naturaleza y no a costa de ella. Nos necesitamos unos a otros.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Carrizo.- ¿Qué vamos a esperar? ¿Qué necesitamos escuchar para hacer algo? El tiempo es ahora, ahora urgen los cambios para el cuidado.

Por eso, yo manifiesto que tengo una esperanza, que nuestras voces sean consideradas...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Moderadora (Peralta).- Se entrecorta, debe ser tu señal de Internet. Te proponemos apagar la cámara para ver si podemos retomar la conversación.

Sra. Carrizo.- ...nosotros ya empezamos. Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Peralta).- Gracias, Leonor.

Se informa que el número de orden 332, Guillermina Veneciano, ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Continuamos, entonces, con el orden del día número 333, Paz Ayuso, quien hablará en representación propia.

Sra. Ayuso.- Buenas tardes. Mi nombre es Paz. No soy especialista en impactos ambientales, soy diseñadora y una simple ciudadana que viene a ejercer su derecho de expresión. Por lo tanto, en primer lugar, quiero agradecer por todos los datos y las explicaciones que han dado a lo largo de las exposiciones todos los especialistas.

No vengo a exponer en representación propia ni por generaciones anteriores a la mía, vengo a exponer en representación de las futuras generaciones, por mis sobrinas, mis sobrinos, primas, primos, hijas de amigas y amigos, por los tuyos, por los de todas y todos. Esas generaciones no van a habitar la tierra de la misma forma que lo hemos hecho nosotros. La pérdida de biodiversidad, tanto de flora y fauna, afectadas por el humano para su desarrollo a partir del abuso de los bienes naturales, es evidente, al igual que la crisis climática.

Digo no a la extracción de hidrocarburos y no a la exploración sísmica en nuestro Mar Argentino. Basta de políticas capitalistas, extractivistas y colonialistas. Exigimos políticas públicas reales y efectivas; exigimos la transición energética hacia energías renovables ya. No hay igualdad ni justicia social sin justicia ambiental. Gracias por el espacio de participación pública.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Convocamos al número de orden 334.

¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 334 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar en el marco de esta audiencia una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos con el orden del día 335. Para ello, convocamos a Francisco León Fernández Arana, quien hablará en representación propia.

Sr. Fernández Arana.- Buenas tardes. Mi nombre es Francisco León Fernández Arana y estoy aquí para defender nuestros océanos. Soy marplatense y, como para todos los habitantes de la costa, mi vida depende en gran medida del medio marino. Lo mismo sucede a lo largo de nuestro territorio costero y alrededor del mundo. El mar es mi casa y de su salud depende nuestro sustento.

Entendemos el proyecto petrolero como una gran amenaza a nuestra integridad física, económica y soberana, comprendiendo los riesgos a los que nos enfrentamos. Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para las actividades productivas. Necesitamos estar comprometidos para las futuras generaciones en conservar y preservar el medioambiente.

El contexto mundial actual en el marco de una crisis climática exige un cambio en nuestro modelo productivo; necesitamos hacer un pasaje hacia energías más limpias. Estamos ante un peligroso proyecto petrolero y yo me pregunto quiénes son los beneficiarios y cuál es el costo. ¿Qué esperamos hacer con un mar empetrolado? ¿Qué sucede con la fauna, la pesca y el turismo? El avance de este proyecto no solo profundiza la matriz energética que impulsó el cambio climático, en el que nos encontramos hoy en día, es el karma de este planeta, esto es veneno.

Como es sabido, los hidrocarburos presentan una gran amenaza y quiero destacar la importancia que tiene la salud de nuestros océanos. En ellos se absorbe un tercio de las emisiones de dióxido de carbono del mundo y un 90 por ciento del exceso de calor generado por el aumento de gases de efecto invernadero. Es el mayor sumidero de carbono del planeta. De su salud dependen nuestros años venideros. Los problemas ocasionados tanto por la exploración y la explotación de petróleo en el mar afectan a las

incontables formas de vida y, por supuesto, a los millones de personas que dependen del mar para su pleno desarrollo. Y acá me pregunto: ¿el Estado a quién es funcional? ¿A multinacionales o a su pueblo? Lo que se está discutiendo no es solo un problema de soberanía sobre nuestros recursos y territorio; ya conocemos la situación colonial a la que Sudamérica está miserablemente acostumbrada. No hay consenso social. No hay beneficiarios.

Antes que nada, quiero agradecer a todos los oradores que expusieron antes que yo; lo han hecho muy bien y han explicado las causas de por qué no queremos petróleo en nuestras costas mucho mejor de lo que yo puedo hacerlo. Pero quiero dejar en claro algo: la exploración sísmica es un hecho hoy en día. Fuimos víctimas durante los dos años anteriores en nuestras costas de un gran número de animales marinos muertos. Esto está sucediendo. Durante este período de tiempo se realizó la exploración sísmica frente a nuestras costas y jamás hubo consulta al respecto. Aranguren es un cipayo. Yo me pregunto dónde queda la democracia.

Quiero destacar la fragilidad de nuestro medio biológico, que ya está comprobada. Todos en la costa encontramos grandes mamíferos fallecidos, llegaban a la costa en simultáneo y en ocasiones en grupos familiares.

Esto no es nuevo. Hace dos años que vienen haciendo exploraciones sísmicas en nuestra costa. El único estudio de impacto ambiental que deberíamos legitimar es el dado por nuestros investigadores y científicos de altísimo nivel con los que contamos. Que no venga un forastero a contarme el cuento. En pleno siglo XXI, donde está ampliamente demostrado y existe un consenso mundial sobre la necesidad de un cambio de estructura productiva y energética, es irrisorio que en la Argentina se esté planteando continuar con la tendencia retrógrada de explotación de fósiles.

Los recursos del Estado tienen que estar orientados hacia un desarrollo...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Fernández Arana.- ...e implementación de...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sr. Fernández Arana.- ...y debe ser propiamente el Estado nacional quien impulse el cambio necesario.

Soy argentino, marplatense y amante del mar. Quiero dejar constancia de mi completo rechazo al proyecto petrolero. Exijo preservar nuestro patrimonio natural, que es el sustento de todas las formas...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sr. Fernández Arana.- ...sea vinculante esta audiencia para hacer valer nuestros derechos. Y califico el proceder de esta causa como (inaudible). Necesitamos participación ciudadana. Y quiero también exigir a los institutos de investigación que intervengan.

Bueno, sin más palabras, voy a proceder a mostrarles un pequeño video que hicimos junto a amigo hermano Álvaro Nano, que espero sirva para tomar conciencia.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Ya está finalizando el tiempo de exposición.

Sr. Fernández Arana.- Si lograra mostrarlo, sería genial.

-Se proyecta un video.

Sr. Fernández Arana.- Con estas imágenes...

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los cuarenta y cinco segundos extras.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias.

Se informa que asume la Secretaría de la audiencia Martín Illiescas, secretario suplente de esta audiencia.

Pasamos ahora al orden del día número 336. Para ello, convocamos a María Lucila Gil Boggan, quien hablará en representación propia.

Sra. Gil Boggan.- Hola. Buenas tardes. Soy surfista y madre marplatense. Estoy totalmente en contra de que toquen el Mar Argentino, de que sigamos lastimándonos, porque nos estamos lastimando todos, lastimando toda nuestra naturaleza. Exijo energías renovables. Ya hablaron 300 personas explicando con detalles increíbles, se me eriza la piel. Quiero, por favor, que aprovechemos esto como una oportunidad para cambiar, para crecer. Que esto que toda la gente dijo en esta audiencia durante el día de ayer, el día de hoy y creo que mañana, nos sirva para darnos cuenta de que somos muchísimas las personas que estamos a favor de un mundo diferente, que somos parte de una ola del mar que se levanta en contra de todas estas maneras de decirnos que necesitamos esta clase de energía.

Ya no más. Esto caducó. El petróleo no va más. Necesitamos energías renovables; queremos energías renovables. Podemos; nosotros podemos. Confiemos, no tengamos miedo. Queremos energías renovables y podemos cambiar como humanos, dejar de agredir el planeta. Estamos en momentos totalmente límites, lo han dicho todos los ambientalistas, gente que estudia, que se dedica, que son los voceros de todo.

¿Qué estamos esperando, presidente de la Nación? ¿Dejar el planeta destruido, nuestro país, con la riqueza y lo bello que es? Es ilógico. Como dijo una expositora anteriormente, esto es una locura. Ustedes se llenan de toda propaganda de qué van a hacer y después no hacen nada con respecto al ambiente.

Equinor: por favor, por más que tengas los mejores ambientalistas, que tengas los mejores ingenieros, no sirve tu proyecto, no va, tu proyecto es muerte. No queremos muerte, queremos aprender, queremos cuidar nuestro tesoro, subite a esta ola, Equinor, de cambio y vuélquense a energías renovables. Es así el camino. No va a haber otro y no vamos a parar porque el amor que hay en esta audiencia, los expositores que han hablado de la naturaleza de esta manera, me emocionan. Levanto la voz del corazón que late, de los argentinos que queremos otra manera, que necesitamos que, si ustedes nos quieren representar, gobierno querido argentino, por favor, hagan las cosas con coherencia, hagan las cosas que corresponden para un futuro saludable. Por favor. Es indigno lo que nos están presentando. El mar es un tesoro invaluable.

Adhiero a todos; todos los expositores están a favor de rechazar este ecocidio. Por un Mar Argentino...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Gil Boggan.- ...sin petróleo. La Perla del Atlántico está en nuestros corazones y acá estamos para cuidarla. Vamos a seguir adelante. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden del día, número de orden 337, Agustina Arrufat. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala. En tal sentido, se le comunica que podrá solicitar en el marco de esta audiencia una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

En tanto, se informa que el número de orden 338 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Continuamos, entonces, con el orden del día número 339, Sofía Inés Lunazzi. ¿Se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala. En este sentido, se le comunica que podrá solicitar en el marco de esta audiencia una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición el formulario para dejar sin efecto su participación.

A continuación, también mencionamos que el número de orden 340, María Rocío Cuadrado, ha renunciado al uso de la palabra.

Convocamos, entonces, al orden del día número 341, María Florencia Rodríguez Insfran, quien hablará en representación propia.

Sra. Rodríguez Insfran.- Buenas tardes. ¿Cómo están? Primero que nada, felicitaciones a todas las personas que están acá participando de la audiencia. Creo que es muy importante que nos involucremos.

En lo personal, me presento acá para expresar mi preocupación y mi angustia por los planes de la industria petrolera que están amenazando nuestro Mar Argentino. Como argentina siento mucho orgullo por mi país, pero también siento que tengo una responsabilidad, como todos los ciudadanos, de preservar nuestros ecosistemas, que son vastos: nuestros bosques, humedales, glaciares y, por supuesto, nuestro gran Mar Argentino, que a su vez es el hogar de especies icónicas como la ballena franca austral, de la cual varios expositores hablaron antes y muy bien lo han hecho.

Me resulta totalmente incoherente, me resulta una vergüenza, que en el marco de la crisis climática que estamos viviendo y teniendo en cuenta también los compromisos climáticos internacionales que Argentina asumió, que sigamos promoviendo la explotación de combustibles fósiles cuando sabemos que se están transformando en algo obsoleto. Además, hay vastos antecedentes de los impactos que ha generado la industria petrolera en los océanos, y que ya otros participantes han citado muy bien. Por eso creo que es muy importante que todos nos unamos en esta lucha. Es muy importante la participación ciudadana. Greenpeace, por ejemplo, yo sumó más de 80.000 firmas al rechazo de la exploración sísmica y es fundamental que en estos casos estemos todos unidos en rechazo de estos proyectos.

Por eso, los invito a que nos escuchen, los invito a que reflexionen sobre el futuro que le queremos dejar a los que vienen, a las futuras generaciones.

Quiero reiterar mi rechazo a estos proyectos y quiero pedir por un Mar Argentino sin petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden del día. Vamos a convocar al número 342, Carlos Mancino, quien hablará en representación propia.

Sr. Mancino.- Soy Carlos Pino Mancino, profe de Educación Física y me dediqué treinta y tres años a la vida en la naturaleza. Pertenezco a unos cuantos grupos ambientales y me gustaría hablar un poquito de lo que he vivido. He pasado por las tres categorías, digamos. Fuimos ecologistas en un momento, año 60 para adelante, donde el centro eran los ecosistemas, queríamos que no se modifiquen los ecosistemas, que no se alteren y todo eso. Después pasamos a ser ambientalistas, pero un ambientalismo, replanteándolo, con una visión capitalista, tan capitalista que usamos los términos de la economía. Fíjense: activos, pasivos ambientales, recursos para ser explotados; ojo, para ser explotados. Hablar de lo socioambiental, cuando lo ambiental es mucho más complejo, cuando lo ambiental implica todo, un gran todo que ya lo vamos a hablar. Por eso se habla de los aspectos económicos, de lo geográfico, de lo ambiental, y lo ambiental involucra todo. Por eso digo la visión capitalista simplificadora y homogeneizadora.

Y ahora creo que hay un nuevo cambio de paradigma. Agradezco que esté sucediendo eso y por eso hay tanta gente joven haciendo uso de la palabra. Es el de la

visión holística, digo yo, el ambiente como centro, no el hombre como centro. Ese ambiente, que es el gran sistema de sistemas y donde lo que tenemos que apuntar es a lo que se llama homeostasis, que es el resultado de todas las relaciones, interrelaciones y los resultados de ellas mismas. Fíjense qué importante. Y en ese juego de la homeostasis, de buscar el equilibrio, es donde puede moverse el hombre, que es una partecita de ese gran sistema de sistemas.

Y aquí llegamos a que esta sea una simple catarsis o que sea el comienzo de una nueva era, de una nueva era de cambios, donde el hombre es partícipe y acompaña esa homeostasis planetaria, idea universal que se está dando.

Fíjense qué falta de respeto que un estudio de impacto ambiental generalmente habla de los aspectos negativos. Cuando hay impactos ambientales positivos y negativos. Si uno ve el estudio de impacto ambiental de esta empresa Sherman, que nosotros la conocemos acá, en Necochea, todo lo que es la agroindustria más todo lo que cae adentro de un mismo puerto, aceites y derivados, lo tiran a 2.500 metros de la escollera. Cuando todos los estudios de impacto ambiental serios del mundo dicen que eso tiene que ser analizado y tratado como corresponde y no tirado frente a nuestras queridas playas.

Entonces, pido, por favor, que los estudios de impacto ambiental...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Mancino.- ...sean un poquito más serios, más completos. Para hacer un estudio de impacto ambiental tienen que trabajar muchos. Cuando digo muchos, pongo énfasis porque son muchos especialistas. Tenemos muchos especialistas y muchos profesionales sin laburo, así que les pido a las empresas que se dedican a esto que den trabajo a la gente y que hagan estudios de impacto ambiental serios, no como los que estamos mirando.

Pido, por favor, a nuestras autoridades que se cumplan las leyes y convenciones y los acuerdos que hemos firmado, que son bastantes y que no se están cumpliendo. Si quieren decir que vamos a generar fuentes de trabajo con la explotación petrolera, digamos que es mentira, porque todo el extractivismo produce muy poca mano de obra, poco valor agregado. Así que apostemos a la agroecología...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Mancino.- ...apostemos a las energías renovables...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos al expositor cerrar la idea. Gracias.

Sr. Mancino.- Tenemos especialistas suficientes para poder llegar a ser potencia, porque tenemos un gran país para las energías renovables. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Gracias. Continuamos con el orden del día número 343, Ámbar Violeta Reinaga Vázquez, ¿se encuentra en la sala?

Me informan entonces que el número de orden número 343 no ha ingresado a la plataforma. En este sentido, se le comunica que podrá solicitar en el marco de esta audiencia pública una presentación, consulta o manifestación a través de la Secretaría, o bien tiene a su disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para dejar sin efecto su participación.

Continuamos, entonces, con el orden 344, Lucrecia María Ramírez, quien hablará en representación propia.

Sra. Ramírez.- Hola. Buenas tardes. Mi nombre es Lucrecia. Estoy acá en representación propia.

Equinor es una empresa que entra en la Argentina en el año 2019. Los primeros permisos se le firman el 30 de octubre del 2019, cuando Macri ya sabía que no volvía a ser presidente; creo que esto hay que tomarlo también como parte de la herencia, y resaltar esto me parece un dato por lo menos importante.

No soy ni de lejos una experta ni siquiera conocedora del tema, pero vivo en la tierra y quiero que las generaciones que vienen sigan teniendo una tierra y que esta sea cada vez más amigable, inversamente a lo que ocurre ahora. Por eso digo que este proyecto atrasa. El camino a seguir, aun para una ignorante en el tema como yo, es exactamente el inverso.

Como explicaban, la industria petrolera utiliza la técnica conocida como exploración sísmica para encontrar petróleo en el fondo marino, causando así el segundo mayor ruido subacuático causado por el ser humano solo detrás de explosiones nucleares y de otro tipo de pruebas militares. Las ondas sonoras de estos disparos viajan al fondo del océano, se reflejan y son captadas por sensores recolectando datos que se utilizan para crear mapas del fondo marino detallados que las compañías petroleras usan para determinar la ubicación para las perforaciones.

La contaminación que esto genera involucra todas las operaciones relacionadas con la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, que conducen inevitablemente al deterioro gradual del ambiente. El avance de las petroleras sobre el mar traerá consecuencias peores aún. Los derrames petroleros son evidencia de la forma en que opera la industria hidrocarburífera, exponiendo a las comunidades costeras y todo el ecosistema marino argentino a impactos irreversibles. Pienso en los derrames de petróleo a lo largo del mundo -que hemos visto innumerables-, en las petroleras de los oleoductos que transportan el producido hacia las instalaciones por fuera de las plataformas y el daño tremendo que esto produce. Además, hay que tener en cuenta que el agua que se extrae a la superficie junto con el petróleo y el gas suele estar muy salinizada y puede además tener hidrocarburos disueltos difíciles de degradar para organismos marinos. Por lo tanto, se considera esta práctica como una amenaza para el Mar Argentino y lo están dejando al borde del colapso.

En un contexto de cambio climático no se deberían abrir nuevas fronteras de explotación, sino que se debería reducir drásticamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles y hacer la transición a energías limpias. Irónicamente, la preocupación empresaria de Equinor es el cambio climático. Sin embargo, apuestan a encontrar y explotar más petróleo, o sea, fomentar el calentamiento global.

Por lo tanto, considero que hay que conciliar los aspectos económicos y ambientales, que es una tarea difícil que solo se puede lograr con éxito si se ajusta la política ambiental, social y económica a fin de favorecer el bienestar general de la población. De esta manera, el manejo adecuado de los recursos y la prevención del deterioro de los ecosistemas da vida a un sistema económico basado en el desarrollo sustentable. Ojalá así sea, por los que estamos en la tierra y por los que vendrán.

Y me voy con un poco de esperanza porque la verdad que ver la cantidad de gente joven -que no es mi caso- que se ha anotado en la audiencia es en realidad muy reconfortante y hay una esperanza. Muchas gracias y buenas tardes.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos al orden 345, Aylén Victoria Carbajosa, quien hablará en representación propia.

Sra. Carbajosa.- Hola. Mi nombre es Aylén. Gracias por este espacio. Soy de San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa. Como activista socioambiental estoy aquí presente para decir no a la exploración sísmica en áreas de Mar del Plata y alrededores, puesto que no puedo estar de acuerdo con la constante aparición de mamíferos marinos, como ballenas y delfines, muertos en nuestras playas por la desorientación que la exploración sísmica implica.

Como ciudadana costera puedo dar fe de distintas de estas apariciones por motivos que ya conocemos y que debemos desactivar y cambiar, como la contaminación de los mismos, de nuestros océanos, y los disturbios en distintas áreas

favorables para estos seres vivos. Creo firmemente que esta temática de la audiencia aumentaría aún más los casos. Espero que la Fundación Mundo Marino esté de acuerdo con esto que estoy diciendo.

Voy a tomarme el atrevimiento de citar palabras de Adrián Madirolas, investigador del INIDEP, el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, que presentó un trabajo sobre el impacto de la contaminación sonora en el mar y que viene tratando esta problemática hace décadas. Dice: “Hay que tener un estudio constante del tiempo de retirada de estos peces de las zonas y este estudio debe hacerse después de finalizada la sísmica para saber si se volvió a la normalidad o si la perturbación sigue. Si los peces no aparecen, el impacto habrá sido severo.” Esta nota la pueden encontrar en revistapuerto.com.ar; está bastante completa.

Y realmente yo les pregunto: ¿nos queremos arriesgar a que sea severo, a que no tengamos peces en estas costas, costas mayormente pesqueras? Y no olvidemos el riesgo que puede generar un derrame de petróleo, si es que acaso se encontrara, impactando no solo en el ecosistema marino, sino en las playas, a su imagen, que hacen que sobrevivamos varios de los ciudadanos costeros por el turismo que estas atraen, dejando así caer nuestra economía y además dejándonos en manos extranjeras que no entienden el contexto de vida por el cual transitamos los ciudadanos costeros argentinos. Y no me malinterpreten: esto no lo vamos a dejar pasar por manos extranjeras ni manos nacionales, violando acuerdos y derechos, retrasándonos al objetivo del desarrollo sostenible de cara al 2030.

Pedimos por nuestra tierra, por nuestro mar y no por unos mangos que ensucian nuestro espacio y nuestro futuro. Tenemos los conocimientos para implementar energías renovables. Tenemos los recursos y el espacio. Tenemos un futuro lleno de jóvenes dispuestos al cambio. Las empresas son las que tienen que amoldarse a nuestras demandas. Basta de contaminar nuestro futuro. Yo quiero un Mar Argentino sin petróleo, un mar sin petróleo, yo y las generaciones que vienen quieren mundo sostenible. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Pasamos ahora al orden del día 346. Convocamos a Sofía Pontiggia, quien hablará en representación propia.

Sra. Pontiggia.- Hola a todos. Mi nombre es Sofía Pontiggia y estoy en este espacio para manifestar...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Moderadora (Peralta).- Sofía: se corta la conexión. No logramos escucharte.

Te proponemos, si querés, apagar la cámara a ver si se puede reconectar bien el audio.

Sra. Pontiggia.- Como les decía, agradezco a todas las personas que están como oyentes y a quienes están manifestándose de diferentes maneras para defender nuestro mar.

Soy profesional del mundo animal, trabajo con comunicación intuitiva con animales -parece algo raro, pero en realidad lo hacemos todos los seres vivos-, que tiene sustento desde muchos campos científicos. En mi espacio de trabajo investigo y recojo información de diferentes ecosistemas de forma sutil y secuencial. Hace poco me mudé a Chapadmalal, cerca de Mar del Plata, y aquí es donde estoy trabajando profundamente en el vínculo humano con los animales marinos. Tengo la oportunidad de ver diariamente ballenas, pájaros, lobos marinos, peces, y la interacción de la gente con toda la biodiversidad de este entorno. Si este proyecto se hiciera realidad, dejaría de existir la riqueza que les cuento y el mundo sería un lugar mucho más triste.

Ayer escuchaba la definición teórica de cómo se supone que los animales marinos perciben el bombardeo sonoro de las exploraciones sísmicas, que básicamente son un arma, y pensaba: ¡qué loco!, ¿no? Nosotros, humanos, definiendo las emociones y sensaciones de otro, en este caso los animales, sin haber habitado nunca un cuerpo como tal y sin haber experimentado cuál es realmente la perspectiva de ellos. Números, gráficos, todo muy frío y alejado de la realidad. Los animales no hablan en palabras humanas, pero sí se comunican con quienes desean escuchar. Más allá de toda la información sutil y secuencial que transmiten y para la cual hay que estar sensible para recibirla, se comunican fuerte y claro encallando en las costas porque se desorientan o deciden suicidarse. Sí, señores, los animales eligen suicidarse. Se comunican huyendo, deshabitando zonas, no apareándose, cambiando sus comportamientos que lleva a que sus clanes disminuyan y así desaparezcan o estén en peligro de extinción. Esto sí lo notaron en el estudio ambiental.

En mi trabajo acompaño a personas a sentir en nuestros cuerpos humanos cómo es la perspectiva de los animales de la vida, desde sus cuerpos y mentes y no desde lo que nosotros creemos que ellos piensan o sienten. Cuando quieran los invito a recibir el impacto de las exploraciones sísmicas en sus propios cuerpos para que vean cómo se sienten y van a poder comprobar que está muy lejos de una explicación numérica. No sé si se animan.

También quiero decir que abrazo fuertemente a quienes sostienen la romantización detrás de la economía rosa del petróleo, abrazo fuertemente y profundamente a quienes hicieron un reporte ambiental basado en libros y papeles. No dudo de sus capacidades, los comprendo, aunque no comparta, y los invito a escarbar dentro suyo si realmente están pudiendo dormir por las noches en tranquilidad o si en el profundo de su discurso se sustenta que cuando todo el planeta explote...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Pontiggia.- ...ni sus hijos ni los hijos de sus hijos estarán...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Pontiggia.- ...entonces, qué importa. De ser así, los invito a despabilar. La mayoría de nosotros de niños solíamos tener una profesión que era salvar al mundo y a los animales. De niños tuvimos todos esta idea. Lo que nunca pensamos y tampoco nos dijeron es salvarlo de quién. Pues de nosotros mismos. Hoy tenemos la oportunidad de decir...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Pontiggia.- ...durante cincuenta años, pero, bueno, hoy me animo a probar algo distinto.

Señoras y señores: el mundo no necesita que lo salven, solamente necesita que no lo molesten. Y sigo sosteniendo y compartiendo una gran pregunta: ¿qué más es posible con toda esta gente que somos dispuesta a colaborar por este cambio y qué se requiere hoy para cambiar a un modelo energético más empático con el medio ambiente? Muchísimas gracias.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos ahora con el orden 347, Ignacio Lasa, quien hablará en representación propia.

Sr. Lasa.- Ante nada, Ignacio Lasa, ciudadano de Mar del Plata. Estoy acá para ejercer mi derecho como ciudadano, para expresar mi opinión ante esto y decir que no las petroleras por todos los perjuicios que ya se vienen diciendo y se sabe que trae esta actividad en las costas y en el mar.

Miles de ejemplos nos trae la historia de lo que causa esto, desde derrames, disminución de la fauna, afecciones desde varios lados. La historia nos marca que no hay nada benéfico ante esto. La utilización del petróleo como energía claramente está llegando al desuso, así que es una buena oportunidad para guiarnos hacia energías renovables y que tengan un poco de menos impacto tan directo, como causa la exploración sísmica en la fauna más que nada. Registros hay millones; muertes, desde que se sabe que se está haciendo, aumentan en cantidad.

Con todos los argumentos que se vienen diciendo, tanto científicos, técnicos y legales, mi postura es clara, es decir: no a las petroleras. Así que esperemos que se use este espacio y se escuche la posición del ciudadano y sea un punto de partida hacia dónde queremos ir y utilizar nuestro país y todo lo que tenemos como territorio y cuidar lo que es nuestro y no dejarlo explotar por nada ni nadie y que no nos traiga consecuencias a futuro, porque son decisiones que vamos a tomar hoy que repercuten de acá en adelante. Así que: conciencia con cada acto que hacemos en el presente. Muchas gracias,

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos con el orden del día número 348, Miranda Jazmín Barbero, quien hablará en representación propia.

Sra. Barbero.- Hola. Buenas tardes. Soy Miranda, rosarina, y me encuentro acá para expresar mi oposición a la exploración sísmica.

Adhiero a todo lo que han dicho las personas expositoras anteriormente. Les agradezco también por haber pasado por acá y también a las que están por pasar. Me emociona y me alegra muchísimo que seamos tantas personas defendiendo nuestros derechos, aprovechando este espacio y haciéndonos responsables e involucrándonos desde donde podemos, porque por suerte tenemos el privilegio de poder participar, tenemos el tiempo y los medios para hacerlo, y no todas las personas pueden. Eso, creo yo, nos hace más responsables aún.

Como han explicado expositores anteriormente, esta exploración sísmica no puede asegurar que no haya daños en el ecosistema del Mar Argentino, en la fauna. Y si somos conscientes del momento de crisis climática y ecológica en el que nos encontramos, ni siquiera se debería estar planteando la posibilidad de que esta actividad extractiva se realice, porque sería seguir profundizando los daños que le estamos causando al planeta tierra, el cual es nuestra casa y, por ende, a nosotros mismos como especie humana porque vivimos en el planeta y gracias a él. Recordemos que no somos sus dueños, deberíamos pensarnos más como sus huéspedes. Somos simplemente un organismo más de los miles y miles que vivimos en sus territorios. Eso sí, nos apropiamos de todo y hacemos lo que se nos canta con las demás especies vivientes que nos habitan.

Por eso, por favor, nos pido que empecemos a correr de la posición antropocentrista en la que nos encontramos como sociedad. Les recuerdo que no estamos exentos de los daños que hacemos porque todo lo que hacemos tiene sus consecuencias y recordemos que están estas cada vez más próximas. El punto de no retorno se encuentra a la vuelta de la esquina. Así que por este motivo les pido que no sigan echando más leña al fuego.

Así como también, recordar que este tipo de actividades extractivistas se corresponden con un modo de vivir, con un sistema capitalista que si lo vemos en su amplia historia a lo largo del tiempo, no ha hecho otra cosa que promesas vanas de riqueza, mientras que ya sabemos, sobre todo quienes no tenemos la batuta, hablando en términos territoriales, que los países como el nuestro vivimos de crisis en crisis intentando sacar con la mano el agua que entra por el agujero del bote, aunque no hay

países en los que no encontremos pobreza, trabajos precarizados mal pagos y demás que ya conocemos.

Entonces, habiendo dicho también esto, los invito nuevamente a rechazar este proyecto porque sería seguir dándole cuerda al monstruo que nos devora y que nos pide cada vez más y más y nos despoja de tener vidas dignas de ser vividas.

Antes de terminar quiero decir que también entiendo las posturas de las personas que han estado favor este proyecto, sobre todo como la del señor que habló ayer de Mar del Plata, que tenía algo que ver con los barcos que se iban a utilizar en el trabajo, defendiendo la postura justamente del trabajo. Pero...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Barbero.- ...yo me pregunto a qué costo defendemos este tipo de trabajo. Si seguimos manteniendo trabajos que directa o indirectamente nos lastiman, ¿qué clase de trabajo es? ¿Qué clase de personas seríamos? ¿Qué tipo de sociedad queremos ser?

Por último, aprovecho este tiempo porque, como dice Rocío Hernández, nutriloque, todo tiene que ver con todo. Nos encontramos en el mes de julio, el cual lleva como consigna "Julio sin plástico", plástico que casualmente deriva del petróleo. Los invito entonces a formar parte, a rechazar y reutilizar -en su última instancia, reciclar- y a también compostar. Es urgentemente necesario replantearnos nuestra forma de vivir desde lo micro cada uno, cada una y cada uno en su casa, hasta lo macro, rechazando como gobierno elegido por el pueblo y responsable...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, a la expositora redondear la idea. Gracias.

Sra. Barbero.- ...de este tipo de proyectos.

No a la exploración sísmica, no a las minas, no a la destrucción de bosques, montes y humedales. No los vamos a dejar pasar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Continuamos ahora. Se informa que el número de orden 349 ha renunciado a hacer uso de su palabra.

Continuamos, entonces, con el orden del día número 350, Soana Jimena Angélica Fiorotto, quien hablará en representación propia.

Sra. Fiorotto.- Muchas gracias. Buenas tardes. Mi nombre es Soana y voy a empezar leyendo un mensaje de mi hija Jazmín, que tiene 10 años: "Hola. No se puede hacer una explosión. No se puede hacer daño a animales marinos ni a ningún tipo de animal. Se pueden morir y además contamina. Si en un futuro se realizan cosas que contaminen, en un futuro la humanidad estaría extinta al igual que el planeta tierra." Esto lo escribió Jazmín, que tiene 10 años.

Ahora sí. La exploración sísmica de hidrocarburos pone en peligro nuestro presente y también nuestro futuro. Estas formas de exploración son dañinas y perjudiciales para la biodiversidad de nuestro Mar Argentino. Si realmente queremos...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Fiorotto.- ...soberanía energética, debemos buscar alternativas viables, amigables y de bajo impacto con el ambiente.

Por eso, teniendo en cuenta que ya se otorgaron permisos de exploración sin consulta pública ni tratamiento parlamentario y que todos absolutamente todos sabemos el daño irremediable que estas prácticas ocasionan, es que estamos hoy acá para defender nuestro Mar Argentino y toda la biodiversidad que allí habita. Por eso pido encarecidamente: protejamos nuestro presente, protejamos nuestro futuro, protejamos nuestro Mar Argentino. No a la exploración sísmica. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden del día 351, Jesús Kevin Ruiz Morán, quien hablará en representación propia.

Sr. Ruiz Morán.- Antes de comenzar, quiero agradecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por el espacio. Mi nombre es Jesús Kevin Ruiz Morán, tengo 25 años, originario de Oaxaca de Juárez, México, y formo parte de la Sociedad Internacional de Ambientalistas.

Algunos se preguntarán qué hace un mexicano opinando sobre temas de la Argentina. Gracias a la universidad, en los últimos años estoy viviendo en Buenos Aires, por lo cual le tengo un cariño muy especial al país, ya que me ha recibido con los brazos abiertos y me ha tratado de una forma excelente.

Pero hoy no les vengo a hablar como extranjero o residente, sino como latinoamericano, que es otra cosa que tenemos en común. A lo largo del tiempo, los países extranjeros han venido a Latinoamérica a aprovecharse de nuestros recursos naturales, desarrollando nuestros ecosistemas y dañando gravemente nuestra flora y fauna. Hoy, junto a miles de personas, nos pronunciamos en contra de la exploración sísmica para buscar petróleo en el mar. Pero, ¿por qué? Porque provoca una gran pérdida de la biodiversidad marina, degrada el ecosistema y favorece el cambio climático.

Pero eso es solo el inicio. ¿Qué pasaría si encontraran petróleo en el mar? Si esto es malo, lo que viene es mucho peor. Les voy a poner un ejemplo de mi país.

Les voy a compartir unas imágenes.

-Se proyectan imágenes del Golfo de México y barcos petroleros.

Sr. Ruiz Morán.- Este es el Golfo de México, 2010. Explotó la plataforma petrolífera de la compañía British Petroleum, provocando uno de los derrames de petróleo más grandes de la historia. Decenas de miles de kilómetros de agua del Golfo se cerraron a la pesca; miles de aves, peces y tortugas y mamíferos marinos han muerto, al igual que se perdieron varias vidas humanas. Se enviaron millones de litros de dispersantes químicos en las profundidades y probablemente los ecosistemas permanecerán de modo impredecible por años o décadas.

Estas son imágenes de lo que pasó en 2010. La compañía recibió una multa de millones de dólares y dejó de trabajar por un cierto período de tiempo, pero hoy están como si nada, operando de nuevo en México y en Estados Unidos. Pero nuestros animales todavía están sufriendo las consecuencias de su error. Es por eso que esto debe detenerse ya para evitar estas tragedias.

Como economista, sé qué es importante la inversión extranjera, ¿pero a costa de qué? Debemos dar el brinco hacia las energías renovables en todo el mundo y dejar de apostar por los combustibles fósiles.

Argentinas y argentinos: salven su mar, por favor, y salvemos todos juntos a toda Latinoamérica. Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Se informa que el número de orden 352, María Soledad Fariña, ha renunciado al derecho de hacer uso de su palabra.

Continuamos, entonces, con el número de orden 353. ¿Se encuentra en la sala?

Me informan que el número de orden 353 no ha ingresado a la plataforma respectiva. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar en el marco de esta audiencia su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos ahora con el orden del día número 354, Micaela Fariña, quien hablará en representación propia.

Sra. Fariña.- Hola. Buenas tardes. Soy Micaela. Yo solamente quiero expresar mi desacuerdo con este proyecto, como el 99 por ciento de los expositores. Me parece una

locura que estando en el año 2021 tengamos que estar debatiendo este tipo de políticas, siendo que casi todos los países del mundo ya se pusieron metas a corto plazo para eliminar los combustibles fósiles y el mundo entero está intentando reducir el consumo de plástico. Mientras, nosotros estamos debatiendo si permitimos o no que bombardeen nuestro mar en busca de petróleo.

Y no quiero dejar de resaltar que me llamó muchísimo la atención que ningún medio de comunicación haya hablado sobre esta audiencia, que claramente está marcando un hito en la participación ciudadana en el ámbito medioambiental, y me da miedo pensar que esto es parte de un encubrimiento para que el resto de los 45 millones de argentinos no esté al tanto del ecocidio que están intentando realizar y que claramente habla de los intereses que hay detrás de estos acuerdos.

Por último, para cerrar, a los argentinos que creen que estos proyectos son una fuente de trabajo les pido que no seamos ingenuos. La empresa es extranjera y solo va a generar empleo para unos pocos, llevándose el mayor capital con ellos y dejándonos un país muchísimo más empobrecido. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos al orden del día número 355, Malena Ojeda, quien hablará en representación propia.

Sra. Ojeda.- Buenas tardes. Mi nombre es Malena Ojeda. Nací en territorio argentino hace treinta años, animal humano, habitante del planeta tierra. Me declaro en contra de este proyecto.

Al comienzo de esta audiencia se presentó un informe realizado por la empresa económicamente vinculada en el que se citó: “Esperamos a que los animales se alejen del perímetro.” Me gustaría que intentemos hacer el siguiente ejercicio: entender el dolor físico que puede llegar a provocarle a estos animales semejante nivel de ruido. Estos métodos lastiman a cada individuo marino en particular y la vida de todos los seres vivos en general, y son solo el comienzo de actividades que solo generan más y más daño.

La vida del ser humano es posible en este mundo gracias a los océanos y como habitante de este planeta es nuestra obligación velar por la vida de todos los que habitan en él. Después de los ruidos de los bombardeos siempre lo único que queda es el silencio y donde hay silencio no hay vida.

-La expositora permanece en silencio y proyecta un video con sonido de bombardeos marinos.

Sra. Ojeda.- Esto fue solo un minuto de bombardeos.

Sra. Moderadora (Peralta).- Se informa a continuación que el número de orden 356 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

En tanto, informamos que el número de orden 357, Agustina Manuela Croce, se adhiere a la exposición del participante número 163.

Pasamos, entonces, al orden del día 358, Federico Javier Correa Morales, quien expondrá en representación propia.

Me informan que no se encuentra en la sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar en el marco de esta audiencia su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Vamos a pasar, entonces, al orden del día 359, Guillermo Rosa, quien hablará en representación propia.

Sr. Rosa.- ¿Qué tal? Buenas tardes, Me llamo Guillermo Rosa, mi DNI es 45.216.665, soy de la ciudad de Rosario, de la provincia de Santa Fe.

En primer lugar, quiero agradecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable y especialmente a la comunidad educativa de mi colegio, la Escuela Normal

Nº2, en la que siempre nos incentivan a debatir, a participar y principalmente a involucrarnos en las problemáticas que afectan a nuestra sociedad y a nuestro territorio.

Durante el año pasado, en el que sufrimos muy intensa quema de los humedales de nuestro río Paraná, en las diferentes materias nos dedicamos a estudiar las causas y las consecuencias de la explotación descontrolada de recursos naturales y tomamos conciencia del perverso comportamiento de los grandes grupos económicos y, por ende, la importancia de estar atentos y de participar como ciudadanos y ciudadanas en defender el bienestar de todos y todas. Por eso, fue indignante saber que la realización de pozos submarinos es sumamente perjudicial ya desde las primeras fases porque para la búsqueda de hidrocarburos a nivel submarino se emiten ondas acústicas a través del uso de cañones de aire comprimido que se disparan generando explosiones cortas pero intensas en el agua. Estas explosiones producen en el mar una gran contaminación acústica que termina siendo dañina para las especies que lo habitan, que utilizan el sonido para vivir y sobrevivir, especialmente las ballenas, que tienen el sentido de la audición altamente desarrollado y se sirven de él para comunicarse y ubicarse entre sí, para buscar alimento, evitar predadores y encontrar refugio.

Por otro lado, también es sabido que las sustancias tóxicas presentes en los combustibles y el funcionamiento de las maquinarias son absorbidas por especies que consumimos los seres humanos, como atunes y salmones, envenenándonos no solamente a las personas, sino a las especies animales y vegetales de nuestro mar.

Por todo esto, decidimos participar, porque ya hemos sido testigos del daño al medioambiente de nuestro territorio. Vimos enfermarse a muchas personas, quedarse sin hogar también, hemos perdido incontables vidas animales y vegetales y todo ese desastre ocurrió para darle ganancia económica a pocas personas.

Yo hablo como joven, en nombre de mis compañeros y de mis compañeras de colegio, para decir que estamos cansados de que los gobiernos que deben encargarse de promover un medioambiente sano para todos y todas lo vulneren fomentando y concediendo nuestras tierras y aguas en campañas de extracción hidrocarburífera como esta.

También nos preguntamos por qué nuestra sociedad ha sido permisiva con la explotación dañina de los recursos naturales. Nos resulta muy doloroso cómo la desprotección del Estado y la indiferencia ciudadana fue cómplice de la destrucción de la vida de nuestros humedales y ahora no queremos ser indiferentes a ningún tipo de daño en nuestro país. Hoy podemos informarnos, preguntar y sumar nuestra voz. Hoy quiero pedir a las personas que deciden el futuro y el bienestar de nuestra costa marina que se rehúsen y que no permitan el ingreso de organismos y de empresas extranjeras para poner sus manos sobre recursos en los que tenemos potestad como argentinos y que además su extracción trae consigo una serie de impactos medioambientales de lo más nocivos y perjudiciales para la fauna y ecología que conforman la biodiversidad del lugar. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos al orden 360, María Luján Farfán Loyoy, quien hablará en representación propia.

Sra. Loyoy.- Hola. Buenas tardes. Soy María Luján, tengo 14 años, estoy en segundo año de la escuela secundaria y soy argentina.

Desde que nací veraneo en Mar del Plata, una de las playas de la costa argentina. Siento un profundo cariño y admiración por la belleza de este mar y sus hermosas playas. He conocido el mundo de la pesca porque a mi tío y a mi papá les encanta y he recorrido la playa con mis amigos juntando caracoles, fascinada por este mundo lleno de vida, mucho más aún viviendo en la ciudad lejos de allí durante el año.

Esto me toca especialmente porque es mi país y mi gente, pero considero que lo que están intentando hacer en el Mar Argentino no debería ocurrir en ninguno, sea en la costa, el mar...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Loyoy.- Como ha sido mencionado...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Loyoy.- ...el impacto en nuestra región, desfavorecen enormemente el cambio climático y afectan la actividad pesquera, dejarán a mucha gente sin trabajo y sin ingresos y, en consecuencia, generarán mayor crisis. De existir derrames en las playas, afectarían a los ecosistemas marinos, los paisajes y la costa atlántica, como la industria turística, las playas, buscando...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Moderadora (Peralta).- María Luján: se te se entrecorta un poco el audio. Te invitamos a desactivar la cámara a ver si podemos recuperar tu participación.

Sra. Loyoy.- Según lo dicho anteriormente por los representantes de la empresa Equinor respecto a que cuidarían las especies marinas del lugar, me parece que hay muchos riesgos y altas probabilidades de no poder hacerlo. A mi criterio, uno no debe arriesgar las cosas que más aprecia, en este caso, el medioambiente y la naturaleza que tenemos para nosotros y para las generaciones que vendrán.

Como parte del pueblo argentino me duele pensar que, si permitimos esto, las próximas generaciones nacerán en un lugar contaminado en el que ya no existirán hermosas playas con diversas especies marinas. Y cuando sea grande y tenga hijos, ellos no podrán disfrutar de la costa argentina como yo hice y lo hago. Y, peor aún, que en alguna medida estemos contribuyendo a la destrucción del planeta. ¿Acaso las personas que ganan dinero con esto no les importa destruir el ecosistema y contaminar las costas argentinas? ¿No saben que ellos y sus hijos también viven en este planeta? La pandemia mundial que estamos viviendo, COVID-19, demostró más que nunca lo importante que es nuestro planeta para todos. Debemos cuidarlo, frenar el cambio climático y proteger a las especies animales y plantas.

Si permitimos este proyecto, daremos otro paso hacia nuestra autodestrucción como humanidad.

Entonces, mi pregunta es: ¿van a permitirlo? ¿Van a permitir que realicen una exploración sísmica que dañará a muchos animales en nuestro país? ¿Van a permitir que el cambio climático siga causando...

-Se registró una falla en la conexión de Internet del expositor.

Sra. Loyoy.- ¿Van a permitir que dañen nuestras costas y sus consecuencias? Sinceramente, espero que no, y por eso debemos frenar esto antes.

Soy María Luján Farfán Loyoy y quiero un Mar Argentino sin petróleo y lleno de vida.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias, María Luján.

Continuamos con el orden del día número 361, ¿se encuentra en la sala?

No se encuentra en la sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar en el marco de esta audiencia su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos con el orden 362, Sandra Silvia Gallegos, quien expondrá en nombre propio.

Sra. Gallegos.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Soy Sandra Gallegos, soy nacida y criada en la provincia de Buenos Aires, amo la costa argentina, he veraneado y disfruto de la naturaleza en Villa Gesell, Mar de las Pampas y sueño con irme a vivir ahí.

Quiero empezar diciendo que es una alegría, en medio de tanta tristeza, ver tanta gente valiosa haciéndose cargo, comprometiéndose, defendiendo el océano y la vida, y defendiéndolo no solamente de las empresas, de las que no podemos esperar nada e inescrupulosas, sino también defendiéndolo y defendiéndonos del propio Estado nacional, que debería protegernos y que permitió que llegara a esta instancia este procedimiento.

Es lamentable que en medio de una pandemia, con casi 100.000 compatriotas muertos y con miles de familias sufriendo por sus enfermos y con la vida alterada, tengamos que estar saliendo a explicar por qué no está bien, por qué no se puede ni se debe seguir autorizando la exploración sísmica en nuestro mar, o que los pescadores, los hoteleros, los gastronómicos, los surfistas, toda la población de Mar del Plata y de en la Costa Argentina y todo el resto del país tengan que estar con una espada de Damocles viendo qué va a pasar con su futuro, porque se les ocurrió seguir con lo que hizo el gobierno anterior.

Esto se aprobó, se licitaron los permisos durante el gobierno anterior, durante el gobierno de Mauricio Macri. Lo menos que se puede decir, irresponsabilidad. Pero este gobierno hasta ahora no ha modificado el rumbo y esta audiencia pública es la prueba de que ese rumbo no se ha modificado. Un rumbo anacrónico y en flagrante contradicción con el discurso que el propio gobierno lleva adelante y que yo apoyo. Apoyo la gestión de Juan Cabandié en el Ministerio, pero esto no lo está demostrando, no son coherentes con su propio discurso ni con los compromisos que Argentina ha tomado en los distintos instrumentos internacionales a los que ha adherido.

No estamos hablando sobre algo en lo que tengamos dudas. No es un nuevo material. Estamos hablando de petróleo, donde está probado y verificado cuáles son los alcances de la contaminación. Y estamos hablando solo de los permisos de exploración. Miren si encuentran petróleo en el Mar Argentino, frente a Mar del Plata, frente a Necochea, frente a la Península de Valdés, sería una tragedia, una desgracia. Que Dios no lo permita.

En segundo lugar, me gustaría referirme a la organización de esta audiencia pública. Primero, quiero decirles que me parece bárbaro el procedimiento de audiencia pública -soy abogada-, pero claramente esta audiencia pública es una ficción. Los que estamos acá hablando somos quienes tenemos posibilidad de acceso a la información, a los medios, que podemos estar dos días pendientes de cuándo nos toca hablar. Pero quiero saber qué posibilidad de hablar han tenido los pobladores de toda la costa argentina, los que van a ser verdaderamente perjudicados con las consecuencias de este accionar. Ha habido muchas dificultades para inscribirse, yo misma las he tenido.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Gallegos.- Los documentos amontonados y sin referencias claras en la página. Es difícil que la gente pueda abrir ese mamotreto de PDFs.

En cuanto al informe ambiental, quiero primero referirme a la intervención de un abogado anteriormente, el doctor Esain. Coincido totalmente con los planteos de nulidad que ha efectuado; tiene razón. El expediente es una vergüenza. El informe ambiental es realizado por la propia empresa, por una consultora contratada por la propia empresa. La propia empresa dice que califica de riesgos moderados. Entonces, ¿de qué estamos hablando si la propia empresa reconoce que va a causar efectos

moderados? ¿Qué son efectos moderados en el marco de lo que estamos hablando? Son irreversibles los efectos moderados.

Quiero citar al biólogo Luis Wall, que ha hablado ayer y que ha puesto...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Gallegos.- ...sobre la agenda un tema que no se había mencionado...

Sra. Moderadora (Peralta).- Le pedimos, por favor, a la expositora ir cerrando la idea. Muchas gracias.

Sra. Gallegos.- Bueno, ni empecé. Pero lo que quiero decir es que me opongo al proyecto y que esta audiencia se hace porque la empresa necesita un permiso que el Estado nacional tiene que otorgarle.

Juan Cabandié, Alberto Fernández: no le otorguen el permiso. El informe ambiental es negativo. Estamos a tiempo de revertir esta situación y envíe el Ejecutivo un proyecto a la Cámara de Diputados para prohibir la exploración sísmica en el Mar Argentino. Basta de falsas soluciones. Esto no es ambientalismo bobo, es defender el ambiente y nuestro mar y nuestro territorio para las generaciones futuras. Me alegro de que estén todos ahí y no paremos en esta lucha.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los cuarenta y cinco segundos extras.

Sra. Moderadora (Peralta).- Pedimos disculpas, no podemos extendernos con el tiempo de exposición.

Vamos a pasar ahora al orden del día número 363, Alexia Lambardi, quien expondrá en representación propia.

Sra. Lambardi.- Buenas tardes a todos. Supongo que en el material de estadísticas e información acerca del impacto ambiental que este proyecto implica no hay nada que no sepamos. Simplemente me impresiona que a esta altura tengamos que seguir persuadiendo, apelando al sentido común, imponiendo una perspectiva como si la respuesta no fuese clara.

Estamos frente a una sociedad desesperanzada, un mundo saturado de una humanidad explotadora y mismo así seguimos debatiendo si se va a llevar a cabo una explotación petrolera en el Mar Argentino, con la concomitante e inevitable exploración sísmica que supone. Lesión que está de más aclarar conlleva un impacto y un costo ambiental atroz, que rectifica que seguimos trazando el mismo camino o más bien cavando la misma fosa.

Fuimos hoy citados para hablar frente a un Ministerio que debería resguardar nuestro ecosistema, a debatir una cuestión que ya resulta retrógrada y mismo así las ganancias económicas y codicias una vez más parecen exceder a todo juicio. Yo me pregunto, como supongo todos acá lo hacemos, hasta qué punto, a expensas de qué seguir transitando un camino ya sabido de memoria.

A lo largo de todo el año 2020, Venezuela sufrió derrames en estados como Falcón, Carabobo, Zulia, que derivaron tanto en pérdidas ambientales como económicas, las que se estima se prolongarán alrededor de cuarenta años. ¿Queremos realmente ser la siguiente portada? ¿Ser la encarnación de lo que siembra pesimismo y desesperanza en los corazones de todos los jóvenes? ¿O estamos, de una buena vez por todas, listos para buscar alternativas que no condenen generaciones futuras y desprendernos de esta noción colectiva que asume con resignación que el camino ya está sellado?

Es de conocimiento público que se precisa de cambios drásticos para poder siquiera divisar un futuro exento de daños irremediabiles. El Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente concluyó esencial frenar la pérdida de vida y su

biodiversidad y la contaminación del aire a modo de revertir nuestra situación y proteger nuestro futuro. Un informe de la ONU recalcó que este último factor mencionado de la contaminación del aire está estrechamente relacionado con el cambio climático y la solución para ambas problemáticas confluye en el mismo punto: erradicar los combustibles fósiles. Casi por definición, los pozos petroleros son la fuente constante de contaminación atmosférica del agua y una amenaza inminente hacia la biodiversidad.

Creo innecesario clarificar que el proyecto propuesto va en contra de toda expectativa positiva de esta humanidad, de todas y cada una de las pautas señalizadas por la ONU que deberían llevarse a cabo para evitar situaciones irreversibles y catastróficas. La cuestión bajo revisión resulta simple y la decisión se resume en el interminable dilema de siempre: ¿estamos listos para perseguir alternativas viables, demarcar el camino a seguir o será eternamente la ambición insaciable nuestra única preocupación? Gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden 364, María Belén Nourry, quién hablará en representación propia.

Sra. Nourry.- Buenas tardes. Mi nombre es Belén Nourry y soy estudiante de la Carrera de Ciencias Ambientales.

Quiero hablar por toda la gente que se preocupa por este problema que debemos detener ahora mismo y a su vez por los que siguen ignorando las consecuencias irreversibles que vamos a padecer si dejamos que se permita la instalación de pozos de petróleo en el fondo marino con exploraciones sísmicas.

Primero, me gustaría repetir lo que son esas exploraciones sísmicas, que lamentablemente se llevaron a cabo desde 2017 hasta mayo del año pasado. Las mismas consisten en realizar disparos cada 10 segundos constantemente todos los días. Para la fauna marina y toda la biodiversidad es terrible. Principalmente para los mamíferos marinos porque ellos utilizan su sentido principal, el oído, para ubicarse, determinar dónde están sus presas y saber a dónde ir. Pero esto los deja prácticamente discapacitados y provoca muchos impactos en lo que es su comportamiento y a nivel fisiológico.

El Mar Argentino fue literalmente bombardeado acústicamente para encontrar hidrocarburos y poder extraerlos en el futuro. El gobierno argentino decidió impulsar este proyecto y avanzar, sin tener en cuenta las acciones dañinas que se generarían para la biodiversidad marina y para el medioambiente. Otro dato no menor es que las exploraciones sísmicas nunca terminan. Incluso cuando se está extrayendo petróleo se siguen haciendo bombardeos para seguir buscando exactamente dónde será el otro punto para perforar.

Es muy vulnerable que estemos depositando tanta esperanza en algo que nos perjudica. Se nos presenta como la salvación para nuestro país, pero es todo lo contrario. Este proyecto obviamente contribuiría negativamente al cambio climático, reforzando la dependencia que tenemos a los combustibles fósiles y a la destrucción del patrimonio natural, cuando se deberían dirigir las inversiones a energías renovables. No debemos olvidar que una de las empresas que participa es British Petroleum, la misma que en 2010 sufrió la ruptura de un pozo e hizo explotar la plataforma Deepwater Horizon, que en 87 días llegó a verter casi 800.000.000 de litros de crudo. Esa liberación incontrolada de gas y aceite a las aguas duró casi tres meses y llenó el océano de una marea pegajosa y negra de 149.000 kilómetros cuadrados. Mientras muchas especies marinas murieron en cantidades récord, los bebés delfines fallecieron incluso seis veces más de lo normal.

Ya pasaron más de diez años de esa tragedia y los científicos alertan que pese a la limpieza y las multas los daños en el medioambiente y la vida silvestre están lejos de recuperarse y que tanto la salud humana como las economías de la zona seguirán sufriendo la marea negra por muchos años más.

Teniendo en cuenta uno de los tantos ejemplos que recaen sobre este tópico, no podemos dejar que afecten la naturaleza de esta manera. Muchas personas prefieren seguir ignorando el problema al que nos enfrentamos día a día en base al medioambiente, eligen mirar hacia otro lado y seguir permitiendo que se generen daños irreparables e irreversibles. Espero que no sea tarde para accionar cuando decidan ver lo que está sucediendo y cómo nos está afectando indirectamente a todos nosotros. Nos olvidamos que dependemos de la naturaleza para existir, pero ella no depende de nosotros, existió y existirá estemos o no en la tierra. Por lo tanto, el hecho de destruirla solo nos aproxima a nuestra autodestrucción.

Ahora, les pregunto a todos ustedes: ¿vamos a permitir que eso ocurra? Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Se informa que el número de orden 365 ha renunciado a su derecho a hacer uso de la palabra.

Continuamos, entonces, con el orden del día número 366, Jazmín Centeno, quien hablará en representación propia.

Sra. Centeno.- Ante todo, muchas gracias por la oportunidad de este espacio. Mi nombre es Jazmín Centeno, soy ciudadana marplatense, hablo por mí y por todas las otras personas que ni siquiera se pudieron enterar de esta audiencia pública. Yo, en lo personal, me enteré hace tres días.

Me manifiesto rotundamente en contra del avance y de la continuidad de esta actividad y agradezco inmensamente a todos y a todas las que se presentaron. Y es muy interesante porque uno, una viene leyendo, informándose, datos, estadísticas y de repente llega un chico y nos comparte su poema y me pongo a llorar como una nena y me doy cuenta de lo violento, y lo fuerte, y lo conmovedor que esta instancia es para muchísimos de nosotros. Vemos que hay ciudadanos de distintos orígenes sociales y de todos los rangos etarios -una nena de 14 años, chicos de escuelas, gente adulta- que está dejando tiempo de estudio y tiempo en concreto laboral, como yo en este momento, para hacernos presentes.

Esto es una muestra de que toda la sociedad está, va a estar siempre y cada vez más en contra de avanzar con la aprobación de este estudio y de esta actividad. Argentina está declarada oficialmente en emergencia climática y ecológica desde 2019 y acabamos de celebrar una Ley de Educación Ambiental.

Me pregunto qué plan de estrategias concretas para la descarbonización fósil tiene nuestro Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. En el informe de contribuciones determinadas a nivel nacional necesitamos que aparezcan específicamente todas las acciones que se van a llevar en los territorios, que nos cuenten qué estrategias van a hacer, si va a ser biodiesel, bioetanol, energía solar, energía eólica, cuál va a ser, dónde, cuándo, cómo. También me pregunto, o también les cuento, que cada vez somos más personas que en los actos cotidianos estamos dejando de lado tiempo en nuestras vocaciones y en nuestras profesiones también para llevar adelante estrategias y acciones concretas para descontaminar, sanear y mitigar las consecuencias y los daños causados por las decisiones que se tomaron hasta ahora en favor de las actividades extractivas.

Gracias a la facilidad en el acceso a la información estamos viendo con nuestros ojos los daños reales que hay en el territorio, y toda la información está al alcance de nuestras manos. Les comento que en Mar del Plata un estudio del año pasado del Grupo

Aguas, de la Facultad de Exactas, comprueba que las aguas de las escuelas rurales de la ruta 226 están contaminadas con glifosato y con nitratos. Es decir, no pueden beber esas aguas. Aparte, las tierras de este cinturón hortícola que es Mar del Plata empiezan a estar desertificadas. No nos van a dar las manos para llegar a arreglar todos estos daños. De verdad, no nos van a dar las manos.

Hay mucha información, hay un llamado y un compromiso que es individual a la acción y todos nosotros, desde mi generación hasta los más jóvenes, están empezando y estamos empezando a conocer acerca de la justicia intergeneracional y de nuestros derechos precautorios y...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Centeno.- ...no tengo duda de que vamos a empezar a hacer uso de los mismos. Hago de vuelta un llamado a la reflexión y a una sensibilización individual. Creo que más bien esto es una crisis de honestidad y, por qué no, espiritual y quiero saber qué Argentina nos va a quedar. El pueblo no quiere que se realice esta actividad y queremos que estas decisiones, de este tipo y de esta envergadura, se tomen bajo consulta popular. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden 367, ¿se encuentra en la sala?

-No se halla presente.

Sra. Moderadora (Peralta).- Pasamos, entonces, al orden 367, Laura Colombo, quien hablará en representación propia.

Sra. Colombo.- ¿Qué tal? Buenas tardes. Mi nombre es Laura, soy de Buenos Aires. Quiero en esta ocasión, en esta audiencia, expresar mi profundo rechazo a la Campaña de Adquisición Sísmica *offshore*, de Equinor, en la Cuenca Argentina Norte, en las Áreas CAN 108, 100 y 114 y pedir por un Mar Argentino sin petróleo.

También quiero decir, como dijo alguien antes, que este espacio es una audiencia pública y esta es un derecho que se ejerce y que estamos ejerciendo en este momento; no es un favor que se nos está haciendo y en esta oportunidad lo tenemos, dado que en otras ocasiones se han tomado decisiones de este tipo a espaldas de la ciudadanía.

También escuché en las exposiciones que hay que cuidarse también con el tema del tono de voz y las imágenes sensibles, y la verdad es que lo que quiero decir es que las imágenes sensibles las provoca la actividad petrolera. Si no había que herir susceptibilidades, las susceptibilidades las vemos porque las vemos en los diarios, las vemos en las consecuencias de los derrames de petróleo, en lo que mostró acá un compañero de México. De hecho, en este mismo momento en que estamos participando de esta audiencia, hay un incendio incontrolado en el Golfo de México, justamente también por la actividad petrolera. O sea, no es una fantasía, es una realidad, es algo que va a pasar, casi el 100 por ciento asegurado. No es cuestión de si va a pasar, sino cuándo va a pasar. Y no nos podemos quedar de brazos cruzados diciendo "Bueno, a ver si sucede y a ver si no nos enteramos" todas las personas que estamos acá, las que estamos hablando y muchas personas que no pudieron hablar o por ahí no se animaron a hablar pero que ya conocen este tema.

Creo que quienes escuchamos ayer la presentación de Equinor nos pusimos... O particularmente... Bueno, voy a hablar por mí. No podía creer lo que estaba escuchando, no podía creer que hablaran e incluso mencionaran Vaca Muerta con orgullo y también su participación. Creo que nos subestimaron un montón. Hablaron de transición de energía y de cambios de energía. No se puede hacer la transición después de haber hecho pelota todo, perdón; esos daños irreparables, como dije, ya están pasando ahora el Golfo de México y no vamos a esperar a que pase en la costa atlántica

ni en ningún otro lado del Mar Argentino para después cambiar y hacer una transición cuando ya sea demasiado tarde.

También hablaron un poco de cómo iban a hacer el control de la biodiversidad para no hacer daño. Es como si fuera que van a pasar con el barco diciéndoles a las ballenas: “Bueno, córranse que ahora pasamos nosotros”. No. Ellos son los que tienen que correrse, Equinor se tiene que correr, Shell, YPF, o sea, el petróleo no tiene que estar en el mar. El mar es el lugar natural para la biodiversidad; no se tienen que mover, movilizar, dañar o irse porque llega la perforación.

Es totalmente ridículo. No se trata de que las áreas de exploración están discutidas o si los bloques están a 200 o a 100 kilómetros, etcétera. No es una cuestión de un kilómetro más o de un kilómetro menos. Como decía, esta audiencia es la prueba de que muchas personas ya sabemos lo que está pasando. Nos indigna más, encima, escuchar la evaluación de impacto ambiental que escuchamos al comienzo del día de ayer. La verdad es que a veces parece que se nos burlan un poco en la cara.

Realmente, no hay manera -y lo demuestra las opiniones que estamos vertiendo muchos ahora- que estemos como personas argentinas a favor de semejante locura, no hay justicia intergeneracional, no hubo principio precautorio. Y vamos a estar mirando, escuchando, participando, luchando cada persona desde nuestro lugar...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Colombo.- ...de la manera que cada persona pueda. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Pasamos al número de orden 368, Karina Soledad Sandez, quien hablará en representación propia.

Sra. Sandez.- Buenas tardes. Soy licenciada en Ciencias Ambientales y en esta oportunidad me presento ante ustedes para expresar mi desacuerdo con la exploración sísmica y su posterior explotación petrolífera.

Como esta audiencia lleva ya varias horas y claramente es imposible que todos estemos conectados constantemente, voy a hacer un resumen de los motivos por los cuales se debe rechazar la evaluación de impacto ambiental realizada con respecto tanto a este proyecto como a los demás; se otorgaron permisos desde el año 2017 hasta el 2019.

Las zonas denominadas CAN 100, CAN 108 y CAN 114, donde se pretende realizar las exploraciones sísmicas, forman parte del principal corredor biológico del Mar Argentino. Por lo tanto, permitir inyecciones de aire cada diez segundos pone en grave peligro a las especies marinas, que utilizan la zona en cuestión como zona de alimentación, como corredor y zona migratoria. Especies como la ballena franca austral, delfines, lobos marinos, pingüinos y muchas especies de peces de importancia pesquera y ecológica se verán afectadas por la exploración sísmica ya que les produce desorientación, cambios en su comportamiento, estrés, deterioro auditivo, lesiones y hasta muerte por ahogamiento o varamiento. Además, es necesario tener en cuenta las consecuencias de la posterior explotación petrolífera del Mar Argentino, que incrementará el peligro para estas especies, entre otros motivos, por la posibilidad de derrames de petróleo.

De acuerdo a un estudio que realizó la Facultad de Ingeniería de Olavarría, donde se evaluó la probabilidad de ocurrencia de derrames para diferentes niveles de producción de petróleo *offshore*, a partir de más de cincuenta años de datos estadísticos se encontró que para algunos niveles de producción estimados para la plataforma argentina la ocurrencia de derrames es del ciento por ciento. Incluso, de derrames de grandes cantidades mayores a mil barriles de petróleo.

Durante el transcurso de esta audiencia, he escuchado a representantes de intereses petroleros decir que la explotación petrolífera en nuestro mar generará más

puestos de trabajo y una mejora en la economía argentina. Déjenme decirles que no va a ser así. Las agresiones causadas a las especies marinas producirán un terrible daño a la comunidad pesquera, su economía y en la economía del país, teniendo en cuenta los *commodities* que se exportan.

Existen casos, como el del Golfo de San Jorge, donde de acuerdo con el estudio realizado por el Museo Educativo Patagónico, durante el tiempo de actividad sísmica hubo una caída significativa de los avistamientos de cetáceos en sus hábitats naturales y de captura de especies de valor pesquero. Esta situación se extendió dieciséis meses más, provocando importantes pérdidas para la comunidad pesquera de nuestro país y para el ecosistema acuático.

Por otro lado, de acuerdo con las proyecciones realizadas por el IPCC, es urgente que los gobiernos adopten políticas que reduzcan la dependencia energética de los combustibles fósiles dado que, si seguimos utilizando este tipo de generación de energía, el aumento de temperatura para finales de este siglo puede llegar hasta los 4 °C. Solo si tomamos acciones hoy podremos mermar este incremento y lograr que solo aumente 1,5 °C, con lo que los impactos sobre la humanidad serían menores.

En este contexto, si el gobierno argentino acepta esta evaluación de impacto ambiental y continúa incentivando la exploración petrolífera, incumple los acuerdos internacionales a los que nuestro país ya ha adherido y los que se ha comprometido a cumplir, como el Acuerdo de París.

El Acuerdo de Escazú también está siendo incumplido, dado que la información sobre estos proyectos, puesta a disposición para la participación ciudadana, recién fue 20 días antes de esta audiencia, cuando tendrían que haber realizado una consulta ciudadana antes de traer los permisos de exploración sísmica.

Creo que es necesario que el gobierno tome esta instancia como una oportunidad de demostrar que realmente...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Sáñez.- ...está interesado en mejorar la calidad de vida de todos los argentinos. Es la oportunidad de decirles a los inversores extranjeros que les agradecemos que confíen en nosotros y que nos ayuden a diversificar la matriz energética, realizando inversiones en energías renovables.

El desarrollo sustentable no debe ser un *speech* de moda, debe ser una política de Estado y se tiene que poner en práctica ya. Es por ello que le pido por favor a nuestro Ministerio que aplique el principio precautorio de nuestra ley general del ambiente y que haga respetar el artículo 41 de la Constitución Nacional. Todos tenemos derecho a un ambiente sano. No olvidemos que habitamos un ecosistema interconectado donde un error antrópico puede provocar graves consecuencias para la humanidad.

Por favor, no comprometan más nuestro futuro. Una economía sustentable es posible. Demostrémoslo y seamos un ejemplo de acciones positivas. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Peralta).- Muchas gracias. Continuamos con el orden del día 369, Andrea Emilia Burgos, quien hablará en representación propia.

Sra. Burgos.- Hola, buenas tardes.

Agradezco participar de esta audiencia, si bien es un privilegio tener acceso a la información de este proyecto, tener accesibilidad y el tiempo disponible para elegir ejercer el derecho a manifestarme.

Como marplatense, no quiero petroleras en nuestra costa, en nuestro mar, por todas las razones ya expuestas que lo rechazan entre ayer y hoy.

Quiero exigir que se respete el artículo 41 de nuestra Constitución y que se pongan todos los recursos necesarios para una transición energética que pueda

contemplar la vida de las generaciones futuras y de todas las especies que habitan nuestro territorio.

En este contexto de pandemia, es necesario que comencemos a modificar nuestros hábitos de consumo y nuestro vínculo con la naturaleza.

Soy ceramista y docente. Creo que es importante ocupar estos espacios para manifestarnos a favor de la vida, también difundir las problemáticas que nos están aconteciendo.

Me gustaría, la verdad, estar dedicando mis proyectos y mi tiempo a otras actividades y confiar en nuestros representantes, pero no es así, y estoy acá para rechazar este proyecto y todos los proyectos extractivistas que destruyen nuestro medioambiente.

El año pasado, en plena pandemia, nos juntamos un colectivo de ceramistas para conocer y difundir las problemáticas que nos afectan. Creo que desde la cultura y desde todos los espacios es necesario visibilizar esto que no nos muestran los medios hegemónicos. Confío en nuestro poder de movilización para frenar este y todos los avasallamientos. No hay justicia social sin justicia ambiental. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en esta audiencia pública número 1/21, en su segunda jornada. Número 370. ¿Se encuentra en la sala María Sol Tabora?

No se encuentra en la sala.

Tenemos también al número de orden 371, Lucía Irusta. ¿Se encuentra en la sala?

Ha renunciado a su participación.

Número de orden 372, Manuel Mantiñán. ¿Se encuentra en la sala?

Allí lo vemos entonces. Habilitamos el micrófono y ya puede comenzar a expresarse.

Sr. Mantiñán.- Perfecto. Muchas gracias. Quiero manifestar mi rechazo al proyecto. Estamos en medio de una crisis climática y ecológica global. La principal fuente de emisión de gases de efecto invernadero en la Argentina es el sector energético. Esto se debe al uso de combustibles fósiles —carbón, petróleo y gas—.

Avanzar con proyectos de búsqueda de petróleo claramente no ayudaría al problema, sino todo lo contrario, lo potenciaría. Autorizar un proyecto de este tipo va en contra de nuestros compromisos climáticos internacionales asumidos y recientemente renovados, los cuales apuntan a hacer reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero, imposibles de lograr si se sigue apostando a los combustibles fósiles.

Así mismo, lo que está en juego en esta audiencia es el futuro de la biodiversidad del Mar Argentino. La probabilidad de ocurrencia de derrames, según estudios científicos, es del 100 por ciento, y eso incluye derrames de grandes cantidades. Eso afectaría a las economías costeras locales.

Mientras que el mundo está yendo hacia las energías renovables, el gobierno nacional considera habilitar este proyecto de combustibles fósiles. Por ello, necesitamos redireccionar las inversiones hacia la transición energética urgentemente. La Argentina tiene recursos naturales y superficie de sobra para apostar a las energías renovables.

Por todo ello, me opongo al proyecto. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Seguimos con el siguiente expositor. Número de orden 373, ¿se encuentra en sala?

-Número de orden 373: María Elena Di Bello.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Me informan que no se encuentra en sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a

través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, , en la página web del Ministerio de Ambiente,, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos entonces. Número de orden 374, Rótolo, Carolina. Allí la vemos. Adelante.

Vamos a habilitar el micrófono. Desde allí lo podés hacer, desde tu computadora. Ella hablará en representación propia.

Sra. Rótolo.- ¿Se escucha ahí?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora sí, Carolina. Adelante.

Sra. Rótolo.- Bueno. Quiero manifestar mi rechazo a cualquier forma de explotación de hidrocarburos en el Mar Argentino. Primero, porque la Argentina es país miembro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París, por el cual se compromete hacia 2030 a reducir sus emisiones.

Con este proyecto, se estaría contradiciendo. No entiendo por qué estamos invirtiendo o queremos invertir en una forma de energía que no tiene futuro y que tampoco ayudaría a reducir las emisiones.

Estamos en una emergencia climática y todos necesitamos ir hacia el mismo lado, hacia la transición energética, tanto empresas como sociedades y estados, países. Es indispensable no retrasar la transición energética, sino acelerarla; en este caso, estaríamos retrasándola.

Por otro lado, quiero agregar que la Argentina también es miembro de la Convención de Protección de la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas. Es un convenio que se crea debido a la preocupación que hay frente a la extinción de especies y lo que promueve es la conservación.

Algunos estudios señalan que aproximadamente 100 especies se extinguen diariamente si se incluyen animales, vegetales y microorganismos. Esto quiere decir que cada mañana que nos levantamos se están extinguiendo por lo menos 100 especies. Esto es muy grave. Por eso también me opongo a la exploración sísmica que produce importantes daños a la biodiversidad, empezando por la muerte por ahogamiento y varamiento de los mamíferos marinos, discapacidades auditivas, desorientación, desplazamiento de especies; afecta la reproducción de los peces y produce cambios en el comportamiento y estrés.

Con esto también quiero acentuar que la conservación es una herramienta fundamental frente a la emergencia climática que estamos viviendo.

Por último, quiero decir que todos aquellos que en esta audiencia pública se oponen a la explotación de los hidrocarburos están hablando por los que no tienen voz. Hablo y pido la compasión y la empatía del mundo entero para que esto no siga pasando.

Imaginemos por un momento que estamos en la comodidad de nuestra casa y que, por un sismo que nadie puede digitar, se nos viene abajo la casa y morimos. A ellos les pasa exactamente lo mismo, con la diferencia de que el sismo es algo que nos viene por la naturaleza y esto es algo que el hombre está haciendo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces en esta audiencia pública número 1/21. Informo que retoma la Presidencia de la misma el presidente Rodrigo Rodríguez Tornquist, secretario de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Continuamos ahora. Número de orden 375, Julieta Soledad Gutiérrez; hablará en representación propia. Adelante.

No podemos escucharte. No sé si es tu manera de expresarte o necesitas habilitar el micrófono.

Sra. Gutiérrez.- Necesitaba habilitar el micrófono. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto.

Sra. Gutiérrez.- Quiero agradecer, primero que nada, a todas las personas que me antecedieron con sus mensajes inspiradores, y agradecerles por estar en este lugar protegiendo nuestro mar.

Soy marplatense y, si bien estoy en representación propia, hablo por la juventud del movimiento consciente cuando digo que no a la explotación de hidrocarburos en nuestras costas. Y quiero exigir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como a todas las autoridades provinciales, municipales y nacionales que frenen este proyecto que pone en riesgo no solo la biodiversidad de nuestro mar, sino también la vida en nuestras comunidades.

Sé que es difícil no ser reiterativos cuando son tan evidentes los efectos negativos que va a tener esto. Es muy obvio. Proponen la profundización del modelo extractivista como la solución a la crisis económica, pero no exponen que indefectiblemente lo que trae consigo es una crisis climática.

Yo me pregunto, y le pregunto a estas multinacionales: si es tan bueno, si es tan progresista todo esto que están haciendo, si de verdad va a traer beneficios y grandes oportunidades de trabajo, oportunidades de trabajo en Mar del Plata, una ciudad que tiene los índices más altos de desocupación, es una palabra maravillosa. Si de verdad es tan bueno, ¿por qué lo hacen todo a espaldas de la población? Lo que nos enteramos fue gracias a personas que se encargaron de difundirlo y de hacer manifestaciones y movimientos, pero esto no se vio en los medios masivos de comunicación.

Es una vergüenza que el 10 por ciento de la población de la población sea la que está acá ahora manifestándose y que la mayoría no sepa qué es lo que está pasando y qué planean hacer en nuestras costas.

Sé que hoy más que nunca dicen querer cuidarnos. Dicen que quieren cuidarnos, pero son sus manos las que contaminan el agua, el aire y los alimentos que consumimos, ya sea con herbicidas como el glifosato o permitiendo que empresas extranjeras destruyan nuestros ecosistemas. Estoy acá para manifestar esto, que estoy completamente en contra. Espero que tomen en consideración esto.

Sé que cada uno en su sabiduría siente cuál es la decisión correcta y espero que, dado el momento, no hagan caso omiso a esa voz interna. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Audiencia pública número 1/21. Recordamos que todos los expositores tienen, en caso de necesitarlos, cinco minutos para expresarse; posterior a ese tiempo, se da un extra de 45 segundos para redondear.

Número de orden 376, Miriam Ruth Huenteleo. ¿Se encuentra en sala?

No se encuentra en sala, por lo que le informamos que, en tal sentido, podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar una exposición por escrito.

Continuamos entonces con el número de orden 377, Mariana Elisa Stylarek, que hablará en representación propia.

Sra. Stylarek.- Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenas tardes. Adelante.

-En la comunicación con la expositora se puede observar el mar de fondo.

Sra. Stylarek.- Esto que vemos aquí es el Mar Argentino. Desde aquí, desde las costas de Miramar, Buenos Aires, es desde donde le digo “no” al extractivismo, es desde donde decimos “no” a la violación de derechos y “no” al inicio de este proyecto y de ningún otro de la misma índole.

-Se muestran distintos carteles, que dicen lo siguiente: “Somos ‘parte’ de esto, no ‘dueños’”; “No al crecimiento económico de algunos a costa de altos riesgos para la salud de las personas y el ambiente”; “Exijo un ambiente saludable para todos los seres del planeta. ¿Qué legado tendrán nuestros hijos?”; “Sí al desarrollo de nuestras tecnologías que respeten el ecosistema”; “No quiero petróleo en el mar #noalaextraccion”; “Hacia una transición energética responsable, #Acuerdo de París”; “#Basta de Exploración sísmica, #Salvemos el mar”.

Sra. Stylarek.- Con esta imagen me despido. Gracias.

-En la transmisión, se observa el mar.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 378, Violeta Novak, ¿se encuentra en sala?

En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos entonces. Vamos a pedirles a los oradores que mantengan en silencio sus micrófonos hasta el momento en que les toque expresarse. Muchas gracias.

Número de orden 379, Claudia Astudillo, que hablará en representación propia. Ahí la vemos. Adelante.

Habilitamos ahora el micrófono. Lo tenés que hacer solamente vos, no podemos nosotros intervenir en eso.

Sra. Astudillo.- Está habilitado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora sí.

Sra. Astudillo.- Buenas tardes. Mi nombre es Claudia. Soy marplatense de nacimiento. Vivo aquí, y quiero expresar mi total disconformidad con respecto a la práctica de la explotación petrolera frente a las costas de Mar del Plata. Pero no solamente sobre las costas de Mar del Plata, sino de todo el océano y, sobre todo, en el Mar Argentino, por la cantidad de barbaridades que pueden ocurrir ante un derrame de petróleo y, sobre todo y ante todo, por la contaminación que los hidrocarburos producen en el océano a la fauna marina y también a las aves, como así también mucha contaminación.

Como sabemos, los hidrocarburos construyen o hacen una capa muy fina, impermeable; es decir, no dejan pasar la luz, y no solamente la fauna se va a ver perjudicada, sino también el fitoplancton, por no poder realizar la fotosíntesis, porque esa capa —los hidrocarburos— no deja atravesar, hacer una intersección con el agua para que realice la fotosíntesis toda la vegetación marina. No nos olvidemos de eso.

La verdad, es una vergüenza que en el Siglo XXI, en el trayecto, casi llegando al primer cuarto del Siglo XXI, todavía la inteligencia humana siga queriendo afectar al medioambiente de una manera paupérrima, irracional se podría decir.

Es una vergüenza que todavía tengamos que estar discutiendo el tema de la contaminación. Es vergonzoso.

Por favor, pido encarecidamente: basta de prácticas petroleras que afecten al medioambiente. Basta, por favor. No es la solución contaminar y seguir contaminando, y no caigamos en la ignorancia porque esto no es nada más y nada menos que ser ignorantes. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 380, Martina Alicia Gallardo. Se expresará en representación propia.

Sra. Gallardo.- Hola. Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenas tardes.

Sra. Gallardo.- ¿Se me escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, perfectamente. Adelante.

Sra. Gallardo.- Primero que nada, aclarar que estoy en contra de esto por todas las razones legales, morales y científicas que se vienen diciendo por las más de 300 personas anteriores a mí.

Quiero agregar que todavía no entiendo, no comprendo, no me entra en la cabeza cómo, cuando hablamos de crisis climática, se le saca la importancia que le damos a la palabra “crisis”.

Cuando hablamos de crisis económica o de otras crisis, enseguida se arma debate, se comenta y todos se preocupan, pero cuando hablamos de crisis climática, siento que no se le da el mismo peso y, de verdad, no entiendo por qué, siendo que nuestro planeta es el lugar donde habitamos, es nuestra casa. Yo no veo que descuiden sus casas y, si lo hacen, sería horrible.

Todo lo que hacemos tiene una consecuencia. Vienen hablando del futuro, de planes a futuro, pero viven atando todo con alambre para el momento. Y, encima, también, siguen siendo proyectos que a presente ya están obsoletos, ya se sabe que no va más. No entiendo qué tratan de hacer, qué tratan de decir. No tiene sentido.

Y me alegro por toda la gente que cada vez se suma más y habla más, alza sus voces diciendo “basta de esto”. Por favor, necesitamos ya un cambio. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 381, María Luz Andrada, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Andrada.- Buenas tardes. Muchas gracias por el espacio. En el día de hoy quiero expresar firmemente que estoy en contra del proyecto de la exploración sísmica en el Mar Argentino.

No soy bióloga, no soy especialista en el tema; soy simplemente una estudiante, una más que forma parte del todo que conforma el hermoso planeta en el que habitamos.

Escucho mucho esta idea de que, por mínimo que sea el aporte que pongamos, somos un granito de arena que conforma ese todo. Qué loco, ¿no? Un granito de arena. Durante esta audiencia podemos elegir ser un granito de arena en una playa con aguas contaminadas por petróleo o un granito de arena en una playa sana, con vida, una playa que apuesta a preservar el ambiente del planeta, ese planeta en donde habitan animales, en donde habitan plantas, en donde habitan microorganismos que nosotros los humanos necesitamos cuidar, pero, con proyectos como estos, lo único que hacemos es destruirlo, contaminarlo y extinguirlo.

Con este proyecto no se está buscando petróleo; se está buscando alterar, arrasar y eliminar los ecosistemas marinos que viven, conviven y transitan por el mar. La industria petrolera arrasa con la biodiversidad marina y colabora negativamente con el cambio climático. Es necesario que se apueste a energías renovables, que se preserve el ambiente, se lo proteja y, por lo tanto, nos proteja a nosotros y a nuestro futuro.

Como ambientalista, como joven, como estudiante de Comunicación Social, expreso mi total desacuerdo con este proyecto extractivista que atrasa en cuestiones sociales, económicas y ecológicas.

Dejen de prometernos un futuro lleno de riquezas si a costa de ello van a poner en riesgo la fauna y flora de nuestras costas. ¿Realmente desean que los argentinos y argentinas vacacionen en el verano en playas contaminadas por plutonio? Me parece que esa no es la idea que tienen a futuro.

Por favor, justicia ecológica y justicia ambiental es justicia social. No seamos un grano de arena contaminador. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 382, Fernando Carlos Dorzi. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que no se encuentra en sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos entonces con el número de orden 383, Ariel Walter, que se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Walter.- Hola. Buenas tardes. Sí, soy Ariel Walter, ceramista y docente. Vivo en Témperley, en el Conurbano Sur de la provincia de Buenos Aires.

Agradezco poder participar de esta audiencia. Si bien, en realidad, me resulta y me genera mucha angustia pensar que esto es solo un trámite, que todo lo que digamos acá no va a ser tenido en cuenta y genera bronca, a la vez no se puede dejar de ocupar este lugar y adherir a las más de 350 personas que se pronunciaron en contra anteriormente.

Y nos presentamos pese al hermetismo con que se lleva adelante este proyecto y que, por ende, muy poca gente lo conoce, porque así fue planeado: hacerlo a espaldas de la gente. Pero se sabe, y se va a saber cada vez más porque eso es lo que podemos hacer: difundirlo, para poder frenarlo. Y, si lo hacen de esta manera, es porque saben que no hay licencia social, que no queremos sacrificar nuestro territorio y nuestro futuro a cambio de la ganancia de unos pocos.

Estoy en contra porque este proyecto trae muchos más problemas que soluciones, se suma a una larga lista de falsas soluciones, como la introducción de las meggranjas porcinas, la explotación agrícola con grandísimos niveles de químicos para poder producir *commodities* y no alimentos, la megaminería que solo deja destrucción en los territorios donde se instala. Son todas las caras del extractivismo que sufrimos como país muy rico en recursos y empobrecido económicamente por los llamados países desarrollados, y son desarrollados justamente por las devastaciones y los saqueos que hacen en otros territorios como el nuestro.

Estoy en contra de este proyecto porque estoy a favor de la vida, y este es un proyecto de destrucción y de muerte. Pido en este contexto de crisis climática mundial que dejemos de ir en contra de nuestros intereses y de nuestro bienestar a favor de unos pocos poderosos. Basta de ecocidio y extractivismo, basta de seguir siendo un país entregado a los intereses de las multinacionales.

Por último, exijo, para un proyecto de tanta magnitud como este, que se trate en una consulta que sea vinculante. Esto es todo. muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 384, Martina Denis Caballero, ¿se encuentra en sala?

Me informan que no está en sala. Se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar un escrito.

Continuamos entonces con el número de orden 385, Cynthia Moreno Gallo. Adelante.

Habilitemos el micrófono para que te puedas expresar en representación propia.

Sra. Moreno Gallo.- ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sra. Moreno Gallo.- Perfecto. Gracias.

Estoy compartiendo pantalla. ¿Se puede ver?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos viendo.

-Se proyecta una presentación.

Sra. Moreno Gallo.- Gracias. Estas imágenes son muy cortitas, pero muy impactantes, y quiero que sepan qué está pasando ahora. Arranco mostrando estas imágenes que corresponden al incendio de una plataforma submarina de gas llamada Ku Sierra, en México. Se está intentando controlar mientras nosotros estamos en esa audiencia. Obviamente, con esto como comienzo pueden saber que vengo a sumar mi voz en rechazo a este proyecto.

Ya mucho se dijo sobre la importancia de los océanos, de sus servicios fundamentales para la vida del planeta y de lo importante que es que esté sano para cumplir su rol frente a la crisis climática que vivimos.

Mucho se expuso sobre las consecuencias de las exploraciones sísmicas en el daño del ecosistema, cómo afectaría negativamente la fauna que lo habita, y no en cualquier zona, estamos hablando del Frente del Talud, una de las zonas más ricas biológicamente hablando.

Se remarcó cuánto riesgo significa este proyecto para la comunidad y las economías locales en la costa argentina, y hay casos documentados de los aumentos de varamientos de ballenas, y está el caso de la disminución de peces que desaparecieron en el Golfo de San Jorge a causa de la exploración sísmica de Panamerican Energy en 2009.

Y un estudio realizado por la Universidad del Centro concluye que existe un 100 por ciento de probabilidades de derrame, 100 por ciento. Las corrientes marinas y los vientos podrían llevar el derrame sin mora a la costa argentina, incluso a las costas uruguayas, obviamente, siendo un desastre que no se podría contener.

Frente a la emergencia climática mundial y teniendo en cuenta los compromisos asumidos por el Estado internacional e internamente, no se deberían abrir nuevas fronteras de explotación. De hecho, deberíamos ir hacia el otro lado; se debería reducir drásticamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles y hacer la transición a energías limpias.

No soy experta ni especialista; soy una ciudadana consciente de que no podemos volver a la edad de piedra, pero con el sentido común suficiente para saber que este no es el camino. Esta industria no es progreso. El petróleo es sucio en todo su proceso y atrasa.

La Agencia Internacional de Energía —vale aclarar que son las petroleras quienes fundaron esta agencia—, en su último reporte dice que, para evitar un peligroso aumento de la temperatura global, se deben detener las nuevas exploraciones de hidrocarburos. No habla de hacerlo a diez o a cinco años, como Equinor proyectó en sus objetivos; dice que se deben detener hoy.

Tenemos tecnología y recursos para invertir en el desarrollo de energías sostenibles y limpias. La Argentina necesita diversificar la matriz de generación energética, y el Estado debe dejar de subsidiar energías sucias y obsoletas. Mi exposición no es original ni aporta algo fundamentalmente distinto a lo que se dijo repetidas veces en las excelentes exposiciones anteriores en contra de este proyecto pero, teniendo en cuenta que recién en esta instancia se abre un proceso participativo para que la ciudadanía pueda expresarse sobre un tema que no tiene lugar a debate y con el descaro que tienen exponiendo sobre sostenibilidad en una industria históricamente contaminante y sobre mitigación en la actividad, que es la segunda generadora del ruido subacuático, es necesario repetir lo que este operador, Equinor, y el Estado ya saben: este proyecto es inviable respetando el ambiente y respetando las leyes. Dejen de vender el extractivismo como la panacea...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moreno Gallo.- ...y la solución a la economía del país. Si contamina, no es progreso.

Es avasallante y me emociona la cantidad de exposiciones en contra. Entendiendo que este proceso de participación no es vinculante, no me explico de qué manera creen posible ignorar tantas voces.

Espero que esta audiencia no sea un ítem en la lista de protocolos a seguir y tomen en consideración todo lo expuesto. Somos muchas personas dentro y fuera de esta audiencia con la misma posición.

Quiero agradecer a las asambleas, a profesionales individuales de las organizaciones de la sociedad civil como Greenpeace, que pusieron a disposición la información de manera que sea clara para todas las personas.

Especialmente quiero agradecer a cada una de esas personas que alzaron su voz y se manifiestan a favor de la vida.

Este movimiento está comenzando. Decimos “no”, un fuerte y claro “no”: no cuentan con licencia social. No queremos más exploración sísmica y no queremos petroleras en el Mar Argentino.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Moreno Gallo.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 386, Tatiana Ruiz Berman. Lo estoy diciendo más lento para la intérprete de lengua de señas argentina.

Sra. Ruiz Berman.- Hola, ¿qué tal? ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente, adelante.

Sra. Ruiz Berman.- ¿Qué tal? Soy Tatiana Ruiz Berman, argentina, comunicadora ambiental y activista por los derechos de las personas y del ambiente. Agradezco en primer lugar esta instancia de consulta pública, siendo que en años anteriores se han otorgado permisos de exploración sísmica con simples resoluciones. A la vez, me pone muy contenta que la mayoría de las personas que expusieron acá se estén pronunciando en contra.

A veces siento que necesitamos activar este recordatorio todos los días. Estamos a merced de la naturaleza, no al revés. Si seguimos dañando todo a este ritmo, nuestro mundo ya no va a ser capaz de sostener el bienestar humano. Peligra la seguridad alimentaria y la salud. La pandemia que estamos viviendo es una clara advertencia, pero yo también me pronuncio en contra de la exploración sísmica en nuestro mar, por varios motivos.

En primer lugar, porque no podemos seguir haciendo las cosas de siempre; necesitamos transicionar hacia otras formas de producción y consumo, entendiendo que el modelo extractivista nunca va a ser ni sostenible ni socialmente justo. No estoy diciendo que no haya producción y que no haya consumo, sino que hay otros modelos posibles.

Es menester reducir al mínimo la generación de gases de efecto invernadero, y no lo vamos a lograr utilizando hidrocarburos. Eso ya está más que demostrado. Estamos con el tiempo justo de cambiar. Tenemos que dejar de ser tibios y acelerar la transición energética hacia fuentes de energía renovable.

Como país, nos comprometimos a reducir emisiones y tendremos, con suerte, el desafío de adaptarnos lo mejor posible a los peores efectos del cambio climático. ¿Cómo vamos a lograrlo si seguimos —insisto— haciendo lo mismo de siempre?

Por otro lado, la biodiversidad marina está por demás sufriendo otros gravísimos daños, también ocasionados por la actividad humana.

Ayer, la verdad es que sentí vergüenza ajena e impotencia al escuchar el informe de Equinor, que se jactaba hasta de tener un impacto bajo o moderado en la fauna marina, cuando se sabe que las consecuencias son otras. No podemos seguir alterando los ecosistemas marinos con contaminación sonora, derrames de petróleo o fugas. La vida marina es nuestra aliada en la captura y almacenamiento de carbono. Sabiendo esto, las actividades de exploración sísmica son totalmente incoherentes, y es realmente siniestro que nos muestren grafiquitos en un informe ambiental tendencioso.

Nos queda nada más que un cachito de tiempo para cambiar el rumbo, nada más. Tenemos que estar de acuerdo en saber que solamente un planeta sano puede sostener la vida y que somos parte de eso.

¿Por qué seguimos insistiendo en enfermarnos y condenarnos como especie?
Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 387, Leandro Vasco, que se expresará en representación propia.

Sr. Vasco.- Buenas tardes. Mi nombre es Leandro. Soy de Mar del Plata y padre de marplatenses.

Soy miembro de Rebelión o Extinción, de difusión b; soy voluntario de Ecos de Mar y de la Fundación Fauna Argentina. Adhiero a la Campaña Plurinacional en Defensa del Agua para la Vida y soy miembro de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras.

Como la gran mayoría, me opongo a la exploración sísmica en los bloques licitados y en todo el Mar Argentino, ahora y en el futuro. Adhiero a lo que han dicho muchos. La Ley General del Ambiente, en su artículo 20, dice que esta audiencia pública no es vinculante; por lo tanto, la veo como un simple requerimiento burocrático para que la petrolera pueda realizar su exploración. Participo en esa audiencia pública porque es nuestro derecho, y para usarlo para difundir.

La ratificación del Acuerdo de Escazú ubica la participación pública como uno de los derechos fundamentales para abordar las cuestiones ambientales. Si la audiencia no es vinculante, el reconocimiento de nuestra comunidad no está garantizado. Abran la democracia.

Quiero traer, como dijeron ayer, que el Estudio de Impacto Ambiental se centra en los grandes animales marinos y aves y deja afuera a los pequeños animales que también forman parte de todo un ecosistema que está interconectado y que no conoce fronteras. No sabemos a fondo cómo funciona en su totalidad el ecosistema marino. El aviso temprano de las exploraciones —dicen en el estudio que habrá un área de mil metros de observación— es insuficiente, ya que el sonido de la exploración viajará a una distancia mucho mayor. Y también deja afuera el microbioma marino que comentaba ayer Luis Wall.

El océano es el principal generador de oxígeno y capturador de dióxido de carbono. Es pulmón de la tierra y regulador de temperatura. No podemos seguir generando desequilibrios y que pierda esa capacidad.

La vida de nosotros, los marplatenses, está atravesada por el agua y el mar, y también nos guía. Mi familia en particular depende del turismo. Tienen un hotel y llevamos pésimas temporadas por la pandemia, que ocurrió también por la arrogancia del ser humano de llevar a los ecosistemas al límite, permitiendo saltos zoonóticos.

Mis abuelos se mudaron a nuestra ciudad buscando un futuro próspero y saludable construyendo este hotel. No creo que podamos resistir más golpes económicos, no tenemos ese privilegio, ni nosotros ni el resto de los vecinos que viven tanto del turismo como de actividades que dependan de la salud del mar.

Participo de la Asamblea por un Mar Libre de Petroleras. Estamos en las calles manifestándonos, hablando con los marplatenses para romper el cerco mediático. Podríamos estar abrigados en nuestras casas, pero no podemos hacer otra cosa. Se nos acerca la gente interesada buscando más información, y se están sumando a la asamblea como ciudadanos que no quieren permitir esto porque tienen sentido común y memoria y saben que el siguiente paso de la exploración es la perforación, y han ocurrido accidentes. Por ejemplo, ayer mismo, en la plataforma Ku-Charly, de petróleo mexicano.

Todas las personas intentamos hacer lo mejor posible, pero somos humanos y cometemos errores y los accidentes ocurren. El estudio probabilístico de derrames de la Universidad Nacional del Centro de la Facultad de Ingeniería de Olavarría concluye que hay un 100 por ciento de probabilidad de derrame, quizás mayor a mil barriles de petróleo.

Estamos en emergencia ecológica y climática. Sean consecuentes. El extractivismo no es compatible con la vida ni con el futuro. Digan la verdad. Lo único que veo de positivo de estos proyectos sin sentido y sin futuro, e injustos para las comunidades, es que nos están juntando en las calles y en la virtualidad de internet, de distintos ámbitos, de distintas realidades, de distintos territorios, de distintas luchas, y aprendiendo todos juntos: Chubut, Mendoza, Catamarca, Córdoba, Entre Ríos, Jujuy, sin ir más lejos, Mar del Plata está cercada por el desastre, tanto el norte como el este envenenados por el glifosato, y ahora el este y el sur amenazados por el petróleo, y además de la contaminación que genera la ciudad.

No tienen licencia social. Como padre estoy haciendo todo lo necesario para darles a mis hijos un futuro digno y tener...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Vasco.- ...la conciencia tranquila de que hice todo lo necesario. Seguimos liberando dióxido de carbono en la atmósfera cuando ya tendríamos que haber dejado de hacerlo. Hay que actuar ahora. No podemos darle la espalda a la vida por el capricho de unos pocos que se niegan a los datos, a la ciencia y a la historia por un beneficio económico. Estamos ayudando a acelerar así la extinción de más especies, incluida la nuestra. Estamos ayudando a que llegue incluso antes el colapso ambiental. Y les quiero compartir este cartel que una niña de 5 años hizo durante una asamblea nuestra.

-Se exhibe un cartel que dice "Está mal, luchemos por el mar".

Sr. Vasco.- Basta de falsas soluciones. Basta de extractivismo. Basta de parricidio. Basta de matar animales. Somos la naturaleza defendiéndose, somos agua y somos mar. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. El número de orden 388 ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta audiencia pública número 1/21 en su segunda jornada.

Número de orden 389, Marianella Vennarucci, que se expresará en representación propia.

Sra. Vennarucci.- Muchas gracias. Imposible no emocionarse con el discurso de Leonardo. Me dejó conmovida, así que voy a tratar de retomar.

Mi nombre es Marianella Vennarucci y quiero manifestar públicamente mi rechazo a la exploración sísmica en el Mar Argentino. Soy una persona común y corriente y, así todo, me resulta obvio el engaño al que nos quieren exponer. Seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes es una de las definiciones más populares de la locura, y eso es lo que quieren, una locura. Con promesas de que "esta

vez no va a ser tan grave” o que “esta vez no va a haber derrame”. Es una locura, no podemos permitirlo.

El futuro solo es viable si empezamos a regenerar y componer los ecosistemas que se fueron devastando con estas prácticas a través de los años. El extractivismo nos trajo hasta acá, a este punto de casi no retorno. Es una locura pensar que esta vez va a ser diferente. Estamos atravesando una crisis ambiental y climática, y la única forma de intentar revertir tanto daño es tomando acciones diferentes. Basta de exploración, de explotación, de extractivismo y de depredación. Basta de falsas ilusiones. “No” es “no”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Audiencia pública número 1/21. Con el número de orden 390, Susana Josefina Brussa, que hablará en representación propia. Adelante.

Le pedimos que habilite el micrófono, si es que ha elegido expresarse con su voz hablada. De esa manera, también la intérprete puede interpretarla.

Sra. Brussa.- ¿Ahora?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente; adelante.

Sra. Brussa.- Bueno. Buenas tardes. Yo también estoy acá para decir “no” a la exploración sísmica, “no” a la explotación de petróleo y gas en nuestro Mar Argentino, “no” a este ecocidio, “no” a esta destrucción.

Por todas las especies marinas que lo habitan, por todas las personas que tenemos el derecho de disfrutar de la naturaleza, por la salud y el futuro de las próximas generaciones, por todas nuestras niñas y niños, por todo el planeta, por el mar, por la tierra, por los bosques, por la vida de todas las especies, por todas las vidas, por la belleza: el mar sin petróleo. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 391, María Karina Charque, que se expresará en representación propia.

Sra. Charque.- Hola, ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente, adelante.

Sra. Charque.- Okay. Bueno. Buenas tardes a todes.

Mi nombre es Karina Charque y vivo en la comunidad costera de Necochea y Quequén. Ante todo, muchísimas gracias a todas y cada una de las personas que se han expresado de múltiples maneras en esta audiencia.

Estoy totalmente en contra de esta licitación internacional que fue hecha en el más oscuro de los procedimientos por parte del gobierno argentino, y estoy en contra de que se continúe con la exploración sísmica y con la futura posibilidad de perforación en nuestra plataforma marina, ampliando así nuestra frontera hidrocarburífera.

Ya de manera muy sólida y con abundantes argumentos científicos se han expresado muchas de las personas que me antecedieron en esta audiencia para desestimar este nuevo intento por avasallar nuestro patrimonio natural.

Se ha hablado del Acuerdo de Escazú, del Acuerdo de París, del cambio de la matriz energética, de extractivismo, de colonialismo, de soberanía, etcétera, etcétera.

Yo soy una ciudadana común —entre comillas común porque soy irreplicable y me valoro por ello— que está ejerciendo su derecho a participar y a dar su opinión respecto de temas tan sensibles como este.

De hecho, hubiese preferido que esta instancia hubiera sido en el año 2018, cuando esta película de terror se comenzó a gestar, una película de terror que ya todes hemos “spoileado”; ya sabemos quiénes son los malos, ya sabemos cómo se sucederán los hechos y ya sabemos quiénes serán las víctimas. Los directores de esta película también lo saben, pero nos muestran espejitos de colores como hace más de 500 años.

Pero quiero decirles que se ven todos sus hilos, que sus artilugios nefastos los hemos develado. Esos artilugios son tan obsoletos como la energía que pretenden desarrollar. El daño que se intenta hacer sobre nuestro principal corredor biológico es irreversible.

No somos más importantes que otros seres en este ecosistema en el que existimos. No somos dueños de nada. Tenemos el derecho de vivir en un ambiente sano y pacífico en el sentido más amplio de estas palabras.

Como ciudadanos, en esta audiencia hemos hecho nuestra parte, y seguiremos haciéndolo una y mil veces más porque lamentablemente los avasallamientos a la naturaleza son permanentes y constantes.

Ustedes, funcionarios, funcionarias que están allí por el voto popular, también deben hacer lo propio: es representar la voluntad del pueblo argentino y hacer cumplir nuestra Constitución. En Necochea y en Quequén queremos playas sin motores y mares sin petróleo. Que nuestra voz se escuche. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. El número de orden 392, María Belén Abraham, ¿se encuentra en sala?

-No se halla presente.

Sra. Moderadora (Taliberti).- En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Número de orden 393; ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta audiencia pública.

-Número de orden 393: Mariano Carlos Carrió.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 394, Cristian Andrés Iturre, hablará en representación propia. Adelante.

Sr. Iturre.- Hola, buenas tardes.

Más allá del Estudio de Impacto Ambiental que se presentó, es necesario tener en cuenta también los informes del IPCC con respecto al cambio climático. El calentamiento global lleva al cambio climático, que advierte de la necesidad de disminuir el consumo de energías provenientes de hidrocarburos. Es un calentamiento global que ya estamos experimentando. Recordemos que en la Antártida el año pasado hizo 20 grados centígrados y que en Canadá se superaron los 47 grados centígrados en estos días.

Entonces, yo me pregunto qué motiva intentar poner en marcha un proyecto como este, y la respuesta en dos instancias es la misma: para nuestro gobierno es la posibilidad de generar divisas, ingreso de dólares, inversiones; para las empresas, también: generar ganancias, rentabilidad y subsistencia dentro de un sistema en el que el dinero es el principal valor por encima de la vida, literalmente. Recordemos que el mundo hoy produce más alimentos que los necesarios para abastecer a toda la humanidad y, sin embargo, hay millones que mueren de hambre por no tener dinero para comprar ese alimento.

Entonces, por demanda de la propia naturaleza y de la humanidad, y porque realmente tenemos el potencial de hacerlo, necesitamos cambiar de sistema. Necesitamos dejar este sistema —que condiciona a las empresas, a los gobiernos y a las personas a generar rentabilidad, a generar ganancias, a ir atrás del dinero— y pasar a un sistema en el que produzcamos con el fin de sustentar las necesidades de toda la humanidad para poder vivir y convivir de una manera armoniosa.

Hoy realmente tenemos la capacidad de producir, y ya no para comprar y para vender, sino para compartir, porque podemos producir en abundancia, dejando atrás la necesidad de generar una ganancia, comprar, vender, producir con obsolescencia

planificada para sostener activa una economía que no hace más que condicionarnos a ser depredadores insaciables de la propia naturaleza que hizo posible nuestra existencia, para la cual ninguna forma de producción energética va a ser suficiente si siempre necesitamos producir más y consumir más. Por lo que no necesitamos explorar más energía, necesitamos usarla de manera eficiente.

A lo largo de la historia, los grandes avances científicos, artísticos, deportivos y en todos los planos de la humanidad no se hicieron por una ambición económica, sino por el placer y la pasión de hacer lo que amamos. La solidaridad de dar lo mejor de nosotros para el bien de todos es mucho más potente que la adrenalina de vivir compitiendo y, sobre todo, mucho más plena y saludable.

Por eso, en este momento en el que el planeta nos está hablando con tormentas, sequías, inundaciones, olas de calor y en que no nos está insultando sino que está llorando, es hora de que lo escuchemos y de que nos miremos a los ojos, veamos el potencial y el anhelo de la humanidad de estar unida, que nos ayudemos entre todos, sin distinción de ningún tipo, y que dejemos de vivir condicionados dentro de un sistema de competencia, de compra y venta, para poder cuidarnos entre todos como la familia de la cual formamos parte.

Estamos a un paso de una decisión de ponernos de acuerdo y dejar de seguir compitiendo por nuestras vidas individualmente en búsqueda de dinero y pasar a convivir garantizando la vida y el bienestar de todos, siendo nuestro trabajo ya no una forma de supervivencia individual, sino una forma de garantizar la vida y el bienestar de todas las personas.

Necesitamos trascender el actual sistema que nos lleva a vivir compitiendo, sobreviviendo, y pasar a uno en que podamos vivir para compartir el sustento para la vida de todos, desarrollándonos de una forma plena y armoniosa con todo lo que existe. Tenemos la capacidad realmente de producir y garantizar todo lo que necesitamos, y nuestro país tiene el potencial de ser un faro, de convertirse en un modelo de desarrollo regenerativo para el mundo, ya que nuestro porcentaje de emisiones es muy bajo respecto a las emisiones globales, por lo que tenemos la oportunidad de convertirnos en un país carbono negativo, ser un ejemplo para los países que realmente aportan gases de efecto invernadero en mayor escala...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Iturre.- ..., sin necesidad de tener que explorar nuestro Mar Argentino. Desde ya, muchas gracias. Quiero dejar un abrazo para todos, un abrazo gratis regenerativo y fuerte para todos, para todas y para todes.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Continuamos entonces. Número de orden 395, Annika Klump. Hablará en representación propia.

Sra. Klump.- Hola. Buenas tardes. ¿me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti)- Perfecto. Adelante.

Sra. Klump.- Buenas tardes. Mi nombre es Annika Klump y, antes que nada, quiero agradecer este espacio de participación ciudadana a través de esta audiencia pública.

Como tal vez podrán escuchar debido a mi acento, soy alemana, pero con un gran cariño para la Argentina desde el año 2008, estudiando, trabajando y viviendo en la Argentina.

Quiero expresar mi rotunda oposición frente al proyecto que estos días nos convoca en esta audiencia. Expreso mi rechazo ante la exploración sísmica y posterior explotación petrolífera en el Mar Argentino.

Se podría decir que vengo de un lugar demasiado lejano para opinar sobre este asunto. Pero mientras hay empresas extranjeras viniendo desde lugares lejanos con intención de llevar a cabo una actividad que inevitablemente provoca grandes daños

irreversibles, mi intención es aportar mi granito de arena, expresar mi opinión y hacer todo lo posible dentro de mis posibilidades para proteger al Mar Argentino, y mucho más que eso.

El proyecto planteado contará con inmensos impactos ambientales y climáticos en el territorio argentino. Pero el planeta en el que vivimos es uno solo, y ni el ambiente ni el clima conocen fronteras nacionales.

Siento que voy a repetir argumentos que ya mencionaron muchos de los casi 394 expositores que hablaron antes que yo en esta audiencia pública, la mayoría, para no decir el 99 por ciento de ellos, manifestándose en contra. No es mi forma de ser ir repitiendo argumentos ya mencionados suponiendo que, al contar con explicaciones tan profundas, científicas y razonables, no hace falta agregar más nada. Sin embargo, el proyecto propuesto frente a una actual destrucción ambiental sin cesar y unos escenarios futuros poco alentadores, dejan en evidencia que no nos podemos cansar de repetir, seguir insistiendo y apelando a la lógica, la empatía y el compromiso de las personas a cargo de esas decisiones para lograr justicia climática, ambiental y social.

Al verlo de forma abstracta parece casi ridículo que tengamos que seguir invirtiendo tiempo y esfuerzos en pos de defender un planeta habitable para poder vivir de la forma que todos los seres vivos lo conocemos y estamos adaptados. Estamos en el año 2021, los impactos de la explotación de los hidrocarburos, de los desastres ambientales y del calentamiento global provocados por el ser humano son hechos estudiados por científicos desde hace décadas y acontecimientos experimentados por todos los seres humanos en este planeta. ¿Realmente hace falta seguir discutiendo sobre seguir con ese mismo modelo económico extractivista?

Quiero aprovechar el espacio otorgado para mencionar solamente algunos de los numerosos argumentos en contra del proyecto, porque mencionar todos es imposible en cinco minutos:

Según un reciente estudio de la Agencia Internacional de Energías Renovables, las nuevas energías renovables tienen costos más bajos que el combustible fósil más barato. Del total de la generación de energías renovables agregada durante el año 2020 a nivel mundial, el 62 por ciento registró costos inferiores a los de la opción más barata de combustibles fósiles. La alta necesidad energética de la Argentina, que se enfrenta a un actual sistema energético cesando de un sustento económico sostenible y llegando a sus límites respecto a generación, distribución y abastecimiento, demanda un desarrollo energético sostenible.

Además, las energías renovables representan para los países desarrollados y emergentes una justificación económica robusta para dejar de utilizar los hidrocarburos en pos de un desarrollo económico libre de emisiones. Los proyectos de energías renovables desarrollados durante el año pasado permitirán ahorrar hasta 156.000 millones de dólares durante su vida útil, frente a las mismas inversiones en energías fósiles.

La Argentina se comprometió en su Segunda Contribución Nacional, publicada en 2020, a seguir reduciendo sus emisiones de gas de efecto invernadero, aumentando así aún más su meta a alcanzar para combatir el cambio climático. Para alcanzar ese objetivo,...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Klump.- ..., enfocado en limitar el calentamiento global, es necesaria una rápida transición energética hacia una matriz energética, dejando la era de combustibles fósiles atrás.

El comienzo de la extracción de petróleo de este proyecto planteado está previsto recién para el año 2030, año en el cual la mayoría de los países apunta a haber reducido sus emisiones de gas efecto invernadero en un alto porcentaje.

Además, se estima que el valor del petróleo crudo comenzará a caer dentro de los próximos cinco a diez años, disminuyendo así la rentabilidad del proyecto planteado.

Ni hablar de los impactos de los derrames de petróleo, de la exploración sísmica, las ondas sonoras, la perturbación de la flora y fauna, etcétera.

El cansancio de tener que seguir repitiendo y describiendo argumentos por los cuales tenemos que proteger nuestro planeta es grande. Pero la pasión para protegerlo, al ver tantas razones por hacerlo y tantas personas que se involucran con el mismo fin, es aún más grande. No podemos permitir la autodestrucción.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Klump.- Solicito que se rechace el proyecto propuesto y que se siga invirtiendo recursos humanos, de tiempo y financieros en actividades que realmente contribuyan a una transición energética, a una acción climática integral y a un desarrollo sostenible en el que nadie se quede atrás.

Me encuentro a disposición para aportar en pos de esos objetivos desde donde se lo considere provechoso. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. El número de orden 396 ha renunciado a su posibilidad de expresarse.

Continuando, número de orden 397, ¿se encuentra en sala?

Me informan que el número de orden 397 no está en sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

-Número de orden 396: Noemí Barrientos; número de orden 397: Valentina Cambiano.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 398, Jorge Bernal. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Bernal.- Hola, buenas tardes; ¿se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, sí.

Sr. Bernal.- Genial. Bueno, mi nombre es Jorge Bernal.

Vivo en un barrio de la Costa Atlántica. Antes uno podía ver las ciudades de la costa como puntos de concentración demográfica y, entre esos puntos, había distancia, zonas no habitadas o poco habitadas. Desde hace un tiempo estos puntos se fueron expandiendo y esas distancias se fueron poblando, dando lugar a nuevos barrios en entornos naturales.

Cuando llegamos a este barrio, había cuatro o cinco casas; hoy está urbanizado en un 40 o 50 por ciento. En este proceso, nos dimos cuenta de que poblar estas zonas no urbanizadas tiene un costo: la flora y la fauna se retira, y todo cambia. En ese acto de ir poniendo casitas cercanas unas de otras, pero lejanas de un centro urbano, de un modo u otro se va construyendo una identidad colectiva. Yo siento que esta identidad colectiva puede cultivar conciencia social y ambiental, pero para eso tenemos que poder soñar un futuro, construir acuerdos, discutir y llegar a conclusiones superadoras.

En nuestro futuro ideal, la naturaleza, el bosque, la playa, el mar son pilares de nuestra identidad. Queremos senderos y paseos para que acceder a la playa sea una experiencia estimulante desde el bosque hasta el mar, pero también soñamos con un pequeño museo, con un centro universitario y con un laboratorio de investigaciones

marinas; e incluso podemos pensar en desarrollos productivos con nuevas tecnologías para el uso de materiales renovables. Podemos pensar un futuro de la mano de la producción y circulación de conocimiento de calidad acerca de lo que nos rodea porque lo que nos rodea es el viento y es el mar.

Necesitamos poder producir nociones sociales, ambientales y productivas acordes a nuestra identidad porque eso nos ayudará a contener las desigualdades y a promover un bienestar común y simbiótico.

Para levantar y establecer esa construcción simbólica imprescindible, necesitamos que lo que la sociedad proponga a nivel general nos haga parte, que nuestro sueño de futuro, de la mano del conocimiento estratégico y holístico, encaje alguna vez con el presupuesto nacional y con las políticas públicas.

Por ahora los días nos convocan a resistir el avasallamiento permanente, la playa llena de camionetas que no dejan ver el mar, la tala indiscriminada, las concesiones de bienes comunes a comerciantes para realizar emprendimientos privados que alambran el paisaje, los basurales a cielo abierto, la fumigación exuberante, el puerto cerealero que arroja al agua y al aire polvillo contaminado, los intentos de usufructo más descabellados y destructivos y comercialmente fugaces. Sin embargo, como demuestra este espacio de participación, somos cada vez más y estamos en crecimiento. Podemos pararlo porque la narrativa que proponen ya no encaja en ningún lado. Por eso, lo que están proponiendo es inviable.

Señores del petróleo: disculpen, pero mi barrio tiene un plan mejor y para llevarlo a cabo necesitamos que el mar siga vivo, y para eso es “no” a la exploración sísmica y a la industria petrolera en el Mar Argentino y en ningún mar del planeta. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Números de orden 399 y 400 no se encuentran en la sala. En tal sentido, se les comunica que podrán enviar, en el marco de esta audiencia, sus consultas a través de la Secretaría, o bien tienen a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar sus exposiciones por escrito.

-Número de orden 399: Micaela Tinte; número de orden 400: Alejandra Victoria Casale.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Vamos a continuar entonces. Pedimos que pongan los celulares en modo silencioso y también los micrófonos de sus computadoras, exceptuando a Mariana Gabriela Bruno, número de orden 401. A ella sí le pedimos que habilite el micrófono, así la podemos escuchar los 5 minutos que tiene para expresarse. Adelante.

-La expositora hace escuchar a la audiencia un ruido ensordecedor.

Sra. Bruno.- ¿Les molestó ese ruido? Bueno, imagínense a nuestra fauna marina soportando un ruido ensordecedor cada 10 segundos durante 24 horas por más de 6 meses, una y otra vez. Nosotros, nosotras, nosotres podemos bajar el volumen, podemos sacarnos los auriculares; ellos no.

Me presento. Mi nombre es Mariana Bruno, soy parte del proyecto Timón Verde y de la Red ecosocialista y MCT, ambas organizaciones miembros de la coordinadora Basta de Falsas Soluciones.

Vengo a esta audiencia pública a expresar el repudio no solo hacia la exploración sísmica que se está llevando a cabo en el Mar Argentino, sino hacia toda la orientación extractiva, que es continuidad del gobierno anterior y que lleva y profundiza Alberto Fernández y todos sus ministros.

Estoy harta de tener que defender lo obvio. Harta. En este caso, de tener que defender al Mar Argentino. Está todo bien con esta audiencia pública virtual no vinculante, pero Cabandié: ¿sabés lo que queremos las comunidades? Las comunidades queremos decidir. Si me estás escuchando, hacé valer la ley para que, a través de consultas populares vinculantes, seamos las poblaciones las que decidamos si queremos que una empresa petrolera extranjera venga a robarse todos nuestros bienes comunes y destruir los ecosistemas en el camino, que seamos nosotros los que definamos, y no un ministro que se la pasa viajando y llegando tarde a todos los ecodidios, cuando ya pasaron, como fue en el caso de los incendios del año pasado, como pasa con las megagranjas porcinas, como pasa con el trigo transgénico HB4, como pasa con la megaminería de litio. Si sos cómplice del extractivismo, dejanos decidir a nosotros, a nosotras y a nosotres. A vos te digo, Cabandié.

Y ya que estamos hablando de ministerios de cartón, Alberto Fernández: a vos te sugiero que la vayamos cortando un poquito con el *marketing* verde. Basta de tanta ley votada en el Congreso. Y, si te importa tanto el medioambiente, si sos tan verde como decís en todos tus discursos, lo que te recomiendo es que prohíbas por ley el extractivismo. Prohibí por ley el *fracking*, prohibí por ley el agronegocio, la megaminería, la exploración sísmica porque eso es lo que realmente se necesita.

Cuán grande será el curro, cómo será de grande el chanchullo que está manejando el poder político, económico, judicial y todo el Estado con la entrega de nuestros mares, que vienen a mostrarnos un Estudio de Impacto Ambiental hecho por la misma empresa que se va a beneficiar por la explotación del petróleo. Si eso no es ilícito, ilegal, fraudulento, ¿qué lo es? Queremos que sean las comunidades...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Bruno.- ...las que decidan.

Las comunidades deberían ser parte del estudio ambiental porque elegir las variables de un Estudio de Impacto Ambiental es una definición política, es un posicionamiento político, y no pueden llevarlo adelante las empresas que se llevan la torta. Tiene que estar la ciencia independiente involucrada, los principales activistas ambientales, las comunidades que van a sufrir las consecuencias tremendas de esta actividad. Están hipnotizados por los dólares, piensan en modo dólar, nos ven como personas con forma de dólar caminando.

¿Por qué? ¿Vale la pena sacrificar nuestros océanos, nuestros territorios, nuestra agua para seguir rifando todo y pagar una deuda ilegal, una estafa como la que llevan adelante? Se fugaron los capitales y ahora nos quieren hacer pagar una estafa con nuestro trabajo y con nuestros bienes comunes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sra. Bruno.- Ahora redondeo. Al gobierno y a los ministros fantasma yo les digo una sola cosa: si son parte del problema, no son parte de la solución. Y, como dicen mis compañeros de la Red Ecosocialista, por más verdes que se vistan, son todos extractivistas, y en la Argentina y en el mundo hay una ola verde que se puso de pie y que va a seguir peleando en defensa de nuestros bienes comunes porque no vamos a permitir que sigan avanzando sobre nuestros derechos, sobre nuestros territorios, sobre nuestras vidas. No se lo vamos a permitir ni a un gobierno peronista ni radical ni macrista.

Compañeros, compañeras, compañeres: no hay más tiempo que perder. Salgamos a las calles. Organización, lucha y movilización. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 402, Lara Pamela Dey. Se expresará en representación propia.

Sra. Dey.- Hola. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti)- Perfecto, adelante.

Sra. Dey.- Tengo 23 años. Soy de la ciudad de Rosario. Vengo, en representación propia y también de mi generación, y de las futuras generaciones, a decir que no estamos de acuerdo con la exploración de petróleo en el Mar Argentino, ya que va a ir en contra de los recursos naturales.

Voy a ser breve, ya que muchos de mis compañeros dijeron un montón de cosas, para no ser repetitiva.

Quiero expresar que no entiendo cómo todavía estamos discutiendo estas cuestiones, cuando deberíamos estar discutiendo cuestiones para mejorar, no diciendo cosas que ya se saben, que ya están vistas en la realidad con los distintos temas climáticos.

Me parece absurdo que se esté discutiendo repetitivamente hace años siempre lo mismo. Lo que queremos las futuras generaciones es tener un mundo más justo, equitativo, de igualdad de condiciones. Esto no está cumpliendo el Acuerdo de París y un montón de cuestiones que ya fueron discutidas en otros momentos. Entonces, no estoy a favor de este proyecto y sí de una transición energética para el futuro.

No es solamente lo del Mar Argentino, sino el agua, los plásticos. Sin ir más lejos, acá en Rosario el año pasado se estuvo discutiendo un montón de tiempo la Ley de Humedales; también el río Paraná en este momento está bajo, y es por todas estas cuestiones. Y lo que no entiendo es por qué un montón de empresas extranjeras, como justamente en sus países no realizan estas cuestiones, quieren venir acá a hacerlas. Si justamente allá no se pueden hacer, no lo harían jamás y están en contra, y muchas veces los sacan a patadas, y vienen acá a hacerlo.

Y justamente se habló de inversión económica en su momento, que quieren hacer esto por una inversión económica, pero ¿por qué no apuntan a una inversión económica sustentable o a una inversión económica al turismo?, ya que esto justamente va a echar el turismo porque, ¿quién va a querer un agua contaminada, escasez de especies y demás problemas?

Bueno, nuevamente digo que no estoy de acuerdo con el proyecto, “no” a la exploración, explotación sísmica del Mar Argentino bajo ningún punto de vista y con que se siga explotando cualquier recurso natural.

Otra cosa que quiero dejar dicha es que en nuestro país mucha gente en este momento en muchas provincias directamente no tiene agua potable, y esto es otra cosa gravísima, y todavía sigue sucediendo hoy, en 2021.

Muchas gracias por escucharme. Esto es todo. Creo que ya muchos de mis compañeros dijeron un montón de cosas y no quiero volver a repetir porque ya está todo dicho. Muchas gracias a todos por escucharme.

Sra. Moderadora (Taliberti)- Continuamos entonces. Cumpló en informar en esta audiencia pública número 1/21, en su segunda jornada, que la secretaria de audiencia, María Cristina Ruiz del Ferrier, toma lugar en el estrado para continuar en esta audiencia en este día.

También solicitamos a los y las oradoras respetar el tiempo de exposición pautado, recordando nuevamente que son 5 minutos y luego 45 segundos simplemente extra para poder redondear en caso de ser necesario.

Por otro lado, les pedimos que estén atentos al orden de exposición. Tengan los micrófonos silenciados hasta el momento de ingresar; una vez que ingresan, automáticamente los habilitan y acá los vamos a poder escuchar. En caso de algún problema técnico, se los voy a informar. Lo digo para que directamente comiencen con su alocución.

Número de orden 403, Malena Taube. Se expresará en representación propia.

Sra. Taube.- Buenas tardes. Muchas gracias por el espacio.

Mi nombre es Malena Taube y, en mi poder de ciudadana de la provincia de Buenos Aires, quiero expresar mi rechazo a la exploración petrolera en el Mar Argentino. Siempre escuchamos hablar de eventos históricos para nuestro planeta, de eventos como un antes y un después para la humanidad, como fue en su caso Hiroshima y Nagasaki. Ahora, imagínense tener un evento similar en el Mar Argentino que genere un impacto negativo en nuestra fauna hasta llegar a su muerte.

Los permisos para la búsqueda de petróleo en el Mar Argentino se otorgaron por medio de una resolución del Ministerio, sin anuncios ni consultas en la ciudadanía ni organizaciones. Por un lado, la pregunta que tendrían que hacerse nuestros y nuestras gobernantes es: ¿hay licencia social? Les recuerdo que ustedes están ahí representándonos gracias al voto ciudadano y, sin licencia social, no nos representan.

Por otro lado, ¿vamos a incumplir el Acuerdo de París? Les recuerdo que la Argentina se comprometió a reducir los gases de efecto invernadero para poder frenar —lo poco que podamos— el cambio climático, porque también les recuerdo que la temperatura en nuestro planeta sigue aumentando. Creo que ya es tiempo de que la Argentina empiece a trabajar en un plan de desarrollo energético sostenible, o ¿acaso el viento del sur no es suficiente para que comencemos una transición real hacia energías renovables? ¿Qué estamos esperando?

No a la exploración petrolera en el Mar Argentino. Podemos hacer historia, decir “no” a la exploración petrolera y comenzar un nuevo camino sustentable y amigable con el planeta.

Ustedes, ¿de qué lado de la historia van a estar? Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 404, Nicolás FuchsFacht. ¿Se encuentra en sala?

Me informan que no se encuentra en sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos con el número de orden 405, Denis Ariana Pinto. Se expresará en representación propia

Sra. Pinto.- Hola, buenas tardes. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, sí.

Sra. Pinto.- Buenísimo. Primero que nada, quería agradecer al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable por el espacio que nos dan, por escucharnos.

Yo estoy en desacuerdo con la exploración sísmica. Está demostrado que la extracción petrolera con métodos de exploración sísmica causa alteraciones en los comportamientos, las condiciones de reproducción, la fisiología y la supervivencia de la vida marina.

Los océanos son vitales para la supervivencia en la tierra y para combatir el cambio climático. No hay planeta b. Nuestro mar no soporta más daños, queremos protegerlo y asegurar la conservación de la biodiversidad de la zona.

Basta de falsas soluciones. “El futuro es verde”, dijeron por ahí, pero, sin azul, no hay verde. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 406, Fiana Insaurralde. Se expresará en representación propia. Adelante.

Le pedimos a Fiana... Si preguntaste si estaba bien el sonido, no lo escuchamos.

Sra. Insaurralde.- ¿Ahora está bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora sí.

Sra. Insaurrealde.- Perfecto. Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenas tardes.

Sra. Insaurrealde.- Mi nombre es Fiana. Antes que nada, espero que esta audiencia sea tenida en cuenta, que las opiniones de que estamos todos en contra sea tenida en cuenta, ya que esta audiencia no es vinculable.

Ahora, yo quiero hacer una pregunta a todos: ¿realmente quieren llamar “progreso” a este tipo de energías? ¿Ustedes quieren innovar? Energías renovables.

Nos acusan siempre a los activistas de que no nos importa el progreso, los puestos de trabajo, pero no nos mientan en la cara. Siempre sabemos que los puestos de trabajo son para unos pocos acomodados y que la plata se va afuera.

¿Qué nos va a quedar a nosotros? El desastre de nuestra biodiversidad. Sabemos las campañas enormes que tienen millones de activistas para limpiar animales llenos de petróleo. Entonces, no nos mientan en la cara de que les importa si, en medio de la actividad, va a haber un animal cerca.

Además de esto, deben tener en cuenta que ustedes no tienen licencia social. No quiero que suceda como en otras oportunidades en que el pueblo salió a decir que no estaba a favor del proyecto y, de todas maneras, como en este caso, se hizo por detrás.

Entonces, les quiero decir que no tienen licencia social. No estamos de acuerdo y, claramente, no estoy de acuerdo con el proyecto. Muchísimas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 407, ¿se encuentra en sala?

Tengo entendido que 408 ha renunciado a su participación. ¿El número de orden 409 se encuentra en sala? El número de orden 410 ha renunciado a su participación. Antes de darle la palabra al número de orden 411, repetiré:

En tal sentido, se les comunica que podrán enviar, aquellos que están ausentes y no han completado el formulario de renuncia, en el marco de esta audiencia, sus consultas a través de la Secretaría, o bien tienen a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, ese formulario que acabo de mencionar para desistir de su participación o enviar una exposición por escrito.

-Número de orden 407: Estela Cáceres; número de orden 408: Azul Verona Urbietta; número de orden 409: Edelmira Setau; número de orden 410: Valeria Alejandra Protto.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Como bien decía, número de orden 411, Lucía Andreussi.

¿Es usted?

Sra. Andreussi.- Sí, soy yo. ¿Se escucha?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Es su momento, adelante.

Sra. Andreussi.- Gracias. Bueno, primero que nada, buenas tardes a todos. Lo mío va a ser simple, claro y corto.

No se necesita tener conocimientos científicos ni técnicos para reconocer que la exploración sísmica en el Mar Argentino, que se está realizando para la explotación de petróleo *offshore*, es una actividad extraccionista, lo que implica que solamente unos pocos obtendrán beneficio monetario en perjuicio de millones de personas. Y cuando digo personas me refiero no solamente a las personas humanas, sino también a las personas no humanas, que son todos los animales que viven en el Mar Argentino, en su hábitat. También tenemos que considerar la vegetación que forma parte de este ecosistema que va a ser destruido a través de esta actividad, que está demostrado que causa daño ambiental.

Así mismo, esta actividad causa daño ambiental y lesiona los derechos de la comunidad argentina, derechos constitucionales que están reconocidos en la Constitución: derecho a un ambiente sano y a vivir en una sociedad que se desarrolle sustentablemente. También existen otros derechos, no solamente los ambientales, que se están perjudicando con esta actividad: los derechos patrimoniales de toda la gente que vive en la zona.

Este proyecto es una burla hacia la comunidad argentina, y no solamente hacia la comunidad argentina, sino también hacia la comunidad internacional. Todos sabemos que el daño ambiental no reconoce fronteras, y está demostrado que esta actividad va a generar daño ambiental y, por lo tanto, que este daño ambiental va a afectar a toda la comunidad internacional. Es por eso que, por supuesto, manifiesto mi rechazo a este proyecto.

Les decimos “no” a las petroleras en el Mar Argentino, “no” a la exploración y explotación sísmica, y, así como ya le dijimos “no” a la industria de la salmicultura, le decimos “no” a las petroleras en el Mar Argentino.

Una frase que se utiliza mucho es “no pasarán”; bueno, “no pasarán”. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. El número de orden 412 ha renunciado a su posibilidad de expresarse en esta audiencia pública.

-Número de orden 412: Elena Ruth.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 413, María Candela Rodríguez. Se expresará en representación propia.

María Candela Rodríguez, 413.

Sra. Rodríguez.- Hola. Sí, ¿cómo están?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Bien, adelante.

Sra. Rodríguez.- ¿Se escucha bien?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Impecable.

Sra. Rodríguez.- Perfecto. Voy a compartir una pantalla. ¿Se ve bien?

-Se proyecta una presentación de PowerPoint.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí.

Sra. Rodríguez.- Antes que nada, quiero agradecer el espacio. Ya escuchamos a casi 400 expositores describir los impactos en la biodiversidad del medioambiente, así como también los aspectos sociales y económicos de la región.

A mí me gustaría recalcar que el Informe de Impacto Ambiental que brindó Equinor carece de características acumulativas. Estamos hablando de un planeta que está siendo bombardeado por todos los flancos posibles, por lo que los daños moderados que ellos declaran no pueden ser considerados como despreciables.

Me gustaría, por otro lado, mostrar estas noticias recientes.

En la página de Ford Argentina, Ford presenta sus nuevos objetivos de neutralidad de carbono. Ford planea convertirse en carbono neutral para 2050.

Fiat abandonará la combustión para 2030, y se sumará Tesla, Volvo y Ford.

Stellantis nació, ya fusiona catorce marcas, y se prepara para la nueva era de la movilidad sustentable.

Toyota también fortalece su compromiso ambiental para 2050, para reducir el impacto durante la fabricación y conducción de vehículos.

Con esta información, podemos ver cómo la exploración sísmica para la localización de pozos petroleros es una práctica para satisfacer una industria que claramente ya entendió que no puede seguir alimentándose del petróleo. Puede ser que esta tendencia sea en países del primer mundo y que tarde en llegar a países como la Argentina, pero por eso es necesario que la Argentina sea previsor, decline esta exploración y así avance apostando de antemano a tecnologías sostenibles.

Por otro lado, quiero enfatizar la gran cantidad de plástico descartada en los mares y océanos, otra consecuencia más del petróleo. La disponibilidad de plástico como materia prima virgen solo desmotiva las políticas de recuperación y de reciclado, y ahí también hay un nicho por cubrir.

Adidas apuesta al reciclado para revertir la marea de plástico.

Nike ya crea indumentaria a partir de botellas y restos de goma. Hay industria nacional que transforma botellas llenas de plástico de un solo uso en muebles y realiza donaciones con lo recolectado desde las personas, desde los residuos domiciliarios.

Creo que salir del universo del petróleo abre muchas puertas sostenibles a industrias desconocidas, con un gran cupo laboral, y son mucho más rentables para la sociedad. La sostenibilidad no es una utopía, es real, llegó y está avanzando.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Rodríguez.- Y me gustaría agradecer a la gente joven que expuso, que ronda los 25, 30 años, por estar a la altura del conocimiento, expresarlo con gran capacidad, con conciencia, con respeto y con valentía.

Otro futuro es posible. Si no es sostenible, no es desarrollo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, sin dejar de aclarar —a través de esta audiencia pública número 1/21, jornada número 2 que estamos transitando en este momento— que, si bien al decir el número de orden figuran en el orden del día todos los nombres y apellidos que están relacionados con ese número de orden, evito mencionarlos por la intérprete de lengua de señas argentina, para que no tenga que interpretar el nombre y el apellido de personas que no están disponibles, tienen problemas de conexión o han renunciado a la participación.

Cualquier consulta eventual...; por supuesto, los taquígrafos lo van a sumar a la información y, por supuesto, todos los que quieran saberlo, está en el orden del día publicada en la página oficial.

Continuamos entonces con el número de orden 414, Mara Romina Pinto. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Pinto.- Buenas tardes. Muchas gracias por el espacio para que podamos expresarnos.

Me llamo Mara, soy licenciada en Administración, graduada de la Universidad Nacional de Mar del Plata, y voluntaria de Greenpeace Argentina desde hace seis años. Voy a hablar en representación propia.

No puedo entender cómo es que hay proyectos que pretenden destruir toda la magnificencia del mar. Todos en algún momento de nuestras vidas hemos tenido el deseo inmenso de conocer el mar porque es un lugar maravilloso desde su inmensidad hasta su increíble biodiversidad. Quienes tuvimos la posibilidad de dejarnos atrapar por él, sabemos de la importancia de cuidarlo. Entonces, me pregunto cómo es posible que quieran cambiar su belleza por un negocio para unos pocos.

Hoy nuestros derechos humanos se ven en riesgo por las empresas petroleras que pretenden no respetar la salud de nuestros océanos. Los combustibles fósiles no van más. El camino es por el lado de la sustentabilidad de las energías limpias y renovables.

Seamos el ejemplo ante todo el mundo y digamos “no” a las empresas *offshore*. Demostremos que la protección del Mar Argentino es cuidar nuestra salud y la vida. Ni una gota de petróleo vale más que nuestro mar, y quedó demostrado hace instantes con el incendio registrado en la plataforma submarina de Pemex, en Campeche, México.

Por eso, quiero un Mar Argentino sin petróleo. Salvemos el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 415, informando que adhiere a la exposición de un número de orden anterior, así que, en este caso, ya ha enviado el formulario pertinente.

-Número de orden 415: Melisa Carla Salinas Sanjines.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 416, Ana Cecilia Banegas. Se expresará en representación propia.

Sra. Banegas.- ¿Qué tal? Buenas tardes.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Buenas tardes. Adelante.

Sra. Banegas.- Yo también quería apoyar lo que dijo Mara justo recién.

La gente que vive en Mar del Plata disfruta mucho de la costa marplatense y se hacen muchos deportes acuáticos. Yo pertenezco a un grupo de mujeres que hacemos deportes acuáticos, y consideramos que esta práctica va a destruir un hermoso paisaje, además de la fauna marina. Así que, bueno, decimos “no” a la petrolera. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 417, María Luciana Nogueira. Se expresará en representación propia.

Sra. Nogueira.- Buenas tardes. Ya muchos expositores se refirieron a los posibles daños que trae la exploración petrolífera sobre nuestro ecosistema marino, entre ellos, el impacto sobre la fauna, incluyendo especies protegidas.

Como si este daño ecológico no fuera suficiente, también se corre el riesgo de graves daños económicos, el impacto que esta actividad pueda tener sobre la pesca y el turismo.

Como trabajadora de la ciencia y miembro de la comunidad de Necochea, Quequén, hoy me presento a manifestar mi oposición al proyecto de la empresa petrolera Equinor en nuestros mares. Como todo proyecto extractivista, se trata de una nueva arremetida contra nuestra naturaleza, nuestros territorios y nuestra fauna, motivado por el afán de ganancia capitalista. Y, mientras solo engordan sus bolsillos, socializan el impacto ambiental y económico sobre poblaciones cada vez más empobrecidas y contaminadas.

El extractivismo pesquero cobró mucha fuerza desde los años 80 y, en los 90, la desregulación y los permisos estatales casi provocaron el colapso de la merluza por sobreexplotación, de la mano de Felipe Solá, actual funcionario del gobierno nacional. A partir de allí, la política extractivista se expandió cada vez más, y no solo en la pesca, sino también en el agronegocio, la megaminería y la renta petrolera.

El proyecto de la empresa Equinor es una nueva muestra de esta expansión y de que no hay grieta entre los gobiernos de las últimas décadas. Todos continúan promoviendo la apropiación y la sobreexplotación de recursos naturales para el lucro privado. Ya sabemos que los controles estatales no funcionan y que terminan beneficiando a los grandes capitales.

La política pesquera ha sido un ejemplo, y otro ejemplo lo tuvimos hace pocos días en Puerto Quequén con la empresa Pier Doce. A solo meses de su instalación, sin que se haya hecho público ningún estudio aprobado de impacto ambiental por parte de los organismos estatales, se derrumbó parte de su estructura de descarga, provocando un derrame de fertilizantes con impactos negativos en el ecosistema marino.

Quiero hacer mención en este punto a la adhesión a estas palabras del colectivo de investigadores en ciencias sociales, humanidades y naturales de Necochea y Quequén, mis compañeros de trabajo, quienes en conjunto manifestamos nuestra oposición a este proyecto.

Ni a los gobiernos ni a las empresas les interesa proteger nuestras vidas y nuestro ambiente. Al contrario de este tipo de políticas, muchas venimos señalando la

necesidad de avanzar hacia una matriz energética sustentable y diversificada, con gestión democrática de trabajadores y supervisión de comités de consumidores. Para ello, es necesario prohibir el *fracking* de gas y petróleo y otras técnicas extractivistas que permiten reducir drásticamente las emisiones de dióxido de carbono.

También, desarrollar energías renovables y de bajo impacto ambiental en consulta con las comunidades locales, protegiendo la biodiversidad, nuestros territorios y nuestro ambiente. Vemos cómo, en todo el país, hay luchas contra el avance del modelo extractivista. Lo vimos en Chubut, en Neuquén, en Mendoza y en Catamarca.

Ahora somos los pueblos de la costa atlántica los que decimos bien fuerte “no” a la exploración del lecho marino en el Mar Argentino en busca de hidrocarburos, “no” al proyecto de la empresa Equinor. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 418, María Castaños, que se expresará en representación propia.

Sra. Castaños.- Buenas tardes. Mi nombre es María Castaños y vengo a expresar mi rechazo a este proyecto de exploración sísmica.

Creo que a esta altura ya está claro para todas y todos que estamos atravesando una profunda crisis climática, económica y social, la cual nos lleva a tener que replantearnos nuestros actuales hábitos de consumo y la forma en la que cohabitamos el planeta junto a otros seres.

El mar tiene un ciclo natural virtuoso, el cual tenemos que respetar y del cual tenemos que aprender. Nos invito a que nos salgamos de una postura de sacar y de presionar, en este caso del mar, y empecemos a observar y escuchar lo que el ambiente nos está diciendo. Escuchemos lo que nos dicen los mares.

¿Vamos a seguir permitiendo encontrarnos con lobos marinos, delfines, ballenas, orcas y tortugas muertas en las costas? ¿Esto nos parece aceptable? Y si esto es lo que vemos en la costa, no me quiero ni imaginar lo que está pasando debajo del agua que no llegamos a ver. Hay miles de especies que conocemos que habitan en este mar y millones de especies que ni siquiera conocemos y que estamos dañando y extinguiendo, sin saber su actual rol en el ecosistema.

¿Realmente necesitamos sacar más petróleo? ¿Esto es progreso? ¿Las personas que están encabezando este proyecto se van a hacer cargo de esto?, ¿de lo que implica?, ¿de todos sus procesos crueles y sus consecuencias? ¿Qué pasó con la emergencia climática que declaramos? Hoy mismo explotó una plataforma petrolera en el Golfo de México. Ver las imágenes es desolador.

Este tipo de proyectos son justamente los que nos trajeron hasta donde estamos hoy en día, y no vamos a revertir el 50 por ciento de pobreza que tenemos en este país aplicando proyectos dañinos para el ambiente, por lo tanto, para la población. Necesitamos invertir en modelos que apunten a una transición energética. Queremos invertir en energías renovables, y para esto tenemos que empezar a escuchar. Escuchemos a los otros seres y a las nuevas generaciones también. Pregúntenles a sus hijas, hijos, sobrinos; pregunten qué tipo de economía prefieren y qué tipo de decisiones eligen. Este es un modelo que ya no responde a lo que necesitamos. No podemos seguir pensando que la explotación —ya la palabra habla por sí sola— nos puede llevar a buen puerto.

El señor Mariano, que presentó el estudio de gestión ambiental, mostró el área donde se quiere llevar a cabo la exploración y las áreas marítimas protegidas, estando al lado unas de otras, y dijo que no había interacción, salvo cuando los barcos se trasladen. Esto demuestra que no terminamos de entender cómo funciona el ecosistema.

Los mares no tienen barreras; lo que pase en un lugar, más allá de que yo dibuje una línea de color divisoria en mi computadora, repercute también en otro lado, dado que el ecosistema todo está interrelacionado.

Este proyecto se llevaría a cabo en el principal corredor biológico del Mar Argentino, y este corredor tiene que ser cuidado, no explotado. Pasemos de explotar a cuidar.

No queremos que se extingan más especies, queremos cuidarlas. Somos uno con el resto de los seres —animales, plantas y elementos—, por lo que todo daño que le hagamos al mar nos lo estamos haciendo a nosotros también.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Castaños.- Las explosiones tienen consecuencias. Nuestras decisiones tienen consecuencias, por lo que tomemos conciencia de esto y tomemos decisiones sanas y justas para nuestra especie y para todas las demás.

Queremos vivir en un ecosistema sano y construir un futuro más justo para todas las especies. Por eso no queremos petroleras en el Mar Argentino. Recordemos que somos uno. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- El número de orden 419 ha renunciado a la posibilidad de expresarse, al igual que el número de orden 420.

El número de orden 421 no se encuentra en la sala. El número de orden 422 ha renunciado a la posibilidad de expresarse. El número de orden 423 no se encuentra en la sala. El número de orden 424 ha renunciado a la posibilidad de expresarse. Los números de orden 425, 426, 427, 428 y 429 no se encuentran en la sala.

-Número de orden 419: Francisco Díaz Romero; número de orden 420: María Victoria Folonier Laugle; número de orden 421: Gonzalo Cemborain; número de orden 422: Abril Malena Troitero; número de orden 423: Juan Pablo Olmos; número de orden 424: María Victoria Migliora; número de orden 425: Oriana Contreras; número de orden 426: Bruno Dolcemasclo; número de orden 427: Karin Hartschuh; número de orden 428: Malena Sol Lestani; número de orden 429: Lía Fernández.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Para todos los que no se encuentran en la sala, en este sentido, comunico que podrán enviar, en el marco de esta audiencia su consulta a través de la Secretaría, o bien tienen a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar una exposición por escrito.

Cabe recordar que el número de orden es solamente, pura y exclusivamente, para un solo destinatario y él sabe o ella sabe quién es y a quién representa.

Continuamos entonces. Número de orden 430, Anabella Florencia Barcellandi. Puede dirigirnos la palabra. Adelante.

Sra. Barcellandi.- Hola. Buenas tardes.

Bueno, mi nombre es Anabella Barcellandi. Soy médica. Me dedico a la medicina ayurveda hace varios años y con esto quiero recordarnos que somos parte de la naturaleza. La medicina ayurveda es una medicina que hace más de 5000 años se descubrió y hoy en día está vigente.

Nos propone tener una vida larga, plena y feliz. Una de sus bases filosóficas es que somos parte de la naturaleza; somos un microcosmos dentro del macrocosmos. Todo el universo está compuesto por los mismos cinco elementos: agua, tierra, fuego, aire y éter.

En consonancia con lo que pasa afuera, pasa adentro de nuestro cuerpo. Conociendo esto, y haciendo uso de la naturaleza, potenciándola y potenciándonos, porque somos naturaleza, somos parte de ella; convivimos, nos sostenemos y nutrimos y vivimos gracias a esta red hermosa de naturaleza de morbe de estos cinco elementos. Y nos propone que, a través del autoconocimiento y de escucharnos y de observar la naturaleza, podemos construir nuestra salud y así tener una vida larga, plena y feliz.

Me emociona mucho contar esto porque no solo es algo que escucho, que aprendo, sino que lo vivo a diario, lo transmito a mis pacientes. Veo los cambios que hay cuando uno tiene otros hábitos, cuando uno se conecta con la naturaleza. Una de mis indicaciones es: andá a ver el amanecer al mar, andá al mar, andá a correr, metete al mar, surfeá, hacé cosas que nos conecten.

En este caso, estamos hablando del mar, pero lo mismo digo de todos los recursos naturales que tenemos. Tenemos que cuidarlos. Somos parte. ¿Cómo no nos damos cuenta? Estoy de acuerdo con todo lo que dijeron. Ya eso es como... Somos ciegos si no queremos ver. No podemos tener ni un poquito así de compasión o de querer que algo se destruya.

-La expositora realiza una señal con la mano.

Sra. Barcellandi.- Para nada. Si hay un poquito así de riesgo de que la naturaleza se destruya, tenemos que decir que no.

¿Saben qué? Tenemos que derribar una creencia: cuando algo ya está, no podemos hacer nada. “¿Qué puedo hacer yo?” “¿Qué puedo hacer yo desde mi lugar?” Es un montón. Expresá tu voz. No estamos solos. Tenemos que trabajar en equipo, cada uno desde su personal individualidad tiene que tratar de ser mejor cada día y no contaminar las playas, no usar tanto petróleo, comer más de la naturaleza, dejar de comer ultraprocesados —que vienen todos empaquetados y para eso se usa un montón de petróleo—. Empecemos a ser más conscientes de esta simbiosis que somos con la naturaleza.

Tenemos un montón de cosas para hacer, pero trabajemos en equipo. Acá no hay grieta. Acá no hay bandera política. Estamos todos bajo el mismo suelo y la Pachamama nos necesita. Entonces, saquemos esta creencia de que no podemos. Sí que podemos. Claro que podemos. Lo vamos a lograr porque esto es una locura, esto no lo podemos permitir. Vos, yo, todos. No lo podemos permitir. Me quedo sin palabras porque, la verdad, siento como que estamos todos divididos y con mucho miedo.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Barcellandi.- Llamo por favor a sentir con el corazón y, a través del amor, poder darnos cuenta de que, si yo estoy bien y ayudo a mi hermano a estar bien, salimos todos adelante. Basta de pelearnos entre nosotros. Salgamos adelante con esto y digamos “no”.

No a las petroleras. No a vender nuestro suelo, nuestros recursos. No.

Basta de decir que somos así, que “el argentino viste cómo es”, “viste cómo es el argentino”. Y, ¿cómo sos vos? ¿Cómo soy yo? Empieza por mí. Entonces, vayamos todos para adelante. Una vez en la vida, vayamos todos para adelante para que esto se corte, para que no pueda... esto no suceda, ni hoy ni nunca. Todo lo que sucedió hasta ahora lo podemos deshacer, podemos volver para atrás con un montón de cosas. Digamos “no” a la megaminería, digamos “no” a los agrotóxicos, digamos “no” a todo lo que nos envenena. Estemos más en contacto con la naturaleza y ayudémonos entre nosotros, seamos más solidarios y luchemos juntos por estas causas que a todos nos resuena...

Sra. Moderadora (Taliberti).- Le pedimos que redondee la idea, por favor. El tiempo de su exposición ha finalizado.

Sra. Barcellandi.-...que hay algo acá que no está bien. Gracias. Gracias, gracias, gracias, gracias a todos los que se animaron y están acá, y que serían muchísimos más. Gracias a todos porque esto es una lucha de seres humanos. Entonces, vayamos todos para adelante. Por favor, tomemos conciencia de esto. Es una locura. Gracias, gracias, gracias.

-La expositora saluda con su mano en el pecho.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces. Número de orden 431, ¿se encuentra en sala? Perfecto.

-Número de orden 431: Patricia Daiana Missart.

Sra. Moderadora (Taliberti).- No se encuentra en sala. En tal sentido, se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Vamos a continuar entonces, intentando que lengua de señas argentina, si tiene algún problema técnico para poder expresarse...

¿Vamos a continuar? Le pregunto a la secretaria de la audiencia si continuamos.

Vamos a aguardar entonces. En este momento, pasamos a un cuarto intermedio. Vamos a continuar en la jornada de hoy, obviamente, con el número que corresponde, el número de orden 432.

Si queremos llegar a todos y a todas, como lo venimos haciendo desde el primer día, y estamos teniendo un inconveniente técnico que nos supera absolutamente a todos nosotros con respecto a la conexión con lengua de señas argentina, vamos a aguardar un minuto a ver si lo podemos resolver para continuar y poder llegar con la información a todos y a todas.

Reitero entonces: les pedimos a todos sean tan amables y sepan disculpar. Quédense en sala. Vamos a chequear la conexión a internet para poder continuar informándolos, como lo venimos haciendo desde el primer momento. Muchas gracias.

-Se pasa a cuarto intermedio a la hora 18 y 51.

-A la hora 19 y 44:

Sra. Moderadora (Taliberti).- Estamos entonces en la Audiencia Pública N° 1/21 transmitiendo en vivo para todos y todas. Voy a ceder la palabra a la secretaria de la audiencia.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias.

Señor presidente: le paso la palabra.

Sr. Presidente (Rodríguez Tornquist).- Muchas gracias, señora secretaria.

Queremos pedir disculpas por la interrupción en la transmisión de esta Audiencia N.º 1/21. Se debió a un problema en la conexión de la transmisión de Lenguaje de Señas Argentinas, por lo cual reiniciamos, siendo las 19:44, la audiencia, continuando con el orden del día.

Asimismo, quiero contarles, para aquellos oyentes que estén siguiendo la audiencia y que quieran ver la exposición de Anabella Florencia Barcellandi, que van a poder acceder a la traducción taquigráfica, la cual será integrada en las próximas 48 horas en el expediente.

Continuamos entonces con el orden del día. Muchas gracias.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchísimas gracias, señor presidente.

Convocamos ahora al número de orden 432. Convocamos a Betina Galarza, que se expresará en representación propia.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora habilitamos tu micrófono y empieza a correr el tiempo. Muchísimas gracias, adelante.

Sra. Galarza.- Buenas tardes. Hablo en representación propia y de un grupo ambientalista de La Plata, denominado Humedales de La Plata, Berisso y Ensenada. Y además hablo en nombre de las generaciones pasadas, porque yo soy cuarta generación marplatense, nacida en Mar del Plata, y mis bisabuelos llegaron a Mar del Plata cuando recién se había fundado y creo que en nombre de ellos también es que debemos hablar, no sólo por las generaciones presentes y futuras.

No puedo agregar mucho más a todo lo que ya se ha agregado. Yo además soy científica, me dedico a temas ambientales y quiero expresar mi total oposición al proyecto de adquisición sísmica, sobre todo porque en el contexto actual mundial, en el contexto de pandemia en el que vivimos, en el que el planeta Tierra está diciendo “basta”, no podemos apostar o seguir apostando a los combustibles fósiles a costa de los daños y los costos. Las ganancias no son económicas solamente sino que hay costos ambientales, como los costos irreparables que se producen no sólo con la prospección sino con lo que viene después, que es la explotación petrolera, en el caso que se encontrara que hay petróleo. Estos son daños irreparables al ambiente, al ecosistema, a la biodiversidad, a la fauna marina.

Además es simbólico porque a nivel de la población que puede disfrutar la playa como un momento de esparcimiento, generaría todo un trasfondo en el cual uno no podría disfrutar de la misma manera sabiendo que existe, un poco más allá del horizonte, todo este daño que se está produciendo.

Quiero hacer un paralelismo con lo que es la agroecología a nivel de la tierra. Hagamos un agroecología pero a nivel del mar. Dejemos que sigan existiendo los ciclos biológicos, que se sigan manteniendo, en cierto modo, porque ya sabemos además que, en el mundo, los océanos están contaminados con plástico y seguimos con el daño.

Apostemos a la sustentabilidad para las generaciones presentes y futuras, y sepamos que este es un planeta que es finito. Tenemos los días contados y si no reaccionamos, la vida no va a poder durar mucho tiempo más en el planeta.

Así que gracias por este espacio y espero que se haga una audiencia pero que sea vinculante y que quien escuche tome las medidas que correspondan para escuchar al pueblo que se está expresando en contra de este proyecto.

Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces.

El número de orden 433 renunció a la posibilidad de expresarse.

Número de orden 434, Gisele Mariel Diñeiro. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Diñeiro.- Buenas tardes. Gisele Diñeiro es mi nombre. Soy argentina, soy marplatense, soy docente, profesora de teatro y mamá.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los activistas ambientales que compartieron en las redes la información sobre esta audiencia, a los que enviaron y replicaron mensajes invitando a la audiencia por WhatsApp. Así me llegó a mí esta invitación porque los medios de comunicación realmente silencian toda esta situación. En Mar del Plata somos pocos los que nos enteramos.

Mi familia depende mucho de la actividad portuaria, de acá del puerto de Mar del Plata, y muchísimos amigos dependen de las actividades turísticas, gastronómicas y hoteleras de nuestra ciudad, que se van a ver muy afectadas por este proyecto, como ya fue expuesto por todos los que me antecedieron. Ni hablar de lo que se van a ver afectadas nuestras queridas playas. Los marplatenses somos del mar. Para nosotros tienen historias significativas y para muchos argentinos seguramente también, así como el resto de las ciudades costeras que también pueden verse afectadas por la exploración sísmica y por la instalación de explotación de hidrocarburos en nuestras costas

Así que no sólo me manifiesto en contra de estos proyectos sino también voy a ser voz a partir de ahora para que esto no suceda.

Adhiero y agradezco a todos los que participaron antes en la audiencia. Celebro que esto quede registrado para que se pueda difundir, porque con un montón de fundamentos, bien fundados, bien fuertes, dieron razón para el rechazo profundo a este modo retrógrado, fuera de tiempo y que atenta contra la humanidad y el ecosistema, de obtener energía.

Como docente les enseñamos a los niños, niñas y jóvenes que somos nosotros, cada uno, los que con pequeños gestos podemos cuidar la casa común. Pero, bueno, en estos días me estuve preguntando qué les estamos vendiendo, ¿ilusión nada más? ¿De qué sirve cada proyecto solidario o ecológico que realizamos en las escuelas? Para mí se convierten en un granito de arena insignificante, envuelto en un mar empetrolado, si los que tienen el poder no toman la decisión correcta y si desoyen al pueblo que se manifestó en esta audiencia durante estos días.

Nosotros vamos a seguir, porque hay convicción y hay esperanza. Vamos a seguir apostando a un mundo verde y saludable. Por favor, los que tienen el poder hagan posible el esfuerzo de todos nosotros. Queremos dejarles a nuestros hijos un país que utilice energías sustentables, y el momento es ya y ahora.

Queremos que tengan aire que puedan respirar, queremos que tengan una tierra que sea fértil, agua potable y limpia, y sobre todo les queremos dejar un mar azulado, verdoso, turquesa, con espuma blanca. Ese mar inspirador como es el de nuestro país. Y por supuesto un mar lleno de vida.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Diñeiro.- Así que no a la exploración sísmica, no a las petroleras en nuestras costas, basta de ecocidio. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 435 ha renunciado a la posibilidad de expresarse en esta audiencia pública.

Número de orden 436, no se encuentra en la sala. Se le comunica que podrá enviar en el marco de esta audiencia su consulta a través de la Secretaría o bien tiene a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Número de orden 437, Ernesto Chiariello, hablará en representación propia. Adelante.

Sr. Chiariello.- Hola a todos, a todas y a todes. Hablo en representación propia pero también formo parte de la Organización Mar.

Estas palabras van dirigidas a nuestros funcionarios y funcionarias de todos los estamentos, desde el presidente de la Nación a los concejales de Mar del Plata y que forman parte de esta coalición de gobierno.

Antes que nada digo que no estoy a favor de esta locura extractivista a cargo de empresas ecocidas, con prontuarios tremendos, condenadas por haber corrompido gobiernos, sostenido dictadores y destruido ecosistemas enteros por todo el mundo. Hablo de Shell, de la British Petroleum y todas sus subsidiarias.

Seguramente Equinor tenga entre sus gerentes y gerentas algunos de estos deplorables personajes también. Son todas empresas hechas del mismo molde. Todas operan en nuestras Islas Malvinas bajo legislación y protección británica. Nada bueno, compañeras, compañeros y compañeras, va a salir de hacer negocios con estos delincuentes de guante blanco.

No importa lo que diga la presidenta de Equinor o el que hizo ese estudio ambiental berreta para ellos. Hablaron en esta audiencia porque estaban obligados. Nosotros hablamos porque nos interesa. Y digo que esto que tratamos en esta audiencia

no es un problema técnico; es un problema político. La mayoría del pueblo votó un gobierno popular en contraposición a un gobierno ultra neoliberal como el de Mauricio Macri y sus gerentes. Este gobierno tiene que anular estas concesiones realizadas por el gobierno de Macri ya y tiene que hacerlo por cuestiones de principios ideológicos. Macri tuvo de ministro de Energía a un CEO o gerente de Shell. Ellos trajeron estas bestias para compartir negocios y esto hay que anularlo. No pueden ser las políticas de este gobierno continuidad de las anteriores, porque el pueblo votó otra cosa.

Nuestro gobierno tiene que actuar distinto, buscar alternativas para nuestros recursos. Shell sabe que el negocio del petróleo está en su última fase. Equinor también. Por algo van pensando estrategias diversas y alternativas a la extracción del crudo. Se juegan los últimos tiros con esta tecnología, pero el blanco somos nosotros.

Sin embargo, tenemos una ventaja: nosotros también lo sabemos; YPF lo sabe, el gobierno argentino lo sabe, quienes tienen responsabilidad política también lo saben. Existen ya las tecnologías para reducir los consumos de hidrocarburos. No hay necesidad de seguir insistiendo con ellos. Existen otras alternativas energéticas.

Pero tenemos que ser distintos a ellos. YPF tiene que ser mejor que ellos. YPF debe ser por peso histórico mejor que ellos. YPF no tiene que asociarse con ellos. YPF tiene que demostrar que es una empresa con responsabilidad política y social. Tenemos que lograr una empresa nacional al servicio de los intereses populares. Hay que ir hacia tecnologías menos contaminantes. Debemos dejar de promover este tipo de extracciones. Tenemos que desacoplarnos de los intereses corporativos de las multinacionales, que no son nuestros intereses. Y para eso tenemos que ser distintos a ellos, respetuosos de la naturaleza y de sus poblaciones, buscando promover niveles de consumo racionales y austeros. Poner el conocimiento de nuestros científicos y trabajadores al servicio del país. En definitiva, poner por delante la defensa de la naturaleza y buscar devolver a nuestras generaciones futuras un ambiente y una sociedad mejor que la nuestra.

Para cerrar, creo que nuestro ministro de Ambiente, Juan Cabandié, tiene que emitir un comunicado urgente exponiendo su posición con respecto a este tema, porque es el ministro de Ambiente, porque es la autoridad delegada del Poder Ejecutivo en materia ambiental. Y el presidente de la Nación tiene que fijar posición también frente a esto porque no es un tema menor. Porque nadie de nuestro gobierno dijo una palabra sobre esto y porque quienes todavía creemos en la política como herramienta fundamental de transformación social necesitamos que el gobierno sea claro y preciso con este tema. Porque así como en el 2018, al momento de las concesiones, a estos rufianes como Shell y Equinor, funcionarios de este gobierno hablaron de soberanía y nos recordaron que estas empresas operan en Malvinas violando nuestras leyes, es que exigimos que todos nuestros funcionarios funcionen.

Como ciudadano y militante digo no a este neocolonialismo, no a Shell y sus secuaces, no a la destrucción de nuestro continente y nunca más a políticas y políticos neoliberales.

Pensemos -para cerrar- que si seguimos con esta política vamos a ser nosotros los que paguemos vía subsidios a los países ricos su transición a energías más limpias. Como hace 500 años, siguen vendiéndonos espejitos de colores.

Por otra parte, quiero además destacar la gran participación de jóvenes en esta audiencia. Eso nos alegra y nos da mucha esperanza. Muchísimas gracias.

Y antes de cerrar quiero mostrar unos dibujos que hicieron mi hijo y mi hija como contribución a este debate.

-Se exhibe un dibujo.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Chiariello.- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos con el número de orden 438, María Fernanda Soto, que se expresará en representación propia.

Vamos a habilitar el micrófono, María Fernanda, si sos tan amable, para que te podamos escuchar. Si es que es tu objetivo, claro.

Sra. Soto.- Sí, disculpen, pensé que lo tenía habilitado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante.

Sra. Soto.- Buenas noches. Participo en representación de la Asamblea Permanente del Comahue por el Agua, de Neuquén, y también integro la Asamblea por los Ríos Libres.

Me sumo a esta audiencia con el fin de plantear nuestro rotundo desacuerdo con la exploración sísmica pretendida por la empresa noruega Equinor en sociedad con Shell e YPF en búsqueda de hidrocarburos en el Mar Argentino.

Nos sumamos porque no queremos que el mar sea otra Vaca Muerta. Entendemos que nos encontramos ante la urgencia de resguardar al mar y a la biodiversidad que le habita, debido a lo que ya tantas otras personas detallaron en extenso en esta audiencia. Tal cual venimos denunciando, en lo que respecta a la política extractivista no hay grietas entre el macrismo que autorizó los bombardeos en casi toda la plataforma continental y hoy continúan Alberto y Cristina Fernández.

Mientras los gobiernos participan en convenciones internacionales y firman acuerdos mentirosos de reducción de emisiones de dióxido de carbono, en los países empobrecidos padecemos el colonialismo imperialista y patriarcal. Las empresas extractivistas son recibidas con los brazos abiertos garantizándoles su lucro mientras los que defienden el territorio tierra a cuerpo somos perseguides, criminalizados y asesinados.

Quienes vivimos sobre la formación Vaca Muerta sabemos muy bien que estas empresas no tienen ninguna intención de minimizar o de remediar el impacto ambiental producido, que ocultan, que mienten y que compran informes de impacto ambiental favorables a sus intereses voraces. Sólo les importan sus ganancias a costa de nuestras vidas, de nuestras vidas humanas y no humanas.

En Neuquén hace ocho años dijimos no al pacto YPF-Chevron. El pueblo de Neuquén junto al pueblo mapuche padeció varias horas de represión, porque es así como avanzan con su política extractivista. Y hoy sufrimos lo que en ese momento se denunciaba: la contaminación, las enfermedades producto de esa contaminación, los sismos, construcción de represas sobre el río Nahueve, desalojos a los campesinos y comunidades mapuches, migraciones forzadas, padecimientos subjetivos que generan consumos problemáticos de sustancias, violencia de género porque se promueve en los obreros una masculinidad hegemónica machista y sexista necesaria para violentar a le Mapu, a la Pacha, a la tierra, y para soportar también las violencias laborales sobre sus propios cuerpos, como son las intoxicaciones, mutilaciones y muertes debido a los accidentes del *fracking*. Esto sumado al endeudamiento de la provincia para garantizar los millonarios subsidios estatales que reciben las petroleras, que redundan en el empobrecimiento de toda la población y la precarización de nuestras vidas.

Hoy es la consultora Serman y Asociados la encargada de afirmar que es bajo o despreciable el daño que sufrirá el ecosistema marítimo. Basta leerlo para advertir que eso es imposible. Basta entrar a su página web para entender el porqué hacen una evaluación positiva, al ver quiénes son los clientes que confían en ellos.

¿Y por qué? ¿Energía para qué? Ya se ha dicho aquí muchísimas veces, pero insistimos: hay otras maneras de producir y de utilizar la energía necesaria para un buen vivir. Es urgente que transicionemos hacia otro modelo productivo y de consumo. Es urgente. Basta de capitalismo terricida.

Es por esto que basándonos en el principio precautorio exigimos...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Soto.- ...se rechace el estudio de impacto ambiental de Serman, se rechace en su totalidad el proyecto presentado por Equinor y se convoque a una consulta popular vinculante garantizando la previa información a todo el pueblo.

Esta audiencia deja en claro que la exploración sísmica en el Mar Argentino no tiene licencia social. Queremos al mar libre de hidrocarburos. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 439, Alejandra Barrionuevo. Se expresará en representación propia.

Sra. Barrionuevo.- Buenas tardes.

Solicito que se rechace el proyecto de exploración sísmica. Sería un desastre a la biodiversidad. No tiene licencia social y no respeta el Acuerdo de París de reducir gases de efecto invernadero.

Estamos bajo constante amenaza: perturbación de la flora y la fauna, cambio climático, las fábricas desechan sus tóxicos en los ríos, hay lugares en el país y el planeta sin agua potable. Con la intervención de la mano del humano, la ganancia de dinero como principal valor sobre la vida es una locura.

Por el bienestar de todos los seres vivos de esta tierra, donde el agua y el oxígeno son los que nos dan la vida, es momento de trascender ya el sistema y enfocar todas estas energías en cambios favorables para este planeta. Más sustentabilidad, energías renovables, libres de emisión de combustibles fósiles

El futuro es sin petróleo. El futuro es sustentable. Las riquezas naturales nos dan la vida. Debemos de cuidar el agua, debemos de cuidar la tierra. Por intereses de unos pocos que se llenan el bolsillo, vamos a estar contaminando nuestras costas en Mar del Plata, donde disfrutamos de ir a la playa, donde no queremos nuestros pies ni nuestros niños bañándose en agua con petróleo, donde la vida marítima está bajo amenaza constante hace meses, escuchando ruidos que provocan su muerte, provocan que se pierdan, provocan un daño gravísimo en nuestro océano.

La industria de la pesca disminuiría. La probabilidad de derrame de petróleo es de un 100 por ciento. Entonces, lo que están queriendo hacer es una locura total. Estamos todos acá reunidos; agradezco profundamente a todos los exponentes, a los activistas y toda la información técnica. Sin ir más allá, no necesitamos para darnos cuenta de que es una abominación lo que están queriendo hacer.

Pido acá que se rechace el proyecto de Equinor. Tenemos esta oportunidad para accionar por un cambio. Pedimos que nos escuchen. Esto es por nuestra salud, es por la salud de nuestra tierra. Necesitamos conciencia social y ambiental.

Yo no apoyo ni me identifico con estas decisiones políticas ecocidas. Necesitamos entre todos esta información, seguir brindándola. La información nos da el poder. Necesitamos difundir, necesitamos apoyarnos y apostar por un mundo verde. Anular este proyecto. Pido ahora, por favor, y agradezco esta oportunidad de esta audiencia y me siento profundamente inspirada en todos los que expusieron hoy y siguen. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces con el número de orden 440, Mercedes Covani. Se expresará en representación propia.

Sra. Covani.- Buenas noches. Mi nombre es Mercedes Covani. Soy madre y docente de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Agradecida por la oportunidad de poder participar y sólo quiero expresar que estoy en contra de la exploración sísmica en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando entonces, número de orden 441, ¿se encuentra en sala? En tal sentido, se le comunica que podrá enviar en el marco de esta

audiencia su consulta a través de la Secretaría o bien tiene a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos entonces, número de orden 442, Delma Durán. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sra. Durán.- Buenas noches a todos. Muchas gracias por el espacio y muchas gracias a los más de cuatrocientos expositores del día de hoy.

Antes de considerar este tipo de proyectos tenemos que volver a centrarnos en la actualidad que estamos atravesando hoy en día. Estamos pasando por cambios muy profundos a nivel mundial, ya que la pandemia ha unido lo que parecía distante y dual. Esta pandemia ha dejado en evidencia que lo que sucede a miles de kilómetros de distancia puede llegar a tener un impacto trascendental en nosotros, alterando nuestra realidad y poniendo en riesgo nuestra propia existencia. No podemos salir de esta circunstancia del mismo modo en el que ingresamos en ella. Es imprescindible la gestación y el desarrollo de una nueva conciencia de unidad que nos impulse a trabajar globalmente para la protección de todos y todas quienes habitamos este mundo y con base fundamental en la protección de nuestros ecosistemas.

Esta pandemia está teniendo un impacto negativo enorme en el medio ambiente, y aun así estamos hoy aquí debatiendo si permitimos o no el ejercicio de prácticas que ponen en evidente riesgo nuestro ecosistema marino, atentando contra lo que supuestamente estamos intentando proteger desde las nuevas promesas de políticas públicas.

Si hoy permitimos que la exploración sísmica se lleve a cabo y en caso de hallar pozos petroleros, ¿mañana vamos a impedir la explotación de esos pozos? ¿Vamos a ser consecuentes a las políticas públicas, estas nuevas propuestas que decimos seguir, o a los intereses económicos de los poderosos? Seamos consecuentes y lógicos con las decisiones que tomamos hoy, para ser consecuentes y lógicos con las decisiones que vamos a tomar a futuro.

La emanación de gases de efecto invernadero y la explotación de carbón, gas y petróleo han tenido y continuarán teniendo consecuencias catastróficas, conocidas en el mundo entero. Es algo que hoy está indiscutido y no podemos mirar hacia otro lado.

Estamos aquí no sólo para defender nuestros derechos constitucionales sino también para proteger los derechos de nuestra fauna marina, que tiene derechos fundamentales por el solo hecho de existir y nosotros tenemos el deber de respetar su hábitat y garantizarle su desarrollo en paz y libertad.

A mi entender, en la actualidad se está gestando un nuevo paradigma, caracterizado por una nueva conciencia de unidad, una nueva conciencia ambiental y de preservación. Es imprescindible cuestionarnos nuestra pirámide de valores si queremos cambios positivos. Los intereses económicos no pueden seguir ocupando un lugar de privilegio frente a los intereses que tenemos todos y todas nosotras, quienes merecemos un mundo libre de contaminación.

Debemos orientarnos a modelos económicos y proyectos públicos y privados que tengan como premisa el desarrollo sostenible y el foco puesto en las energías renovables. Un paso vital y necesario para un futuro posible y saludable.

Dejemos de despreciar la vida y de maltratar la naturaleza, porque en esta conciencia nueva de unidad, en esta nueva conciencia del despertar ambiental, nos estamos maltratando nosotros mismos.

No a las petroleras en el mundo, y hoy no a las petroleras en el Mar Argentino. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 443, Gaspar Fernández Villemur. Se expresará en representación propia. Adelante.

Sr. Fernández Villemur.- Buenas noches a todos los presentes. Me llamo Gaspar Fernández Villemur. Soy oriundo de Gualaguaychú, ciudad de Entre Ríos, y estudiante universitario.

Hoy me encuentro motivado luego de haber escuchado tantos expositores, entre ellos muchos jóvenes como yo, en contra de este proyecto. Para nada sorprendido por los pocos que se expresaron a favor de este proyecto basándose en sus intereses personales.

No podía ausentarme en esta oportunidad. Quiero ser parte del posible hecho que marcará sin dudas el día en que el pueblo tiró más fuerte que las grandes compañías contaminantes o destructivas. O bien no ser cómplice con mi silencio de una decisión que pondrá en detrimento nuestra fauna y flora marítimas, como así también nuestro bienestar poblacional.

Me hago aquí presente en representación propia para manifestar mi rotundo desacuerdo con la exploración sísmica, la construcción de plataformas petrolíferas y la explotación de hidrocarburos en nuestro mar, el Mar Argentino.

El hoy es el momento para redireccionar de forma absoluta nuestra mirada hacia las energías renovables. Es el momento para decir no a la perpetuación de las energías no renovables como única alternativa a nuestra existencia. Hay que tomar conciencia y actuar en consecuencia. No podemos seguir exterminando la biodiversidad marina que allí habita. Así también no podemos seguir contaminándolo, tanto química como físicamente. Alterar los comportamientos naturales de nuestro mar y la vida que allí reside no es una vía que pueda sostenerse por más tiempo. ¿Vamos a comprometer el ecosistema marino y todos los servicios ecosistémicos que nos brinda? Desde mi lugar digo: no a este sistema capitalista salvaje que se respalda en el extractivismo.

A su vez, insto a nuestras autoridades nacionales competentes en especial, pero también a todas las autoridades, a pensar, construir y ejecutar proyectos sostenibles y sustentables que no comprometan de forma negativa nuestra fauna, flora, tierra, agua y aire.

A esta altura de la audiencia pública que se lleva a cabo me resulta raro que tanto el Ministerio como el Poder Ejecutivo no tengan o hayan tenido los conocimientos necesarios para frenar este proyecto, como así lo tiene el común de los expositores. Debemos negarnos a dejar en manos de unos pocos lo que nos pertenece a todos. El bolsillo de ellos no puede llenarse a costa de nuestro patrimonio natural, de nuestra identidad.

Adhiero a las expresiones de nuestra querida Yolanda Ortiz, una transformación de las conciencias, a una revolución mental y apelo a realizar el mayor esfuerzo para hacerlas realidad.

Para finalizar levanto la voz y aclamo: el agua, la vida, la tierra y los derechos se defienden, no se venden. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos entonces, número de orden 444 ha renunciado a la posibilidad de expresarse.

Números de orden 445 y 446 me informan que no se encuentran en sala. En tal sentido se les comunica que podrán enviar en el marco de esta audiencia su consulta a través de la Secretaría o bien tienen a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Número de orden 447, Victoria Leguizamón. Vamos a darle cámara a Victoria. Adelante con su exposición, la escuchamos.

Sra. Leguizamón.- Buenas noches a todos. Mi nombre es Victoria. Soy una ciudadana argentina, vivo en San Alberto, un barrio con carencias del partido Ituzaingó, de la provincia de Buenos Aires. Hablo en representación propia y de mi familia.

Hace más o menos 36 horas que estamos escuchando argumentos muy sólidos de parte de todos los exponentes y a esta altura de la audiencia no queda tanto por agregar, por lo que quiero aprovechar mis minutos para dirigirme directamente al secretario Rodrigo Tornquist. Quiero pedirle que tenga la humildad de escuchar a los científicos y profesionales que pasaron por esta audiencia y que han dedicado su vida al estudio de sus respectivas especialidades y que le dicen a gritos que este tratado es brutal por donde se lo mire y el estudio de impacto ambiental presentado por la empresa interesada es una burla. Tenga la valentía de reconocer si se ha cometido un error, ya sea propio o ajeno, de frenar las actividades y solicitar que se haga un estudio serio, neutral, sin conflicto de intereses y se evalúe el daño real que ya se ha producido hasta el momento. El mismo que se lleva a cabo por científicos argentinos, de los cuales nos enorgullecemos en momentos claves y desoímos cuando conviene.

Tenga la osadía de contradecir la historia, ir contra las empresas para defender la soberanía de nuestro suelo marítimo. Los argentinos estamos siendo observadores. A eso nos redujeron haciendo estos tratados en el más absoluto silencio. Pero estamos despiertos. La juventud está alerta, evaluando si las decisiones que se toman son realmente las que representan a todos y a cada uno de los ciudadanos del sur argentino o responden a otros intereses. Estamos cansados de que se insulte nuestra inteligencia y nuestra capacidad de organizarnos cuando creemos que las cosas no se están haciendo bien. Sean respetuosos de los compromisos asumidos ante los ojos del mundo y del compromiso que tomaron con los ciudadanos el día que asumieron en sus cargos. Estamos hartos de que se atropellen nuestros derechos primero y se pidan disculpas después cuando el daño ya está hecho.

Sean vanguardistas, tengan ideas superadoras, demuestren que están a la altura de las circunstancias y del cargo que ocupan. Ciérrennos la boca a todos los que ya no creemos en la política y pensamos que esta instancia es un mero trámite para la empresa, a la que ya se le entregó la potestad de la exploración y de la extracción hidrocarburífera.

Quiero sumarme al pedido de muchas personas que propusieron participación ciudadana mediante firmas desde un canal oficial. Eso sería realizar las cosas de una forma transparente y popular, ya que una decisión de tal magnitud no puede ser tomada por uno o unos pocos, por más poder político que tengan.

Durante las exposiciones se escuchó una y otra vez la palabra “bombardeo”, prestémosle especial atención, porque quizás a medida que la vamos diciendo va perdiendo sentido. “Bombardeo”: quieren librar una guerra en nuestro mar y nosotros, los ciudadanos argentinos, una vez nos comprometimos como sociedad nunca, jamás, volver a avalar una guerra absurda e injusta.

Por último, como país emergente o tercermundista, deberíamos estar defendiendo nuestro suelo, porque es nuestro único capital, y nuestras reservas de agua dulce -que ya escasean a nivel global- son nuestro tesoro, por lo que cualquier actividad que conlleva un riesgo de contaminación con consecuencias irreversibles debería ser prohibida de manera categórica. El momento es ya. Por si no quedó claro: ¡no a las empresas que vienen a saquear nuestro país; no al petróleo en el mar; y no a la exploración sísmica en el Mar Argentino!

Muchas gracias por la posibilidad de participar, y a todos los secretarios y moderadores que atendieron las consultas e inconvenientes, ya que tuve muchos

inconvenientes con mi cámara y por eso es que no la pude tener prendida durante la exposición.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, número de orden 448, Julieta Rodríguez se expresará en representación propia.

Sra. Rodríguez.- Buenas noches a todos. Mi nombre es Julieta Rodríguez. Tengo 16 años y, antes que nada, quería agradecer la oportunidad de expresar mis opiniones y, en especial, a los activistas ambientales que han difundido esta audiencia tan necesaria para que, como sociedad, podamos ser escuchados.

Hoy no quise desaprovechar esta gran oportunidad de ser parte como oradora para poner al ambiente sobre la mesa, y -como todos los aquí presentes- ser la voz de nuestro Mar Argentino.

Vengo en representación propia, luego haber leído y escuchado, de poder aprender de tantas personas, como activistas ambientales, y la ciudadanía que se ha expresado anteriormente, para expresar mi opinión absolutamente en contra del acuerdo de la empresa Equinor para con el Mar Argentino.

Pienso que la política es sumamente necesaria para poder debatir, escuchar y compartir opiniones y pensamientos de todos nosotros como ciudadanía; reaccionar, actuar y concientizar acerca de lo que está sucediendo frente a nuestros propios ojos, tomar las riendas y movilizarnos por nuestro presente, por nuestro futuro y futuras generaciones.

¿Pero qué sucede en los representantes políticos que, valga la redundancia, son representantes de nosotros como sociedad, y que se supone que buscan nuestro bienestar, la salud integral y la protección en sí del ambiente, es decir, la relación entre las personas con la naturaleza, entre otros tantos discursos que son vendidos para su campaña política y ahí mueren? ¿Serán capaces de dañar nuestro Mar Argentino? Evidentemente, sí. Evidentemente, debemos demostrarles todos los daños sociales, económicos, climáticos y ecológicos de este acuerdo con la empresa noruega Equinor que podría impactar en las costas de la provincia de Buenos Aires. Se podrá ver afectada ni más ni menos que la vida, desde un impacto social, como la realización de deportes náuticos, la tristeza e indignación de ver un mar lleno de petróleo, sumamente contaminado e invadido por las mareas negras; el daño en las economías locales y la mirada como atractivo turístico se dejará de lado priorizando sus estrategias financieras. Ni hablar de toda la biodiversidad que se verá afectada. La exploración sísmica será una bomba de carbono hacia nuestro territorio. Bombardeos constantes funcionando como cañones de aire crearán ruidos sumamente dañinos para las especies marinas, causando el estrés, el ahogamiento, afectará la viabilidad de los huevos de las especies, provocando así hasta su propia muerte.

Debemos saber que, además de todas las problemáticas mencionadas anteriormente contra este proyecto, se violarán los Acuerdos de París, cuya vigencia fue en el año 2016, con el objetivo de llevar la temperatura media debajo de 1,5 grados centígrados junto con el Acuerdo de Escazú, adoptado por la República Argentina en el año 2018, cuyo objetivo -en pocas palabras- contribuye a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir un ambiente más sano y a su desarrollo sostenible.

Ahora bien, ¿por qué nos proponemos gastar semejante inversión en energías renovables y sostenibles para nuestro ambiente? Dispongamos nuestro tiempo de una mirada hacia un futuro más verde.

El acuerdo con la empresa Equinor será un retroceso gigante. Digamos: ¡basta de petróleo! No permitiremos que su estrategia financiera dañe el ecosistema. ¡Avancemos! ¡Pensemos en nuestro futuro! Estamos atravesando una profunda crisis

climática de la cual lo único que están haciendo es mirar hacia un costado y no tomar conciencia de que nuestra casa común se está incendiando. ¡Somos uno solo, un solo ecosistema, queremos un mar sin petroleras! Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 449. ¿Se encuentra en sala?

Número de orden 450: ha renunciado a participar.

Número de orden 451. ¿Se encuentra en sala?

Reitero, entonces, la leyenda para los que no se encuentran en sala, tanto el número de orden 449 como el número de orden 451. En tal sentido, se les comunica que podrán enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría, o bien tienen a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Número de orden 452, Irina Berenice Laurido. Se encuentra en sala y estamos listos para escucharla en representación propia.

Sra. Laurido.- Muchas gracias. Buenas noches. Mi nombre es Irina Laurido, soy vecina del partido de Avellaneda, en la provincia de Buenos Aires, tengo 20 años y estudio sociología en la Facultad de Ciencias Sociales.

La verdad es que esta audiencia me tiene muy emocionada y agradezco la oportunidad de manifestarme hoy aquí.

Me presento, porque quiero manifestar el deseo y estar firme para alcanzar el cumplimiento de vivir en un ambiente sano, protegiendo nuestros recursos y biodiversidad, para los míos y las futuras generaciones.

La verdad es que me alivia mucho saber que somos tantos y tantas luchando por vivir en una sociedad donde se respete y cuide el suelo, el mar, la flora y la fauna, que es inmensa en este país.

Somos muchos y muchas que se plantan ante buitres y aprovechadores, violadores de derechos ambientales y humanos, que intentan sostener lo insostenible arrasando con nuestra naturaleza a cambio de unas míseras monedas, mientras ellos siguen llenando sus bolsillos. Adquirir nuevos hábitos para reducir el impacto que deja nuestra forma de consumir hoy en día en la Tierra -hablando individualmente desde el lugar de cada ciudadano y ciudadana- de nada sirve si un puñado de monstruos ansiosos por plata son capaces de destruirlo todo y, aun así, quedar impunes.

Por eso, quiero un Estado que nos acompañe y nos escuche, que impulse e invierta en planes energía renovables; una Justicia que deje de mirar para un costado y condene a los responsables de derrames y desastres ambientales; un aparato estatal que accione ya, porque si seguimos como estamos, ya no quedará futuro hacia el cual dirigimos amparados.

Nuestra soberanía está en peligro. Esto es urgente. No hay más tiempo ni flora ni fauna que perder. Esto tiene que parar ahora. Por eso, hoy le digo “no al ecocidio”, “no a la exploración sísmica”. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Número de orden 453. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en la sala. Se le comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría o bien tiene a disposición en la página web del Ministerio de Ambiente el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Número de orden 454: ha renunciado a la posibilidad de expresarse.

Número de orden 455: ha renunciado a la posibilidad de expresarse.

Número de orden 456: ha renunciado a la posibilidad de expresarse.

Número de orden 457, Tomás Lluna -espero haberlo pronunciado bien-, hablará en representación propia.

Sr. Lluna.- Sí. Está bien pronunciado.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfecto. Adelante, entonces.

Sr. Lluna.- Buenas noches a todos. Mi nombre es Tomás Lluna, periodista del portal laesco.com.ar, hablo en nombre y representación propia y también de todos los pibes y pibas que surfean, disfrutan del mar y de la salud que nos brinda.

Antes que nada, celebro este tipo de audiencia, de invitación a la participación ciudadana, pero me duele saber que tanta gente está hablando, preparándose, expresando su opinión y que todo esto sea una audiencia no vinculante. Es decir, las personas que toman las decisiones pueden decir “Gracias por su opinión, pero vamos a hacer el negocio de todas maneras”. Esa es la verdad, que es lamentable.

Hay miles de argumentos en contra; es muy difícil encontrar alguno a favor. Desde lo social, no es bueno ni aceptado; desde la salud, menos, porque un mar muerto equivale a una sociedad enferma; en lo ambiental es un desastre, es nefasto, como han dicho varios compañeros y compañeras: es un ecocidio. Y me duele tener que decir esto, como lo último, como si fuese el valor más importante a tener en cuenta, pero yo sé que es son los valores que maneja la clase política que nos gobierna, la que nos gobernó y la que nos va a seguir gobernando, pero ni siquiera desde lo económico esto es rentable. Estamos hablando de un activo, el petróleo, que se sabe que está perdiendo valor. El mundo está pidiendo que apostemos por energías más limpias. Es decir que esto es un negocio para unos pocos que se van a llenar los bolsillos de plata, extranjeros que se van a llevar los dólares, y un desastre que nos van a dejar al pueblo argentino. Así de simple.

Se ha hablado de muchos efectos negativos en el turismo de Mar del Plata. Yo soy de Necochea y es lo mismo. Realmente, si se aprueba este proyecto y cualquier proyecto que tenga el petróleo como principal valor-recurso, va a ser un desastre, nos va a afectar a toda la costa argentina. Tenemos que dejar de pensar que la costa argentina está separada de la costa chilena y de la costa del resto del mundo. El mar es uno solo.

No voy a entrar en tecnicismos porque ya todos lo saben y lo ha remarcado todas en las exposiciones antes de la mía y las que van a seguir, porque es increíble la información y los datos que está bajando la gente que expone, representando al pueblo. La verdad es que eso lo aplaudo.

Quiero sumar nada más dos ejemplos muy recientes y muy tristes que sucedieron esta misma semana. Acá, en la ciudad de Necochea, hubo un derrame de fertilizante en el río Quequén por un derrumbe de una cinta transportadora en el puerto, y el equipo encargado de salvar el fertilizante de agua tardó 48 horas en llegar. Para cuando llegaron ya no sirvió de nada. Es muy lamentable porque me hace acordar a los mismos planos que presentaba Mariano Miculicich, el encargado de presentar los informes de impacto ambiental de la empresa Equinor, que ellos también tienen un supuesto plan de acción para cuando suceda una emergencia semejante. Pero estos planes de acción, al igual que el estudio de impacto ambiental, son mentira. Lamentablemente, se calcula en el mejor de los casos, pero después los resultados siempre son treinta veces peor de lo que habían calculado.

Hay millones de casos para nombrar. En Mar del Plata, en 1964, un carguero se partió en dos y tiñó de negro el mar y la arena, y en 1965 fue el peor verano de la historia de Playa Grande en Mar del Plata. En Magdalena, en 1990, la empresa Shell derramó más de 5.400.000 litros de hidrocarburos en las aguas del Río de la Plata. Dos días después, esto se expandió y cubrió una extensión de 30 kilómetros de la costa. El petróleo no solo entró, sino que entró en la desembocadura de arroyos y humedales dos kilómetros para adentro. Después de 20 años, Magdalena ya no es...

-Se interrumpe el audio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Tenemos un inconveniente técnico. Aparentemente, quien está exponiendo en este momento tiene débil la conexión.

Voy a solicitarle que apague la cámara, a ver si solamente transmitiendo su voz logramos que la banda que tiene en este momento disponible le pueda permitir que se escuche.

Reitero nuevamente si puede apagar la cámara, para poder aprovechar y escuchar su exposición.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Lamentablemente, se ha cortado la conexión.

¿Lo tenemos? Ahí estás. Te estamos viendo ahora; lamentablemente, tenés conexión débil, pero seguimos con tu tiempo para escucharte. En lo posible, hay que cortar la transmisión de video, porque al utilizar video y voz, pesa demasiado. Utilizá solamente la voz.

Sr. Llunas.- Así será mejor.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Exacto, Tomás. Gracias. Te escuchamos.

Sr. Llunas.- Entonces, sigo; retomo desde donde estaba.

La otra noticia es de hoy, que parece casi una señal. Mientras nosotros estamos debatiendo si seguir destruyendo el Mar Argentino y seguir apostando...

-Se interrumpe el audio.

Sr. Llunas.-...en México hay un incendio con una petrolera, Ku-Charly, en el Golfo de México. Es decir...

-Se interrumpe el audio.

Sr. Llunas.- No hace falta decir más. Como un fiel usuario, amante y protector del mar, les pido, por favor, que no aprueben este proyecto, y que empecemos a pensar en una transición energética, pensar en un futuro de energías más limpias y hay que hacerse a la idea de que el planeta está pidiendo a gritos que nos despertemos y que cambiemos nuestra idea de progreso. Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, expositor número de orden 458, Carlos Parsons, quien se expresará en representación propia.

Sr. Parsons.- ¿Me escuchan?

Sra. Moderadora (Taliberti).- Perfectamente, Carlos. Le vamos a pedir que, si está escuchando la transmisión en vivo, en este momento, a través de YouTube, que tiene demora, intente escucharnos simplemente por los auriculares a través del Zoom, para que directamente podamos accionar, y le pido que se dirija a la cámara, si es que es su objetivo, claro está.

Sr. Parsons.- Perfectísimo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Sí, mutee el YouTube, por favor.

Sr. Parsons.- Sí, estamos muteando.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ahora, sí. Adelante.

Sr. Parsons.- Cuando ustedes quieran, puede empezar a correr el tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Adelante, ya; es su momento.

Sr. Parsons.- Muy buenas noches, muy buenas tardes. Mi nombre es Carlos Ernesto Parsons. Yo soy instructor en plataformas *offshore*, tanto en operaciones como en obras e inspecciones técnicas de obras.

Técnicamente no voy a poder hablar, porque son muchos chicos, muchos ambientalistas, un puñado de ambientalistas; me alegro mucho que haya tantos ambientalistas, pero me preocupa demasiado la mala información que tienen estos chicos o estas personas ambientalistas. Hay una muy mala información y esto lleva a que, no porque todos o muchos digan algo, eso es cierto; para nada.

Esto es así: las plataformas marinas son muy seguras. Se los digo porque yo he operado en plataformas marinas por más de diez años; o sea, no tengo que ir a preguntarle a alguien cómo son las plataformas marianas, sino que yo perfectamente lo puedo explicar. Aparte, soy instructor de operaciones *offshore* e inspector técnico de obras en la construcción de plataformas. ¿Bien?

Les voy a hacer una pequeña reseña de qué es una plataforma. Una plataforma está parada sobre el lecho marino o puede estar flotando, y a la vez, extrae petróleo o gas de la corteza terrestre.

-Se proyecta unas imágenes.

Sr. Parsons.- Esta es una plataforma normal. En nuestro país tenemos siete plataformas. Todos los chicos que estuvieron hablando, las personas que estuvieron hablando y renegando de la energía, están teniendo en este momento calefacción, confort, de la electricidad y de la calefacción del gas natural.

El gas natural que están recibiendo está saliendo de estas plataformas, que están en el Estrecho de Magallanes. No hay ningún pingüino empetrolado, no hay nada. Ustedes están hablando de un cataclismo, de un apocalipsis y eso no existe. Y les explico por qué.

Con justa razón, respeto lo que dicen, pero ustedes lo están diciendo porque están desinformados, y estar desinformados en nuestro país es muy complicado y es muy -¿cómo se los puedo decir?- nocivo.

Estas son las plataformas. Lo que explicaba la empresa -yo no pertenezco a esa empresa- es que van a hacer la geodetección para encontrar, a través de georradars y de tecnología, dónde están las vetas de gas y de petróleo. Y para eso -ya lo explicó el científico y el técnico- no hay ningún tipo de riesgo, porque donde hay un riesgo, se mitiga. En petróleo, donde hay un riesgo, se mitiga. En cambio, en las operaciones de otro tipo, como ser las pesqueras, no se mitiga nada ni se le da ropa siquiera al personal ni casco ni anteojos ni nada. Por eso es que aparezco con esta impronta.

En muchos lugares del mundo se está producido *offshore* el gas y el petróleo. En muchos lugares del mundo. Esto es para que no vayan a pensar que únicamente acá se va a hacer. En muchos lugares, porque es necesaria la energía, porque es necesario que nosotros tenemos que tener.

Vuelvo a repetir: la mitigación del peligro. Una vez represa genera peligros pueblos abajo. Yo vivo en una ciudad que se llama Senillosa, en Neuquén, que estamos abajo de la represa de El Chocón. Si El Chocón se llegara a reventar, a nosotros nos arrastraría el agua, pero no por eso nosotros migramos. Nosotros nos quedamos a vivir, porque confiamos en la estructura de ese dique. Lo mismo tenemos que hacer con las plataformas marinas.

Esta es una plataforma marina apoyada en el lecho marino. En el peor de los casos, si es mucho más profunda, no; pero está todo completamente seguro. ¿Bien? Esto es un *jacket* construido para este caso. Capaz que no me va a quedar tiempo y por eso me quiero apurar un poquito.

La gestión de integridad e instalaciones de costa han madurado sensiblemente con la incorporación de nuevas técnicas, tácticas y competencias, asentando el foco en la confiabilidad de la operación y en el cuidado del medio ambiente. Este trabajo gravita sobre la evaluación y la gestión de integridad en instalaciones *offshore*, con foco en ductos submarinos, *raisers* y demás.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Parsons.- Todo está completamente seguro. Todo tiene seguridad. Todo está perfectamente bien. Es más, las empresas certifican ISO; las pesqueras no certifican ISO. No estoy en contra de las pesqueras, para nada. ISO 9001, cuidado de la calidad,

protección de la calidad; ISO 14.001, cuidado del medio ambiente. Se tienen que regir sobre esas normas internacionales y se están rigiendo todas las empresas; si no, sería un caos lo que ustedes dicen. Hacen mucho futurismo, chicos. Hacen mucho futurismo, porque están mal informados. Capaz que voy medio acelerado, pero discúlpenme.

La identificación de riesgos. Si hay riesgo, se mitiga y se evacua el riesgo. En todo tipo de operación en gas y petróleo, siempre donde hay un riesgo, se mitiga, se anula, pasa a ser seguro, como cuando salís de viaje y te ponés el cinturón de seguridad.

-Se interrumpe la exposición por haberse cumplido el tiempo estipulado y los 45 segundos extra.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Ya se ha acabado el tiempo de exposición en esta audiencia pública. Vamos a continuar, entonces, con la siguiente exposición, sin dejar de mencionar que se informa que preside la mesa la presidenta suplente Jessica Motok.

Continuamos, entonces, número de orden 459, Jimena Cordenons, que se expresará en representación propia. Adelante, Jimena, y habilitamos el micrófono, a no ser que sea tu manera de expresarte.

Sra. Cordenons.- Disculpen. ¡Hola! ¿Cómo están? Mi nombre es Jimena. Nací y siempre viví a orillas del mar, afortunadamente. Soy surfista, soy abogada, especializándome en derecho ambiental, y soy varias cosas más, pero esencialmente soy habitante de este planeta, como el resto de los seres vivos.

Me parece importante empezar por la idea de que estamos todos conectados. Nosotros, los animales, la naturaleza, somos uno, una, uno. Vivimos en una misma casa, y las acciones que realizamos generan impactos en el ambiente y en los demás seres. Es muy lindo escuchar a tantas personas hablando con conciencia y con amor.

Creo que es importante transmitir lo que está pasando, a personas que por ahí no tienen el mismo acceso a la información que nosotros, ya que estamos hablando un derecho colectivo.

Como bien sabemos -la mayoría de las personas que expusimos acá-, todos gozamos del derecho humano a vivir en un ambiente sano y equilibrado. Asimismo, tenemos el deber de preservarlo. Así que lo que está pasando acá nos compete a todos.

Entonces, partiendo de esa idea, de que estamos todos conectados, si nuestra casa se enferma, nos enfermamos nosotros también. Es por eso que le digo “no” a las petroleras en el Mar Argentino.

La naturaleza nos provee incontables servicios ambientales; debemos agradecerle por esto, amarla, cuidarla y respetarla. Por ejemplo, un mar sano nos ayuda a regular el clima, reduce el impacto de los gases de efecto invernadero, y funciona como un pulmón para el planeta, ya que nos proporciona oxígeno.

Quiero destacar que, en este caso, debe ser aplicado sí o sí el principio precautorio. Es decir, no debe realizarse una actividad que cause daños significativos al ambiente y a la salud pública, ya que lo más probable es que, luego de producidos los daños, no puedan volver las cosas al estado anterior.

Me gustaría recordar que la Argentina está comprometida internacionalmente a lograr el desarrollo sostenible. Esto quiere decir, encontrar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el cuidado del ambiente.

Voy a leer algunos de los objetivos de desarrollo sostenible que la Argentina se comprometió a cumplir para el año 2030, y que si este proyecto prospera van a ser de imposible cumplimiento: garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas y todos; asegurar el acceso a energía fiables y sostenibles; conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;

conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

Otro dato que me pareció interesante destacar es que en la actualidad solo el 8 por ciento de nuestra energía es extraída de fuentes renovables. Sin embargo, la Argentina se comprometió a llegar al 20 por ciento para el año 2025.

Si este proyecto prospera, el Estado será responsable por no cumplir con sus obligaciones internacionales, con el agravante de que se trata de la vulneración de un derecho humano, que es el derecho a vivir en un ambiente sano y del cual se desprenden muchos otros derechos humanos.

Quiero recordarles a las personas responsables de tomar esta decisión, que representan al pueblo y está clarísimo que no hay licencia social para las petroleras en el Mar Argentino.

Quiero que reflexionen si sienten amor por ustedes mismos, por sus seres queridos, si les gusta respirar aire fresco, tomar agua limpia, comer comida rica y saludable, y ver esos paisajes hermosos que nos hacen sentir tan bien.

Si quieren preservar la naturaleza que tanto nos da...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Cordenons.- ...díganle “no” a las petroleras en el Mar Argentino. Es una oportunidad para que usen bien el poder que tienen. Pueden hacer historia y cambiar de a poco este sistema extractivista y devastador que se lleva puesto todo, principalmente la calidad de vida de los más vulnerables.

El mar es vida, es fuente de inspiración. Gracias, mar, y gracias a todas las personas que alzaron su voz para cuidarlo. Gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces, en la jornada de hoy, número de orden 460. ¿Se encuentra en sala? Me informan que no se encuentra en sala. En tal sentido, se comunica que podrá enviar, en el marco de esta audiencia, su consulta a través de la Secretaría o bien tiene a disposición, en la página web del Ministerio de Ambiente, el formulario para desistir de su participación o enviar su exposición por escrito.

Continuamos, entonces, número de orden 461, Guido Ludueña, que se expresará en representación propia.

Sr. Ludueña.- Soy Guido Ludueña, participo del reclamo y colectivo en defensa del Río Luján y sus humedales “El río Luján no se toca” y de la Red del río Luján.

Como defensor y activista socioambiental climático y del uso masivo de la bicicleta, ciudadano y humano, quiero dejar mi constancia y alzar mi voz por los seres vivos del mar que, aunque muchos tienen voz propia, se comunican en lenguajes que quizá nunca comprenderemos. También, por todos quienes aún no reaccionan, pero seguramente querrán haberlo hecho en este tiempo.

Ante la presente y mayor crisis que ha enfrentado la humanidad -la crisis climática, ecológica, sistémica y civilizatoria-, quiero dejar sentada mi constancia de completa oposición a la explotación sísmica en las áreas que nos convocan hoy acá, a las futuras y a todas las que se hicieron a espaldas del pueblo en el pasado, y por supuesto, a la explotación de nuevos pozos en cualquiera de sus formas de extracción. Razones sobran para oponerme y muchas las han dicho el 99 por ciento de los expositores que me antecedieron, a los cuales, adhiero.

A continuación, exhibiré algunos carteles que hice.

-Se exhiben unos carteles.

Sr. Ludueña.- Nunca tendrán licencia social para destruir todo, solo por unos papelitos verdes. El poder real le pertenece al pueblo; nos pertenece. Nos vemos en las calles.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Ludueña.- Gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Habiendo finalizado, entonces, continuamos.

A continuación, le cedo la palabra a la secretaria de la audiencia, María Cristina Ruiz del Ferrier.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias.

Señora presidenta: las siguientes personas solicitaron autorización para exponer: Manuel José García Mansilla, DNI 21.389.235; el señor Gabriel Blanco, DNI 16.379.776; Flavia Broffoni, DNI 30.136.111. ¿Aprueba?

Sra. Presidenta (Motok).- Sí, apruebo.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Con la aprobación, también informamos que toma la Presidencia nuevamente el presidente Rodrigo Rodríguez Tornquist, secretario de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible e Innovación, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Tal cual la aprobación, entonces, en primer lugar, escucharemos a Manuel José García Mansilla, DNI 21.389.235. Adelante.

Sr. García Mansilla.- Buenas noches, Saludo al señor presidente de la audiencia pública y a todos los participantes.

Vengo hoy a esta audiencia en representación de la Cámara de Exploración y Producción de Hidrocarburos, de la que soy su director ejecutivo.

La cámara es una asociación civil sin fines de lucro, que está integrada por treinta y cuatro empresas productoras de hidrocarburos, tanto nacionales como internacionales, y promueve desde 1961 el desarrollo de la industria hidrocarburífera en el país.

La cámara representa un conjunto de empresas grandes, medianas y pequeñas que producen diariamente el 97 por ciento del petróleo y del gas natural de nuestro país, ya sea en yacimientos convencionales y no convencionales, en la tierra y en el Mar Argentinos, desarrollando una actividad de capital intensivo. Desde la cámara, nuestra intención es promover las mejores prácticas vinculadas a todas las actividades de la industria que permitan trabajar con las últimas tecnologías, mejorar la seguridad en las operaciones, minimizando el impacto que toda actividad humana tiene en el medio ambiente y en las comunidades.

Estamos convencidos de que nuestra actividad es fundamental para el desarrollo del país, no solo de nuestras empresas asociadas y de los más de 150.000 empleados directos e indirectos que trabajan en ellas, sino también de las industrias que dependen de nuestros insumos hidrocarburíferos para poder producir en el país.

No nos olvidemos que, gracias a los hidrocarburos, movemos al campo argentino con la urea, los fertilizantes y el gasoil; también a las usinas que proveen electricidad a todo el país, a los motores del transporte, de la industria química y petroquímica, que producen desde plásticos para envases, zapatos y zapatillas, blisters y hasta computadoras.

Nuestra industria lleva más de cien años de actividad en el país, operando en ambientes diversos, desde el Norte Argentino hasta nuestras fronteras australes, tanto en tierra como en el mar. Parte del *offshore* argentino cercano a las costas es una frontera que ya ha sido explorada y se encuentra actualmente en producción. En esta oportunidad, el *offshore* profundo nos permitirá explorar a una distancia superior a los 300 kilómetros de la costa, incorporando tecnología y trabajo para muchas empresas argentinas.

Las compañías que trabajan en nuestro país operan con un nivel de conocimiento y tecnología que está a la vanguardia a nivel mundial, con estándares de seguridad

ambiental y operativa de los más altos comparados con cualquier otra industria. En ese marco, luego de dos años de preparación, el Estado argentino, a través de la Secretaría de Energía de la Nación, convocó a empresas de reconocida capacidad técnica y experiencia en operaciones costa afuera, para que compitan en la licitación de treinta y ocho bloques en el *offshore* argentino.

Esta licitación logró adjudicar dieciocho bloques que cubren una superficie aproximada de 94.000 kilómetros cuadrados, con una inversión inicial comprometida de 720 millones de dólares. Esa inversión es solo al inicio y su concreción resulta trascendente para la llegada futura de divisas a nuestro país.

Los adjudicatarios son empresas socias de la cámara y trabajan en forma permanente con nosotros. Por ello, reafirmamos que son compañías de alta experiencia en este tipo de actividades, que han desplegado en áreas tanto o más complejas que nuestra plataforma continental, como pueden ser, por ejemplo, el Mar del Norte, el Mediterráneo, el Golfo de México, el Caribe o los mares de Asia Pacífico.

Estas operaciones son llevadas a cabo cuidando la seguridad y el medio ambiente en todo momento, y conviviendo sin problemas con otras actividades que se pudiesen estar llevando de forma cercana a las operaciones.

Además, el desarrollo de actividad exploratoria costa afuera está declarada como de interés público nacional. De hecho, se enmarca dentro del objetivo estratégico que tiene nuestro país, y prioritario -impulsado por el Estado nacional- de lograr el autoabastecimiento hidrocarburífero en el corto, mediano y largo plazo, y así garantizar energía en todo el territorio nacional.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. García Mansilla.- De esta manera, no solo reforzamos nuestra soberanía energética, sino que lo hacemos ayudando al desarrollo económico del país, generando empleo y crecimiento de la cadena de valor actual. Esta actividad, además, agregará sectores nuevos, como el desarrollo portuario, la industria naval, los servicios de transporte aéreo en altamar, y la fabricación de las herramientas que se utilizarán en estas operaciones y sus servicios asociados.

Termino. Sobre la base de todo lo expuesto, nos dirigimos a esta audiencia para recomendar que se otorgue a Equinor la licencia para realizar el estudio sísmico comprometido en los bloques que le han sido adjudicados. Y lo hacemos en el entendimiento de que la compañía ha cumplido con todos los procedimientos requeridos bajo la normativa vigente para solicitar este permiso, incluyendo los previstos en la Resolución Conjunta 3/2019, que establece un nuevo procedimiento para el estudio de impacto ambiental del proyecto de exploración y explotación *offshore*. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando, entonces, en esta audiencia pública número 1/21, bajo la presidencia de Rodrigo Rodríguez Tornquist, secretario de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, acorde a lo solicitado por la secretaria de la audiencia María Cristina Ruiz del Ferrier y aprobado, por supuesto, por la presidencia, continuamos ahora dándole la palabra a Gabriel Blanco, DNI 16.379.776. Adelante.

Sr. Blanco.- Hola. Buenas noches.

-Se interrumpe el audio.

Sr. Blanco.- ...algunas precisiones sobre un informe que se mencionó reiteradamente en el día de ayer y en el día de hoy, sobre la probabilidad de ocurrencia de derrames de hidrocarburos en la explotación *offshore*. Es un informe realizado en un grupo de trabajo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro; yo soy uno de los coautores de este informe; un informe que está basado en una metodología

estadística, usando distribución de probabilidades adecuadas para eventos como son los derrames, que son eventos impredecibles y aleatorios. Se usa para eso, entonces, una estadística particular.

Esa estadística requiere de información del tipo de cantidad de eventos ocurridos en determinados períodos, junto con los niveles de producción. A partir de ahí, se generan las estadísticas que permiten ver cuál es la probabilidad de ocurrencia de derrames, entonces, según el nivel de producción.

Por supuesto, la Argentina tiene una base de datos muy limitada. Entonces, hubo que recurrir a bases de datos oficiales de países como los Estados Unidos, a lo cual ahora sumamos bases de datos oficiales de Brasil, para poder hacer este trabajo.

Para transpolar y proyectar los resultados en cuanto a niveles de producción de hidrocarburos, se utilizó el informe realizado en el marco del proyecto Pampa Azul, proyecto gubernamental que tiene ya muchos años de realización y se va generando distinta información. En ese informe de Pampa Azul se muestran tres escenarios posibles de producción: un escenario de baja, un escenario de producción media y un escenario de alta producción.

Los resultados muestran que, para cualquiera de estos tres escenarios de producción que indica el informe de Pampa Azul, la probabilidad de ocurrencia de derrame de hidrocarburos alcanza el ciento por ciento; certeza estadística. Por supuesto que el trabajo es un poco más complejo; se puede desagregar, según el nivel de producción, en derrames pequeños, en menores de 1.000 barriles, y en lo que se llama derrames grandes, mayores de 1.000 barriles, y ahí los resultados muestran que en el escenario de producción alta -de nuevo, establecido o por lo menos mostrado en los informes de Pampa Azul- hay certeza, ciento por ciento de probabilidad, de derrames grandes, mayores a 1.000 barriles.

A nuestro juicio, y a juicio de expertos y abogados que trabajan con nosotros, esto es causal de aplicación del principio precautorio establecido en la Ley General del Ambiente, 25.675, que también fue mencionada y reclamada.

También aprovecho el momento que me queda para contar sobre otro estudio en proyecciones asociadas a trabajos en escenarios energéticos que viene trabajando nuestro equipo desde hace unos cuántos años...

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sr. Blanco.- ... que muestran que la explotación y el uso posterior de los hidrocarburos que surjan del Mar Argentino, generaría -esa utilización- emisiones de gases de efecto invernadero entre cuatrocientas y novecientas millones de toneladas de dióxido de carbono. Ese nivel -para más o menos tener una referencia- es el doble de todas las emisiones de gases de efecto invernadero que tiene la Argentina en el día de hoy.

Así que ahí surge, finalmente, una pregunta, si se quiere, de cierre, que es cómo hacemos compatibles estos desarrollos, este avance sobre la producción hidrocarburífera, tantos *offshore* como Vaca Muerta u otros, con los compromisos de carbono neutralidad asumidos por la Argentina.

-Suenan el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Su tiempo de exposición ha finalizado. Le pedimos que redondee la idea, por favor.

Sr. Blanco.- Gracias. Esto hace muy difícil poder lograr esos objetivos, porque sencillamente hay una incompatibilidad. Si se quiere, es una pregunta a los funcionarios responsables del área, de cómo avanzar en ese tema. Gracias por el espacio.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuamos, entonces. Le damos la palabra a Flavia Broffoni, DNI 30.136.111. Adelante, y habilitamos el micrófono también, si es tu manera de expresarte, que te escuchemos todos y todas.

Sra. Broffoni.- Hola. Soy Flavia Broffoni. Soy activista, soy politóloga, soy mamá. Cofundé un movimiento hermoso que llama “Rebelión o extinción” de parte de quienes también hemos escuchado durante estos días testimonios, anclados en territorio, que me llevan hoy a traer un mensaje no basado en datos técnicos, como bien se explicó en estos dos días, porque la ciencia empírica es la base de los activismos modernos pero pareciera ser que es un lenguaje que el poder solamente se dispone a discutir cuando conviene y cuando los datos refuerzan el propio paradigma que estamos disputando hoy.

Me interesa o siento que es necesario también que hablemos desde la vulnerabilidad. Yo entiendo que quienes hoy están propugnando por estos proyectos... Y voy a hacer una generalización, porque cuando hablamos de este proyecto en particular estamos hablando de seguir anclándonos en un paradigma que solamente se entiende productivo si genera las bases de sostener un modelo de producción y consumo que solo entiende que aniquilando la vida puede sobrevivir, y paradójicamente es la situación imposible a la que nos han llevado, a la que nos ha llevado la industria fósil, a la que nos ha llevado el proceso de industrialización animal cada vez más violento que se está instalando nuestro país, el proceso que el agronegocio instaló en los años noventa y hoy se está profundizando.

En esta situación imposible, el complejo tecnocientífico global les da la razón a los “ambientalistas falopa” y nos dice que tenemos menos de siete años para hacer una transformación radical como nunca jamás vio la humanidad, en nuestra forma de vincularnos, de producir y de consumir, porque si no, lo que entra en riesgo es la propia posibilidad de imaginar un futuro en el corto plazo, y cuando hablamos de tiempo estamos hablando particularmente de siete años.

El presupuesto de carbono que todavía queda para no llegar a los umbrales de disrupción ecosistémica que ya nos dijo el IPCC que van atravesarse si superamos el aumento de la temperatura global en más de un grado y medio, no tiene ningún anclaje de racionalidad cuando se cruza en una conversación en donde estos proyectos nos tienen a personas normales, que no trabajamos de hacer activismo, que lo hacemos porque es la única alternativa que nos dejan, y porque la democracia frágil en la que estamos viviendo no habilita mecanismos de participación directa.

Esta audiencia pública tiene menos que ver con el proyecto puntual de exploración sísmica frente a las costas de Mar del Plata, sino con la necesidad imperiosa de revisar los fundamentos de una democracia frágil que solo entiende que la representación indirecta y el voto cada dos y cuatro años es la forma en que la ciudadanía puede manifestar su voluntad popular. Y ya no estamos pidiendo permiso; estamos exigiendo mecanismos de participación directa que sean vinculantes. Si hay algo que nos va a dejar esa audiencia pública, no son quinientos testimonios absolutamente valiosos alrededor de un tema fundacional para los tiempos que vienen, sino la demostración más flagrante de los raquítico que está este sistema y la urgencia que tenemos...

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Broffoni.- ... como ciudadanas y como ciudadanos de demandarles al Estado y a las corporaciones profundamente entramadas con la estructura estatal, la participación directa.

Sabemos que tienen miedo; obviamente que tienen miedo y el miedo genera negación. Están negando la realidad de crisis civilizatoria en la que nos encontramos, y lo entendemos. Entendemos que tengan miedo, pero también nos permitimos anclarnos en una esperanza radical, que ya no tiene que ver con esperar, porque no vamos a seguir esperando. Hemos construido un entramado colectivo que resiste y nuestra forma de construcción está empezando ahora. Estamos listas y listos para estar al frente de este

tránsito civilizatorio. Así que, ahí nos vemos. Si no es en los procesos institucionales, será por fuera del sistema, pero no van a...

-No se alcanzan a percibir las palabras de la expositora.

-Suena el timbre de finalización de tiempo.

Sra. Moderadora (Taliberti).- Continuando, entonces. Le cedo la palabra a la secretaria de la audiencia.

Sra. Secretaria (Ruiz del Ferrier).- Muchas gracias. Le cedo la palabra al señor presidente.

Sr. Presidente (Rodríguez Tornquist).- Muchas gracias, señora secretaria.

Agradecemos a todas y todos los y las expositores que han hecho uso de su derecho a la participación y a la libre expresión.

Para concluir la jornada de hoy, quisiera hacer uso breve de la palabra a fin de compartir nuevamente con las y los presentes las condiciones normativas, preparatorias y procedimentales que enmarcan esta instancia de participación.

En virtud de la potestad otorgada por la Resolución 475/2020, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación a mi cargo, convocó a esta audiencia pública mediante resolución 7/21, con fecha 10 de junio del corriente. En la misma, en el marco de lo previsto por la ley 25.675, y dando cumplimiento al procedimiento establecido en el decreto 1.172/2003, se aprobó el aviso de convocatoria y se instruyó su publicación durante dos días consecutivos, tanto en el Boletín Oficial de la República Argentina como en dos diarios de circulación masiva.

Por ello, se publicó el aviso de convocatoria los días 11 y 12 de junio del corriente año en el diario *Crónica* y en el diario *Página 12*.

El expediente correspondiente a esta audiencia pública se encuentra disponible en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Respecto del carácter de las opiniones u objeciones de los participantes, vertidas en la audiencia, se hace saber que es en la Ley General del Ambiente, 25.675, donde se establece el carácter no vinculante de las mismas, lo cual no significa que no sean consideradas por la autoridad ambiental.

En cuanto a la modalidad de la audiencia, se determinó la realización de una instancia de participación en formato virtual, inicialmente bajo consideración de la particular situación sanitaria que atravesamos y, además, como forma de que todas y todos quienes quisieran participar pudieran hacerlo, sin perjuicio de su localización geográfica.

Sumado a esto, la transmisión cuenta con accesibilidad en lengua de señas argentina.

En la página web del ministerio se incluyó un apartado específico a fin de que las personas interesadas pudieran consultar la información necesaria y acceder a la normativa y demás documentación que facilitara el conocimiento del objeto y alcance de la audiencia pública, en los términos de la citada resolución 7/21 y del decreto 1.172/2003.

En este sentido, desde el día 11 de junio se encuentran disponibles todos los documentos que componen el expediente de evaluación de impacto ambiental del proyecto. Asimismo, a fin de facilitar el acceso a la información pública se aprobaron y publicaron como Anexo I de la resolución 7/21 algunos documentos de especial relevancia en el expediente, a saber: el documento de divulgación, que tiene como objetivo presentar el proyecto en términos fácilmente comprensibles para público no especializado; el aviso de proyecto, que incluye una síntesis del mismo; la

precategorización, que consiste en una revisión de la información declarada en el aviso de proyecto, a cargo de la Secretaría de Energía, a fin de determinar si el mismo quedará encuadrado en un proceso de evaluación de tipo ordinario o simplificado; la categorización y los términos de referencia; en este documento se especifica el tipo de proceso a llevar adelante y se incluyen especificaciones técnicas para precisar el alcance del estudio de impacto ambiental; el estudio de impacto ambiental, el cual el documento técnico central del procedimiento que presenta el proponente del proyecto a la autoridad ambiental, o sea, a la Secretaría a mi cargo, y cuya presentación ante la autoridad ambiental corresponde al proponente, conforme lo establece el artículo 4° del Anexo I de la resolución conjunta 3/19, teniendo carácter de declaración jurada y debiendo cumplir con el contenido allí descrito; los informes técnicos de áreas externas, los cuales significan los dictámenes de las áreas intervinientes en el proceso de evaluación de impacto ambiental, conforme lo expresado en la citada resolución conjunta; el informe técnico de revisión, el cual consiste en una revisión técnica del estudio de impacto ambiental, presentado por el proponente, en virtud de lo dispuesto por el artículo 5° del Anexo I de la resolución conjunta 3/19; y, por último, las aclaraciones del proponente, las cuales dan respuesta al informe técnico de revisión presentado por esta autoridad ambiental.

También, a través de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, se habilitó oportunamente la inscripción para realizar exposiciones en esta audiencia. El período de inscripción transcurrió entre las 10 horas del día 13 de junio hasta las 10 horas del día 29 de junio, dando así un plazo de registración de dieciséis días corridos a toda persona que quisiera expresar de forma transparente y pública sus opiniones, propuestas, experiencias, conocimientos e informaciones sobre las cuestiones puestas en consulta.

Como resultado, se registraron más de quinientos expositores de veintiuna jurisdicciones del territorio nacional, a saber: provincia de Buenos Aires; Santa Fe; Córdoba; Chubut; Entre Ríos; Neuquén; Mendoza; Río Negro; Misiones; Corrientes; Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; Santiago del Estero; Santa Cruz; La Pampa; Chaco; San Juan; Salta; Jujuy; Formosa, y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe destacar también que se ha permitido a todos y todas las participantes subsanar la documentación relativa a su identidad o representación jurídica para finalizar debidamente su inscripción.

Por otra parte, a los fines de que todas las personas inscriptas tuvieran oportunidad de manifestarse, esta Presidencia determinó durante el acto de audiencia que quienes encontraran ausentes en la plataforma al momento de su turno de exposición fueran nuevamente llamados a expresarse al finalizar el orden del día.

Además, a los fines de permitir la más amplia participación, como presidente de la audiencia, y en el marco de mis facultades legales, autoricé la incorporación de participantes que manifestaron haber tenido problemas técnicos durante la inscripción, respetando el principio de informalismo a favor del administrado.

Sin perjuicio de lo antedicho, durante todo el transcurso del acto de audiencia se encuentra habilitada una Mesa de Entrada Virtual donde las y los interesados pueden optar por el desistimiento de la palabra, informar problemas de conexión, así como presentar y/o ampliar su exposición por escrito, enviar preguntas y/u observaciones si lo desearan.

Reiteramos que el acceso a esta mesa se realiza mediante el *link* que se encuentra en la descripción de la transmisión en vivo o a través de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

De acuerdo con lo expuesto, estamos transitando una instancia de participación abierta e inclusiva dentro del proceso de toma de decisión ambiental, en total cumplimiento del marco normativo aplicable, y en la que se han promovido y puesto a disposición mecanismos en un todo acordes a la situación de emergencia sanitaria.

En este acto, doy por finalizado el día dos de la audiencia pública 1/21 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, pasando a un cuarto intermedio para continuar el día lunes 5 de julio, a partir de las 9 horas.

A quienes no hubieran alcanzado a exponer durante la jornada de hoy, les solicitamos tengan a bien conectarse el día lunes, a partir de las 8 horas, utilizando los datos de conexión que les fueran oportunamente brindados.

Las expositoras y los expositores que se encontraron ausentes al momento de ser convocados a exponer, podrán hacer uso de la palabra al finalizar el orden del día publicado en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación.

Sin más, les agradezco mucho el respeto y el clima de fraternidad con que se han expresado las voces diversas, los distintos puntos de vista, en un marco de democracia y de gran madurez cívica.

Les agradezco mucho a todas y todos por su participación. Les deseo buenas noches. Muy buen fin de semana. Nos reencontramos el día lunes. Hasta luego.

-Se pasa a cuarto intermedio a la hora 21 y 18.

Débora Loreley Fernández
DNI 34.179.394



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Versión Taquigráfica - 2 de julio de 2021 - Audiencia Pública N° 1/21 - MAYDS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 162 pagina/s.